



MEMORIA ACADÉMICA

CURSO 2020-2021

1.- LA UNIVERSIDAD DE LEÓN ANTE LA COVID-19 (SEGUNDO AÑO)



La labor en la Universidad de León se ha mantenido en el Curso Académico 2020-2021 dentro del estricto respeto a la normativa general y específica para evitar el contagio derivado de la COVID-19 y, por ello, en este segundo año de pandemia, además de las medidas ya tomadas en el Curso anterior, se ha partido de las:

RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA ADAPTAR EL CURSO UNIVERSITARIO 2020-2021 A UNA PRESENCIALIDAD ADAPTADA Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ANTE UN CASO SOSPECHOSO O UNO POSITIVO DE COVID-19
(10 de junio de 2020, versión actualizada de 31 de agosto de 2020).

Con el fin de contribuir a la preparación del curso universitario 2020-21 por parte de las Universidades, con pleno respeto a la autonomía universitaria y a las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de política universitaria, el Ministerio de Universidades propone las siguientes recomendaciones, que deben servir como orientación para la comunidad universitaria para el desarrollo de su actividad en un periodo en el cual la amenaza del COVID-19 sigue vigente.

1. Una vez que el Ministerio de Sanidad ha establecido los requisitos sanitarios que se habrán de respetar en el escenario de nueva normalidad, escenario en el que se prevé que comenzará el curso universitario 2020-2021, cada universidad deberá garantizar que el número de estudiantes en la instalación no supere la capacidad de la misma teniendo en cuenta la separación de 1,5 metros entre los ocupantes.
2. Si la capacidad de la instalación que garantiza la separación de 1,5 metros es inferior al número de estudiantes matriculados, la actividad no podrá desarrollarse de forma presencial en su totalidad y las universidades deberán tomar las medidas pertinentes para que se pueda llevar a cabo de forma online. Asimismo, si se dispone de los equipos de retransmisión adecuados, las universidades podrán optar por realizar la actividad presencial con los estudiantes con los que se cumpla la condición anterior y retransmitirla de forma síncrona vía videoconferencia para el resto de estudiantes matriculados en esa asignatura. En esta opción, deberían rotarse periódicamente entre los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia. En principio dichas modalidades deberían utilizarse para conferencias magistrales dirigidas a un gran número de estudiantes que superan el coeficiente de ocupación requerido por las medidas sanitarias.
3. Si la capacidad de la instalación que garantiza la separación de 1,5 metros es superior al número de estudiantes matriculados, la actividad podrá desarrollarse de forma presencial garantizándose todas las medidas de higiene que estén vigentes al inicio del curso 2020-2021. De este modo, aun en el caso de que una parte de la enseñanza tenga que prescindir de la presencialidad, los seminarios y grupos de discusión que complementan las enseñanzas magistrales, así como las prácticas, podrían ser realizados de forma presencial. En este último caso, en el desarrollo de las prácticas obligatorias, su presencialidad o alternativas a la misma estarán en relación con la naturaleza académica, forma de implementación y ubicación de la práctica.

4. Teniendo en cuenta la escasez de recursos docentes a corto plazo, no se considera conveniente doblar las clases por grupos para mantener la presencialidad, porque ello implicaría una sobrecarga inasumible para el profesorado.
5. Todas las medidas de presencialidad adaptada habrán de hacerse públicas con anterioridad a la apertura del período de matriculación en cada universidad.
6. Cada universidad, en estrecha colaboración con su administración educativa competencial, establecerá antes del comienzo del curso 2020-2021 un plan de contingencia que permita, en caso de que la situación sanitaria así lo requiera, un cambio masivo e inmediato a un sistema de docencia online.
7. Estos planes de contingencia, que estarán basados en la experiencia acumulada durante el final del curso 2019-2020, habrán de incluir, entre otros aspectos: a) planes de formación para el profesorado en la enseñanza online, tanto en los aspectos técnicos como metodológicos; b) adaptación de los sistemas de evaluación en las diferentes titulaciones; c) establecimiento de horarios para tutorías, seminarios, etc., con objeto de garantizar tanto una correcta atención al estudiantado como una jornada laboral acorde a la legislación laboral para el profesorado.
8. Todos estos planes de contingencia habrán de recogerse, en caso necesario, en adendas a las memorias de los diferentes planes de estudio para asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad de cada titulación. Las Agencias de Evaluación competentes en cada caso deberán acreditar la calidad de las modalidades de enseñanza adoptadas por las universidades.
9. Creemos que la experiencia obtenida, mediante un gran esfuerzo, en enseñanza y evaluación no presencial por parte de docentes y estudiantes debe ser aprovechada para desarrollar la capacidad de las universidades para utilizar formas digitales de interacción en aquellas actividades que puedan beneficiarse de dichas metodologías, aunque reiteramos la deseable preponderancia de la enseñanza presencial como forma más adecuada para la educación superior de calidad en términos generales.
10. Las medidas propuestas requieren una estrategia de digitalización reforzada del sistema universitario tanto para las posibles situaciones de emergencia como para una flexibilización de las modalidades de enseñanza. Dicha estrategia implica una mejora del equipamiento informático y redes telemáticas de las universidades, una capacitación del profesorado en el uso de la comunicación digital y una ayuda de la administración universitaria para la conectividad adecuada del conjunto del estudiantado, de forma que ningún estudiante sea discriminado por la persistencia de la brecha digital. Tenemos que evitar que nos sorprenda de nuevo cualquier circunstancia que interfiera en el normal desarrollo de la actividad universitaria.
11. Las medidas de digitalización y formación de los docentes tienen implicaciones presupuestarias que deberán ser tenidas en cuenta por las administraciones competentes. Las transferencias presupuestarias a las Comunidades Autónomas que el Gobierno de España ha aprobado con el fin de ayudar a que el sistema educativo, incluido el sistema universitario, puedan superar los efectos adversos de la pandemia pueden constituir un soporte presupuestario para atender a las necesidades sobrevenidas.

12. En fin, desde el Ministerio de Universidades insistimos en la necesaria información y consulta de las autoridades universitarias con los docentes, investigadores, estudiantes y personal de administración y de servicios, así como con sus representantes, en el proceso de adaptación de la actividad universitaria en el período que caracterizará el curso 2020-21. En particular, las Universidades, tras el debido período de consulta, deberían anunciar las medidas que se adopten con suficiente antelación para que la comunidad universitaria pueda asumirlas sin menoscabo de su bienestar y de la calidad de la enseñanza.



En consecuencia, en el Consejo de Gobierno de 10 de septiembre de 2020 se aprobó el:

PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19 CURSO 2020-21

En él se comienza advirtiendo que el curso académico 2020-21 tendrá lugar en una situación de elevado número de personas susceptibles al virus SARS-CoV-2, siendo más que posible la aparición de casos aislados y brotes epidémicos que obligan a tener preparado un sistema de vigilancia epidemiológica y unos protocolos de actuación que limiten el impacto de la pandemia en la Comunidad Universitaria.

La experiencia del curso 2019-20 nos ha enseñado qué medidas se muestran eficaces en la prevención y control de la infección por el virus SARS-CoV-2. Las medidas de distanciamiento social, el uso de mascarillas y el lavado frecuente de manos deben acompañarse de un buen sistema de vigilancia epidemiológica para la detección y

aislamiento de las fuentes de infección y sus contactos y la asistencia socio-sanitaria a los enfermos de la COVID-19.

La Universidad de León (Ule), consciente del escenario en el que previsiblemente se va a desarrollar el próximo curso 2020-21, ha elaborado el presente Protocolo de Vigilancia frente a la COVID-19 de manera que permita dar una respuesta rápida para la identificación, manejo y seguimiento de los posibles casos de infección por SARS-CoV-2 que puedan darse en la Comunidad Universitaria. Este protocolo incluye, entre otras medidas, la puesta en marcha de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SiVeUle) en el que se establecen responsables, reglas y procedimientos frente a la COVID-19 que facilite la colaboración y coordinación entre la Ule y las Autoridades Sanitarias competentes.

Directrices y Principios

El Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, Presidente del Comité de Seguridad y Salud de la Ule, será el responsable de la gestión y puesta en marcha de este Protocolo de Vigilancia y Actuación frente a la COVID-19 en la Ule. Contará con la participación de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, los integrantes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Ule y aquellos expertos o personal de apoyo que en cada momento se estimen pertinentes.

La norma básica de prevención y control de la COVID-19 será la aplicación y cumplimiento, en todo momento, de las medidas que han demostrado ser eficaces para bloquear la transmisión del virus a nivel individual (distanciamiento social, uso de mascarillas, medidas de higiene individual -lavado de manos- y respiratoria- protección de la nariz y la boca al toser y estornudar-) y a nivel colectivo (cumplimiento y supervisión de las medidas de higiene y seguridad en el medio laboral) publicadas en la página web de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Ule.

La responsabilidad y colaboración de todos los miembros de la Comunidad Universitaria será decisiva para reducir la transmisión y la aparición de nuevos casos. Las personas de la comunidad universitaria que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico de COVID-19 o por "contacto estrecho" con alguna persona con COVID-19 no deberán acudir a su centro de trabajo o estudio.

La Ule colaborará con el Sistema Sanitario respetando siempre los procedimientos de vigilancia y control establecidos por las Autoridades Sanitarias (Servicio Territorial de Sanidad y Gerencias de Salud) para el manejo de los casos y sus contactos. Ante la sospecha de un caso de infección por SARS-CoV-2 se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la Comunidad Autónoma (900 222 000) o Centro de Salud correspondiente, y, en su caso, con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Este plan dará cobertura a toda la Comunidad Universitaria y será extensible a los dos campus de la Ule. En el caso de que estudiantes, PAS o PDI estén haciendo una estancia de movilidad en la Ule y resulten infectados por el virus o sean contactos, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (o la Oficina de Relaciones Internacionales) lo comunicará a la Universidad o Institución de origen y se prestará el apoyo adecuado a las personas afectadas. En cualquier caso, igualmente se informará a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

La Ule, en el ámbito de sus competencias, realizará las actuaciones de protección de la salud en relación con la COVID-19, de acuerdo con el principio de colaboración, coordinación inter-administrativa y gestión conjunta que garanticen la máxima eficacia y

eficiencia. Adoptará las medidas de actuación recomendadas para cada situación sanitaria, de acuerdo con los principios de proporcionalidad y de máximo respeto a las personas, haciendo prevalecer el principio de prevención; se procurará no generar alarma y proporcionar la información precisa, uniforme y transparente; con respeto a la protección de datos. En todos los casos, en la toma de decisiones se tendrá en cuenta la situación epidemiológica y las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Este documento estará en revisión permanente, en función de la evolución y la información disponible, en cada momento, de la infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Ule (SiVeUle)

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Ule (SiVeUle) tendrá como finalidad contribuir y favorecer la identificación y seguimiento de los casos de infección por SARS-CoV-2 que puedan presentarse dentro de la Comunidad Universitaria, así como difundir la información y recomendaciones preventivas y de control que sean pertinentes y necesarias en función de la situación epidemiológica existente en cada momento.

Su actuación siempre se llevará a cabo dentro de los canales establecidos en la Comunidad Autónoma y en estrecha colaboración con todos los agentes, propios o ajenos a la universidad, implicados en el proceso de seguimiento de casos y contactos: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Gerencias de Salud y Servicio Territorial de Sanidad. Sus objetivos son los siguientes:

1. Servir de conexión de la Comunidad Universitaria con las Autoridades Sanitarias.
2. Favorecer y promocionar la relación de los casos sospechosos surgidos en la Ule con la Atención Primaria de Salud, para su diagnóstico y seguimiento temprano.
3. Colaborar en la identificación, búsqueda y seguimiento de “contactos estrechos” con los casos de COVID-19.
4. Canalizar un sistema de recogida, difusión e intercambio de información entre los miembros y estamentos de la Comunidad Universitaria.
5. Elaborar y actualizar protocolos de actuación y recomendaciones preventivas, siempre adaptadas a cada escenario y situación.
6. Educación y formación de la comunidad universitaria en materia de prevención y control de la infección.
7. Notificar a las autoridades académicas y sanitarias la aparición de casos o situaciones de alerta que requieran una actuación rápida para su control.
8. Mantener una colaboración estrecha y comunicación fluida con todas las instituciones, centros, servicios y profesionales implicados en el sistema.

Composición

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Ule estará integrado por:

1. El Rector o Vicerrector en quien delegue.
2. El Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad.
3. Un Coordinador, designado por el Rector, que será el responsable global de la gestión de las actuaciones derivadas del COVID-19 y que actuará como interlocutor con las Autoridades Sanitarias.

4. Un Comité de Coordinación, integrado por, además del Coordinador, dos expertos designados al efecto (uno por cada Campus), el Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Ule, un miembro elegido por los órganos de representación del PDI, otro elegido por los órganos de representación del PAS y un representante de la Junta de Estudiantes.

5. Unidades básicas de vigilancia (UBV). Habrá una unidad de actuación y responsabilidad por cada Facultad, Escuela e Instituto, una para el Colegio Mayor Universitario, una para el edificio de Rectorado y otra para el resto de edificios del Campus de Vegazana. Cada UBV estará formada por los siguientes miembros: - Decano, Director de Centro, Instituto de Investigación o Colegio Mayor Universitario; Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes en la UBV del Campus de Vegazana y Vicegerente de Asuntos Generales en la

UBV del edificio de Rectorado. Estos miembros serán las personas de referencia responsables en su ámbito para la gestión de la crisis. - Un encargado de la vigilancia por cada uno de los colectivos: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Estos encargados prestarán apoyo a los responsables de referencia.

- El campus de Ponferrada será considerado como una única UBV, bajo la actuación y responsabilidad de la Vicerrectora del Campus de Ponferrada, contando igualmente con un encargado de la vigilancia por cada uno de los colectivos: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

Cada miembro de una UBV tendrá su correspondiente suplente. Se garantizará que, durante el horario lectivo o laboral, al menos uno de los miembros de cada UBV permanezca localizable.

6. Además, se tendrán en cuenta a todos aquellos profesionales, tanto de la Ule como externos, que sean necesarios para garantizar la calidad y funcionamiento del sistema.

Sistema de notificación de casos

La aparición de un posible caso de infección SARS-CoV-2 se notificará al SiVeUle por los procedimientos establecidos en este plan. El SiVeUle activará el protocolo de actuación y aplicará las directrices, normas y vías que en él se recogen para informar a las autoridades académicas y sanitarias.

Protocolo de Actuación

1. Actuaciones ante un caso sospechoso o confirmado

Definiciones:

Se considera **caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2** a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que curse, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dificultades al tragar), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida de gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, o cualesquiera otros que puedan ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Se considera **caso confirmado** a cualquier persona (sintomática o asintomática) con un diagnóstico de infección realizado por **PCR** (o cualquier otra técnica molecular) o por **diagnóstico serológico de infección, establecido por un facultativo autorizado.**

Gestión: No podrán acceder al centro educativo o de trabajo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el período de aislamiento requerido, o quienes se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que presente alguno de los síntomas, debe auto-aislarse en su domicilio (no acudir al lugar de trabajo, de estudio o de investigación) y ponerse en contacto con su Centro de Salud lo más rápidamente posible, además de informar de su situación a su Director de Departamento en caso de ser un profesor, a su Jefe de Servicio en caso de ser personal de administración y servicios o a su Decano o Director de Centro en caso de ser un estudiante. En todo momento colaborarán en la búsqueda de “contactos estrechos” y posibles fuentes de infección dentro de la institución a académica. En el caso de PDI/PAS se dará traslado de toda esta información a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. En el caso de estudiantes, esta información se trasladará directamente al Coordinador del SiVeULE.

En el caso de que una persona, estudiante, PDI o PAS, comience con síntomas estando en el centro universitario, se le llevará a una sala preparada para su manejo (sala COVID), se le colocará una mascarilla quirúrgica y se avisará a un miembro del UBV correspondiente. Se contactará con su centro de salud, con el teléfono de referencia (900 222 000) y con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Ule (en este caso sólo para PDI o PAS). Si la persona que inicia síntomas está en situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112 (anexos I, II y III).

Los miembros de la Comunidad Universitaria identificados como casos confirmados se mantendrán en aislamiento domiciliario y seguimiento sanitario hasta la resolución del proceso. Se reincorporarán a sus actividades habituales cuando dispongan del alta supervisada por el médico de Atención Primaria.

2. Actuaciones en los contactos estrechos con casos confirmados

Definición: Se consideran “**contactos estrechos**” a todas las personas (familiares, convivientes y trabajadores) que hayan tenido contacto estrecho (menos de 2 metros de distancia, más de 15 minutos, sin medidas de protección) con el caso confirmado desde 48 horas antes del inicio de síntomas (o del diagnóstico en el caso de asintomáticos) hasta el momento en el que el caso es aislado.

Gestión: Si se tiene conocimiento de la aparición o existencia de un caso confirmado entre el personal o alumnado de la Ule, siempre en colaboración con los responsables sanitarios, se colaborará en la identificación e información de los “contactos estrechos”, procediendo a su vigilancia activa y cuarentena durante los 14 días posteriores al último contacto con un caso confirmado (anexo IV).

La búsqueda e identificación de “contactos estrechos” abarcará el período de tiempo comprendido desde 2 días antes del comienzo de los síntomas hasta la fecha de aislamiento del caso (o del diagnóstico en el caso de asintomáticos).

La búsqueda de casos se irá ampliando en círculos concéntricos a medida que vayan apareciendo nuevos casos confirmados entre los “contactos estrechos” del primer caso.

Los miembros de la comunidad universitaria que hayan estado en contacto estrecho con un caso confirmado deben aislarse en casa durante 14 días desde el último contacto y si presentaran síntomas se pondrán en contacto con su Centro de Salud (anexo II). Igualmente deberán informar de su situación a su Director de Departamento en caso de

ser un profesor, a su Jefe de Servicio en caso de ser personal de administración y servicios, o a su Decano o Director de Centro en caso de ser un estudiante.

3. Actuaciones en los contactos ocasionales

El contacto ocasional o indirecto (a través de otras personas) con posibles casos sospechosos, especialmente si se han cumplido las normas de distanciamiento social y de prevención individual, no requiere de un procedimiento especial. Se recomienda extremar las medidas básicas de prevención y realizar una vigilancia pasiva controlando la posible aparición de síntomas.

4. Actuaciones en las Facultades, Escuelas e Institutos

Los Decanos y Directores de Centros e Institutos, la Vicerrectora del Campus de Ponferrada, el Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes y la Vicegerente de Asuntos Generales serán los encargados de supervisar el cumplimiento de todas las recomendaciones y formarán parte del sistema de vigilancia y control en la Ule (anexo V). En todo momento contarán con el apoyo de los Directores de Departamento y Jefes de Servicio, así como con la colaboración y actuación responsable de todos los miembros de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantes), cada uno de ellos con responsabilidad en su ámbito de actuación (centros, unidades administrativas, aulas, bibliotecas, laboratorios, seminarios y otros servicios o dependencias).

En todos los centros de la Ule se aplicarán las recomendaciones incluidas en el protocolo de actuación publicado en la página web de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (<https://servicios.unileon.es/unidad-prevencion-riesgos-laborales/>) con el fin de evitar la transmisión del SARS-CoV-2, que será complementado con un plan específico de medidas para la prevención de contagios. Igualmente se tendrán en consideración todos los protocolos específicos elaborados en cada uno de los centros para adaptar las medidas a sus características particulares en relación con la actividad docente, investigadora o laboral.

Ante la aparición de casos se procederá de acuerdo con las directrices recogidas en este documento, así como con todas aquellas que se puedan derivar del desarrollo posterior de aspectos concretos. Ante la aparición de casos se colaborará con la búsqueda y vigilancia activa de los “contactos estrechos” (anexo IV), siguiendo las indicaciones de los responsables sanitarios. En los centros, la búsqueda de casos se irá ampliando en círculos concéntricos a medida que vayan apareciendo nuevos casos confirmados entre los “contactos estrechos” del primer caso.

5. Actuaciones en el Colegio Mayor San Isidoro

En el Colegio Mayor San Isidoro, dadas sus características, con implicación de estudiantes de diferentes centros de la Ule, se requerirán actuaciones específicas ante la aparición de posibles casos. Se extremará la supervisión del cumplimiento y aplicación de medidas preventivas, y se intensificará la vigilancia epidemiológica con el fin de identificar los casos en etapas tempranas de la infección. El protocolo de actuación se recoge en el anexo VI. Igualmente se tendrán en consideración todos aquellos protocolos derivados de la consideración de las residencias como lugares de hostelería, restauración (y ocio).

Ante la aparición de un caso se procederá de acuerdo con las indicaciones recogidas en este documento. Los convivientes de los casos serán considerados como “contactos estrechos” y se procederá siguiendo las indicaciones recogidas en el anexo IV.

6. Actuaciones en estudiantes que viven en pisos compartidos

Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán notificar la aparición de casos a los responsables académicos a través del sistema establecido, favoreciendo la

búsqueda de sus “contactos estrechos”. En estas circunstancias, en función de la información epidemiológica existente, se ampliará la búsqueda de casos, vigilancia y seguimiento a los centros universitarios en los que cursen sus estudios cada uno de los convivientes.

7. Actuaciones socio-sanitarias

A través de un servicio de voluntariado se dará soporte para las actividades de la vida diaria a aquellos miembros de la comunidad universitaria que como consecuencia del diagnóstico o de las medidas de aislamiento necesitaran ayuda y apoyo para las actividades de la vida diaria.



A su vez, en el mismo Consejo de Gobierno de la ULE de 10 de septiembre de 2020 se aprobó el:

Plan de Actuación ULE para la adaptación de la docencia del Curso Académico 2020/21 a las exigencias sanitarias

En este documento se describe el Plan de Actuación bajo el que la Universidad de León adaptará la docencia del curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias. Este plan de actuación parte de la hipótesis de que en el próximo curso habrá dos escenarios posibles: el primero, en el que bajo la situación de alarma sanitaria, se puedan impartir los planes docentes de las distintas titulaciones **de forma presencial**, respetando todo lo que las autoridades sanitarias detallen en cada momento, lo que podría provocar las correspondientes adaptaciones y un segundo escenario extremo, en el que la situación sanitaria obligue a un **nuevo confinamiento**.

El objetivo, con este Plan de Actuación, es establecer toda una serie de medidas y procedimientos que proporcione a los alumnos y profesores de la Universidad de León las herramientas y los recursos que permitan desarrollar la actividad docente de la forma más similar a cómo se desarrollaría sin esta situación de alarma sanitaria.

La puesta en marcha y desarrollo de este Plan, conlleva una estrategia de digitalización reforzada, tanto para el escenario de presencialidad adaptada como para las posibles situaciones de emergencia. Esta estrategia implica una mejora del equipamiento informático y redes telemáticas de las universidades, una capacitación del profesorado en el uso de la comunicación digital y una ayuda de la administración universitaria para la conectividad adecuada del conjunto del estudiantado, de forma que ningún estudiante sea discriminado por la persistencia de la brecha digital. Todas estas acciones supone la necesidad de contar con partidas presupuestarias especiales, a las que podrá destinar nuestra Universidad recursos propios, pero que será preciso contar con la financiación específica proporcionada por las autoridades competentes, tal y como se recoge en el punto 11 de las recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de Covid-19: *"Las medidas de digitalización y formación de los docentes tienen implicaciones presupuestarias que deberán ser tenidas en cuenta por las administraciones competentes. Las transferencias presupuestarias a las Comunidades Autónomas que el Gobierno de España ha aprobado con el fin de ayudar a que el sistema educativo, incluido el sistema universitario, puedan superar los efectos adversos de la pandemia pueden constituir un soporte presupuestario para atender a las necesidades sobrevenidas"*.

Aspectos relacionados con la planificación de la docencia de grado y máster

1. Corresponde al Vicerrectorado de Actividad Académica la responsabilidad de definir la política general de la Universidad de León para el desarrollo de la docencia en el curso 2020-2021. Las Facultades/Escuelas será responsables de definir las propuesta concretas para cada título y hacer su seguimiento a partir de criterios básicos predefinidos.
2. El modelo de docencia que se contempla para el próximo curso en la Universidad de León es el modelo de enseñanza presencial, si bien puede sufrir adaptaciones a enseñanza combinada presencial y virtual síncrona, o enseñanza telemática, en función de la normativa y recomendaciones establecidas en cada momento por las autoridades competentes, relativas a las medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
3. La planificación de la docencia de cada centro de la Universidad de León se hará considerando la utilización de todos sus espacios, y todo el horario de apertura del centro (mañana y tarde) y se realizará para todo el curso académico 2020-2021.
4. De acuerdo a la normativa, en todos los casos deberá mantenerse la distancia de seguridad interpersonal establecida de, al menos, 1,5 metros, estableciendo esta medida como el principal condicionante para determinar el aforo de espacios e instalaciones. Asimismo, para la planificación de la docencia se tendrá en cuenta la reducción de la capacidad máxima de un 75% hasta un máximo del 50% en el aforo establecida en el Acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, Finalmente, será obligatorio el uso de la mascarilla para todas las personas que accedan al centro y en

todos los espacios del centro, durante la permanencia en el mismo, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria y la normativa vigente en Castilla y León, e insistiendo en su correcta utilización. Se recomienda el uso de la mascarilla higiénica, a poder ser reutilizable, para alumnado, profesorado y personal administrativo de servicios.

5. Para las asignaturas con clases teóricas y prácticas en aula, si la capacidad de las aulas no es como mínimo el doble del número de estudiantes matriculados o grupo, no podrá desarrollarse de forma presencial en su totalidad y deberán buscarse alternativas. Siguiendo las *“Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de Covid-19”*, si se dispone de los equipos de retransmisión adecuados, se podrá optar por realizar la actividad presencial con los estudiantes con los que se cumpla la condición anterior y retransmitirla de forma síncrona vía videoconferencia para el resto de estudiantes matriculados en esa asignatura. En este caso, deberían rotarse periódicamente entre los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia. 6. Teniendo en cuenta la escasez de recursos docentes a corto plazo y siguiendo las *“Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de Covid-19”*, en la Universidad de León no se considera conveniente doblar las clases por grupos para mantener la presencialidad, salvo en casos excepcionales.

7. En las clases prácticas en laboratorios o instalaciones con equipamiento específico para su desarrollo o aquellas que se considere esencial la presencialidad, se deberá mantener la distancia de seguridad interpersonal establecida de, al menos, 1,5 metros y el uso obligatorio de mascarilla.

8. La organización prevista en la Universidad de León para el curso 2020/21 se plantea con una única guía docente para cada asignatura para el escenario de presencialidad, la que podrá sufrir modificaciones para su adecuada adaptación en función de la situación y medidas sanitarias de cada momento, a la que se añade un plan de contingencia (adenda) anexo a esa guía para el escenario de confinamiento total.

9. Tanto la guía docente como la adenda (anexo 1) incluirán aspectos relevantes como los sistemas de evaluación que se emplearán y sus ponderaciones, las metodologías docentes y actividades formativas y los horarios de tutorías adaptados a cada uno de los escenarios. La evaluación de las competencias se desarrollará de forma presencial, garantizando las condiciones sanitarias. Se considera conveniente potenciar sistemas de evaluación continua. En asignaturas de Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster cobra especial importancia ofrecer información detallada del sistema de tutorías que se prevea y cómo se realizará la presentación y defensa de los mismos.

10. En el caso de asignaturas de prácticas externas curriculares las guías docentes concretarán cómo se llevarán a cabo en los dos escenarios posibles teniendo en cuenta que será necesario garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En caso de que fuera imposible realizar las prácticas externas en el modo en que estaban inicialmente planificadas, el profesorado arbitrará mecanismos que permitan valorar la adquisición de las competencias. Para la realización de prácticas externas de titulaciones

profesionalizantes se tendrá en cuenta lo establecido, en su caso, por las conferencias sectoriales de decanos a nivel nacional.

Aspectos relacionados con el profesorado

1. El profesorado de la Universidad de León será orientado, apoyado y formado por personal especializado de servicios y centros, en particular del Servicio de Informática y Comunicaciones y de la Escuela de Formación de la ULE.

2. Sobre la formación del profesorado en aspectos técnicos y metodológicos, y como continuación natural de las actuaciones ya desarrolladas en el curso 2019/20, la Universidad de León ha definido un plan de formación para su profesorado para el curso 2020-21 y que girará alrededor de los siguientes ejes: herramientas básicas para la docencia online, preparación de materiales, manejo del campus virtual, herramientas para la comunicación con el estudiantado y evaluación virtual.

3. El profesorado seguirá cumpliendo las obligaciones docentes y de tutoría que se derivan de su carga docente, con independencia de que se hagan en un entorno virtual o presencial.

4. Adicionalmente, para asegurar la correcta impartición de las asignaturas y evitar una sobrecarga del estudiante, en cualquiera de los dos escenarios que se plantean, desde la Universidad de León se reforzarán los mecanismos de coordinación entre asignaturas de un mismo curso y su profesorado, haciendo especial hincapié en aquellos destinados a fortalecer la coordinación no presencial, todo ello de forma transparente y participada con todos los interesados y responsables.

Aspectos relacionados con los estudiantes

1. Para el caso de una docencia no presencial, desde la Universidad de León se velará porque todos los estudiantes puedan realizar las actividades formativas de las asignaturas en las que están matriculados minimizando los problemas técnicos que puedan surgir del uso de estas herramientas, de forma que ningún estudiante sea discriminado por la persistencia de la brecha digital. Asimismo, se diseñarán programas de formación especializada para estudiantes relacionados con el uso de nuevas tecnologías.

2. La Universidad de León informará a los estudiantes a través de la publicación de las guías docentes en la página web de cada titulación de las condiciones en que se impartirá la docencia en este escenario de nueva normalidad e igualmente serán siempre informados con la suficiente antelación de las adaptaciones docentes frente a posibles nuevas situaciones sobrevenidas que podrían desembocar en un escenario de confinamiento temporal o permanente. De forma específica, la Universidad de León informará a sus estudiantes de todas aquellas decisiones relacionadas con las prácticas externas que surjan como consecuencia de cambios provocados por la situación sanitaria.

Aspectos relacionados con las infraestructuras

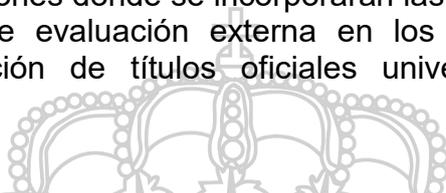
1. En la Universidad de León, las plataformas Moodle y Office 365 dan soporte a la docencia tanto presencial como telemática. Se velará por el buen funcionamiento de ambas plataformas y de la red wifi.

2. Adicionalmente, la Universidad de León tiene previsto, en función de las dotaciones presupuestarias, realizar inversiones y mejoras en el equipamiento informático de las aulas con el fin de adaptarlas a los diferentes escenarios garantizando así la calidad de la docencia impartida.

Aspectos relacionados con el SGIC y evaluación externa

1. Cualquier adaptación que se plantee desde la Universidad de León en esta situación excepcional se realizará garantizando la calidad de la titulación y en el marco de las directrices nacionales y europeas y, en todo caso, con la premisa de asegurar la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

2. Las adaptaciones que se planteen, y su aplicación, se incluirán en los informes anuales de seguimiento de las titulaciones donde se incorporarán las evidencias oportunas, lo que, en su caso, será objeto de evaluación externa en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de títulos oficiales universitarios o de acreditación institucional.



- Límites de aforo
- Distanciamiento
- Medidores CO₂



Seguidamente, en el Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2020 se aprobó el:

**PLAN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL SARS-CoV-2.
UNIVERSIDAD DE LEÓN**

En él se concretan las actuaciones del siguiente modo:

El objeto del presente documento es establecer elementos esenciales y pautas para el mantenimiento de la actividad mientras dure la situación originada por la pandemia COVID-19, en la UNIVERSIDAD DE LEÓN (ULE).

Las medidas contenidas en este documento están dirigidas a garantizar, en la medida de lo posible, la seguridad de la comunidad universitaria de la Universidad de León frente a la infección por COVID-19.

Estas medidas básicamente se han definido teniendo en consideración las “Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de COVID-19” en cuyo anexo se indican las “Medidas de prevención e higiene frente a covid-19 para centros universitarios en el curso 2020-2021”

Finalmente, mediante la aprobación y mantenimiento actualizado de este plan se da cumplimiento a las exigencias establecidas en el Acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, especialmente a lo indicado en apartado 2.1.j):

j) “Las medidas de higiene y prevención a aplicar en cumplimiento de este Plan, deberán ser documentadas por el responsable de la actividad y estar a disposición de la autoridad sanitaria, en formato de documento físico o digital. Es recomendable la creación de un registro de las tareas realizadas”

Este Plan es de aplicación en Facultades y Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios, y en todos los centros de trabajo de la Universidad de León, tanto del Campus de León como del de Ponferrada.

Las medidas de protección se establecen en los centros anteriores para el personal de la ULE, alumnos o trabajadores externos que se engloban en:

- Personal Docente e Investigador (PDI), funcionario y laboral
- Personal de Administración y Servicios (PAS), funcionario y laboral
- Personal de investigación y becarios
- Alumnos
- Personal externo de empresas contratadas y de servicios

Este documento se deberá adaptar con las modificaciones necesarias e incorporar nuevas recomendaciones de acuerdo con la evolución de la pandemia y las recomendaciones de las autoridades sanitarias en cada momento.

DEFINICIONES

Contacto estrecho de casos posibles, probables o confirmados

Se clasifica como contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o socio-sanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.

□ Se considera contacto estrecho en un avión, tren u otro medio de transporte de largo recorrido (y siempre que sea posible el acceso a la identificación de los viajeros) a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación o personal equivalente que haya tenido contacto con dicho caso.

Grupos vulnerables para COVID-19

Aquellas personas que corren mayor riesgo de sufrir complicaciones. Se trata de personas con determinadas afecciones como diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer, embarazo y mayores de 60 años.

Limpieza

Acción mediante la que se elimina la suciedad (manchas visibles o partículas macroscópicas no inherentes al material que se va a limpiar), de una superficie o de un objeto, sin causarle daño.

Desinfección

Operación mediante la cual se destruyen los microorganismos, excepto las formas de resistencia, de los fluidos, objetos y superficies o se evita su desarrollo.

Productos biocidas/virucidas

Estos productos están regulados por el Reglamento (UE) nº 528/2012 que define las sustancias activas autorizadas para su uso en productos biocidas y los requisitos para la autorización de dichos productos. Las empresas que fabriquen o almacenen productos biocidas deben estar debidamente autorizadas de acuerdo con el tipo de biocidas que comercialicen. Dentro de los productos biocidas, los que resultan de más interés en este caso, son los siguientes desinfectantes, que comprenden los siguientes tipos de productos:

- TP1: Biocidas para la higiene humana.
- TP2: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales.
- TP4: Desinfección de materiales y equipos en contacto con alimentos/piensos, industria alimentaria

En el caso de los fabricantes de biocidas TP2 (exceptuando ámbito sanitario) y TP4, estos deben estar inscritos en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) correspondiente.

Listado de productos virucidas autorizados en España:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Listado_virucidas.pdf

Puntos críticos

Son aquellos puntos de la instalación que suponen un riesgo importante de transmisión por ser susceptibles de utilización/manipulación por varias personas de manera simultánea. Estos puntos deben ser controlados, limpiados y desinfectados varias veces para eliminar o minimizar hasta niveles aceptables el “peligro para la transmisión vírica”.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Conforme a lo indicado en el Plan de Prevención de la ULE y en relación al contenido de este documento, se establecen las siguientes funciones y responsabilidades:

Como criterio general, todos aquellos empleados públicos con responsabilidades sobre unidades con personal propio y/o externo, en cumplimiento del deber de cautela y

protección recogido en las normas aprobadas por las autoridades competentes, deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación y propagación de la enfermedad COVID_19 vigilando su cumplimiento en las instalaciones de la Universidad de León bajo su responsabilidad.

Todo el personal de la Universidad de León (P.D.I., P.A.S. y Personal de Investigación) en su obligación de cautela y prevención debe evitar la propia exposición a dichos riesgos cumpliendo con las medias establecidas.

• **Rector**

En cumplimiento del deber de cautela y protección deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación y propagación de la enfermedad COVID_19 así como la propia exposición a dichos riesgos en las instalaciones de la Universidad de León.

• **Gerente:**

Propone al equipo de gobierno para su aprobación los protocolos y procedimientos operativos, incluidos aquellos que deban aplicar las empresas y trabajadores externos que desarrollen su trabajo en las instalaciones de ULE.

Establece los contactos con la Administración Pública y Organismos oficiales

Aprueba de los productos de limpieza y desinfección que se utilicen en ULE

Asegura la consulta y participación de los trabajadores a través del Comité de Seguridad y Salud.

• **Vicerrectorado de Gestión de Infraestructuras y sostenibilidad**

Revisa los Planes, protocolos y procedimientos proponiendo para su modificación/aprobación por el Equipo de Gobierno

Lidera su implementación en la Comunidad Universitaria

• **Unidad de P.R.L. de la ULe. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales** Evalúa el riesgo de exposición de las actividades del personal de la ULe frente la COVID-19.

Elabora y propone los protocolos y procedimientos operativos relacionados con este Plan. Vigila que los correspondientes protocolos y procedimientos de empresas y trabajadores externos sean elaborados por estos conforme a este plan y al procedimiento de coordinación de actividades empresariales de la ULE.”

Coordina y vigila las actuaciones del SPA de la ULe.

Establece las necesidades de formación de cada puesto de trabajo en relación con el COVID.

Propone para su aprobación los productos de limpieza y desinfección que se utilicen en la ULE verificando que están aprobados por las autoridades sanitarias para este fin.

Asegura que la información disponible para el intercambio de información con las empresas contratistas incluye las medidas para la prevención y control de los riesgos del COVID-19.

Establece criterios para la ventilación y climatización de los lugares de trabajo.

• **Área de Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención Ajeno**

Establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección.

• **Responsables de Centro o Estructura Organizativa con personal e instalaciones adscritas (Decano o Director de Centros Académicos, Director de Institutos,**

Director de Departamento, Jefe de Servicio, Jefe de unidad administrativa u otra estructura docente o investigadora, Responsable de Proyecto o Investigador Principal, etc.). Cada uno en su ámbito:

En su deber de cautela y protección, deberá asegurar la adecuada implementación y cumplimiento de las medidas derivadas del presente Plan en su área de responsabilidad para evitar la generación y propagación de la enfermedad COVID_19.

Actuará o designará un Coordinador COVID-19 de Centro para que asuma esta función de Coordinador COVID-19 de Centro. En los casos que el Centro se haya constituido como Unidad Básica de Vigilancia el Coordinador COVID-19 de Centro podrá ser el encargado de vigilancia del colectivo de profesores o PAS previsto en el Protocolo de vigilancia.

Aprueba el(los) protocolo(s) de limpieza, desinfección y ventilación de las instalaciones a su cargo.

Designa al personal encargado de controlar y vigilar en su área de competencia la limpieza general y desinfección de las instalaciones, disponibilidad de dispensadores, de gel hidroalcohólico, jabón, material desechable de manos y estado de las papeleras.

Asegura el cumplimiento de las normas e instrucciones de este procedimiento en su área de competencia, especialmente el uso de mascarillas y el aforo de sus instalaciones, limpieza y desinfección y la adecuada ventilación de las instalaciones de su competencia

En su caso, establece la necesidad de registrar las actividades realizadas por el personal a su cargo.

Asegura que todos los trabajadores de su área de competencia cuenten con la formación e información requerida en la evaluación de riesgo de exposición al COVID-19

Recoge información sobre qué personas dentro de su área de responsabilidad hayan podido estar en contacto con un trabajador que ha presentado síntomas aplicando el protocolo establecido

Verifica la adecuada ventilación de las instalaciones de su competencia

Asegura, vigilando su cumplimiento, que la capacidad de las aulas y laboratorios (aforo) es como mínimo el doble de los estudiantes asignados al aula.

• Coordinador del Centro COVID-19

Prestará apoyo al Responsable de Centro

Realiza el control y seguimiento de las actividades previstas para la prevención y control de contagios en el centro

Pertenece a la Unidad Básica de Vigilancia a quien mantienen informados del desarrollo del Plan

• Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

Responsable del aprovisionamiento de mascarillas, pantallas y otros elementos de protección, así como productos de limpieza y desinfectantes de acuerdo con lo propuesto por la UPRL y aprobado por gerencia

• Jefe del Servicio de Obras y Mantenimiento

Asegura el mantenimiento de los equipos e instalaciones de climatización de acuerdo INSTRUCCIÓN TÉCNICA IT.3 "MANTENIMIENTO Y USO" del Reglamento de Instalaciones Térmicas

Asesora a los responsables de los centros estableciendo las condiciones de operación de las instalaciones de climatización para cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del SARS-CoV-2.

• **Todos los trabajadores de la ULe:**

- Cumplir con las normas higiénicas, especialmente limpieza/desinfección frecuente de manos y medidas de higiene respiratoria, e instrucciones tanto en el centro de trabajo como durante el desplazamiento de su domicilio al centro de trabajo y viceversa
- Utilizar en todo momento la mascarilla higiénica y en su caso los EPIs asignados a su puesto de trabajo
- Limpiar y desinfectar todos los materiales de uso compartido con personal de otros turnos como mínimo al inicio y finalización del turno. El material de uso compartido con personal de su turno se desinfectará después de cada uso
- Toda persona que se encuentre incluida dentro del “Grupo vulnerable para COVID-19”, debe notificarlo al Servicio de Prevención Ajeno en caso de no haberlo hecho hasta la aprobación de este plan, para su posible valoración como persona Trabajadora con Especial Sensibilidad (T.E.S.) en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2.

Funciones y responsabilidades específicas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Universidad de León (SiVeULe).

De acuerdo con lo recogidas en el documento de la ULe “*Protocolo de Vigilancia y Actuación frente al COVID-19. Curso 2020-2021*” se establecen entre los integrantes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la ULe las siguientes funciones y responsabilidades.

• **Coordinador designado por el Rector en el Sistema de Vigilancia Epidemiológico**

- Será el Responsable Global de la gestión de las actuaciones derivadas del COVID.
- Actuará como interlocutor con las autoridades sanitarias.

• **Miembros del Comité de Coordinación** Prestarán apoyo al Coordinador designado por el Rector en el Sistema de Vigilancia Epidemiológico en sus cometidos.

- Resolverán las dudas en la implementación de las medidas de prevención frente al COVID establecidas en este plan
- Plantearán propuestas en relación con los principios básicos de prevención frente al COVID (limitación de contactos, medidas de prevención personal, gestión de casos y limpieza y ventilación)

• **Unidades Básicas de Vigilancia (UBV)**

Como complemento a lo indicado en el Protocolo de vigilancia y actuación frente a la COVID-19 curso 2020-21, éstas se constituyen como canal de comunicación con la comunidad educativa para la resolución de dudas en la implementación de las medidas de prevención frente a COVID-19 y seguimiento de su cumplimiento

- Vigila el cumplimiento del protocolo de limpieza, desinfección y ventilación del centro Estudia y canaliza las dudas en la implementación de las medidas de prevención frente al COVID-19
- Establece los criterios para la definición de los aforos de las diferentes zonas y áreas de las instalaciones de su área de competencia
- Asegura que la señalización e información sobre riesgos y medidas frente al COVID-19 así como los medios de limpieza, desinfección e higiene de manos se mantienen adecuadamente en sus áreas de competencia

- Determina el stock mínimo de los productos utilizados para la limpieza, desinfección e higiene de manos vigilando que el mismo se mantiene
- Asegura y verifica los criterios de ventilación y climatización de las instalaciones durante la situación de riesgo de COVID 19

• **Responsable de referencia de la Unidades Básicas de Vigilancia (UBV)** Preside la Unidad Básica de Vigilancia (UBV) del centro de acuerdo a lo indicado en el Protocolo de vigilancia y actuación frente a la COVID-19 curso 2020-21.

- Dirige, supervisa y vela por el cumplimiento de las actividades necesarias para el cumplimiento de las medidas contenidas en este Plan.

EVALUACION DEL RIESGO. ESTIMACION DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN.

Siguiendo las indicaciones del “Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2”, publicado por el Ministerio de Sanidad, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la ULe ha recogido en el documento “Evaluación del riesgo de exposición y limitación de contagios de SARS-CoV-2. Versión 1.0. (27.04.2020)” la evaluación inicial del riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en instalaciones de la Universidad de León. De acuerdo con esta evaluación, se establecen medidas preventivas para evitar o limitar y disminuir los contagios de SARS-Cov-2.

En el documento anterior, en función de la naturaleza de las actividades llevadas a cabo y los mecanismos de transmisión del COVID-19, se establecen los siguientes “ESCENARIOS DE RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19 EN EL ENTORNO LABORAL”:

- Exposición de riesgo: aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso probable o confirmado de infección por el COVID-19, sintomático.
- Exposición de bajo riesgo: aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso probable o confirmado, no incluye contacto estrecho.
- Baja probabilidad de exposición: personal que no tiene atención directa al público o, si la tiene, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, etc.).

Además de estos grupos deberemos considerar la “Comunidad especialmente sensible” como la constituida por Personal de características personales o estado biológico conocido y/o patologías previas tales como:

- embarazos/postparto/lactantes
- diabetes
- enfermedad cardiovascular (incluida hipertensión)
- enfermedades crónicas hepáticas/renal/pulmonar y neurológica o neuromuscular
- trastornos inmunitarios/inmunodeficiencias
- pacientes oncológicos (en fase de tratamiento activo)
- mayores de 60 años
- IMC >40

La valoración del riesgo, de acuerdo con los escenarios establecidos por el Ministerio de Sanidad, en la Universidad de León y recogidos en el documento de la UPRL es:

- Instalaciones de la universidad, donde no existe intención deliberada de manipular este agente biológico Riesgo Tolerable: probabilidad baja de exposición y consecuencias dañinas

Personal afectado: El perteneciente al PAS y PDI salvo los indicados para el riesgo moderado

- Instalaciones de la Universidad de León donde existe intención deliberada de manipular este agente biológico Riesgo Moderado: probabilidad media de exposición y consecuencias dañinas

Personal afectado: El de los laboratorios de la planta segunda de la Facultad de Veterinaria. Departamento de Sanidad Animal; zona de enfermedades infecciosas.

En el documento de la UPRL se indican las medidas organizativas, de protección colectiva e individual que se deben tomar en cada caso.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Los principios básicos de prevención frente a COVID-19 en los establecimientos universitarios se agrupan en cuatro campos:

- Medidas de prevención personal (en caso de tener síntomas, no acudir al centro; 1.5 m de separación, uso de mascarilla y limpieza de manos)
- Limitación de Contactos
- Limpieza y ventilación
- Gestión de casos

MEDIDAS PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

Se debe proporcionar información al personal de la ULe, personal externo y alumnos sobre la necesidad de:

- Mantener una distancia social (distancia de seguridad) de 1.5 metros y reforzando las medidas de higiene personal en todos los ámbitos y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene.
- Realizar una higiene de manos adecuada con un lavado frecuente y meticuloso. Se considera la medida principal de prevención y control de la infección debiéndose realizar periódicamente la higiene de ellas al acceder a las instalaciones de la ULe y al abandonarlas siendo obligatorio utilizar gel hidroalcohólico.
- Medidas de higiene respiratoria: Al toser o estornudar, taparse la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - Después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, lavarse las manos de forma cuidadosa con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no dispone de agua y jabón, utilice soluciones desinfectantes con alcohol para limpiársela
- Obligatoriedad del uso de mascarilla en todo momento.

- Cuando la evaluación de riesgo del puesto de trabajo lo determine, por ejemplo, en aquellos puestos donde existe intención deliberada de manipular agentes biológicos se utilizarán mascarillas tipo FFP2 como equipos de protección individual. En cualquier caso, es siempre obligatoria su utilización en espacios cerrados como, vestuarios, cafeterías, bibliotecas, aulas ...

- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en las tareas de limpieza.

- Se dispondrá en el acceso a edificios y dentro de ellos de geles hidroalcohólicos. Entre otros lugares se deberán disponer en las entradas a las aulas, laboratorios.... Así mismo se dispondrán carteles con instrucciones para su utilización.

- En los baños se dispondrá agua y jabón, así como, papel desechable para secado y papeleras, preferiblemente con pedal.

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

- Cada estructura (Centro, Departamento, Instituto, etc.) dispondrá de un Plan documentado para la limpieza y desinfección del mismo.

- Si se dispusiera de vehículos, el plan incluirá la limpieza y desinfección de los mismo de manera periódica y antes de cada uso.

- Es fundamental reforzar la limpieza y desinfección de lugares, instalaciones y equipos de trabajo asegurando una correcta limpieza de las superficies y de los espacios. Se realizará con mayor frecuencia aquellos elementos considerados críticos tales como mesas, manillas de las puertas, botoneras, tiradores, interruptores, pasamanos, escaleras, teléfonos, teclados, ratón, bolígrafos, grapadoras, pantallas táctiles de uso no individual, baños, mandos de equipos y maquinaria, ordenadores, herramientas ...

Esta limpieza y desinfección es especial en aquellos puestos de trabajo “compartidos” por más de una persona (por ejemplo, a turnos). Independientemente de ello, se reforzará la instrucción del lavado de manos o utilización de gel hidroalcohólico tras tocar estas superficies de uso por varios usuarios.

Es necesario limpiar y desinfectar el área de trabajo usada por un empleado en cada cambio de turno y/o finalización de la jornada.

PLAN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

De acuerdo con el documento de Recomendaciones de del “Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada” *“cada centro debe disponer de un protocolo de ventilación”* donde se recoja la adecuación del funcionamiento de las instalaciones de climatización y ventilación.

Para ello se tendrán en consideración las “Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del SARS-CoV-2” y teniendo en cuenta la normativa vigente. Por ello es fundamental revisar los sistemas de climatización/ventilación, y en su caso establecer criterios de operación y mantenimiento de estos sistemas. De manera complementaria y siempre que se pueda se deben realizar tareas de ventilación periódica de los espacios cerrados de los edificios e instalaciones como despachos, aulas, laboratorios, bibliotecas, vestíbulos, zonas de entrada y pasillos...

Se recomienda intensificar la ventilación de todos los espacios del centro, y al menos durante 10 o 15 minutos al inicio y final de la jornada, y en las aulas después de cada uso. Se recomienda mantener las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible para permitir la renovación del aire.

En aquellos espacios sin posibilidad de ventilación natural, se ajustarán los sistemas de climatización para aumentar el número de renovaciones por hora y/o el porcentaje de aire limpio exterior para evitar en lo posible la recirculación del aire. Se recomienda mantener una temperatura entre 23 y 26°C.

Se debe reforzar la limpieza de los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.

MEDIDAS TÉCNICAS.

FUENTES DE AGUA

• Se beberá agua embotellada. En caso de utilización de fuentes de agua, se deberá desinfectar la zona de contacto manual, en su caso, previa y posteriormente a su uso con los productos puestos a disposición para ello.

Cada persona deber llevar siempre consigo su propia botella de agua, o bien mantenerla identificada

MÁQUINAS EXPENDEDORAS Y DE COBRO

Se podrán utilizar siempre que el titular de las mismas asegure el cumplimiento de las medidas de higiene y desinfección adecuadas, debiendo informar a los usuarios de su correcto uso mediante la instalación de cartelería informativa y puesta a disposición de los productos para esta desinfección.

Para ello, se procederá a la limpieza y desinfección de manos antes de su uso, así como a la desinfección de los puntos de contacto antes y después del uso.

MATERIAL DE OFICINA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (especialmente en los casos en que no empleen guantes)

• Siempre que sea posible se evitará compartir. Cuando esto no sea posible, se desinfectarán los equipos tras cada utilización por cada trabajador.

Cuando existan varios turnos en los que los trabajadores de cada turno deban utilizar los equipos del anterior, se podrían colocar plásticos o film transparente sobre los elementos compartidos (teclados, ratones, teléfono, reposabrazos y reposacabezas, sillas, volante, palancas), que retirarán los trabajadores del turno siguiente, higienizarán los elementos, y volverán a cubrir estos elementos con plástico o film.

No usar el auricular de los teléfonos fijos, sólo manos libres para evitar compartir auricular. En el caso de no disponer de manos libres, o teléfono móvil se seguirán las mismas pautas que con teclados, ratones...

LIMITACIÓN DE AFOROS

Como criterio general se deberá disminuir la concurrencia de personas en todos los espacios del centro universitario que lo requieran.

Para ello, en aquellos espacios cerrados como bibliotecas, aulas, despachos, salas de reuniones, salas de profesorado, cafeterías, comedores, vestuarios, salas de descanso deberá determinarse el aforo de manera que se garantice la distancia de seguridad de 1.5

m entre los presentes y vigilar que éste nunca se supera siempre debe asegurarse el mantenimiento de la distancia de seguridad y con independencia de ello será obligatorio el uso de mascarillas en todo momento.

ASEOS

□ El Acuerdo 46/2020 de la JCyL establece que: □ El uso de los aseos y vestuarios será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia; en ese caso, también se permitirá la utilización por su acompañante. Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del 50% del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad interpersonal.

□ Se determinará por parte del concesionario los aforos de los aseos de las cafeterías y comedores de acuerdo con la normativa.

□ Si es previsible que el personal deba esperar para acceder, se colocaran señales en el suelo, con cinta adhesiva o similar, para asegurar que se respeta la distancia de seguridad.

□ El personal de los centros velará por que se respete la distancia de seguridad, se utilice la mascarilla y evitará la formación de grupos numerosos y aglomeraciones, prestando especial atención a las zonas como escaleras, zonas comunes de paso.... En aquellos centros y lugares donde se disponga de personal de seguridad, éste velará igualmente por el cumplimiento de las distancias de seguridad, utilización de mascarillas y evitar la formación de grupos numerosos y aglomeraciones.

RECURSOS MATERIALES

• Se asegurará que todas las personas que acceden a los centros tengan permanentemente a su disposición, agua y jabón, geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos. Para ello, como mínimo se dispondrá: o En todos los aseos dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos.

o Los secadores de manos estarán clausurados y se mantendrán fuera de servicio

o Se colocará cartelería o señalización en los aseos sobre la forma correcta de lavarse las manos y usar el gel

o En todos los aseos, aulas y laboratorios se dispondrá papeleras preferentemente con pedal que serán limpiadas como mínimo una vez al día

o En las entradas al centro, aulas y a los laboratorios se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico

o En otros lugares estratégicos distribuidos por el centro se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico

APROVISIONAMIENTO DE MASCARILLAS Y EPI'S

□ Se debe determinar y controlar el stock mínimo de materiales de higiene y seguridad, especialmente de mascarillas quirúrgicas, y, en aquellas instalaciones en que sea necesario, mascarillas FFP2 y guantes de protección frente a agentes biológicos.

La gestión de EPI's se regula de acuerdo con lo indicado en el Plan de Prevención y el PPRL_ ULE_302 Procedimiento de adquisición, mantenimiento y gestión de equipos de protección individual.

BIBLIOTECAS

- Se garantizará una distancia interpersonal de 1,5 m y en cualquier caso es obligatorio el uso de mascarillas.
- Se determinará y limitará el aforo para garantizar la distancia de seguridad. En ningún caso la ocupación de las salas superará el 50 % de su capacidad o del aforo máximo permitido. *Acuerdo 46/2020 de 20 agosto de la JCyL.*
- A la entrada de cada sala se indicará el aforo de la misma
- En las entradas de las bibliotecas, baños, aseos...se instalarán y mantendrán dispensadores de geles hidroalcohólicos o desinfectantes de actividad virucida.
- Los medios tecnológicos de uso público deberán limpiarse y desinfectarse después de cada uso.
- Los libros que hayan sido utilizados deberán permanecer en cuarentena 72 horas antes de poder ser utilizados de nuevo.
- Se dispondrá de una Guía de buenas prácticas o un protocolo del servicio, actualizado continuamente, que recoja entre otros aspectos: 1. La biblioteca como espacio seguro:
 - a. Fecha de apertura, horario y aforo.
 - b. Medidas higiénico sanitarias preventivas a tomar
 - c. Cómo se hará la comunicación a los usuarios: cartelería, notas de prensa, redes sociales, etc.
 - d. La contribución de la biblioteca, lo que aporta este servicio a su comunidad en este momento.
- 2. Desinfección de las instalaciones y recursos a. Frecuencia
- b. Cuarentena del material devuelto (libros, discos compactos, etc.)
- 3. Personal disponible
- 4. Protección y medidas de prevención
- 5. Preparación de las instalaciones
- 6. Limitación de acceso a usuarios y control del aforo.
- 7. Definición de servicios y creación de servicios apoyo, conforme se abran al público.
- 8. Preguntas más frecuentes.

VESTUARIOS

En los vestuarios de personal o de otras instalaciones de uso común como las instalaciones deportivas

- Se limitará el aforo para garantizar la distancia de seguridad de 1,5 m
- Se procurará la entrada y salida escalonada de los mismos
- En las duchas se dejará un espacio libre entre una y otra de forma que solo puedan ser utilizadas las duchas con un hueco de separación
- La limpieza y desinfección deberá llevarse a cabo como mínimo una vez por jornada
- Se deberá reforzar la limpieza en estas zonas, en particular: bancos, sillas, percheros, pisos, tapas, manijas, duchas, baños y piletas, puertas, manillares... con soluciones desinfectantes. Deberán ser limpiados y desinfectados al menos al inicio de cada jornada. En el caso de su utilización por personal a lo largo del día, por ejemplo, en gimnasio, se realizarán un mínimo de tres limpiezas y desinfección escalonadas en el día.

- Si no se dispone de doble taquilla se guardará la ropa de calle dentro de la taquilla en bolsas de plástico para que no haya contacto entre la ropa de calle y la de trabajo
- Para los aseos se procederá de acuerdo a lo indicado en el apartado 6.4.

SALAS DE REUNIONES, AULAS, PARANINFOS, DEPENDENCIAS EN GENERAL

Las reuniones se realizarán preferentemente mediante métodos no presenciales siempre que sea posible, en caso de no ser posible se guardará la distancia de seguridad de 1,5 m y se usará mascarilla. Para las salas de reuniones:

- Se determinará el aforo, para asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad y se indicará a la entrada, no siendo superior al 50% de la capacidad de la sala con el límite de 100 personas.
- Se retirarán sillas en nº suficiente para asegurar con las que quedan que se respeta la distancia de seguridad.
- Se distribuirán de manera que nunca queden enfrentadas dos personas en la mesa de reuniones si la hubiera
- Siempre que se pueda se mantendrá una ventilación natural con ventanas abiertas

ATENCIÓN AL PÚBLICO: CONSERJERIAS/RECEPCIÓN/SECRETARIAS/DESPACHOS ADMINISTRATIVOS

- El acceso de personas ajenas a la Universidad se limitará al máximo, no estando el acceso permitido salvo por necesidades administrativas o de gestión del centro.
- La atención presencial al público se reducirá a servicios que sean imprescindibles
- La distancia entre las personas trabajadoras y el público durante todo el proceso de atención será al menos 1,5 metros debiendo utilizar siempre mascarilla.
- En aquellos edificios donde son necesarias las visitas en los puestos con más riesgo de contacto y se deberán establecer normas específicas para la recepción y acceso de personal.

CARTELERIA E INFOGRAFÍAS

Se colocará cartelería o señalización en aquellos lugares en los que sea necesaria para el cumplimiento de las medidas de prevención como en la entrada de los centros, aulas y aseos. Estos carteles informarán sobre la distancia interpersonal, higiene de manos, higiene respiratoria y actuación ante la sospecha de un caso.

Así mismo, a la entrada de los centros se colocarán alertas visuales para advertir a los asistentes que no accedan al mismo si tienen síntomas compatibles con COVID-19, si se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días.

En lugares estratégicos de los departamentos y secciones, por ejemplo, en los accesos, zonas de dispensadores de geles hidroalcohólicos, zonas de cafetería y máquinas de vending, en las zonas de dispensadores de jabón y agua, accesos a salas de control....., se colocarán carteles informados sobre:

- Obligatoriedad de uso de mascarillas y su colocación, ajuste y retirada.
- Cómo usar correctamente la mascarilla.
- Cómo protegerse.
- Retirada de guantes.
- Instrucciones para el lavado e higiene de manos de manos.
- Buenas prácticas en la Prevención frente al nuevo coronavirus (COVID-19.)

- Decálogo de cómo actuar en caso de síntomas

PLAN DE CONTINGENCIA

- Cada centro, en coordinación con la Gerencia o Vicerrector de Profesorado, debe disponer de un Plan de Contingencia, que prevea las actuaciones a realizar y los mecanismos de coordinación necesarias para los posibles escenarios que puedan darse en relación con la actividad laboral de su personal.
- El plan preverá las medidas organizativas ante posibles bajas del personal como consecuencia de la pandemia con el fin de mantener la actividad laboral y proteger a las personas frente a posibles contagios en la nueva situación
- Para ello se identificarán los recursos humanos disponibles y se estimará una cadena de sustituciones para los puestos esenciales en la continuidad de las tareas

CONTROL Y ORGANIZACIÓN DE ACCESOS Y CIRCULACION

Se establecerán procedimientos para el control y organización de accesos y circulación de personas en cada centro/instalación:

- Podrán acceder los miembros de la comunidad universitaria (personas de administración y servicios del centro, profesorado, alumnado). También se permitirá el acceso de acompañantes para aquellas personas que lo necesiten.
- Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas a la Universidad, no estando permitido, salvo por necesidades administrativas o de gestión del centro.
- En las entradas y salidas se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Para ello se recomienda escalonar el acceso y salidas, tanto del edificio como de las aulas.
- Se estudiará la circulación de personas y la distribución de espacios deberá modificarse con el fin de posibilitar el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- En aquellos centros donde existan servicios de atención al público se regulará esta función restringiendo al mínimo imprescindible.

OTRAS MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO:

Se podrán implantar medidas para el control de accesos a los centros como:

- Medición de temperatura corporal a distancia en los accesos a los centros
- Valoración de presencia de síntomas generales o específicos (cuestionario auto aplicado: presenta fiebre, tos o dificultad respiratoria)
- En caso temperatura superior a 37,5°C o presencia de síntomas (fiebre, tos o dificultad respiratoria) se actuará como se indica en el apartado de medidas ante la “sospecha o activación” de un posible caso.

TELETRABAJO Y FLEXIBILIZACIÓN DE HORARIOS

Se fomentará la continuidad del teletrabajo para aquellas actividades que no requieran necesariamente de presencialidad de la persona trabajadora, siempre que no suponga un menoscabo en el normal funcionamiento de los servicios.

Se adaptarán, siempre que sea posible, las medidas de flexibilización de horarios y de reducción de número de trabajadores presentes al mismo tiempo en los lugares de trabajo, de acuerdo con el Plan de Incorporación Progresivo del personal de la ULE.

En caso de que no sea posible o recomendable la flexibilización, se plantearán turnos escalonados para reducir las concentraciones de personal en las instalaciones.

ASCENSORES/MONTACARGAS

- Siempre que sea posible los ascensores/montacargas no se utilizarán
- En caso de necesidad su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras.
- Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante y con mascarilla.
- Las condiciones de uso se indicarán en los accesos a los ascensores/montacargas
- Se procura una adecuada ventilación de los mismo

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE COVID-19

- Se debe formar y educar en las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud de manera que se fomente la concienciación para la adopción de las medidas de prevención y control de la enfermedad en el estudiantado, profesorado y otras personas trabajadoras, tanto en el centro universitario, como en sus hogares y entorno social.
- Cada centro proporcionará información a la comunidad acerca de las medidas clave de prevención al inicio de curso, y siempre que lo considere necesario en relación con la exposición al coronavirus y su prevención.
- Se debe garantizar que todo el personal cuenta con una información y formación específica y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten
- Se dispondrá de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene y prevención
- En la entrada de los centros, aulas y aseos, deben estar disponibles carteles informativos sobre la distancia interpersonal, higiene de manos e higiene respiratoria

DESPLAZAMIENTOS AL CENTRO DE TRABAJO

- El desplazamiento al centro de trabajo se realizará, preferentemente, de forma individual y sin la utilización de automóviles.
- Siempre que sea posible se deben respetar las distancias de seguridad en transporte público.
- Durante los desplazamientos deben utilizarse mascarillas.
- En los transportes privados de personas en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, cuando no todas convivan en el mismo domicilio, podrán desplazarse dos personas por cada fila de asientos, siempre que respeten la máxima distancia posible entre los ocupantes. Cuando todas las personas convivan en el mismo domicilio, podrán viajar tantas como plazas tenga el vehículo.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL MATERIAL POR TRABAJADORES DE LA ULe

Se dispondrá en los puestos de trabajo a disposición de los trabajadores de materiales de protección y desinfección como papel, material desinfectante como gel hidroalcohólicos y guantes.

Todos los trabajadores deben mantener limpios y desinfectados todos los objetos de uso personal, como teléfonos, ratones, teclados, tijeras, grapadoras, herramientas, dispositivos electrónicos, etc., así como los objetos y superficies como las mesas, sillas, ... de su puesto de trabajo.

Esta limpieza y desinfección se realizará al menos al inicio de la jornada y a la finalización de la misma e incluirá los pomos de las puertas de sus despachos o lugares de trabajo.

En los puestos de trabajo compartidos se procurará que los equipos o herramientas empleados sean personales e intransferibles, sin embargo, cuando los equipos y herramientas sean utilizados por más de una persona estos deberán ser desinfectados después de cada uso por el trabajador

Se dispondrán papeleras en las que poder depositar pañuelos, papel y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras deberán limpiarse de forma frecuente y, al menos, una vez al día.

En el apartado 5.2.2. Medidas ORGANIZATIVAS del documento de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales “Evaluación del riesgo de exposición y limitación de contagios de SARS-CoV-2” se describen las medidas para los despachos unipersonales y oficinas o despachos compartidos.

LIMPIEZA Y DESINFECCION MATERIALES EN LABORATORIOS Y PRACTICAS POR LOS ALUMNOS/BECARIOS/INVESTIGADORES

Se dispondrá a disposición de los alumnos, en los laboratorios y salas de prácticas, de materiales de higiene y desinfección como papel, material desinfectante y gel hidroalcohólico, así como otro tipo de material (pantallas faciales, batas desechables, guantes..., si fuera necesario)

Todos los alumnos deberán mantener limpios y desinfectados todos los objetos de uso personal para la realización de prácticas, como material de vidrio, microscopios, pinzas, cromatógrafos, estufas, tijeras, bisturí....., así como los objetos y superficies como las mesas, sillas,Para la utilización de equipos de laboratorio, se deberá realizar una previa desinfección por el alumno de sus puntos críticos como pomos, manillas, teclas..... Esta desinfección se repetirá al final de la utilización.

En los puestos de laboratorios y practicas se procurará que los equipos o herramientas empleados sean personales e intransferibles, sin embargo, cuando los equipos y herramientas sean utilizados por más de una persona estos deberán ser desinfectados después de cada uso por el trabajador.

Esta limpieza y desinfección se realizará al menos al inicio de la práctica y a la finalización de la misma.

Así mismo se desinfectará por el responsable de la práctica los pomos de las puertas y armarios o lugares de trabajo .

Se dispondrán papeleras en las que poder depositar pañuelos, papel y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras deberán limpiarse de forma frecuente y, al menos, una vez al día.

MEDIDAS DE CONTROL DEL ESTADO DE SALUD

Por indicación de las autoridades sanitarias, se podrán realizar valoraciones del estado inmunológico de los trabajadores.

GESTION DE RESIDUOS

La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.), pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos sean desechados en papeleras, a ser posible con tapa y pedal, o contenedores protegidos con tapa y accionados por pedal.
- El material de estas papeleras debe depositarse en bolsas de plástico y cerradas con la fracción resto en contenedores previstos para esta fracción, grises o verdes oscuro.
- En caso de que un trabajador o estudiante presente síntomas mientras se encuentre en las dependencias de la ULE, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

CONGRESOS, CONFERENCIAS, EVENTOS Y ACTOS SIMILARES

Podrán celebrarse siempre que no se supere el 50% del aforo permitido del lugar de celebración

Se deben establecer las medidas necesarias para mantener la distancia de seguridad interpersonal durante su celebración.

Se reducirá la duración del acto con el objetivo de reducir la duración e intensidad del contacto entre los participantes.

Se regulará el acceso de los asistentes intentando diferenciar las puertas de entrada y de salida, al objeto de evitar al máximo el contacto a la entrada y salida del lugar de celebración, procurando establecer horarios de entrada y salida escalonadas, un uso escalonado de los espacios comunes y señalizando la circulación de los puntos de acceso y de los espacios comunes.

Se procederá a la señalización de los espacios comunes mediante marcas de espera para facilitar el mantenimiento de la distancia de seguridad entre los asistentes.

Si se trata de un lugar cerrado se ventilará adecuadamente el mismo suministrando tanto aire exterior fresco como sea posible y en su caso desactivando la recirculación del aire interior. En el caso de Fan Coils o Split (tipo casete) se deberán apagar.

Se reforzarán protocolos de limpieza y desinfección.

Se facilitará la utilización adecuada de los baños y aseos en cuanto a aforos de los mismos asegurando la disponibilidad de agua y jabón o solución hidroalcohólica para lavado de manos.

Finalmente, a efectos de la realización de los exámenes y demás pruebas de evaluación se aprobó por parte del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de León las:

PAUTAS para la prevención y protección frente a la Covid-19 en la realización de PRUEBAS de EVALUACIÓN PRESENCIAL

REQUISITOS de los ESPACIOS:

Las aulas han de estar abiertas con 20 minutos de antelación y, si el edificio lo permite, a través de distintos accesos. Los alumnos en ese tiempo podrán acceder al aula y ocupar sus sitios, bajo la supervisión de los docentes.

Si es posible, se debe mantener la puerta abierta durante la actividad de evaluación, o que sea la misma persona quien la abra y cierre al finalizar (se debe extremar la higiene de manos mediante el uso de geles hidroalcohólicos).

Si la prueba es escrita, se debe contar con una o varias cajas con tapa, para que los alumnos depositen sus exámenes en el interior.

Se recomienda ventilar el espacio cada 2 horas, abriendo ventanas que estén suficientemente distanciadas. Se recomienda que sean las de un solo lado, evitando corrientes de aire y, si es posible, cuando no haya alumnos en el interior del aula.

Se velará por que el mantenimiento de las condiciones de seguridad sea compatible con el mantenimiento de unos niveles de temperatura adecuados.

PAUTAS PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

Pautas para profesorado:

Se debe mantener el orden y la distancia de seguridad entre personas en todo momento y en especial a la entrada y salida de las pruebas.

Es responsabilidad de cada docente:

Trasladar, recordar y vigilar el cumplimiento de las medidas de higiene, prevención y protección a seguir frente a la Covid-19.

Colocar cajas abiertas y desinfectadas, a ser posible en las inmediaciones de la puerta de salida, para que los alumnos puedan depositar sus exámenes según vayan acabando.

Realizar la vigilancia de las pruebas manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, utilizando mascarilla y extremando la limpieza de manos y exigir al alumnado el cumplimiento de las mismas medidas.

Pautas para profesorado y alumnado:

No deben asistir a los exámenes aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19 ni aquellos que se encuentren en situación de aislamiento o cuarentena o no cuenten con el alta en SiVeUle.

Si está dentro del colectivo vulnerable definido por el Ministerio de Sanidad, siga las indicaciones de prevención y protección que le haya establecido su médico.

Es obligatorio el uso de la mascarilla en el interior y exterior de los edificios.

Si se forman grupos, hay que mantener una distancia mínima de 1,5 metros y evitar cualquier contacto físico al saludarse.

Se debe acudir a las pruebas provisto del material necesario (bolígrafo, calculadora, etc).

No se permite compartir objetos, por lo que ni preste ni pida prestado material.

Se recomienda que los alumnos que tengan cualquier duda levanten la mano y hagan la exposición abiertamente para poder resolver la duda también en voz alta y evitar así comprometer las distancias de seguridad. Hay que evitar en todo momento acercamientos para la resolución de dudas.

Una vez haya finalizado el examen las pruebas escritas se deberán depositar en la/s caja/s habilitada/s al efecto y se abandonará el edificio. Se deberá salir ordenadamente y manteniendo la distancia de seguridad. No se debe permanecer en los recintos ni en los halls ni en lugares cerrados.

2.- INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO



- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL VICERRECTORADO

• **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN:**

- a) Se celebraron 10 sesiones por medios electrónicos del pleno de la Comisión de Investigación, para decidir sobre diversos temas de su competencia.

• **COMITÉ DE ÉTICA:**

Se han emitido un total de 76 informes del Comité de Ética. De los cuales 21 son informes del Subcomité para la Experimentación y Bienestar Animal (OEBA).

• **ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SIMILARES:**

- a) 15 sesiones del **Consejo de Gobierno**.
b) 2 reuniones por medios electrónicos de la **Comisión Rectora del Instituto de Ganadería de Montaña (IGM) ULE-CSIC**.

• **ACTUACIONES EN NORMATIVA DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ULE (normativa, convocatorias, resoluciones):**

- **Programa de Ayudas Puente Formativas** para la realización de estudios de Doctorado en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León, convocatoria 2020. Resolución aprobada en Comisión de Investigación 30/09/2020.
- **Convocatoria 2020 de ayudas para la realización de estudios de Doctorado** en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2020, Programa ULE-Santander y Convenio Específico ULE- Fundación Cepa González Díez. Aprobada en Comisión de Investigación 29/10/2020. Resolución aprobada el 15/01/2021.
- **Convocatoria 2020 de Ayudas a Proyectos de Investigación Competitivos**, que no hayan obtenido financiación en convocatorias públicas de los años 2019 y 2020 resueltas. Resolución aprobada en Comisión de Investigación 02/12/2020.
- **Convocatoria 2020 de Productividad Investigadora ULE**. Aprobación de resultados en Comisión de Investigación 19/02/2021.
- Nombramiento y renovación de **Colaboradores Honoríficos para el curso 2020/21**. Aprobado en Consejo de Gobierno el 26/02/2021.
- **Aprobación de los Grupos de Investigación vigentes para 2021**. Comisión de Investigación 12/03/2021.
- **Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2021**. Aprobado en Comisión de Investigación 12/03/2021 y en Consejo de Gobierno 24/03/2021.
- **Convocatoria 2021 de ayudas para el fomento de la publicación en ACCESO ABIERTO a profesores e investigadores de nueva incorporación**. En el marco

del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2021. Fecha de convocatoria 09/04/2021.

• **OTRAS ACTIVIDADES**

a) **CONVENIOS Y ACUERDOS:**

- Convenio de Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Consejo de Gobierno 14/07/2020.
- Convenio de Marco de Colaboración entre la Universidad de León y Asprona Bierzo, Asociación Protectora de Discapacitados Intelectuales. Consejo de Gobierno 14/07/2020.
- Convenio Marco entre la Universidad de León y el Consejo Consultivo y Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León para promover actividades de formación, enseñanzas de especialización, investigación y transferencia del conocimiento. Consejo de Gobierno 15/12/2020.
- Convenio Específico entre la Universidad de León y el Consejo Consultivo de Castilla y León. Consejo de Gobierno 15/12/2020.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de La Rioja, la Fundación Dialnet y la Universidad de León. Consejo de Gobierno 15/12/2020.
- Convenio Marco de colaboración a suscribir entre la Universidad de León y la Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales. Consejo de Gobierno 29/01/2021.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Universidad de León para promover la investigación y formación en oftalmología humana y veterinaria, así como en ciencias de la visión entre ambas universidades. Consejo de Gobierno 26/02/2021.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y Asociación WOSPHERE. Consejo de Gobierno 24/03/2021.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y PROMOVIRCAM 2020 S.L. Consejo de Gobierno 24/03/2021.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y CELLBIOMEDEU GROUP S.L. Consejo de Gobierno 24/03/2021.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de La Rioja, la Fundación Dialnet y la Universidad de León, para el desarrollo del proyecto Dialnet Portal de la Investigación. Consejo de Gobierno 24/03/2021.
- Convenio específico de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de León y la Universidad de León, para actividades de carácter arqueológico en el término municipal de León. Firmado 03/03/2021. Informado en Consejo de Gobierno 28/05/2021

b) ASISTENCIAS A PATRONATOS Y SIMILARES:

- Dos reuniones del Consejo Rector del Centro de Investigación Biomédica en Red sobre Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBERehd).
- Dos reuniones del Patronato de la Fundación de Investigación Sanitaria en León.
- Dos reuniones del Patronato de la Fundación Supercomputación de Castilla y León.
- Una reunión de la Junta General de AQUILON CyL S.L. empresa de base tecnológica (EBT) participada por la Universidad de León.
- Una reunión de la Junta General de Socios de RGA Bio-Investigación, S.L., empresa de base tecnológica (EBT) de la ULE.
- Una reunión de la Junta General de Socios de Neural Therapies, S.L., empresa de base tecnológica (EBT) de la ULE.

c) OTROS:

- Cambio de denominación del Vicerrectorado de Investigación, pasa a denominarse Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Consejo de Gobierno 14/07/2020.
- Modificación de las normas para el nombramiento y renovación de colaboradores honoríficos de la Universidad de León. Consejo de Gobierno 10/09/2020.
- Aprobación de las **memorias anuales 2019 de los Institutos de Investigación de la ULE**. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 e) del Estatuto de la Universidad de León, se elevan al Consejo de Gobierno las memorias anuales de las actividades desarrolladas durante el año 2019 por los Institutos Universitarios de Investigación e Institutos de Investigación de la ULE. Consejo de Gobierno 29/09/2020.

Memoria 2019 de las actividades desarrolladas por:

- Instituto Universitario de Humanismo y Tradición Clásica
- Instituto Universitario de Biomedicina (IBIOMED)
- Instituto Universitario de Ganadería de Montaña (IGM)
- Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTAL)
- Instituto de Sanidad Animal y Desarrollo Ganadero (INDEGSAL)
- Instituto de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad (IMARENABIO)
- Instituto de Estudios Medievales
- Instituto de la Viña y el Vino
- Instituto de Ciencias Aplicadas a la Ciberseguridad (RIASC)

- **nombramiento de un Vocal del Comité de Ética de la Universidad de León. 15/12/2020**
- **nombramiento de un Vocal del Comité de Ética de la Universidad de León. 29/01/2021**

- **Bachillerato de Investigación/Excelencia, curso 2020/2021:**

Actividades formativas de primer curso y tutorización de proyectos de segundo curso, realizadas en los diferentes programas del Bachillerato de Investigación / Excelencia, al amparo del Convenio Marco de Colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:

- **Bachillerato de Investigación / Excelencia en la modalidad de Ciencias y Tecnologías, del IES Claudio Sánchez Albornoz (León)**, en colaboración con la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
- **Bachillerato de Investigación / Excelencia en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, del IES Juan del Enzina (León)**, en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- **Bachillerato de Investigación / Excelencia en la modalidad de Ciencias y Tecnologías Sociales, del IES Gil y Carrasco (Ponferrada)**, en colaboración con la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria y la Facultad de Ciencias de la Salud.



AYUDA A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULE (Programa propio)

	2020	
	Nº	Importe
-Proyectos de invest. Sin financiación	16	30.000
-Promoción Solicitud Proyectos Internacionales, Unión Europea	2	2.000
-Ayuda a profesores fijos no doctores	0	0
Ayuda General a la Investigación:	0	0
- A Departamentos e Institutos Universitarios. (LOU)	17	50.930,34
- A Institutos Propios de Investigación	6	12.000
- A Grupos de Investigación	99	236.015,42
-Residencias de Verano en Grupos de investigación	75	18.750
-Bolsas de Viaje	40	7.972,82
-Estancias de Corta Duración (Profesores)	21	27.861,23
-Estancias Breves (Estudiantes)	1	4.511,93
-Ayudas Puente	1	3.170
-Ayudas para el fomento de la publicación en acceso abierto		
Totales	278	393.212,74

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2020

2020

Proyectos:	Nuevos	Cantidad concedida	Vivos	Gastos
Junta de Castilla y León	19	3.061.340	46	427.983
Administración del Estado y otros entes públicos	23	1.756.129	78	1.206.380
Ayuntamientos y Diputación	0	-	-	-
Instituciones sin fines de lucro	0	-	-	-
Fondos europeos	6	1.480.040	31	734.506
Total	48	6.297.509	155	2.368.869

Contratos art. 83 y Convenios:

Junta de Castilla y León	9	53.758	24	130.529
Administr. del Estado y otros entes públicos	1	6.000	8	33.593
Ayuntamientos y Diputación	10	124.317	21	53.644
Empresas privadas	103	3.125.230	297	1.181.234
Instituciones sin fines de lucro	15	245.196	39	163.211
Empresas públicas	0	-	5	572.900
Universidades públicas	6	29.681	17	16.273
Prácticas de investigación	0	-	-	-
Total	144	3.584.182	411	2.151.384

Sumas Totales	192	9.881.691	566	4.520.253
----------------------	------------	------------------	------------	------------------

ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN (OPEI)

- Gestión de proyectos de investigación europeos vivos (7).
- Alta y gestión de proyectos de investigación nuevos (3).

Proyectos de investigación europeos		Nº proyectos	Importe 2020
Proyectos vivos		7	571.285
	Arte y Humanidades		
	Ciencias	1	107.125
	Ciencias de la Salud	3	211.874
	Ciencias Sociales y Jurídicas		
	Ingeniería y Arquitectura	3	252.286
Proyectos nuevos		3	197.871
	Arte y Humanidades		
	Ciencias		
	Ciencias de la Salud	1	58.139
	Ciencias Sociales y Jurídicas	1	79.377
	Ingeniería y Arquitectura	1	60.354
TOTAL		10	769.156

- Elaboración de informes de justificación financiera periódica (6) en colaboración con el equipo de investigación y auditorías financieras.
- Revisión y envío de propuestas a programas de financiación de I+D+i competitivos, en consorcio o de forma individual, con o sin presencia empresarial (17).

Propuestas presentadas en 2020	Nº	Importe
	17	4.873.048
Arte y Humanidades		
Ciencias	2	308.440
Ciencias de la Salud	9	2.862.908
Ciencias Sociales y Jurídicas	3	751.063
Ingeniería y Arquitectura	3	950.637

- Comunicación con Puntos Nacionales de Contacto y Secretarías/Oficinas específicas para resolución de dudas de la comunidad investigadora.
- Registro oficial de la Universidad y gestión de documentos en plataformas internacionales para la participación en convocatorias de I+D+i (NIH de EEUU; Tax Clearance Certificate de Irlanda).
- Apoyo en la publicación de convocatorias de contratación de personal a cargo de proyectos europeos de investigación, en portal propio ULE y en portal Euraxess.
- Difusión de jornadas informativas y programas de financiación de I+D+i competitivos (>120) y asesoramiento sobre los mismos (30 consultas registradas).
- Difusión de ayudas y convocatorias FGULEM/ULE para el apoyo a la presentación de proyectos colaborativos y fomento de la transferencia de tecnología Universidad-Empresa (convocatoria Desafío Universidad-Empresa; convocatoria Pruebas de Concepto; convocatoria Itinerarios de Transferencia; convocatoria de Prototipos; Ayudas a la presentación de proyectos colaborativos con empresas; Programa Propio de Ayudas)
- Recopilación y envío de indicadores mensuales (FGULEM) y anuales.
- Complimentación y envío de encuestas/consultas a Organismos Europeos y colaboradores sobre la participación e interés de la Universidad en distintas convocatorias, uso de plataformas y recopilación de indicadores (Comisión Europea, EFSA, Junta de Castilla y León).
- Colaboración en la organización de la Jornada Informativa sobre las Acciones individuales MSCA-IF-2020 llevada a cabo entre las cuatro Universidades Públicas de CyL el día 1 de junio de 2020 (formato online, >300 asistentes).
- Colaboración con otras Oficinas y Servicios para tramitación de otro tipo de convocatorias y convenios (convocatorias privadas, becas, proyectos nacionales, proyectos y convenios de colaboración en materia educativa, Art. 83, etc.).

- Asistencia a cursos de formación en gestión y justificación de proyectos y jornadas sobre convocatorias específicas (1 presencial, 20 online)
- Página web de la OPEI: diseño y dotación de contenidos.
- Elaboración de Procedimientos Internos.
- Elaboración de Instrucciones y procedimientos para los investigadores.
- Colaboración en la implantación del sello HRS4R.



ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI)

- Gestión de la Convocatoria para el reconocimiento de los grupos de investigación de la ULe 2020.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS PARA 2020		Nº grupos	Nº miembros
G. consolidados		87	637
	Arte y Humanidades	11	72
	Ciencias	16	127
	Ciencias de la Salud	20	130
	Ciencias Sociales y Jurídicas	25	184
	Ingeniería y Arquitectura	15	124
G. no consolidados		12	76
	Arte y Humanidades	2	10
	Ciencias	0	0
	Ciencias de la Salud	3	19
	Ciencias Sociales y Jurídicas	4	25
	Ingeniería y Arquitectura	3	22
TOTAL		99	713

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS PARA 2020 POR RAMA DE CONOCIMIENTO	Nº grupos	Nº miembros
Arte y Humanidades	13	82
Ciencias	16	127

Ciencias de la Salud	23	149
Ciencias Sociales y Jurídicas	29	209
Ingeniería y Arquitectura	18	146
TOTAL	99	713

- Colaboración para la elaboración del Índice de Productividad Investigadora.
- Complimentación de encuestas y estadísticas (RedOTRI, MINECO) y apoyo para la cumplimentación de otras (INE, CRUE, FECYT, Portal de Transparencia...)
- Gestión de 244 contratos del art. 83 de la LOU, incluida la tramitación de licitaciones del sector público (Diputación de León, Junta de Castilla y León, AENA...) mediante procedimiento abierto, negociado, contratos menores.
- Consultas con la Asesoría Jurídica de la ULE para establecer la vigencia y renovación de los convenios marcos dependientes del Servicio de Gestión de la Investigación, referidos a la realización de contratos del art. 83 de la LOU.
- Gestión de 25 comunicaciones de invención.
- Asesoramiento para la protección de resultados de investigación a través de las distintas vías existentes: patente, modelo de utilidad, registro de propiedad intelectual, diseño, secreto industrial o know-how, acuerdos de confidencialidad.
- Apoyo a la tramitación de 7 solicitudes de patentes españolas, 1 modelo de utilidad y 2 solicitudes de PCT ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Apoyo a la tramitación de 9 solicitudes de Registro de la Propiedad Intelectual: 3 bases de datos, 4 programas de ordenador, 1 página web y 1 juego de mesa.
- Apoyo a la tramitación de 3 solicitudes de Diseño Comunitario.
- Apoyo a la tramitación de 2 acuerdos de licencia de uso de registros de propiedad intelectual.
- Apoyo a la tramitación de 6 acuerdos de transferencia de material.
- Apoyo a la creación de EBTs de la Universidad de León.
- Justificación y apoyo a un proyecto europeo.
- Colaboración con la Escuela de Doctorado para establecer la confidencialidad de tesis doctorales y alcance de los doctorados industriales y sus cláusulas al respecto de los resultados de investigación que pudieran generarse.
- Colaboración con la FGULEM.
 1. Participación como miembro delegado o asesor en comisiones de evaluación de premios OTC.
 - 3) Concurso ITR (Itinerarios de transferencia)

- 4) Concurso PROTOTIPOS
- 5) Concurso PoC (Pruebas concepto)
2. Colaboración en organización de jornadas de:
 - 3) Patentes
 - 4) Emprendimiento.
3. Ejecución de actuaciones de valorización de resultados de investigación.
4. Elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Transferencia.
5. Asesoramiento en protección de IPR a ganadores de concursos de OTC.
6. Colaboración con Red de Agentes Rurales.

COMITÉ EJECUTIVO DEL CEI TRIANGULAR – E³

Obtención del reconocimiento como **Unidad de Cultura científica y de la innovación (UCC+i)** por parte de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

Convocatoria de los siguientes premios y concursos:

- Primera edición del Concurso: “Tu tesis doctoral en un Hilo de Twitter: #HiloTesis”, convocado por CRUE Universidades Españolas.
- Quinta edición del “Premio de investigación” (2020) convocado conjuntamente por el CEI Triangular- E³ y el Consejo Económico y Social de Castilla y León.

OTRAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA CIENTÍFICA

- Curso de verano 2020: ¿Qué es un museo? ¿Y un centro cultural? Vívelos en primera persona
- Curso de divulgación científica: Haz que tu investigación importe: cuéntasela al mundo
- Coordinación de las actividades organizadas con motivo de:
 - Noche Europea de los Investigadores. Noviembre 2020.
 - Semana de la Ciencia en Castilla y León. Noviembre 2020.
 - “11 de febrero. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”. Febrero 2021
 - Congreso de jóvenes expertos: II Edición. “Cambio climático”, en colaboración con CIUDEN
- Participación en el programa de divulgación científica de RTVE “Universo Sostenible”.
- Preparación propuestas Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación 2020.FECYT. febrero 2021
- Encuesta FECYT: Recogida de indicadores de actividad en cultura científica- Universidades (2020).
- Encuesta FECYT: Estudio sobre la Comunicación de la Ciencia en las Universidades Españolas.

- Colaboración en la organización del Racing Team ULe.
- Colaboración con la Fundación ASTi para el proyecto STEM TALENT GIRL.
- Colaboración en la celebración del evento TEDx University. Junio 2021
- Colaboración en la difusión del evento: “Jornadas de investigadoras de Castilla y León” Abril 2021

COMITÉ EJECUTIVO DEL CEI TRIANGULAR – E³

- Celebración de una reunión virtual del Comité Ejecutivo.
- Organización del acto de entrega virtual de los premios de la cuarta edición del “Premio de investigación” del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES CyL) y el CEI Triangular-E³.

ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

1. INSTALACIONES Y COLECCIONES

La Biblioteca Universitaria dispone de 14.629 metros cuadrados distribuidos en las 11 bibliotecas de las Facultades y Escuelas del campus de León, la Biblioteca General “San Isidoro” y la del campus de Ponferrada. En estos espacios pone a disposición de los usuarios 2.928 puestos de lectura y 19.671 metros lineales de estanterías de los que 8.319 están en libre acceso para la consulta directa del fondo bibliográfico depositado en ellas.

Durante este curso se han incorporado 4.639 monografías, alcanzando la colección de ejemplares impresos un total de 536.892 volúmenes.

En relación a la colección de revistas, la Biblioteca dispone de 1.336 suscripciones a revistas vivas y 8.303 revistas muertas, por lo que la colección total de publicaciones periódicas en papel es de 9.639 títulos.

A través de las suscripciones a recursos electrónicos proporciona acceso a 30 bases de datos referenciales y de texto completo, así como a más de 229.000 libros y 67.000 títulos de revista en formato electrónico.

2. DESARROLLOS TECNÓLOGICOS

- Creación de una página web: “La Biblioteca ULE desde casa”, recopilando la información relativa a los servicios a distancia que la biblioteca podía ofrecer durante el confinamiento, los recursos en línea y materiales de apoyo a la docencia no presencial.
- Creación de solicitudes de reserva anticipada en la plataforma de servicios bibliotecarios Alma y gestión de citas para ofrecer servicio de préstamo a domicilio durante el cierre al público de las instalaciones.

- Creación de códigos QR y formularios web para la identificación de los usuarios de los puestos de lectura en las salas de las bibliotecas más pequeñas o aquellas que son utilizadas por personal sin carné universitario.
- Adaptación del módulo de circulación de Alma para el control de aforos de las salas y la identificación de los usuarios de cada puesto de estudio.
- Creación de un grupo de trabajo para documentar, parametrizar y difundir entre la comunidad docente el uso de **Leganto**, aplicación incluida en Alma para la gestión de la bibliografía recomendada en las asignaturas.
- Suscripción a **Libguides** como sistema de gestión de contenido web 2.0 para la elaboración de guías de biblioteca y la propia página web de la Biblioteca

3. TAREAS DESARROLLADAS

Dialnet

Colaboración en la alimentación del portal bibliográfico Dialnet para dar visibilidad a la producción científica hispana en general y a la de la Universidad de León en particular. Se completan y corrigen, en caso necesario, los registros de los 1.471 autores de la base de datos afiliados a la Universidad de León.

Además, se ha alimentado la base de datos con los siguientes documentos:

- 118 publicaciones periódicas
- 1912 artículos de revista
- 53 libros
- 782 capítulos de libro
- 42 tesis

tULEctura:

Mantenimiento del blog tULEctura como espacio de la ULE dedicado a la lectura y organización de 4 lecturas en el Club de Lectura en línea (a la vez curso de extensión, con reconocimiento de créditos).

PartitULE:

Mantenimiento del blog PartitULE como espacio de la ULE dedicado a la música, que ha sido actualizado con 25 publicaciones, algunas de ellas recordatorios de varios discos esenciales en la historia de la música popular moderna y ha recibido 220.000 visitas.

Moodle

Colaboración en el mantenimiento y gestión de la plataforma de aprendizaje Moodle, tanto en el servidor institucional de la ULE que ha albergado un total de 3.317 cursos y ha dado servicio a 13.128 usuarios; y el servidor externo con 976 cursos y 22.433 usuarios.

Elaboración de manuales de uso para la docencia no presencial, que sirven de ayuda a los profesores y a los alumnos en el uso de las herramientas de Moodle y del campus virtual.

Grabaciones y ediciones de documentos audiovisuales

Desde el Centro Tecnológico Multimedia-Mediateca se han realizado diversas tareas de apoyo a la edición, grabación y almacenamiento de objetos digitales en el banco de fotografías, el servidor de videos y el repositorio institucional de la Universidad de León. Así como, la celebración por medios telemáticos de clases, defensas de trabajos fin de grado o tesis doctorales, y todo tipo de reuniones y actos académicos.

- Grabación exámenes orales: 12
- Grabaciones-ediciones de vídeo: 76
- Videoconferencias: 456
 - Docencia: 1356 videoconferencias
 - Reuniones de trabajo: 264 videoconferencias
 - Defensa de trabajos fin de carrera y tesis doctorales: 236 videoconferencias
- Videoconferencias web: 3.237
 - Google Meet: 3.145 videoconferencias
 - Microsoft Teams: 82 videoconferencias
- Retransmisiones en directo: 198
- Cursos impartidos: 22

Proyectos transversales en cooperación con otros servicios de la Universidad o instituciones

- Servicio Publicaciones para la gestión y publicación de revistas académicas en línea con OJS.
- Fundación Antonio Pereira para la adquisición del módulo de gestión de recursos digitales de Alma.
- Servicio de Almacén para la recuperación, documentación y exposición permanente en el hall de entrada de la Biblioteca General de antiguas máquinas multcopistas y fotocopiadoras.
- BUCLE (Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León) elaboración de un pliego para la licitación en concurso público del servicio de mantenimiento de la plataforma de servicios bibliotecarios Alma y la herramienta d descubrimiento Primo.
- BUCLE y la Junta de Castilla y León que ha financiado con fondos FEDER la incorporación a todo el fondo bibliográfico de etiquetas RFID o de identificación por radiofrecuencia, que facilitan las tareas de préstamo e inventario.
- Ayuntamiento de León con la instalación en la sala de estudio de la Biblioteca General un sensor medidor de Co2, temperatura y humedad relativa en tiempo real, para contribuir al Plan Piloto de Calidad de Aire Controlada en Espacios Interiores.

3.- PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN



Recogemos lo más importante gestionado a lo largo del curso académico:

- PLAZAS PROFESORADO ASOCIADO CLÍNICO:

- Aprobación de la propuesta de la Comisión Mixta ULE-Gerencia Regional de Salud de dotación de las siguientes plazas de Profesores Asociados Sanitarios para el curso 2020-2021 (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 04/11/2020):

Para el **Grado de Enfermería Campus de León**, se propone mantener las mismas plazas que las convocadas en el curso anterior, tal y como a continuación se recoge:

	ÁREA	PERFIL
1	Enfermería-León	Atención primaria. Centro de Salud de Armunia
2	Enfermería-León	Atención primaria. Centro de Salud de Crucero
3	Enfermería-León	Atención primaria. Centro de Salud de Eras de Renueva
4	Enfermería-León	Atención primaria. Centro de Salud de José Aguado
5	Enfermería-León	Atención primaria. Centro de Salud de La Palomera
6	Enfermería-León	Atención primaria. Centro de Salud de Trobajo del Camino
7	Enfermería-León	Atención primaria. Centro de Salud de San Andrés del Rabanedo
8	Enfermería-León	Atención primaria. Centro de Salud La Condesa
9	Enfermería-León	Unidad asistencial Hospital Princesa Sofía (1) Cardiología
10	Enfermería-León	Unidad asistencial Hospital Princesa Sofía (2) Neurocirugía
11	Enfermería-León	Unidad asistencial Hospital Princesa Sofía (3) Cirugía General
12	Enfermería-León	Servicio especial. Urgencias. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE) (1)
13	Enfermería-León	Servicio especial. Urgencias. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE) (2)
14	Enfermería-León	Servicio especial UCI. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)
15	Enfermería-León	Servicio especial Quirófanos. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)
16	Enfermería-León	Servicio especial URPA -Intermedios- Quirófanos. Complejo Asistencias Universitario de León
17	Enfermería-	Servicio especial Hospital de Día Hematooncológico

	León	
18	Enfermería-León	Servicio especial Hospitalización. Hospital Santa Isabel. Psiquiatría
19	Enfermería-León	Gestión de servicios de enfermería. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)
20	Enfermería-León	Policlínicas. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)
21	Enfermería-León	Servicios semiespeciales. Coronarias. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)
22	Enfermería-León	Servicios semiespeciales. Prematuros UCIP. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)
23	Enfermería-León	Servicios semiespeciales Rea Cardíaca - Críticos. Complejo Asistencial Universitario de León
24	Enfermería-León	Servicios semiespeciales. Materno Infantil. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)
25	Enfermería-León	Hospitalización. Hospital Monte San Isidro
26	Enfermería-León	Unidad asistencial del Hospital Virgen Blanca (1)
	- León	Unidad asistencial del Hospital Virgen Blanca (2)

Para el **Grado de Enfermería Campus de Ponferrada** se propone incrementar una plaza con respecto al número de plazas del curso anterior, con los siguientes perfiles:

	ÁREA	PERFIL
1	Enfermería.- Ponferrada	Atención primaria. Centro de Salud de Ponferrada I
2	Enfermería. Ponferrada	Atención primaria. Centro de Salud de Ponferrada II
3	Enfermería. Ponferrada	Atención primaria. Centro de Salud de Ponferrada III
4	Enfermería. Ponferrada	Atención primaria. Centro de Salud de Ponferrada IV
5	Enfermería. Ponferrada	Unidad Asistencial. Especialidades médico-quirúrgicas: Hospital del Bierzo
6	Enfermería. Ponferrada	Unidad Asistencial. Especialidades médico-quirúrgicas: Hospital del Bierzo
7	Enfermería. Ponferrada	Unidad Asistencial. Especialidades médico-quirúrgicas: Hospital del Bierzo
8	Enfermería. Ponferrada	Unidad Asistencial Semiespecial. Especialidades: Tocoginecología / Pediatría / Neonatología. Hospital del Bierzo
9	Enfermería. Ponferrada	Servicios Semiespeciales: Hemato-Oncología/UCPO/HADO/Hospital de día/Banco/Psiquiatría. Hospital del Bierzo

10	Enfermería. Ponferrada	Servicios Especiales: Unidad de Cuidados Especiales (UCI)/DIA. Hospital del Bierzo
11	Enfermería. Ponferrada	Servicios Semiespeciales: Banco/Laboratorio/ Farmacia/Consultas Externas. Hospital del Bierzo
12	Enfermería. Ponferrada	Servicios Especiales: Urgencias. Hospital del Bierzo
13	Enfermería. Ponferrada	Servicios Especiales: Quirófano. Hospital de El Bierzo
14	Enfermería. Ponferrada	Gestión de Servicios de Enfermería. Hospital El Bierzo

Para el **Grado de Fisioterapia Campus de Ponferrada**, la propuesta es mantener las mismas plazas y perfiles que en el curso anterior, aumentando 1 plaza en Atención Primaria del Bierzo y prolongando hasta 9 meses las dos plazas semestrales de León, es decir:

1	Fisioterapia-Ponferrada	Atención Primaria. El Bierzo
2	Fisioterapia-Ponferrada	Atención Primaria. El Bierzo
3	Fisioterapia-Ponferrada	Atención Primaria. El Bierzo
4	Fisioterapia-Ponferrada	Gimnasio Fisioterapia. Hospital del Bierzo
5	Fisioterapia-Ponferrada	Gimnasio Fisioterapia. Hospital del Bierzo
6	Fisioterapia-Ponferrada	Gimnasio Fisioterapia. Hospital del Bierzo
7	Fisioterapia-Ponferrada	Gimnasio Fisioterapia. Hospital del Bierzo
8	Fisioterapia-Ponferrada	Gimnasio Fisioterapia. Hospital del Bierzo
9	Fisioterapia-Ponferrada	Gimnasio Fisioterapia. Hospital del Bierzo
10	Fisioterapia-León	Hospital de León. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)
11	Fisioterapia-León	Hospital de León. Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)
12	Fisioterapia-León	Atención Primaria León

- PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO:

- Aprobación de la finalización, el día 31 de julio de 2022, del curso académico 2021-2022 a los efectos de la contratación de Profesores Asociados (Acuerdo Consejo de Gobierno 29/05/2021).
- Aprobación de dotación y convocatoria de 53 plazas de Profesor Asociado de diversa categoría y duración, según sigue (Acuerdo Consejo de Gobierno 28/05/2021):

DOTACIÓN DE PLAZAS CURSO 2021/2022

Departamento/Área	Dedicación	Campus	1º sem	2º sem
Derecho Privado y de la Empresa				
Derecho Civil	PA4	León	Anual	
Derecho Civil	PA4	León	Anual	
Derecho Civil	PA4	León	Anual	
Derecho Mercantil	PA6	León	Anual	
Derecho Mercantil	PA6	León	Anual	

Derecho Mercantil	PA5	León	Anual
Derecho Mercantil	PA4	León	Anual
Derecho Mercantil	PA4	León	Anual
Dirección y Economía de la Empresa			
Comercialización e Investigación de Mercados	PA5	León	Anual
Comercialización e Investigación de Mercados	PA5	León	Anual
Comercialización e Investigación de Mercados	PA5	León	Anual
Comercialización e Investigación de Mercados	PA5	León	Anual
Comercialización e Investigación de Mercados	PA4	León	Anual
Comercialización e Investigación de Mercados	PA4	León	Anual
Comercialización e Investigación de Mercados	PA4	León	1º
Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)	PA4	León	Anual
Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)	PA4	León	1º
Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)	PA4	León	1º
Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)	PA4	León	1º
Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)	PA4	León	1º
Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)	PA4	León	1º
Organización de Empresas	PA6	León	Anual
Organización de Empresas	PA6	León	Anual
Organización de Empresas	PA6	León	Anual
Organización de Empresas	PA6	León	Anual
Organización de Empresas	PA6	León	Anual
Organización de Empresas	PA6	León	Anual
Organización de Empresas	PA5	León	Anual
Organización de Empresas	PA5	León	Anual
Organización de Empresas	PA4	León	Anual
Organización de Empresas	PA4	León	Anual
Organización de Empresas	PA4	León	Anual
Economía y Estadística			

Economía Aplicada	PA5	León	Anual
Economía Aplicada	PA5	León	Anual
Economía Aplicada	PA5	León	Anual
Economía Aplicada	PA5	León	Anual
Economía Aplicada	PA5	León	1º
Economía Aplicada	PA5	León	1º
Estadística e Investigación Operativa	PA5	León	1º
Educación Física y Deportiva			
Educación Física y Deportiva	PA6	León	Anual
Educación Física y Deportiva	PA5	León	1º
Educación Física y Deportiva	PA3	León	Anual
Educación Física y Deportiva	PA3	León	Anual
Educación Física y Deportiva	PA3	León	1º
Ingeniería y Ciencias Agrarias			
Economía, Sociología y Política Agraria	PA4	Ponferrada	Anual
Psicología, Sociología y Filosofía			
Filosofía (Religión)	PA6	León	Anual
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	PA6	León	Anual
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PA5	León	Anual
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PA4	León	Anual
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PA4	León	Anual
Psicología Evolutiva y de la Educación	PA5	León	Anual
Psicología Evolutiva y de la Educación	PA4	Ponferrada	1º
Psicología Social	PA3	León	1º
Sociología	PA6	León	Anual

- Aprobación de dotación y convocatoria de 103 plazas de Profesor Asociado de diversa categoría y duración, según sigue (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/06/2021):

Departamento/Área	Dedicación	Campus	1º sem	2º sem
Derecho Público				
Derecho Administrativo	PA4	León	Anual	
Derecho Administrativo	PA4	León	Anual	
Derecho Constitucional	PA5	León	Anual	

Derecho Constitucional	PA3	León	Anual
Derecho Financiero y Tributario	PA5	León	Anual
Derecho Financiero y Tributario	PA4	León	Anual
Derecho Financiero y Tributario	PA4	León	Anual
Derecho Penal	PA4	León	Anual
Derecho Penal	PA3	León	Anual
Enfermería y Fisioterapia			
Enfermería	PA4	León	Anual
Enfermería	PA4	León	Anual
Enfermería	PA3	León	Anual
Enfermería	PA3	León	Anual
Enfermería	PA3	León	Anual
Enfermería	PA3	León	Anual
Enfermería	PA3	León	Anual
Enfermería	PA3	León	Anual
Enfermería	PA3	León	Anual
Enfermería	PA3	León	1º
Enfermería	PA5	Ponferrada	Anual
Enfermería	PA5	Ponferrada	Anual
Enfermería	PA5	Ponferrada	Anual
Enfermería	PA5	Ponferrada	Anual
Enfermería (Podología)	PA6	Ponferrada	Anual
Enfermería (Podología)	PA5	Ponferrada	Anual
Enfermería (Podología)	PA5	Ponferrada	Anual
Enfermería (Podología)	PA5	Ponferrada	Anual
Enfermería (Podología)	PA4	Ponferrada	Anual
Filología Hispánica y Clásica			
Didáctica de la Lengua y la Literatura	PA5	León	Anual
Didáctica de la Lengua y la Literatura	PA4	León	Anual
Didáctica de la Lengua y la Literatura	PA3	León	Anual
Griego	PA3	León	Anual
Lengua Española	PA5	León	1º
Filología Moderna			
Filología Francesa	PA6	León	Anual
Filología Inglesa	PA6	León	Anual
Geografía y Geología			
Análisis Geográfico Regional	PA5	León	Anual
Análisis Geográfico Regional	PA6	León	1º

Geodinámica Externa	PA6	León	Anual
Geodinámica Externa	PA5	Ponferrada	Anual
Geografía Física	PA6	León	1º
Geografía Física	PA3	León	1º
Geografía Humana	PA6	León	Anual
Geografía Humana	PA3	Ponferrada	Anual
Higiene y Tecnología de los Alimentos			
Nutrición y Bromatología	PA6	León	Anual
Nutrición y Bromatología	PA6	León	Anual
Nutrición y Bromatología	PA3	León	Anual
Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial			
Arquitectura y Tecnología de Computadores	PA6	León	Anual
Arquitectura y Tecnología de Computadores	PA5	León	Anual
Arquitectura y Tecnología de Computadores	PA5	León	Anual
Arquitectura y Tecnología de Computadores	PA4	León	Anual
Arquitectura y Tecnología de Computadores	PA4	León	Anual
Arquitectura y Tecnología de Computadores	PA4	León	Anual
Arquitectura y Tecnología de Computadores	PA3	León	Anual
Ingeniería Aeroespacial	PA6	León	Anual
Ingeniería Aeroespacial	PA5	León	Anual
Ingeniería Aeroespacial	PA5	León	Anual
Ingeniería Aeroespacial	PA4	León	Anual
Ingeniería Aeroespacial	PA4	León	Anual
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	PA6	León	Anual
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	PA6	León	Anual
Lenguajes y Sistemas Informáticos	PA6	León	Anual
Lenguajes y Sistemas Informáticos	PA5	León	Anual
Proyectos de Ingeniería	PA6	León	1º
Proyectos de Ingeniería	PA6	León	1º
Proyectos de Ingeniería	PA6	León	1º
Proyectos de Ingeniería	PA6	León	1º
Proyectos de Ingeniería	PA6	León	1º
Proyectos de Ingeniería	PA5	León	Anual
Proyectos de Ingeniería	PA5	León	1º
Proyectos de Ingeniería	PA3	León	Anual
Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria			
Anatomía y Anatomía Patológica Comparada	PA6	Ponferrada	Anual
Anatomía y Anatomía Patológica Comparada	PA6	Ponferrada	Anual

Anatomía y Anatomía Patológica Comparada	PA4	Ponferrada	1º	
Química y Física Aplicadas				
Física Aplicada				
Física Aplicada	PA6	León	Anual	
Física Aplicada	PA6	León	Anual	
Física Aplicada	PA6	León	Anual	
Física Aplicada	PA4	León	Anual	
Física Aplicada	PA4	León	Anual	
Física Aplicada	PA4	León	Anual	
Física Aplicada	PA6	Ponferrada	Anual	
Física Aplicada	PA4	Ponferrada	Anual	
Ingeniería Química	PA6	León	Anual	
Ingeniería Química	PA4	León	1º	
Ingeniería Química	PA4	León	1º	
Ingeniería Química	PA4	Ponferrada	Anual	
Química Física	PA4	León	1º	
Química Física	PA4	León	1º	
Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras				
Explotación de Minas	PA6	León	1º	
Explotación de Minas	PA3	León	Anual	
Explotación de Minas	PA3	León	Anual	
Explotación de Minas	PA3	León	Anual	
Explotación de Minas	PA3	León	Anual	
Explotación de Minas	PA3	León	Anual	
Expresión Gráfica en la Ingeniería	PA6	León	1º	
Expresión Gráfica en la Ingeniería	PA5	León	1º	
Expresión Gráfica en la Ingeniería	PA4	León	Anual	
Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	PA5	Ponferrada	Anual	
Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	PA5	Ponferrada	Anual	
Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	PA4	Ponferrada	Anual	
Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	PA3	Ponferrada	Anual	
Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	PA6	León	Anual	
Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	PA6	León	Anual	
Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	PA5	León	Anual	

- PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE:

- Dotaciones:

- Aprobar la Propuesta del Plan de actuación.1: dotación de plazas de Ayudante (año 2021). Criterios para su asignación por Áreas de Conocimiento (Acuerdo Consejo Gobierno 26/02/2021).

- Aprobar la asignación a áreas de conocimiento de las plazas del Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021), dotándose la totalidad de ellas conforme al siguiente orden de prelación (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021):

ORDEN DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN PUNTUACIÓN

ORDEN	TOTAL	ÁREA DE CONOCIMIENTO
1	22,00	Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)
2	20,00	Lengua Española
3	18,88	Fisiología
4	18,30	Arquitectura y Tecnología de Computadores
5	16,60	Enfermería (Ponferrada)
6	15,98	Biblioteconomía y Documentación
7	15,00	Historia Contemporánea
8	13,60	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
9	13,50	Derecho Penal
10	13,10	Derecho Administrativo
11	13,00	Fisioterapia
12	7,00	Derecho Eclesiástico del Estado

- Aprobar la asignación de una plaza de Ayudante del Plan de Actuación 6.1: Dotación de plazas para el Grado de Podología (OEP 2021). (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Renovaciones:

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Conocimiento de Derecho Procesal (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Conocimiento de Ingeniería de los Procesos de Fabricación (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).

-Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (Acuerdo Consejo Gobierno 04/11/2020).

-Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Acuerdo Consejo Gobierno 04/11/2020).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Conocimiento de Tecnología de los Alimentos (Acuerdo Consejo Gobierno 14/07/2020).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Conocimiento de Fisioterapia (Acuerdo Consejo Gobierno 29/01/2021).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa (Acuerdo Consejo Gobierno 19/04/2021).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Conocimiento de Tecnología de los Alimentos (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Ingeniería de Sistemas y Automática (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Ingeniería Eléctrica (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Educación Física y Deportiva (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Ingeniería Aeroespacial (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Renovación de una plaza de Ayudante en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Transformaciones:

- Aprobación de la minoración de tres plazas de Profesor Ayudante Doctor a Ayudante en el Área de Conocimiento de Enfermería, códigos de las plazas DL003219, DL003822 y DL004039 (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).

- Aprobación de la minoración de una plaza de Profesor Ayudante Doctor a Ayudante en el Área de Conocimiento de Ingeniería de los Procesos de Fabricación, código de la plaza DL003411 (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Convocatorias:

- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante en el área de conocimiento de Enfermería, Campus de Ponferrada, código de la Plaza DL003219 (minoración), (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).

- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante en el área de conocimiento de Enfermería - Podología, Campus de Ponferrada, código de la Plaza DL003822 (minoración), (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).

- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante en el área de conocimiento de Enfermería, Campus de Ponferrada, código de la Plaza DL004039 (minoración), (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Lengua Española, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Fisiología, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Enfermería, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Historia Contemporánea, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Derecho Penal, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Derecho

Administrativo, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Fisioterapia, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, Plan de Actuación 1: Dotación de plazas de Ayudante (2021) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del área de conocimiento de Enfermería, del Plan de Actuación 6.1: Dotación de plazas de para el Grado de Podología (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Aprobación de las características y Comisión Técnica de Baremación de una plaza de Ayudante del Área de Conocimiento de Ingeniería de los Procesos de Fabricación, código de la plaza DL003411. minoración de una plaza de Profesor Ayudante Doctor a Ayudante (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR:

- Dotaciones:

- Aprobación de la asignación a Áreas de Conocimiento de las plazas del “Plan de Actuación 2.2: Dotación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor, programa de excelencia (OEP 2019)”, quedando del siguiente modo el orden de prelación para las 9 plazas dotadas: (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).

ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO

Nº	ESPECIALIDAD	CANDIDATO/A	TOTAL
1	Ecología	Prieto Aguilar, Iván	85,15
2	Botánica	Fernández María González	77,74
3	Biología Celular	Fernández Riesco, Marta	75,53
4	Sanidad Animal	Espinosa Cerrato, José	75,12
5	Zoología	Ordiz Fernández, Andrés	73,88
6	Toxicología	García Estrada, Carlos	70,18
7	Literatura Española	Llamas Martínez, Jacobo	63,75
8	Historia Contemporánea	Revilla Casado, Javier	63,5

9	Producción Vegetal	Mayo Prieto, Sara	63,43
---	--------------------	-------------------	-------

- Aprobar la Propuesta del Plan de actuación 2.1: dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor. Programa de Necesidades Docentes (año 2021). Criterios para su asignación por Áreas de Conocimiento (Acuerdo Consejo Gobierno 26/02/2021).

- Aprobar la propuesta de asignación a áreas de conocimiento de las plazas del Plan de Actuación 2.1: Dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor, programa de necesidades docentes (2021), dotándose todas las plazas solicitadas (Acuerdo Consejo Gobierno 05/06/2020):

ORDEN DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN PUNTUACIÓN

ORDE N	TOTA L	AREA	DEPARTAMENTO
1	25,00	Didáctica de las Ciencias Experimentales	DIDÁCTICA GENERAL, ESPECÍFICAS Y TEORÍA E HISTORIA EDUCACIÓN
2	23,00	Economía Aplicada	ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA
2	23,00	Física Aplicada	QUÍMICA Y FÍSICA APLICADAS
4	21,00	Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)	DIRECCIÓN Y ECONOMIA DE LA EMPRESA
5	20,00	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)	DIRECCIÓN Y ECONOMIA DE LA EMPRESA
6	19,00	Biblioteconomía y Documentación	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL
7	19,00	Edafología y Química Agrícola	INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS
8	18,10	Enfermería (Ponferrada)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
9	16,05	Psicología Evolutiva y de la Educación	PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA
10	15,80	Análisis Matemático	MATEMÁTICAS
11	14,35	Historia del Arte	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL
12	14,00	Historia Medieval	HISTORIA
13	13,50	Álgebra	MATEMÁTICAS
14	12,00	Ingeniería Eléctrica	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
15	9,50	Antropología Física	BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

- Aprobación de la asignación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor del Plan de actuación 6.1: Dotación de plazas para el grado en Podología (OEP 2021) al Área de Enfermería. (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Transformaciones:

- Aprobación de la transformación de una plaza de Ayudante en Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva, código de la plaza DL004026, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2020 (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de la transformación de una plaza de Ayudante en Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Fisioterapia, Campus de Ponferrada, código de la plaza DL003730 (Acuerdo Consejo Gobierno 24/03/2021).
- Aprobación de la transformación de una plaza de Ayudante en Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Tecnología de los Alimentos, Campus de León, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2020 (Acuerdo Consejo Gobierno 19/04/2021).
- Aprobación de la transformación de una plaza de Ayudante en Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, código de la plaza DL003729, Campus de León, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2021 (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Aprobación de la transformación de una plaza de Ayudante en Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Ingeniería Aeroespacial, código de la plaza DL003220, Campus de León, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2021 (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Aprobación de la transformación de una plaza de Ayudante en Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Ingeniería Mecánica, código de la plaza DL003734, Campus de León, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2021 (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Renovaciones:

- Renovación de contrato de una plaza del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (Acuerdo Consejo Gobierno 14/07/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ingeniería Química (Acuerdo Consejo Gobierno 14/07/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Antropología Social (Acuerdo Consejo Gobierno 14/07/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Filología Inglesa (Acuerdo Consejo Gobierno 14/07/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Fisioterapia (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Enfermería (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ecología (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparada (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).

- Renovación de contrato de una plaza del área de Educación Física y Deportiva (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Paleontología (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Física Aplicada (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Genética (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Didáctica y Organización Escolar (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Prospección e Investigación Minera (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Derecho Financiero y Tributario (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Filología Inglesa (Acuerdo Consejo Gobierno 04/11/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (Acuerdo Consejo Gobierno 04/11/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Matemática Aplicada (Acuerdo Consejo Gobierno 04/11/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Historia Medieval (Acuerdo Consejo Gobierno 04/11/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Economía Financiera y Contabilidad (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Filología Inglesa (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Matemática Aplicada (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Organización de Empresas (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Psicología Social (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).

- Renovación de contrato de una plaza del área de Ingeniería de Sistemas y Automática (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ingeniería Eléctrica (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ingeniería Agroforestal (Acuerdo Consejo Gobierno 29/01/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Producción Vegetal (Acuerdo Consejo Gobierno 29/01/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Biblioteconomía y Documentación (Acuerdo Consejo Gobierno 29/01/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (Acuerdo Consejo Gobierno 29/01/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Bioquímica y Biología Molecular (Acuerdo Consejo Gobierno 26/02/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ecología (Acuerdo Consejo Gobierno 26/02/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (Acuerdo Consejo Gobierno 26/02/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Producción Animal (Acuerdo Consejo Gobierno 26/02/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Biología Celular (Acuerdo Consejo Gobierno 26/02/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Producción Animal (Acuerdo Consejo Gobierno 24/03/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Historia del Arte (Acuerdo Consejo Gobierno 24/03/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ingeniería Química (Acuerdo Consejo Gobierno 24/03/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Química Analítica (Acuerdo Consejo Gobierno 24/03/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparada (Acuerdo Consejo Gobierno 19/04/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (Acuerdo Consejo Gobierno 19/04/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Comercialización e Investigación de Mercados (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Derecho Internacional Privado (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Renovación de contrato de una plaza del área de Derecho Romano (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Enfermería (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Enfermería (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Enfermería (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Fisioterapia (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Organización de Empresas (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Farmacología (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Medicina Preventiva y Salud Pública (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Comercialización e Investigación de Mercados (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ecología (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Economía Financiera y Contabilidad (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Educación Física y Deportiva (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Ingeniería Química (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Química - Física (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Bioquímica y Biología Molecular (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Genética (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Genética (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Renovación de contrato de una plaza del área de Didáctica y Organización Escolar (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Didáctica y Organización Escolar (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Teoría e Historia de la Educación (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Teoría e Historia de la Educación (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Análisis Geográfico Regional (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Paleontología (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).
- Renovación de contrato de una plaza del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Convocatorias:

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de Economía Aplicada (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, código de la plaza DL004026, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2020 (Acuerdo Consejo Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Biología Celular (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Botánica (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Ecología (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Historia Contemporánea (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Literatura Española (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Producción Vegetal (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Sanidad Animal (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Toxicología (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Didáctica de la Matemática (Acuerdo Consejo de Gobierno 15/12/2020).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Fisioterapia, Campus de Ponferrada, código de la plaza DL003730 – conversión - (Acuerdo Consejo de Gobierno 24/03/2021).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos, Campus de León, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2021 (Acuerdo Consejo de Gobierno 19/04/2021)
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, Campus de León, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2021 (Acuerdo Consejo de Gobierno 28/05/2021).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Ingeniería Aeroespacial, Campus de León, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2021 (Acuerdo Consejo de Gobierno 28/05/2021).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, Campus de León, del Plan de Estabilización de Ayudantes 2021 (Acuerdo Consejo de Gobierno 28/05/2021).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).
- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Economía Aplicada, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Física Aplicada, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Enfermería, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Análisis Matemático, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Historia del Arte, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Historia Medieval, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Álgebra, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Antropología Física, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Biblioteconomía

y Documentación, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, Plan 2.1: Dotación de plazas de PAYUD programa de necesidades docentes -2021- (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Aprobación de las características y comisión técnica de baremación de una plaza de profesor ayudante doctor en el área de conocimiento de Enfermería, Plan de actuación 6.1: Dotación de plazas para el Grado de Podología (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR BÁSICO:

- Asignaciones:

- Aprobar la propuesta de asignación a Áreas de Conocimiento de las plazas reservadas a I3 de la OEP de Personal Docente e Investigador para 2020 (Acuerdo Consejo de Gobierno 29/09/2020):

ASIGNACIÓN PLAZAS I3

Departamento/Área	Plaza
Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial	
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	PCDr I3
Ciencias Biomédicas	
Fisiología	PCDr I3
Dirección y Economía de la Empresa	
Comercialización e Investigación de Mercados	PCDr I3

- Aprobar la propuesta de asignación de una plaza de Profesor Contratado Doctor del Plan de Estabilización de Profesores Ayudantes Doctores que concluyen contrato sin prórroga posible, durante el año 2021, al área de conocimiento de Economía Aplicada (Acuerdo Consejo Gobierno 04/11/2020)

- Aprobación de la asignación de una plaza de Profesor Contratado Doctor (OEP 2020) del Plan de Estabilización de Profesores Ayudantes Doctores que concluyen contrato, sin prórroga posible, durante el año 2021, al Área de Conocimiento de Ingeniería Química (Acuerdo Consejo Gobierno 29/01/2021).

- Convocatorias:

- Aprobación de características y comisión de selección de una plaza de Profesor Contratado Doctor Básico en el área de conocimiento de Procesos de Fabricación, del Plan de Estabilización 2020 (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).

- Aprobación de características y comisión de selección de una plaza de Profesor Contratado Doctor Básico en el área de conocimiento de Fisiología, del Plan de Estabilización 2020 (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).

- Aprobación de características y comisión de selección de una plaza de Profesor Contratado Doctor Básico en el área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, del Plan de Estabilización 2020 (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).

- Aprobación de características y comisión de selección de una plaza de Profesor Contratado Doctor Básico, del Plan de Estabilización para el año 2021, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada (Acuerdo Consejo Gobierno 04/11/2020).

- Aprobación de características y comisión de selección de una plaza de Profesor Contratado Doctor Básico en el Área de conocimiento de Ingeniería Química. Plan de Estabilización 2020 (Acuerdo Consejo Gobierno 20/01/2021).

- PLAZAS DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD:

- Planes:

- Aprobación del Plan de Actuación 4.3: Dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad y criterios para su asignación a Áreas de Conocimiento de la OEP 2021 (modalidades ordinaria y por diversidad Funcional) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Asignaciones:

- Aprobar la propuesta de asignación a Áreas de Conocimiento de las plazas reservadas a I3 de la OEP de Personal Docente e Investigador del año 2020 (Acuerdo Consejo de Gobierno 29/09/2020):

ASIGNACIÓN PLAZAS I3

Departamento/Área	Plaza
Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras	
Explotación de Minas	PTU I3

- Convocatorias:

- Aprobación de características y comisión de acceso de una plaza de Profesor Titular I3 en el área de conocimiento de Explotación de Minas, del Plan de Estabilización 2020 (Acuerdo Consejo Gobierno 29/09/2020).

- Aprobación de características y Comisión de Acceso de una plaza de Profesor Titular de Universidad I3 en el Área de Conocimiento de Explotación de Minas del Plan de Estabilización 2020 –OEP 2020- (Acuerdo de Consejo de Gobierno 04/11/2020).
- Aprobación de características y Comisión de Acceso de una plaza de Profesor Titular de Universidad I3 (OEP 2020), en el Área de Conocimiento de Química – Física (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD:

- Planes:

- Aprobación del Plan de Actuación 4.4: Dotación de plazas de Catedrático de Universidad y criterios para su asignación a Áreas de Conocimiento de la OEP 2021 (promoción Interna) (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Convocatorias:

- Aprobación de las características y comisión de acceso de una plaza de catedrático de universidad en el área de conocimiento de Sanidad Animal, OEP 2020 (Acuerdo Consejo de Gobierno 29/09/2020).
- Aprobación de las características y comisión de acceso de una plaza de catedrático de universidad en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, OEP 2020 (Acuerdo Consejo de Gobierno 29/09/2020).
- Aprobación de las características y comisión de acceso de una plaza de catedrático de universidad en el área de conocimiento de Sanidad Animal, OEP 2020 (Acuerdo Consejo de Gobierno 29/09/2020).
- Aprobación de las características y comisión de acceso de una plaza de catedrático de universidad en el área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos, OEP 2020 (Acuerdo Consejo de Gobierno 29/09/2020).
- Aprobación de las características y comisión de acceso de una plaza de catedrático de universidad en el área de conocimiento de Producción Animal, OEP 2020 (Acuerdo Consejo de Gobierno 29/09/2020).

- SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO:

- Concesión de un periodo sabático a D. Rafael Álvarez Nogal, profesor del área de conocimiento de Biología Celular (Acuerdo Consejo Gobierno 26/02/2021).
- Concesión de un periodo sabático a D^a. Camino Fernández Llamas, profesora del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (Acuerdo Consejo Gobierno 19/04/2021).
- Concesión de un periodo sabático a D. Vicente Matellán Olivera, profesor del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores (Acuerdo Consejo Gobierno 19/04/2021).

- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO:

- Aprobación de la propuesta de la Oferta de Empleo Público del personal docente e investigador de la Universidad de León para el año 2021, siendo la siguiente (Acuerdo Consejo Gobierno 24/03/2021):

CATEGORÍA	Plazas Turno Libre	Plazas Promoción Interna
TASA DE REPOSICIÓN 110% (31 BAJAS: 34 PLAZAS)		
Profesor Contratado Doctor Básico (Certificado I3)	3	
Profesor Titular de Universidad (Certificado I3)	3	
Profesor Contratado Doctor Básico	15	
Profesor Titular de Universidad	13*	
Catedrático de Universidad		16*

*Una de estas plazas se reservaría para de Diversidad Funcional, que en caso de ausencia de candidato acrecentaría la Modalidad Ordinaria.

- Aprobación, por asentimiento, la propuesta de Oferta de Empleo Público (ampliación) del Personal Docente e Investigador de la Universidad de León para el 2021 tal y como se recoge en la siguiente tabla, condicionada a la correspondiente autorización por parte de la Consejería de Educación de Castilla y León. (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

OEP-2021 GLOBAL		
58 BAJAS (110% TASA REPOSICIÓN)	63 PLAZAS	
15% DESIGNADAS I3	10	5 PTU I3 - 5 PCD I3
PCD	27	
PTU	26	
CU PROMOCIÓN INTERNA	31	
TOTAL	94	

Destinando una plaza de PCDI3, dos plazas de PTU y 2 plazas de CU (de promoción interna) para ser convocadas por la modalidad de diversidad funcional y en el caso de no haber candidatos en las mismas, acrecentarían las correspondientes modalidades ordinarias.

En el supuesto de que el número de plazas autorizadas por el Ministerio de Hacienda y/o la Consejería de Educación fuera menor que el solicitado, se acuerda respetar los porcentajes del 15% para plazas I3, un 45% para las plazas de PCD y el 40% para las plazas de PTU.

PROFESORADO

- **17 plazas de Ayudantes**
- **9 plazas de Profesores Ayudante-Doctor (Programa Excelencia)**
- **16 plazas de Profesores Ayudante-Doctor (Necesidades docentes)**

OEP del PDI 2021

- **32 plazas de Profesor Contratado Doctor**
- **31 plazas de Profesor Titular**
- **31 de Catedrático de Universidad**

DOCENCIA:

- Aprobación del Plan de Dedicación Académica para el curso 2021-2022 (Acuerdo Consejo Gobierno 26/02/2021).
- Aprobación de ampliación de la dedicación docente, hasta 16 créditos, del Profesor Contratado Doctor (Programa I3) D. Hugo Mélida Martínez, del Área de Fisiología Vegetal, para el curso académico 2021-2022 (Acuerdo de Consejo de Gobierno 19/04/2021).
- Aprobación de ampliación de la dedicación docentes, hasta 16 créditos, de la Profesora Contratada Doctora (Programa I3), D^a. Gemma Robles Vázquez, del Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia, para el curso académico 2021-2022 (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

MERITOS DOCENTES:

- Aprobar las solicitudes de convalidación de la evaluación del componente por méritos docentes del complemento específico de los siguientes profesores (Acuerdo de Consejo de Gobierno 26/02/2021):

SOLICITANTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CONVALIDACIÓN SOLICITADA	TOTAL SOLICITADOS
Alonso Castro, Serafín	Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática	Ingeniería de Sist y Automática	16/09/2009 al 15/09/2019	2
García Miguélez, María Purificación	Derecho Público	Derecho del Trabajo y la Seg Soc	01/07/2005 al 11/11/2015	2
Godos Díez, José Luis de	Dirección y Economía de la Empresa	Organización de Empresas	16/08/2010 al 15/08/2015	1
Poy Castro, Raquel	Didáctica General, Específicas y THE	Teoría e Historia de la Educación	29/11/2004 al 20/09/2016	2
Prada Medrano, Miguel Ángel	Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática	Ingeniería de Sist y Automática	21/12/2012 al 20/12/2017	1
Sánchez González, Lidia	Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial	Arquitectura y Tecnología de Comp	08/10/2003 al 07/10/2018	3

- Aprobación de las siguientes solicitudes de evaluación para la asignación del componente por méritos docentes del complemento específico del Profesorado (Acuerdo de Consejo de Gobierno 24/03/2021):

Solicitante	Categoría	Área	Evaluación	Tramos
Alaiz Moretón, Héctor	PCD	Ingeniería de Sistemas y Automática	Favorable	1
Alegre Gutiérrez, Enrique	CU	Ingeniería de Sistemas y Automática	Favorable	1
Alejandro de la Torre, Ana Lidia	TEU	Educación Física y Deportiva	Favorable	1
Almar Galiana, Mar	TU	Fisiología	Favorable	1
Álvarez de Prado, Laura	Pcol	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	Favorable	1
Álvarez Fernández, Jesús Miguel	CU	Fisiología Vegetal	Favorable	1
Álvarez Nogal, Rafael	CU	Biología Celular	Favorable	1
Álvarez Ordoñez, Avelino	TU	Tecnología de los Alimentos	Favorable	3
Amor Tapia, Borja	PCD	Economía Financiera y Contabilidad	Favorable	1
Ansola González, Gemma	TU	Ecología	Favorable	1
Balaña Fouce, Rafael	CU	Toxicología	Favorable	1

Ballesteros Moffa, Luis Ángel	CU	Derecho Administrativo	Favorable	1
Barreiro García, Joaquín	TU	Procesos de Fabricación	Favorable	1
Bécares Mantecón, Eloy	CU	Ecología	Favorable	1
Benito Trigueros, Ana María de	PCD	Educación Física y Deportiva	Favorable	1
Bernardo Sánchez, Antonio	TU	Explotación de Minas	Favorable	1
Borge Díez, David	TU	Ingeniería Eléctrica	Favorable	1
Calvo Prieto, Luis Fernando	TU	Ingeniería Química	Favorable	1
Cantón Mayo, Isabel	CU	Didáctica y Organización Escolar	Favorable	1
Cara Jiménez, Jorge	TU	Ingeniería Química	Favorable	1
Carral Llamazares, José Manuel	TU	Producción Animal	Favorable	1
Caso Fuertes, Ana María de	TU	Psicología Evolutiva y de la Educación	Favorable	1
Castro González, María Paz	TU	Enfermería	Favorable	1
Centeno Martín, María Luz	TU	Fisiología Vegetal	Favorable	1
Conde Guzón, Pablo Antonio	PCD	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Favorable	1
Cuesta Torre, María Luzdivina	TU	Literatura Española	Favorable	1
Cuevas González, María José	TU	Fisiología	Favorable	1
Díez García, Helena	CU	Derecho Civil	Favorable	1
Díez Liébana, María José	CU	Farmacología	Favorable	1
Domínguez Sánchez, Santiago	CU	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Favorable	1
Durán Seco, Isabel	TU	Derecho Penal	Favorable	1
Escudero Espinosa, Juan Francisco	TU	Derecho Internacional Público y Rel. Internacionales	Favorable	1
Espartero Casado, Julián	TU	Educación Física y Deportiva	Favorable	1
Etapé Tous, Elisa	TU	Educación Física y Deportiva	Favorable	1
Fernández Caso, Maximino	TU	Anatomía y Anatomía Patológica Comparada	Favorable	1
Fernández Llamas, Camino	TU	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Favorable	1
Fernández Manso, Antonio Alfonso	TU	Ingeniería Agroforestal	Favorable	1

Fernández Raga, María	TU	Física Aplicada	Favorable	1
Fernández Robles, Laura	PCD	Proyectos de Ingeniería	Favorable	1
Fernández Santos, Yolanda	PCD	Economía Financiera y Contabilidad	Favorable	1
Ferrero Fernández, Miguel	TEU	Ingeniería de Sistemas y Automática	Favorable	1
Fuertes López, Mercedes	CU	Derecho Administrativo	Favorable	1
García Álvarez, César	TU	Historia del Arte	Favorable	1
García Amado, Juan Antonio	CU	Filosofía del Derecho	Favorable	1
García Arias, María Trinidad	TU	Nutrición y Bromatología	Favorable	1
García Criado, Francisco	TU	Ecología	Favorable	1
García Fernández, Camino	CU	Nutrición y Bromatología	Favorable	1
García González, Marta Eva	TU	Botánica	Favorable	1
García López, María Luisa	CU	Nutrición y Bromatología	Favorable	1
García Marín, Juan Francisco	CU	Sanidad Animal	Favorable	1
García Miguélez, María Purificación	TU	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable	1
García Nistal, Joaquín	TU	Historia del Arte	Favorable	2
García Rodríguez, María Belén	TU	Medicina y Cirugía Animal	Favorable	1
García Sánchez, Jesús Nicasio	CU	Psicología Evolutiva y de la Educación	Favorable	1
García Tormo, José Vicente	PCD	Educación Física y Deportiva	Favorable	2
Gimeno Presa, María Concepción	TU	Filosofía del Derecho	Favorable	1
Godos Díez, José Luis de	TU	Organización de Empresas	Favorable	1
Gómez Villar, Amelia	TU	Geografía	Favorable	1
González Andrés, Fernando	CU	Producción Vegetal	Favorable	1
González Castro, Víctor	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	Favorable	2
González Eguren, Vicente	TU	Producción Animal	Favorable	1
González Fernández,	PCD	Economía Financiera y	Favorable	1

Marcos		Contabilidad		
González Raurich, Montserrat	TEU	Tecnología de los Alimentos	Favorable	1
Gonzalo Orden, José Manuel	CU	Medicina y Cirugía Animal	Favorable	1
Guerra Sánchez, Marcos	TU	Ingeniería Agroforestal	Favorable	1
Gutiérrez Lanza, María Camino	TU	Filología Inglesa	Favorable	1
Gutiérrez López, Cristina	PCD	Economía Financiera y Contabilidad	Favorable	1
Gutiérrez Martín, Santiago	CU	Microbiología	Favorable	1
Gutiérrez Viñayo, Félix César	TU	Filología Francesa	Favorable	1
Huerga Castro, María del Carmen	TU	Estadística e Investigación Operativa	Favorable	1
Jiménez Parra, Beatriz	PCD	Organización de Empresas	Favorable	1
Labrador de la Cruz, María Belén	TU	Filología Inglesa	Favorable	1
López Díez, Francisco Javier	TU	Ingeniería Agroforestal	Favorable	1
López González, Alejandro	TU	Geografía Humana	Favorable	1
López Moya, Manuel	TU	Didáctica de la Expresión Corporal	Favorable	1
López Puente, Secundino	CU	Producción Animal	Favorable	1
Macías Vázquez, Alfredo	TU	Historia e Instituciones Económicas	Favorable	1
Marcos Santiago, Rosario	TEU	Sociología	Favorable	1
Marqués Sánchez, Pilar	TU	Enfermería	Favorable	1
Martín Sánchez, Vicente	CU	Medicina Preventiva y Salud Pública	Favorable	1
Martínez Campillo, Almudena	TU	Organización de Empresas	Favorable	1
Martínez Morán, Olegario	CEU	Ingeniería Química	Favorable	1
Martínez Peñín, Raquel	TU	Historia Medieval	Favorable	2
Mauriz Gutiérrez, José Luis	TU	Fisiología	Favorable	1
Morán Álvarez, Antonio	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	Favorable	2
Moreno Fernández, Ana Isabel	TU	Filología Inglesa	Favorable	1

Palencia Coto, Covadonga	TU	Física Aplicada	Favorable	1
Pérez Carrillo, Elena Fátima	PCD	Derecho Mercantil	Favorable	1
Pérez Díez, María del Carmen	TU	Filología Inglesa	Favorable	1
Pérez Rivera, Francisco Javier	TU	Enfermería	Favorable	1
Pisabarro Manteca, María Jesús	TU	Álgebra	Favorable	1
Prieto Maradona, Miguel	CU	Nutrición y Bromatología	Favorable	1
Rabadán Álvarez, Rosa	CU	Filología Inglesa	Favorable	1
Reguera Rodríguez, Antonio	CU	Geografía Humana	Favorable	1
Reguera Torres, Rosa María	CU	Toxicología	Favorable	1
Requena Hernández, María del Carmen	TU	Psicología Evolutiva y de la Educación	Favorable	1
Robles González, Francisco Javier	TU	Economía Financiera y Contabilidad	Favorable	1
Rodríguez Bravo, María Consuelo	TEU	Psicología Evolutiva y de la Educación	Favorable	1
Rodríguez López, María del Carmen	TU	Biblioteconomía y Documentación	Favorable	1
Rodríguez Sánchez, María Cristina	TU	Matemática Aplicada	Favorable	1
Sáez-Royuela Gonzalo, María	TU	Producción Animal	Favorable	1
Salguero del Valle, Alfonso	TU	Educación Física y Deportiva	Favorable	1
Sánchez Collado, Pilar	CU	Fisiología	Favorable	1
Simón Martín, Miguel de	PCD	Ingeniería Eléctrica	Favorable	1
Tascón Fernández, María Teresa	TU	Economía Financiera y Contabilidad	Favorable	1
Tascón López, Rodrigo	TU	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Favorable	1
Tesouro Diez, Miguel Ángel	CU	Medicina y Cirugía Animal	Favorable	1
Torre Sevilla, Margarita Cecilia	TU	Historia Medieval	Favorable	1
Trabado Cabado, José Manuel	TU	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Favorable	1
Vandulciel Bustos,	Pcol	Economía Financiera y	Favorable	2

Laura		Contabilidad		
Vaquera Jiménez, Alejandro	TU	Educación Física y Deportiva	Favorable	1
Vázquez Casares, Ana María	Pcol	Enfermería	Favorable	1
Vega Gómez, Marta María	TEU	Economía Aplicada	Favorable	1
Yagüe Cabezón, José María	TU	Educación Física y Deportiva	Favorable	1

- NOMBRAMIENTOS:

- Aprobación de nombramiento de la Comisión de Selección de la Universidad de León, quedando del siguiente modo: (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 04/11/2020).

Sr. Vicerrector de Profesorado que actuará como Presidente, D. Miguel Ángel Tesouro Diez.

Suplente, Sr. Vicerrector Investigación y Transferencia, D. Carlos Gaspar Polanco de la Puente.

Decano/Director, D. José Ángel Miguel Dávila

Suplente Decano/Director, D. José Antonio Laborda Navia.

Director de Departamento, D. Carlos Gutiérrez García.

Suplente Director de Departamento, D. Luis Herráez Ortega.

Funcionario PDI, D. José Cortizo Álvarez.

Suplente Funcionario PDI, D^a Flor Álvarez Taboada.

No Funcionario, D^a Tania Fernández Villa.

Suplente no Funcionario, D^a. Ana María Vázquez Casares.

- Propuesta de miembros para la Comisión de Contratación de Profesores Eméritos de la Universidad de León en el Área de Humanidades:

TITULAR: D. Laureano Pérez Rubio, Profesor con mayor categoría y antigüedad entre los profesores de Humanidades.

SUPLENTE: D^a. María Victoria Herráez Ortega, segunda Profesora con mayor categoría y antigüedad entre los profesores de Humanidades.

- ADSCRIPCIÓN A ÁREAS:

- Cambio de Área:

- Aprobación del cambio de Área de Conocimiento de la solicitud de cambio de Área de Conocimiento del Profesor Titular de Universidad D. Alfredo Macías Vázquez del Área de Economía Aplicada para el Área de Historia e Instituciones Económicas, ambas adscritas al Departamento de Economía y Estadística (Acuerdo Consejo Gobierno 14/07/2020).

- Aprobación del cambio de Área de Conocimiento de la solicitud de cambio de Área de Conocimiento de la Profesora Titular de Universidad D^a. María Teresa García San Emeterio del Área de Educación Física y Deportiva para el Área de Didáctica de la Expresión Corporal, la primera adscrita al Departamento de Educación Física y Deportiva y la segunda al Departamento de Didácticas Generales, Específicas y THE (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Adscripciones temporales:

- Aprobación de renovación de la adscripción temporal de la Profesora Titular de Universidad D^a María Teresa García San Emeterio al Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal (Acuerdo Consejo Gobierno 29/01/2021).

- EXCEDENCIAS, COMISIONES DE SERVICIO Y SUSPENSIONES DE CONTRATO:

- Aprobación de la prórroga de la suspensión especial de contrato con reserva del puesto de trabajo durante dos años de la Ayudante del Área de Conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, D^a. Verónica Dávila Batista, iniciándose el cómputo desde el 1 de mayo de 2021 (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Denegación de la solicitud de concesión de Comisión de Servicios presentada por la Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Valladolid D^a. Ana María Magaz González, en el Área de Conocimiento "Educación Física y Deportiva" del Departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de León (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

- Aprobación de la prórroga de la suspensión de contrato con reserva del puesto de trabajo durante un año, de la Profesora Colaboradora del Área de Conocimiento de "Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría" D^a. Nuria María Fernández Palomares, hasta el 31 de agosto de 2022 (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- REGLAMENTOS, CONVENIOS Y OTROS ASUNTOS:

- Aprobación del protocolo de actuación para la realización de concursos para la provisión de plazas de personal docente contratado y concursos de acceso a cuerpos docentes en la Universidad de León utilizando medios telemáticos (Acuerdo Consejo 04/11/2020).

- Tramitación completa del expediente, previo a la reunión de la Comisión de Eméritos, para la contratación como Profesor Emérito de la Universidad de León de D. Vicente Gaudioso Lacasa (Acuerdo Consejo Gobierno 29/01/2021).

- Aprobación de la propuesta de abono de las retribuciones correspondientes al tercer y cuarto tramo docente e investigador reconocidos, de los Profesores contratados laborales, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2021, en cumplimiento del acuerdo adquirido en la Mesa General de Negociación del III Convenio Colectivo de Profesorado con contrato laboral de las Universidades de Castilla y León (Acuerdo Consejo Gobierno 15/06/2021).

- Aprobación del Reglamento para el nombramiento de Profesores Eméritos de la Universidad de León (Acuerdo Consejo Gobierno 28/05/2021).

4.- DOCENCIA EN EL CURSO ACADÉMICO 2020- 2021



El Vicerrectorado de Actividad Académica es el encargado de organizar y coordinar las actividades docentes y enseñanzas que conducen a la obtención de títulos universitarios. De esta forma, entre sus competencias están las de coordinar la elaboración y aprobación de Planes de Estudios correspondientes a los Títulos Oficiales, así como la supervisión de los Planes de Estudio de Titulaciones homologadas y de Títulos propios. Se encarga, asimismo, de proponer el calendario escolar y supervisar los planes docentes propuestos por Centros y Departamentos y de tramitar todas las modificaciones a los mismos que se planteen durante el curso académico. De igual forma, destaca entre sus responsabilidades la de gestionar, tramitar y controlar todo el proceso relacionado con las verificaciones, modificaciones y renovaciones de la acreditación de los Títulos Oficiales.

Los datos más relevantes relativos al número de alumnos, matrícula de 1er ingreso y otros de actividad académica son los siguientes:

- El número de alumnos de nuevo ingreso, que se han matriculado en el curso 2020-2021 en las diferentes titulaciones de **Grado** fue de 2.123, cifra muy similar a la del curso anterior, lo que significa una estabilización en la matrícula de nuevos alumnos, a pesar de que la disminución de la tasa poblacional de la provincia de León para los jóvenes comprendidos entre 13 y 20 años es evidente.
- El número **total** de alumnos matriculados en Grado, en el curso 2020-2021 es de 9068, de los cuales a pesar de la situación de pandemia 429 se corresponden con matrículas efectuadas por extranjeros siendo 243 de extranjeros de la Unión Europea y 186 de otros países no pertenecientes a la Unión Europea.
- Con relación a los másteres oficiales, los alumnos de nuevo ingreso, por **preinscripción fueron 738** y el total de alumnos matriculados fue de **1.126**, cifras superiores a las del curso anterior. El número de alumnos extranjeros que cursaron estudios de Master fue de 94, siendo 52 y 42 los procedentes de la Unión Europea o fuera de ella respectivamente. Cabe destacar que estas cifras apenas se han visto afectadas a pesar de la pandemia.
- La titulación más demandada en primera opción con relación al número de plazas ofertadas es la de Graduado/a en Veterinaria, seguida de las de Ingeniería Aeroespacial, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Enfermería, Biotecnología, Fisioterapia y Comercio Internacional. Mientras que los másteres más demandados son M.U. en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros, M.U. en Innovación en CC. Biomédicas y de la Salud (ON LINE), M.U. en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida (ON LINE) y M.U. en Formación del Profesorado de E.S.O. y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Entre los indicadores más relevantes que evalúan la actividad docente de la Universidad, destacamos los siguientes, referidos al curso 2019-20:

- La tasa de rendimiento de Grado, que mide la relación entre los créditos superados y los créditos matriculados, se sitúa en el 83,66%, para los alumnos de Grado y en 92,97% en alumnos de máster.
- La tasa de éxito, relación entre créditos superados y créditos presentados, está en el 89,51%, y 98,05%, respectivamente.
- La tasa de evaluación, es decir, la relación entre los créditos presentados y los créditos matriculados es del 93,46%, y 94,82% en Grado y Máster respectivamente.

ALUMNADO ULE

Grado: **Nuevo ingreso: 2.123**
Total alumnos: 9.068

Máster: **Nuevo ingreso: 738**
Total alumnos: 1.126

Doctorado: **Nuevo ingreso: 143**
Total alumnos: 579

Durante el curso académico 2019-2020 este Vicerrectorado ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Con relación a los Planes Docentes del curso 2019-2020 se han tramitado un total de 2.339 modificaciones remitidas por los distintos Centros a propuesta de los Departamentos.
- En la Comisión Académica Delegada de Consejo de Gobierno se han aprobado el reconocimiento de créditos de los siguientes cursos y otras actividades académicas:
 - 88 Cursos de Extensión Universitaria
 - 34 Cursos de Idiomas

- 8 Cursos cero
 - 35 Cursos de verano
 - 17 cursos de la Escuela de Innovación Educativa
 - 54 Cursos que se incluyen dentro del capítulo genérico de “otros cursos” tales como, jornadas, congresos, etc.
- De acuerdo con el proceso establecido en el R.D 1393/2007 para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales, la Agencia de Calidad para el Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha informado favorablemente y, por tanto, han obtenido la renovación de la acreditación los siguientes títulos: 3 Grados, 5 Másteres y 2 Programas de Doctorado.
- **Grados**
 - Grado en Biología
 - Grado en Biotecnología
 - Grado en Ciencias Ambientales
 - **Máster**
 - M.U. en Investigación en Ciencias Sociosanitarias.
 - M.U. en Ingeniería Agronómica.
 - M.U. en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
 - M.U. en Producción en Industrias Farmacéuticas.
 - M.U. en Abogacía
 - **Programas de Doctorado**
 - P. D. en Mundo Hispánico: Raíces, Desarrollo y Proyección.
 - P. D. en Psicología Educativa y Ciencias de la Educación
- De igual forma, dicha agencia evaluadora ha informado favorablemente de la modificación de las memorias en 2 Títulos de Grado que han modificado sus planes de estudio para el curso 2021-2022: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado en Ingeniería Eléctrica. Adicionalmente, la agencia evaluadora ha informado favorablemente de la verificación de dos titulaciones de Master: Máster en investigación en Ciberseguridad y Máster Universitario en Investigación en Biotecnología y Biomedicina. Ambos másteres ya se estaban impartiendo en cursos anteriores pero han puesto en marcha un nuevo plan de estudios.
- Se han aprobado cambios no sustanciales en las Memorias de 7 Títulos de Grado (Marketing e Investigación de Mercados, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Comercio Internacional, Finanzas, Información y Documentación, Geografía y Ordenación del Territorio).
- Se han renovado y establecido un total de 6 nuevos convenios y acuerdos específicos con distintas entidades, organismos e instituciones para el desarrollo de cursos y actividades docentes.

- Dentro del apartado de títulos propios de posgrado, la oferta durante el curso 2020-21 ha sido la siguiente:
 - **Títulos de máster:**
 - Máster en Lexicografía Hispánica.
 - Máster en Clínica de Pequeños Animales y Exóticos.
 - Máster Internacional en Auditoría de Seguridad Alimentaria.
 - Máster en Habilidades para la Gestión del Patrimonio Cultural.
 - Máster en Adicciones.
 - Máster en Cirugía Bucal, Implantología y Periodoncia.
 - Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas.
 - Máster en Marketing Digital y Comercio Electrónico.
 - Máster en Lingüística Aplicada a la Traducción, Alfabetización y Educación.
 - Máster on-line en Argumentación Jurídica. (2 ediciones)
 - **Títulos de experto:**
 - Experto en Clínica Veterinaria Hospitalaria.
 - Experto en Implantoprótesis.
 - **Títulos de especialista:**
 - Especialista en Building Information Modelling (BIM).
 - **Otros títulos propios**
 - Experto Profesional en Internet de las Cosas (IoT) y Desarrollo Web para Aplicaciones en Dispositivos Móviles
- Durante el curso académico 2020-2021 este vicerrectorado ha tramitado la reforma de las siguientes normativas de régimen Interno:
 - Reglamento de Evaluación por Compensación de la Universidad de León.
 - Normativa para la elaboración y cumplimentación de Actas de Calificación en la Universidad de León.
 - Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León para los estudios oficiales de Grado y Máster.
 - Normativa de Elaboración de las Memorias de Verificación de las Enseñanzas oficiales de la Universidad de León.
 - Normativa de Profesores responsables de asignatura: designación y competencias.
 - Normativa de reconocimiento de créditos entre títulos formativos de grado superior de formación profesional y títulos universitarios de Grado de la Universidad de León.
 - Normativa reguladora de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos propios de la Universidad de León.
- Durante el curso académico 2020-2021, se ha realizado una gran inversión en la docencia online, mediante la compra de material diverso (videocámaras,

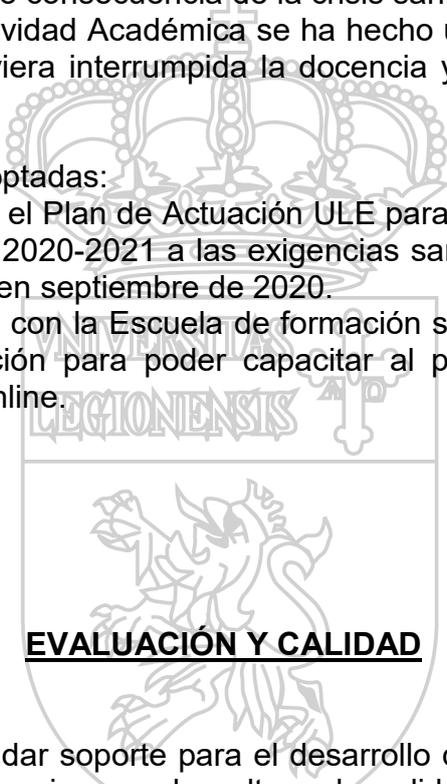
micrófonos, tablets wacom ...). Además, se ha equipado una nueva aula de formación online, especialmente diseñada para videoconferencias. En este nuevo espacio se encuentra en la primera planta de la Biblioteca San Isidoro, seminario 2. Durante este curso se ha implantado el empleo en todas las titulaciones online de la ULe de SMOWL (software de e-proctoring), licenciando su uso. Desde Escuela de Formación se han impartido cursos para la adecuada gestión de esta herramienta. Todo ello cofinanciado con la ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Fondos FEDER). Con el apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad, se considera la posible solicitud en noviembre el Sello Internacional de calidad ANECA en Enseñanzas no Presenciales e Híbridas (ENPHI), realizando hasta esa fecha la valoración inicial según los criterios de la citada ANECA.

- Al mismo tiempo, como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID' 19, desde el Vicerrectorado de Actividad Académica se ha hecho un gran esfuerzo para que en ningún momento se viera interrumpida la docencia y los procesos de evaluación del alumnado.

Entre las medidas adoptadas:

Se ha aprobado el Plan de Actuación ULE para la adaptación de la docencia del Curso Académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias, que fue aprobado en Consejo de Gobierno en septiembre de 2020.

En colaboración con la Escuela de formación se han desarrollado diferentes programas de formación para poder capacitar al profesorado en competencias digitales y docencia online.



EVALUACIÓN Y CALIDAD

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

Asimismo, la OEC publica mensualmente, su Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación (BICE) Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por

la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.

PRINCIPALES ACTUACIONES DESARROLLADAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULE

Uno de los elementos fundamentales en los Sistemas de Garantía de Calidad en educación superior es el de disponer de información y evidencias para los procesos de evaluación en sus diferentes ámbitos: enseñanza, investigación, servicios y gestión. Pero las herramientas sobre datos, indicadores y estudios de satisfacción sobre los grupos de interés implicados, requieren de un proceso específico que pueda garantizar el rigor para obtener información precisa, objetiva, fiable, contrastable y que responda a un objetivo sobre su necesidad.

Así, desde la Oficina de Evaluación y Calidad, se desarrollan indicadores y estudios internos, sistematizados y con una trayectoria de más de quince años, que permiten un análisis de evolución, y otros a demanda, en base a necesidades puntuales que surgen y que son requeridos por la institución.

La batería de indicadores se va organizando y elaborando en base a los requerimientos externos pero, además, incluyen otros aspectos que bien la institución necesita y que complementan elementos específicos sobre enseñanzas, estudiantes, PDI, PAS, etc.

En el caso de los estudios de satisfacción, su diseño se inicia en base a los objetivos que se persiguen, desarrollando todas las fases, desde la aplicación, explotación de datos, análisis de resultados y elaboración de informes en diferentes niveles de decisión: institucional, centro, título o individual. De esta forma abarca, en el caso de los estudiantes, su trayectoria sobre el antes, durante y una vez finalizado los estudios.

Esta acción es una tarea ardua que implica la coordinación y la planificación anual de todas estas acciones.

La Línea 3. Estudios de la OEC tiene como objetivos coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

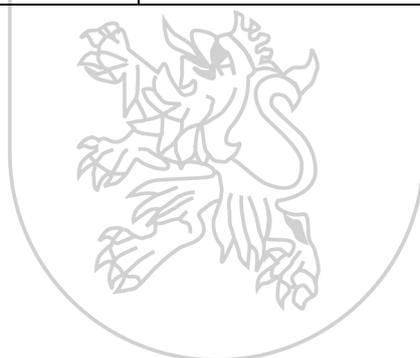
Las acciones concretas que se están desarrollando son las siguientes:

Elaboración Catálogo de indicadores ULE_OEC:

GRADO Y MÁSTER (Todos los indicadores son públicos a excepción de los Indicadores de resultados por asignatura y de la tabla de PDI)	PROGRAMAS DE DOCTORADO
<ol style="list-style-type: none">1. Número de estudiantes2. Número de estudiantes de nuevo ingreso	<ol style="list-style-type: none">1. Oferta de plazas2. Demanda3. Estudiantes matriculados de

3. Estudiantes de primera opción	nuevo ingreso
4. Dedicación lectiva por estudiante	4. Número total de estudiantes matriculados
5. Tasas de éxito	5. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
6. Tasa de rendimiento	6. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades
7. Tasa de graduación	7. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
8. Tasa de eficiencia	8. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral
9. Rendimiento de estudiantes en créditos	9. Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso
10. Rendimiento en asignaturas	10. Porcentaje de estudiantes según línea de investigación
11. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes	11. Tesis defendidas
12. Profesorado por categorías	12. Número de directores de tesis defendidas.
13. Tasa de abandono en primer curso	13. Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela.
14. Tasa de abandono	14. Porcentaje de sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes de los directores de tesis defendidas.
15. Número de graduados	15. Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude.
16. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.	16. Porcentaje de doctores con mención internacional.
17. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso	17. Número y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales.
18. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso	18. Tasa de éxito
19. Nota media de acceso	19. Número de tesis defendidas a tiempo completo
20. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios	
21. Número de estudiantes matriculados en el título	
22. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica	
23. Porcentaje de mujeres matriculadas	
24. Número de estudiantes internos	

<p>en programas de movilidad internacional</p> <p>25. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional</p> <p>26. Listado de graduados por curso</p> <p>27. Titulaciones de acceso de los estudiantes que se matriculan en los títulos de máster</p> <p>28. Indicadores de resultados por asignaturas (acceso restringido)</p> <p>29. Indicadores de profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tablas datos profesor/título:• Profesorado implicado en la docencia de asignaturas del Título por categoría y curso académico• Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título	<p>20. Número de tesis defendidas a tiempo parcial</p> <p>21. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo</p> <p>22. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial</p> <p>23. Porcentaje de abandono del programa de doctorado</p> <p>24. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación</p> <p>25. Personal Académico del Programa de Doctorado.</p> <p>Otra información:</p> <p>Actividades Formativas realizadas por los doctorandos en el curso</p> <p>Relación de estudiantes con beco o contrato predoctoral.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Desarrollo de los siguientes estudios:

ÁMBITO	ESTUDIO	jul. 20	ago. 20	sep. 20	oct. 20	nov. 20	dic. 20	ene. 21	feb. 21	mar. 21	abr. 21	may. 21	jun. 21	jul. 21	ago. 21
EVALUACIÓN DOCENTE	ENCUESTA A ESTUDIANTES - EVALUACIÓN DOCENTE											EMBS			
	ESTUDIO DE NUEVO INGRESO														
ORIENTACIÓN	ESTUDIO JORNADA DE ACOGIDA														
	SATISFACCIÓN DEL PAT														
SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA			G								EMBS		G/M	
	SATISFACCIÓN PAS														
	SATISFACCIÓN PDI														
	INSERCIÓN LABORAL: GRADOS Y MÁSTER														
	SATISFACCIÓN DOCTORANDOS														
	SATISFACCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DOCTORES														
	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN (IUI)														
OTROS	ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA														
	CURSOS DE VERANO														
	SATISFACCIÓN FORMACIÓN PAS**														
	SATISFACCIÓN FORMACIÓN PDI**														
	NECESIDADES FORMATIVAS PDI***														
	NECESIDADES FORMATIVAS PAS***														

*Todos los estudios para Grado, Máster y Doctor se realizan por título y agregados finales de universidad
 ** Satisfacción Formación PDI y PAS no se realiza desde marzo 2020 (Google Form Escuela de Formación)
 *** Necesidades Formativas PDI y PAS previstas para noviembre de 2021
 EMBS --> Ead + Satisfacción Enseñanza (17/05/2021)
 5º Semestre Grados

<http://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/>

NIVEL 1. Estudios institucionalizados y desarrollados por OEC

- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el Título
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2)
- Estudio de Satisfacción del PDI 2020 (bienal).
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes
- Estudio sobre la satisfacción de los doctorando con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los doctores con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la ULE (bienal):
 - Instituto de Biomedicina (IBIOMED)
 - Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC)
 - Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)
- Estudio de Satisfacción del PAS 2021: grados y másteres (bienal)

NIVEL 2. Evaluación sobre el desarrollo de acciones concretas

- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de la Jornada de Acogida

NIVEL 3. Estudios a demanda y colaboraciones

- Evaluación de los Cursos de Verano
- Evaluación de Cursos de la Escuela de Innovación Educativa
- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIIU
- Ranking Fundación CYD

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

LÍNEA 1. PLANIFICACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de junio de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la Directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ACSUCyL: VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN Y ELENCHOS (ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL).

LINEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación en el curso 2020-21:

CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO EXTERNO*			SEGUIMIENTO INTERNO*			MODIFICACIONES SUSTANCIALES*			RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*			PROGRAMA ELENCHOS		
	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	
2008-2009	18	16 (2 Interuniversitarios)																
2009-2010	18	3 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)					7	8			4							
2010-2011		3 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)		7	8		36	15		14	3							
2011-2012	1	2 Interuniversitarios		5	8		36	10		6								
2012-2013		interuniversitarios, 1 coordinado por la ULE	14	1	2		36	6		3			0	8				
2013-2014	2	2		16			37	2		4	6		3	3				
2014-2015	1	4	1	0	0	0	15	14	0	4	1		17	0				
2015-2016	0	0	0	0	0	0	5	20	14	1	7		12 (fase interna)	7 (fase interna)				
2016-2017	0	1	0	0	0	2 (1 Interuniversitario internacional coordinado por ULE)	5 + 17	10	16 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)	4	2	2	12 (fase externa)	7 (fase externa)				
2017-2018	0	3	0			2	35	22	16	5	2	4	1	9				
2018-2019	1	1	1	2	1	0	35 (1 opcional)	25 (9 opcional)	14	6	4	1	0	6 (fase interna)	1 (fase interna)	2	1	
2019-2020	1	0	0	5	1	0	32	22	pendiente (1 PD opcional)	2	5	0	2	4	2	3	2	
2020-2021	0	2	0	pendiente	pendiente	0	35	25	13	1	4	0	3	5	2	0	0	

G Títulos de Grado
M Títulos de Máster
PD Programas de Doctorado
* Se refiere a los títulos cuya universidad responsable es la ULE

LINEA 2.1. VERIFICACIÓN

Grado, Máster y Doctor

En relación con este proceso, el 30/09/2020 se presentó a verificación el Máster Universitario en Investigación en Biotecnología y Biomedicina y el Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad, obteniendo ambos un resultado FAVORABLE.

En el mes de abril 2021, se puso en marcha el procedimiento para la presentación de propuestas de verificación de títulos oficiales que se presentarán el 30/09/2021. En este momento, han manifestado su voluntad de participar en este proceso las siguientes titulaciones:

- M.U. en Investigación en Atención Primaria de Atención Primaria de Salud
- M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras (Reverificación)
- M.U. en Producción en Lúpulo y Cerveza
- M.U. en Sanidad Vegetal

LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre las modificaciones solicitadas por títulos oficiales verificados e implantados en la ULE.

Asimismo, desde la OEC se ha asesorado a las comisiones sobre las modificaciones de carácter no sustancial.

En el caso de las modificaciones de carácter sustancial, se realizaron las acciones de coordinación y asesoramiento en la elaboración de 6 modificaciones sustanciales de los siguientes títulos oficiales y que se enviaron al Consejo de Universidades con fecha 30/09/2020.

Todas las modificaciones han obtenido INFORME FAVORABLE.

Durante el mes de marzo se ha puesto en marcha el procedimiento para la presentación de propuestas de modificaciones de títulos oficiales en septiembre de 2021.

En la OEC se han recibido y evaluado el carácter sustancial o no de 11 propuestas de modificación: 6 de títulos de grado y 5 de títulos de máster. El resultado ha sido el siguiente: 8 sustanciales y 2 no sustanciales.

LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2020-21 continuó desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos <http://seguimiento.calidad.unileon.es/> que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.

En el proceso de seguimiento en el curso 2020-21 han participado 35 grados (sin revisión externa) y 25 máster (pendiente de determinar títulos con revisión externa) y 13 programas de doctorado (2 interuniversitarios coordinados por la ULE).

Seguimiento Títulos de Grado y Máster

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- Preparación de documentación relativa a competencias de últimos títulos verificados para publicar en Web ULE y para la aplicación DOC-NET que gestiona Actividad Académica.
- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento de todos los Títulos de Grado y Máster de la ULE, así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCYL, tal y como señala la Normativa Vigente.

PROCESO INTERNO (SEPTIEMBRE 2020 – FEBRERO 2021).

Seguimiento de los Programas de Doctorado

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.

La OEC ha revisado las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los PD con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios.

FASE INTERNA (NOVIEMBRE 2020 – FEBRERO 2021).

LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE

Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: diciembre-enero, para las asignaturas del primer semestre, y mayo-junio, para las asignaturas de segundo semestre y las anuales.

Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas: Informe General de Universidad (público), Informe de Título (restringido a

usuarios autorizados de la Herramienta de Apoyo al Seguimiento) e Informe Personal de Profesor (no público).

Asimismo, la OEC ha participado en las reuniones periódicas con los responsables del Vicerrectorado de Profesorado sobre el modelo de evaluación de la actividad docente en la ULE y en las reuniones del Vicerrectorado de Profesorado y el Servicio de Informática y Comunicaciones para el desarrollo de la aplicación para la evaluación de la actividad docente.

LÍNEA 2.5. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Proceso de Renovación de la Acreditación 2020

En el Programa de Renovación de la Acreditación 2020 han participado 10 títulos: 3 títulos de grado, 5 títulos de máster y 2 programas de doctorado, siendo estos los siguientes:

ACREDITACIÓN 2020	
GRADOS Y MÁSTERES	PROGRAMAS DE DOCTORADO
Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales. <ol style="list-style-type: none">1. Grado en Biología.2. Grado en Ciencias Ambientales.3. Grado en Biotecnología.	Escuela de Doctorado. <ol style="list-style-type: none">1. P.D. en Mundo Hispánico: Raíces, Desarrollo y Proyección.2. P.D. en Psicología Educativa y Ciencias de la Educación.
Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria y Forestal <ol style="list-style-type: none">1. M.U. en Ingeniería Agronómica.	
Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial <ol style="list-style-type: none">1. M.U. en Producción en Industrias Farmacéuticas.	
Facultad de Derecho <ol style="list-style-type: none">1. M.U. en Abogacía	
Unidad de Posgrado <ol style="list-style-type: none">1. M.U. en Investigación en CC. Sociosanitarias2. M.U. en Lingüística y Enseñanza ELE	

Fase Interna 2020 (septiembre- diciembre de 2020)

Fase Externa 2020 (diciembre 2020 - julio 2021)

A. Puesta en marcha de la Fase Externa (diciembre 2020)

B. Visita externa *online* ACSUCYL (febrero-marzo 2021)

C. *Recepción de los Informes Provisionales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (06/05/2021)*

Envío a ACSUCYL de la Respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia el 03/06/2021.

D. *Recepción de los Informes Definitivos emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (Previsto para julio 2021)*

Acreditación Institucional

Programa Elenchos 2019-2020. Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

Participación con el **Programa Elenchos** de ACSUCYL. Acreditación institucional. *Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.*

Fase I: Certificación de la Implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros universitarios.

En el segundo semestre de 2019, ACSUCYL contactó con la Universidad para concretar los centros que podrían implicarse, dando opciones que pueden ir desde apoyar la implantación del SGIC hasta certificar el SGIC y acreditar institucionalmente el centro.

En la ULE se decidió que el Centro que cumplía las condiciones idóneas para participar en este Programa de acreditación institucional en este curso era la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.

Fase externa: entre febrero y julio de 2020 se desarrolló la certificación de la implantación del SGIC.

Fase II: Acreditación institucional de los centros universitarios.

El 5 de octubre de 2020, se remitió a la Universidad de León el informe de visita del panel evaluador para la certificación de la implantación del sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, en el que se detectan aspectos que necesariamente deben ser modificados con la implantación de un plan de mejora a fin de obtener un informe favorable a la certificación de la implantación del SGIC.

La Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales está trabajando en la elaboración del plan de mejora solicitado.

LÍNEA 2.6. EVALUACIÓN PERIÓDICA DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS.

El último trimestre de 2019 se puso en marcha el Proceso para la evaluación periódica de los institutos universitarios, de acuerdo con las indicaciones y plazos establecidos por ACSUCYL.

Los Institutos Universitarios de Investigación de la ULE participantes en este proceso son: Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC) e Instituto de Biomedicina (IBIOMED)

Fase Interna (enero- marzo 2020)

Desarrollo de reuniones periódicas de asesoramiento con los Directores de los Institutos Universitarios.

Elaboración del autoinforme correspondiente y puesta a disposición de la Agencia evaluadora de la documentación correspondiente para desarrollar la Fase Externa.

Fase Externa (marzo 2020 - enero 2021)

Visita externa online durante el primer trimestre del curso 2020-21.

Los informes de Evaluación de Evaluación Periódica de ambos Institutos Universitarios de Investigación fueron FAVORABLES (enero 2021).

LÍNEA 2.7. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA ULE

En el curso 2020-2021 se evaluaron en la OEC (elaboración de informe técnico no vinculante), por indicación del Área de Estudios de Posgrado del Vicerrectorado de Actividad Académica, las 3 propuestas de títulos propios, que se han incorporado a la oferta formativa para el curso 2021-22.

LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES (ver apartado Principales actuaciones desarrolladas).

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2020-21.

ÁMBITO	ESTUDIO	jul. 20	ago. 20	sep. 20	oct. 20	nov. 20	dic. 20	ene. 21	feb. 21	mar. 21	abr. 21	may. 21	jun. 21	jul. 21	ago. 21
EVALUACIÓN DOCENTE	ENCUESTA A ESTUDIANTES - EVALUACIÓN DOCENTE											EMBS			
	ESTUDIO DE NUEVO INGRESO														
ORIENTACIÓN	ESTUDIO JORNADA DE ACOGIDA														
	SATISFACCIÓN DEL PAT														
	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA			G								EMBS		G/M	
SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS	SATISFACCIÓN PAS														
	SATISFACCIÓN PDI														
	INSERCIÓN LABORAL: GRADOS Y MÁSTER														
	SATISFACCIÓN DOCTORANDOS														
	SATISFACCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DOCTORES														
	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN (IUI)														
	ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA														
OTROS	CURSOS DE VERANO														
	SATISFACCIÓN FORMACIÓN PAS**														
	SATISFACCIÓN FORMACIÓN PDI**														
	NECESIDADES FORMATIVAS PDI***														
	NECESIDADES FORMATIVAS PAS***														

*Todos los estudios para Grado, Máster y Doctor se realizan por título y agregados finales de universidad

** Satisfacción Formación PDI y PAS no se realiza desde marzo 2020 (Google Form Escuela de Formación)

*** Necesidades Formativas PDI y PAS previstas para noviembre de 2021

EMBS --> Ead + Satisfacción Enseñanza (17/05/2021)

5º Semestre Grados

<http://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/>

NIVEL 1. Estudios institucionalizados y desarrollados por OEC

- Elaboración Catálogo de indicadores ULE_OEC
- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el Título
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2)

- Estudio de Satisfacción del PDI 2020 (bienal).
- Estudio de Satisfacción del PAS 2021: grados y másteres (bienal)
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes
- Estudio sobre la satisfacción de los doctorando con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los doctores con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la ULE (bienal).

NIVEL 2. Evaluación sobre el desarrollo de acciones concretas

- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de la Jornada de Acogida

NIVEL 3. Estudios a demanda y colaboraciones

- Evaluación de los Cursos de Verano
- Evaluación de Cursos de la Escuela de Innovación Educativa
- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIIU
- Ranking Fundación CYD

LINEA 4. MEJORAS

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

LINEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutorial para el curso 2020-21.

En el curso 2020-21 están participando en el PAT todos los Centros de la ULE, 6 Departamentos y 2 Institutos Universitarios.

En junio de 2021 se ha desarrollado el estudio de Satisfacción con el PAT con cuestionario online.

En julio de 2021 está prevista la puesta en marcha del PAT para el curso 2021-2022, con la revisión y publicación de las *Bases para la Participación en el PAT 2021-22*, así como el nombramiento de los tutores.

OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

1. **PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES.-** La Directora de la OEC es miembro de las siguientes comisiones y grupos de trabajo de la ULE:

- Comisión de Títulos de Grado y Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE, Comisión de Calidad de la ULE y Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE, Comisión de Innovación Docente de la ULE y Comisión Técnica de Evaluación Docente.
- Miembro del Grupo de Trabajo Web Institucional.

2. COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

La OEC ha mantenido reuniones periódicas con los distintos responsables institucionales sobre aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE, los estudios y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.

Actuaciones de coordinación externa:

Coordinación con ACSUCYL de los distintos procesos de evaluación desarrollados en la Universidad de León (verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación)

3. FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS

Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.

Participación como miembros Comisiones de Evaluación de AQU, DEVA, AVAP y ACSUCYL, así como miembro del Comité Organizador de las Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas.

Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.

Realización de diversos cursos de la ECLAP, Escuela de Formación de la ULE, así como, asistencia y presentación de comunicación oral Congreso FECIES.

ESCUELA DE DOCTORADO

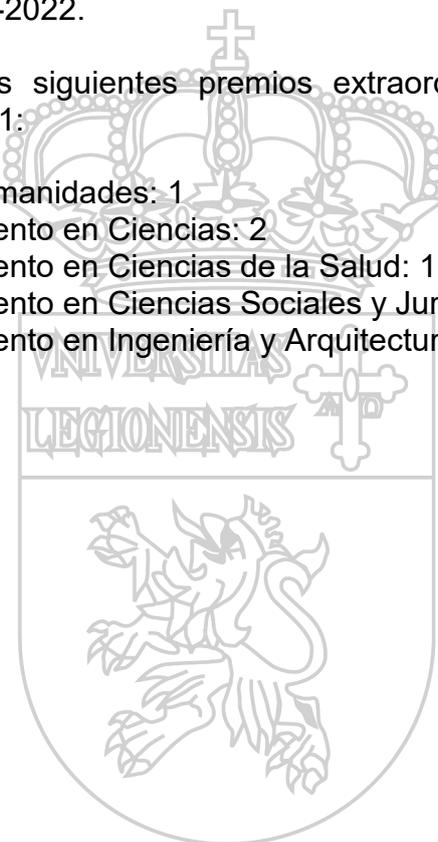
1. Para el curso 2020-2021 se han ofertado diecisiete programas de doctorado, dos de ellos interuniversitarios.

En la preinscripción para el curso 2020-2021, se han preinscrito 230 personas de las que han sido admitidas 143.

2. En el curso académico 2020-2021 han formalizado matrícula 579 estudiantes, pertenecientes a programas de doctorado regulados por el R.D. 99/2011, de 28 de enero.
3. Con fecha 29 de enero de 2021, se han celebrado elecciones a miembros del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado para elegir 6 representantes de alumnos y 3 de investigadores.
4. Colaboración con la Escuela de Formación de la Universidad de León en la publicidad y entrega de los diplomas de los alumnos que superaron los cursos de formación organizados para los alumnos de los distintos programas de doctorado

de la Universidad de León, o, en su caso, de las tres universidades del CEI Triangular E3.

5. Impartición on-line de cuatro ediciones del curso “Marco General de Doctorado” organizado en colaboración con la Escuela de Formación de la Universidad de León, los días, 10, 11 y 18 de diciembre de 2020 y 18 de mayo de 2021.
6. Se han defendido 52 tesis doctorales, hasta el día 26 de mayo de 2021, 13 con mención “Doctorado Internacional”.
7. El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado ha celebrado una reunión el 18 de marzo de 2021, aprobándose la memoria del curso 2019-2020 y el calendario escolar del curso 2021-2022.
8. Se han concedido los siguientes premios extraordinarios de doctorado en la convocatoria 2020-2021:
 - Rama de Arte y Humanidades: 1
 - Rama de Conocimiento en Ciencias: 2
 - Rama de Conocimiento en Ciencias de la Salud: 1
 - Rama de Conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas: 2
 - Rama de Conocimiento en Ingeniería y Arquitectura: 2



5.- ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDA DE LEÓN



El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo tiene las siguientes competencias y atribuciones delegadas:

- La Presidencia del Jurado de Becas, tanto para las becas de ayuda al estudio y equivalentes, como las becas de escasez de recursos y las becas de colaboración.
- En general, las competencias del Rector en materia de acceso y admisión a la Universidad.
- La firma de convenios con empresas o entidades para prácticas curriculares y extracurriculares, así como la firma de cualquier otro tipo de convenio que tenga relación con los servicios adscritos al Vicerrectorado.
- La firma de solicitud de subvenciones que dependan de los servicios adscritos a este Vicerrectorado.
- Las propuestas de gastos de los programas correspondientes al Vicerrectorado.

Desde el 23 de mayo de 2019, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo ostenta la Presidencia del Grupo de Trabajo Orientación al Estudiante del Comité Ampliado CRUE-Asuntos Estudiantiles.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo tiene como principal objetivo fomentar aquellas actividades propuestas por los Centros y estudiantes de la ULE, que sean un complemento a la actividad académica, colaborando en su organización y/o financiándola.

Dentro de estas acciones cabe destacar:

- Colaboración y financiación de las Olimpiadas que se celebran en la Universidad de León periódicamente cada año, en las fases local, autonómica y nacional. Actualmente se celebran las siguientes: Agroalimentaria y Agroambiental, Biología, Economía, Física, Geografía, Geología, Matemáticas y Química.
- Colaboración en la organización y financiación de la Liga Universitaria de Debate.
- Tramitación y financiación de los gastos de inscripción y transporte de los miembros de la Junta de Estudiantes y de las Delegaciones de Alumnos en las Facultades y Escuelas, cuando son convocados como representantes de la Universidad de León.
- Colaboración y financiación de actividades promovidas por Facultades y Escuelas, relacionadas con la actividad académica y que puedan ser beneficiosas para la comunidad universitaria.

En el curso académico 2020/2021 se convocaron un total de 43 estancias de Colaboración distribuidas en distintos Servicios Universitarios, además, de 6 Ayudas de Residencia para Alumnos de Excelencia Académica, estas Ayudas pretenden estimular y reforzar a aquellos alumnos con una excelente trayectoria académica o deportiva ofreciéndoles alojamiento parcialmente subvencionado en el Colegio Mayor San Isidoro.

También se ha organizado una formación de Coaching, en la que han participado 30 alumnos, a través de cinco sesiones online, con una duración total de 6 horas, en las que se han desarrollado las siguientes competencias:

- Trabajar sobre las fortalezas y áreas de desarrollo.
- Definir objetivos de orientación profesional.
- Herramientas para ser activistas de la propia carrera profesional.

Debido a la situación sanitaria provocada por el Covid19 se detectó un notable incremento de estudiantes que manifestaban padecer problemas psicológicos derivados de esta circunstancia, por lo que se promovió la creación de un Programa de Atención Psicológica

destinada a estudiantes de la ULE y se dotó una partida económica para el año 2021 de un importe de 15.000 € en el presupuesto del Vicerrectorado, en el que se ofrece 3 consultas gratuitas de atención psicológica para cada alumno que lo solicite. Actualmente han recibido esta prestación:

- 3 sesiones: 32 alumnos
- 2 sesiones: 7 alumnos
- 1 sesión: 3 alumnos
- Entrevista inicial: 8 alumnos

Asimismo, durante los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021, se llevaron a cabo mediante videoconferencia un total de 6 sesiones con una participación de 15 alumnos por sesión, en las que se abordaron los siguientes temas:

- Efectos de la emergencia sanitaria por COVID-10 sobre el rendimiento académico y estrategias efectivas.
- Gestión del duelo.
- Gestión emocional: manejo de la ansiedad.

En el curso 2019/20, con motivo del Estado de Alarma, se comprobó que muchos estudiantes, por razones económicas, no disponían de medios tecnológicos adecuados para realizar su actividad académica, la Universidad de León ha continuado buscando fórmulas para mejorar esta situación, destacando el programa Becas Santander Conecta, que ha concedido a la Universidad de León 18 ayudas a la conectividad por un importe de 350 euros cada una, así como el coste de cesión de uso de 18 equipos informáticos, gestionadas desde este Vicerrectorado.

A continuación, se detallan las actividades más destacadas, realizadas durante el curso 2020/2021 por las áreas adscritas al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

ÁREA DE ESTUDIANTES

El Área de Estudiantes ha realizado durante el curso 2020/21 una gran cantidad de actividades relacionadas directamente con el alumnado y las Asociaciones de la Universidad de León, colaborando activamente con otros Vicerrectorados y la Junta de Estudiantes.

Se ha llevado a cabo la modificación del apartado del Área en la página web, actualizando la información acerca de las asociaciones, delegaciones de estudiantes, así como el diseño y localización de la misma para que la información sea más accesible para los estudiantes.

ESTANCIAS DE COLABORACIÓN Y PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Se han ofertado un total de 43 estancias de colaboración y 15 prácticas extracurriculares, acercando a los alumnos a los distintos servicios de la ULE y ofreciéndoles la oportunidad de aprender, enriquecerse a través de la colaboración directa con los mismos y adquirir competencias de su titulación.

Estas estancias se encuentran publicadas en la página web de la Universidad de León en el apartado siguiente: <https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/convocatoria-estancias-colaboracion/>, para su consulta.

Nº PLAZAS	ESTANCIAS DE COLABORACIÓN OFERTADAS
1	Radio Universitaria
2	Servicio de Publicaciones
1	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
2	Programa Interuniversitario de la Universidad de la Experiencia
1	Área Social
1	Proyecto CRIS/Biblioteca
1	Servicio de Movilidad Sostenible
1	Formación On-line
13	Bibliotecas de León
2	Bibliotecas del Campus de Ponferrada
12	Servicios de Informática y Comunicaciones
1	Programa Vivienda y Actividades Saludables (Ponferrada)
1	Programa Vivienda y Apoyo al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
1	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica
1	Servicio en Prácticas
1	Escuela de Formación
1	Laboratorio de Diagnóstico de Plagas y Enfermedades Vegetales

Nº PLAZAS	PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES OFERTADAS
1	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad
2	Granja de la Universidad de León
1	Hospital Veterinario de la Universidad de León
1	Centro de Escuela de Ingeniería Industrial, Informática y Aeroespacial
10	Servicio de Vigilancia Epidemiológica

En colaboración con la Fundación Banco Sabadell se convocó la primera edición de las *Becas Ralbar*, consistentes en 12 prácticas extracurriculares estivales (durante los meses de julio y agosto de 2021) en municipios rurales de la provincia de León, para la ejecución de proyectos de dinamización territorial que contribuyan a activar estos espacios social, económica o culturalmente en colaboración con empresas, entidades o instituciones locales, para estudiantes de los últimos cursos de Grado, Máster y Doctorado, con una cuantía de 860 euros al mes para cada beneficiario, así como los gastos de la Seguridad Social y un máximo de 500€ adicionales por proyecto para material fungible.

ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se colabora directamente con las Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de la Universidad de León, con el objetivo de fomentar el movimiento asociativo, orientándolas y asesorándolas, además de facilitar su difusión dentro de la comunidad universitaria y apoyar aquellas actividades organizadas por éstas que sean conformes a lo establecido en el Reglamento de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de León.

En este sentido, se han mantenido reuniones periódicas con éstas para informar acerca de todos aquellos aspectos que pudieran ser relevantes, y se ha solicitado su participación en diferentes actividades.

Para ello, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo destina una parte de su presupuesto a sufragar los gastos soportados por las asociaciones con motivo de la organización de actividades que implican y benefician de manera directa a la comunidad universitaria, actualmente la ayuda aportada es de 1.200 € para cada asociación.

ASOCIACIONES ACTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (12)

MAKER CLUB LEÓN	MAKER CLUB LEÓN
AEGEE-LEÓN	ASOCIACIÓN DE LOS ESTADOS GENERALES DE LOS ESTADOS DE EUROPA
ACYTALE	ASOCIACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
ADS	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOFTWARE
ATLAS	ASOCIACION CULTURAL UNIVERSITARIA ATLAS
TUNA FEMENINA	TUNA FEMENINA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
TUNA MASCULINA	TUNA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
AEPSA	ASOCIACION DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS
AIF-Ule	ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES/AS EN FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
CLUB DE DEBATE	CLUB DE DEBATE UNIVERSITARIO-ULE
ASAIF	ASOCIACIÓN ALUMNOS GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL
UDE ULE	UNIÓN DE ESTUDIANTES

PROGRAMA VIVIENDA

Servicio dirigido a los estudiantes de la Universidad de León, en el que se incluye una bolsa de pisos ofertada por particulares, sobre los que se proporciona información completa incluyendo aspectos como: número de habitaciones, precio, equipamiento, disponibilidad de Internet o flexibilidad de alquiler, actualizándose periódicamente a solicitud del propietario.

La página ha sido diseñada para que las búsquedas se puedan realizar por zonas, precio, tipo de piso..., y se ha añadido un nuevo buscador del número de habitaciones para que resulte más fácil la consulta.

Actualmente se encuentran inscritas 223 ofertas de alojamiento en León y Ponferrada.

ÁREA DE ACCESO

El Área de Acceso se encarga de la organización de las diferentes pruebas de acceso a la Universidad.

- El día 26 de enero de 2021, se fijó la constitución de una nueva COEBAU conforme a lo establecido en la Orden EDU/163/2020, de 19 de febrero, por la que se crea la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Castilla y León y se establecen determinados aspectos de la evaluación. Su formalización estuvo precedida de diferentes reuniones, en particular la de 11 de noviembre de 2020 y con prolongación en las mantenidas el 29 de abril y 30 de junio de 2021.
- Las pruebas Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años se realizaron el 12 de marzo de 2021, participando un total de 116 solicitantes, tanto de Castilla y León como de otras Comunidades Autónomas. En el caso de mayores de 45, el total de alumnos fue 16. Fue la Universidad de Castilla y León con más solicitudes.
- Se organizó el proceso de acceso de mayores de 40 años. Este año el total de solicitudes fue de 8.
- Se procedió a los nombramientos de los RLM de Universidad y Bachillerato para el año 2021, con fecha de efectos de 1 de noviembre de 2021.
- Debido a la continuidad en la situación sanitaria generada por el Covid19, la organización de las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, ha requerido una preparación minuciosa y un gran esfuerzo de personas y recursos para garantizar la seguridad de los participantes y un buen desarrollo de las pruebas. Fue requerida la utilización de recursos de seguridad privada y la implicación de profesores y personal de administración y servicios. Se realizó una página web completa y compleja, con información exhaustiva para todos los implicados en el proceso: alumnos, centros y miembros de los tribunales. El volumen total de personas implicadas se cifra en 3.000.

Las fechas establecidas para la realización de la EBAU fueron:

- Convocatoria Ordinaria 9, 10 y 11 de junio de 2021.
- Convocatoria Extraordinaria 7, 8 y 9 de julio de 2021.

En la convocatoria ordinaria de junio se formalizó la matrícula de 2.005 estudiantes (1.523 en León y 482 en Ponferrada). El profesorado implicado, vigilantes y correctores, fue de 200.

Por lo que se refiere a las sedes para celebrar las pruebas, se usaron 6 sedes, dos de ellas, la 1 y 2, con una subsección. En el campus de Ponferrada se requirió el uso de todos los edificios, incluida la Biblioteca. Todo ello, con el fin de garantizar las medidas sanitarias establecidas en el protocolo de adaptación de la EBAU en la situación originada por el COVID19.

ÁREA DE PRÁCTICAS Y EMPRENDIMIENTO:

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La Oficina de Prácticas y Empleabilidad es un Servicio de la Universidad de León que tiene asignadas funciones encaminadas a conseguir los siguientes objetivos fundamentales:

- Atender las demandas informativas y de orientación académico-laboral de los estudiantes y titulados universitarios de la Universidad de León.
- Gestionar las prácticas externas extracurriculares en empresas y entidades.
- Servir de nexo de unión entre las empresas y entidades, y los estudiantes universitarios a fin de favorecer su inserción laboral como demandantes universitarios de primer empleo.
- Potenciar la relación entre la Universidad de León y las empresas y entidades.

En cuanto a la gestión de las prácticas en la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, desde octubre de 2017 se ha venido implantando una nueva plataforma de gestión ÍCARO, suministrada por la Fundación de la Universidad de Almería. Esta plataforma, utilizada en diversas Universidades españolas, cumple de forma general con las necesidades específicas de la gestión de prácticas académicas externas. En este sentido, conviene subrayar y agradecer el compromiso y el esfuerzo del personal de la citada Oficina para realizar la transición desde la antigua plataforma.

2. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y PRÁCTICAS

Los servicios prestados y actividades realizadas relacionadas con la **Información y Prácticas** en el periodo comprendido desde junio de 2020 hasta mayo de 2021, han sido los siguientes:

- **Información y asesoramiento individualizado**, de forma presencial, telefónica y telemática, tanto a estudiantes como a empresas y entidades.
- **Tramitar y gestionar las prácticas externas extracurriculares** de los estudiantes de la Universidad de León, es decir, aquellas que pueden realizar los alumnos con carácter voluntario durante su período de formación y que no forman parte del correspondiente Plan de Estudios.

Desde el año 2013, también presta **apoyo a la gestión de las prácticas curriculares** previstas en la gran mayoría de los Grados y Másteres de la Universidad de León,

fundamentalmente en lo relativo a la tramitación, organización y custodia de los Acuerdos de Colaboración preceptivos, y desde el curso 2018-2019, colaborando en la coordinación e implantación de la gestión de dichas prácticas a través de la plataforma de gestión ÍCARO, en coordinación con los tutores académicos de las Facultades, Escuelas y Centros Adscritos de la Universidad de León.

Los **servicios prestados y actividades realizadas relacionadas con las prácticas** en el periodo comprendido desde junio de 2020 hasta mayo de 2021, han sido los siguientes:

- Se ha gestionado la firma de **352 Acuerdos de Colaboración** con empresas y entidades receptoras de estudiantes que, unidos a los ya firmados con anterioridad, suman un **total de 3.528 Acuerdos**. La gran mayoría de estos Acuerdos han seguido el modelo de la Universidad de León y amparan tanto prácticas curriculares como extracurriculares, pero la Dirección de Área ha negociado adaptarlos a las necesidades de aquellas empresas y entidades que requerían un tratamiento personalizado. En estas negociaciones se ha velado por garantizar el más escrupuloso respeto a la normativa vigente, al objetivo formativo final de las prácticas y a los intereses de los estudiantes de la Universidad de León. Estos Acuerdos son custodiados por la Oficina de Prácticas y Empleabilidad.
- El **buscador web**, puesto en marcha para consultar fácilmente si una empresa o entidad ya tiene firmado con la Universidad de León el Acuerdo preceptivo para acoger a nuestros estudiantes, sigue resultando muy útil, facilitando en gran medida la gestión de las prácticas por parte de cualquiera de los agentes involucrados en el proceso.
- Durante este periodo se han realizado un total de **331 prácticas** por parte de los alumnos Grado, Máster y Doctorado en diversas empresas y entidades, tanto de ámbito nacional como internacional.

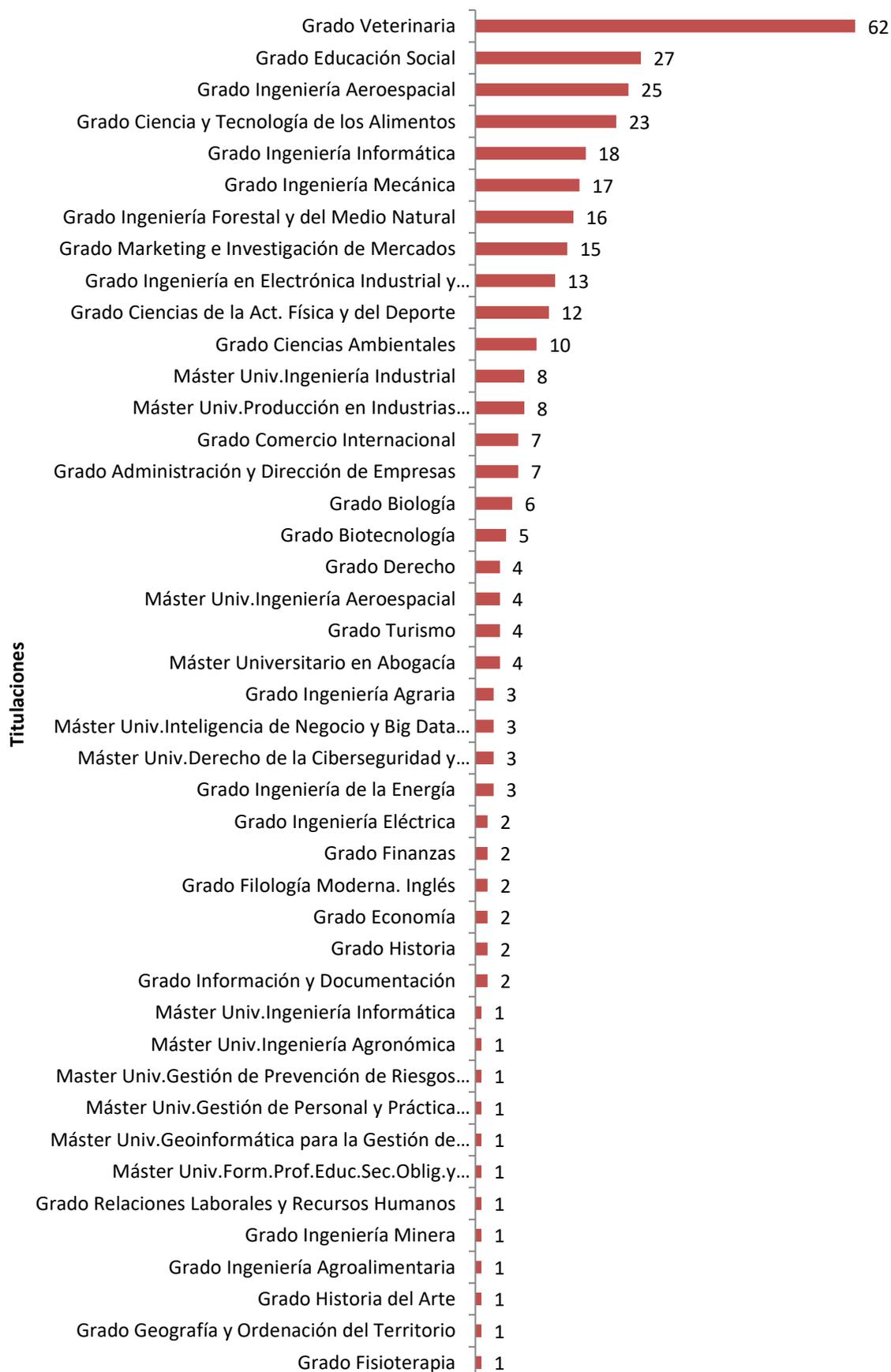
Es preciso señalar que el número de prácticas tramitadas en dicho período ha experimentado un descenso respecto al curso académico 2019-2020, a consecuencia de la aplicación de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y académicas por la situación excepcional provocada por la COVID-19, que en el mes de marzo de 2020 obligó a suspender 102 prácticas iniciadas o próximas a iniciarse, reactivándose algunas en el mes de mayo de 2020 en la modalidad telemática y recuperando cierta normalidad desde el mes de junio de 2020 hasta la actualidad.

Los alumnos de la Universidad de León continúan aprovechando esta oportunidad para realizar sus prácticas profesionales, tanto en el entorno geográfico cercano a la propia Universidad como en otras provincias españolas, porque les ofrece un buen inicio para su inserción laboral.

Con cargo al programa **Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE**, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el año 2020 se adjudicaron dos becas, y en la actualidad se han concedido tres becas más.

En los siguientes gráficos se puede observar la distribución de las prácticas realizadas por alumnos de la Universidad de León durante el periodo 01/06/2020-31/05/2021 según la titulación de procedencia, el centro en el que se encuentran matriculados y por rama de conocimiento:

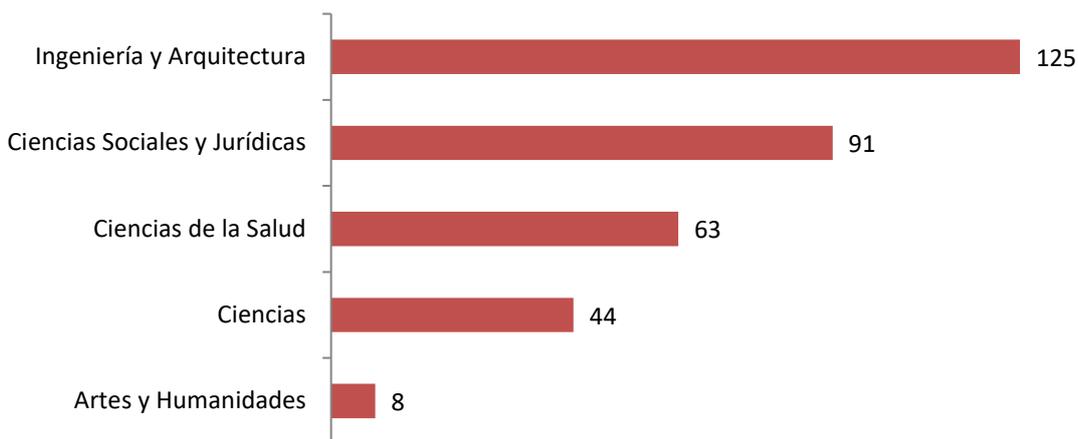
Prácticas por Titulaciones (01/06/20-31/05/21)



Prácticas por Centros (01/06/20-31/05/21)

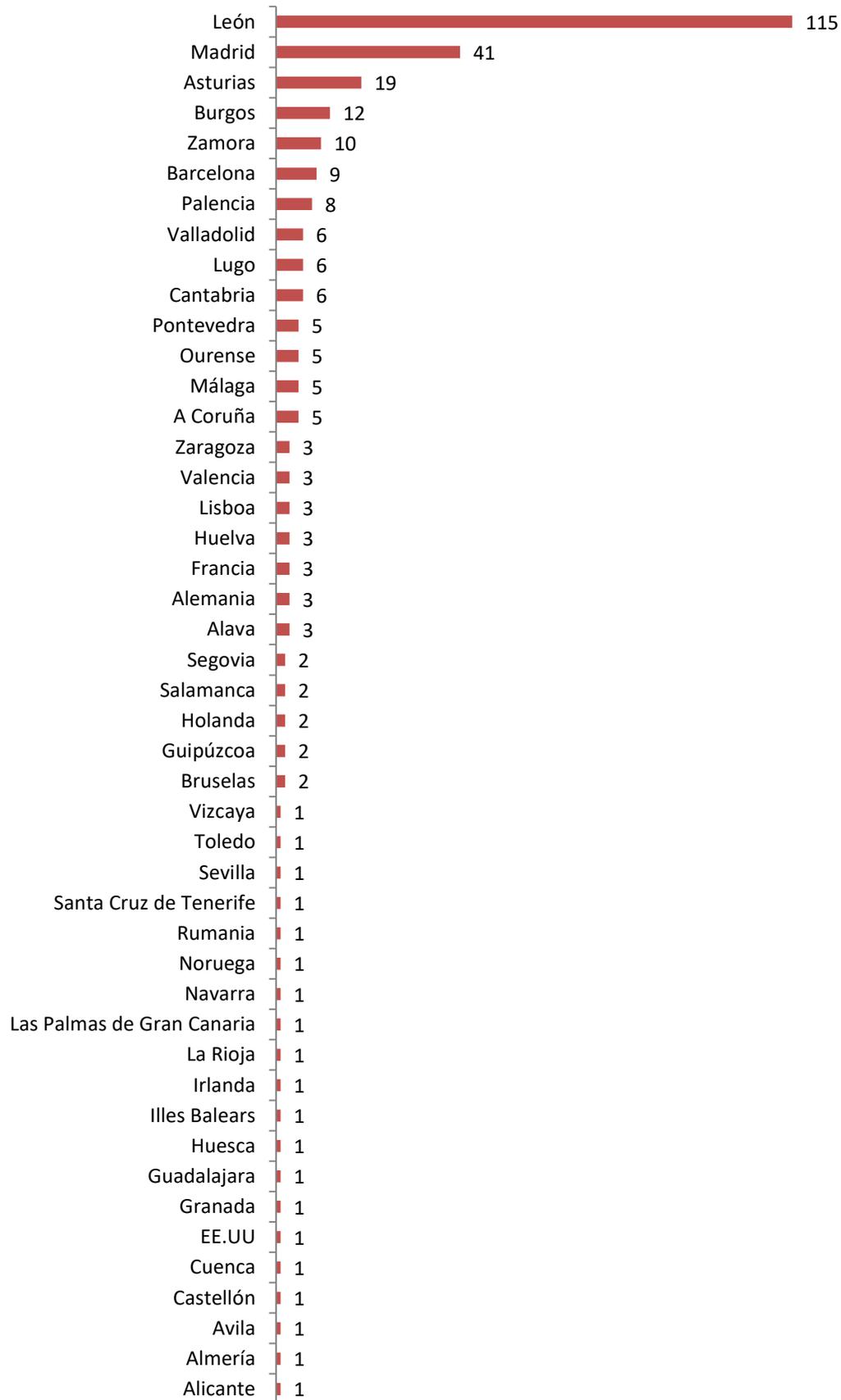


Prácticas por Ramas de Conocimiento (01/06/20-31/05/21)



Asimismo, en el siguiente gráfico se muestra la distribución de las empresas dadas de alta en la plataforma ÍCARO durante el periodo de análisis por área geográfica. Como se puede apreciar, se han dado de alta un total de 286 empresas nacionales y 17 empresas internacionales.

Nº de Empresas Registradas (01/06/20-31/05/21)



PRÁCTICAS CURRICULARES: 1822

Ejemplos:

- **Facultad de Educación: 680**
- **Facultad de Ciencias de la Salud: 607**

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN EMPRESAS E INSTITUCIONES: 405

Ejemplos:

- **Facultad de Veterinaria: 175**
- **Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial: 90**



3. FERIA DE EMPLEO

La Feria de Empleo de la Universidad de León se celebró los días 5 y 6 de mayo, y fue de carácter virtual a consecuencia de la COVID-19. Durante los dos días:

- Participaron 63 empresas e instituciones.
- Se realizaron 130 ofertas de empleo.
- Se inscribieron 709 personas.
- Se produjeron 7.580 visitas a los stands.
- Se impartieron 28 conferencias orientadas a mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados.



I Feria virtual de empleo
5 y 6 de Mayo Online
Para estudiantes y titulados de la Universidad de León.
Inscribirse

universidad de León
fgutem

- 709 ASISTENTES
- 63 EMPRESAS
- 130 OFERTAS DE EMPLEO
- 7.580 VISITAS A LOS STANDS
- 28 CONFERENCIAS

4. OFICINA DEL EGRESADO EMPRENDEDOR

La Oficina del Egresado Emprendedor (O.E.E.) se constituyó como resultado del acuerdo firmado en mayo de 2017 por la Junta de Castilla y León (Consejería de Empleo), las Universidades públicas de Castilla y León, y Seniors para la Cooperación Técnica (SECOT). En el curso académico 2020/2021:

- Se han empleado 206 horas.
- Se han realizado 69 acciones, con el siguiente detalle:
 - Jornadas y eventos: 26.
 - Acciones formativas: 11.
 - Asistencias en la O.E.E.: 26.

- Actividades de comunicaciones y medios: 6.
- Han implicado a 259 estudiantes y egresados de la Universidad de León.
- Se han realizado 139 actuaciones de Seniors.

UNIDAD DE APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La Universidad de León, a través de la Unidad De Apoyo a Estudiantes con Discapacidad, lleva a cabo actuaciones, dirigidas tanto a las personas con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo, a las que se les ofrecerá un apoyo personal e individualizado, como a la comunidad universitaria en general, mediante acciones formativas y de sensibilización, colaborando con otros servicios en materia de accesibilidad, proporcionando información sobre su normativa y presentando propuestas.

Al inicio del curso académico se envía un correo informativo, a los alumnos que han acreditado el reconocimiento del grado de discapacidad, acerca de las prestaciones que se encuentran a su disposición en esta Unidad. El resto del curso la información se hace llegar a través de la página web, mediante correos electrónicos y orientación personal a aquellos estudiantes que lo soliciten.

En este curso se encuentran matriculados 114 alumnos con discapacidad reconocida y 22 alumnos que no tienen acreditada discapacidad, pero sí necesidades específicas de apoyo educativo (dislexia, TDAH, trastornos de ansiedad, enfermedad sobrevenida), de los que 48 han solicitado intervención personal.

Habitualmente las adaptaciones se refieren a mobiliario y material adaptado, uso de nuevas tecnologías de apoyo, exámenes en distintos soportes y ampliación de tiempo para su realización, apoyo personal a los estudiantes con discapacidad por parte del profesorado y a través del Programa del Alumno Ayudante, se trata de un voluntariado en el que alumnos de la ULE acompañan a estudiantes con discapacidad para ayudarles en su actividad académica. En el curso actual han participado 8 alumnos.

En el curso 2020/21, como consecuencia de la situación sanitaria generada por el COVID19, las adaptaciones se han visto influenciadas por las medidas de prevención y distanciamiento social, así como el uso de mascarillas, afectando negativamente especialmente a estudiantes con discapacidad auditiva para lo que se han utilizado emisoras FM y contratado una intérprete de lengua de signos.

Respecto a las adaptaciones a las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), este curso se han recibido 59 solicitudes examinándose 40 alumnos en la convocatoria de junio.

Las adaptaciones más relevantes han sido, ampliación del tiempo para la realización de los exámenes, atención individualizada para personas con problemas auditivos que se apoyan de la lectura labial, ampliación del tamaño de la letra en el texto y el uso de tecnología (ordenador y tele lupa) para la realización de las pruebas.

6.- ACTIVIDAD INTERNACIONAL



ÁREA DE ENSEÑANZA NO REGLADA (CENTRO DE IDIOMAS)

Dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización, el Centro de Idiomas tiene a su cargo la enseñanza de español para extranjeros y la enseñanza no reglada de idiomas modernos.

1. OFERTA ACADÉMICA CURSO 2020/2021

CURSO ORDINARIO CUATRIMESTRAL

Curso cuatrimestral, con dos convocatorias anuales (de octubre a enero y de febrero a junio) y 48 horas por cuatrimestre, impartido en el siguiente horario:

- o Lunes y miércoles / martes y jueves: 3 horas por semana
- o Intensivo viernes: 3 horas por semana

CURSO SUPERINTENSIVO

Curso trimestral, con varias convocatorias anuales (de octubre a diciembre, de enero a febrero y de abril a junio) y 96 horas de duración. Esta modalidad está pensada para aquellas personas que deseen concentrar todo el aprendizaje en pocos meses, o para aquellos que necesiten adquirir un nivel determinado en un periodo corto de tiempo.

Horario: de lunes a viernes, 3 horas diarias (15 horas a la semana)

CURSOS DE CONVERSACIÓN ¡A tu ritmo!

Los grupos de conversación se imparten en sesiones de 1,5 horas, 1 día a la semana, con un total de 6 horas al mes.

CURSOS DE CONVERSACIÓN ¡A tu ritmo! PARA ADOLESCENTES

Con contenidos adaptados a jóvenes de entre 10 y 18 años, en este caso, los grupos de conversación se imparten en sesiones de 1,5 horas, 2 días a la semana, con un total de 12 horas al mes.

Como novedad este curso académico hemos ampliado la oferta al grupo de niños de 5º y 6º de primaria.

CURSOS DE CONVERSACIÓN EN FRANCÉS PARA ADULTOS Y MENORES.

Dando respuesta la demanda planteada por un grupo de interesados hemos introducido entre nuestra oferta de francés un curso de conversación para menores en un formato de 1 sesión de 1.5 horas por semana.

CURSOS DE PREPARACIÓN PARA EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN

Cursos con una duración de entre 15 y 40 horas que orientan sobre contenidos, tipos de evaluación y requisitos específicos de los exámenes de certificación de la Universidad de Cambridge (FIRTS, ADVANCED y LINGUASKILL), IELTS, TOEIC, TOEFL, OXFORD y el certificado CERTACLES de la ULE.

Durante estos años la oferta se ha ido adaptando a las necesidades demandadas por el profesorado, los estudiantes de la ULE y la sociedad en general.

Este constante reclamo de nuevos tipos de cursos, junto a la cada vez mayor competencia, hace imprescindible la búsqueda de nuevos productos, más flexibles, con temáticas diferentes y dirigidos a públicos muy dispares.

2.- PRUEBAS DE ACREDITACIÓN DE IDIOMAS MODERNOS

El Centro de Idiomas de la ULE es Socio de ACLES, Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior y CercleS (European Confederation of Language Centres in Higher Education), institución que reúne a centros de idiomas de 22 países europeos.

- Somos Centro examinador de CertAcles B1 y B2 para inglés. Es la certificación que sigue las directrices de **ACLES**, modelo de referencia en las mesas de política lingüística de la CRUE, reconocido por el Ministerio de Educación en su convocatoria Erasmus + y más recientemente por la Junta de Castilla y León en la convocatoria para la formación y acreditación de idiomas.
- Centro colaborador de **IELTS** (International Language Testing System), del British Council, una de las certificaciones más prestigiosas en el exterior.
- Centro examinador de **TOEIC** (Test of English for International Communication), prueba de referencia en entornos profesionales en todo el mundo, desarrollada por la empresa ETS, Princeton.
- Centro examinador de **TOEFL** (Test of English as a Foreign Language), prueba de referencia en entornos académicos en todo el mundo, desarrollada por la empresa ETS, Princeton.
- Centro examinador de **Oxford Test of English**, prueba de Oxford University Press.
- Centro agente autorizado de Cambridge Assessment English para la realización de **LINGUASKILL**, prueba multinivel que acredita el nivel de inglés entre A2 y C1.
- **CAPLE**: centro de evaluación de portugués como lengua extranjera que, dependiente de la Universidad de Lisboa y en colaboración con el Instituto Camões, es responsable de los exámenes oficiales para acreditar el dominio de la lengua portuguesa.

ACREDITACIONES EN IDIOMAS REALIZADAS EN EL CURSOS ACADÉMICO 2020/2021

(Pendientes de realizar las programadas para los meses de junio, julio y agosto)

TOEIC: 58 pruebas realizadas de septiembre 2020 a junio de 2021

CAPLE: 12 pruebas realizadas en dos convocatorias, en noviembre 2020 y mayo 2021

OXFORD: 109 exámenes, en diferentes convocatorias realizadas desde septiembre de 2020 a mayo de 2021

TOEFL: 13 pruebas realizadas en 3 convocatorias desde celebradas entre septiembre de 2020 y mayo de 2021

El British Council celebra las pruebas de acreditación IELTS (septiembre, noviembre, marzo y mayo)

Linguaskill: Comenzamos a realizar esta prueba multinivel avalada por Cambridge en septiembre de 2020 y hasta mayo de 2021 hemos realizado 33 pruebas.

NÚMERO DE ALUMNOS

La matrícula de los cursos de verano 2021 está abierta en estos momentos, por lo que se incluyen los datos hasta inscripciones realizada desde septiembre 2020 hasta 31 de mayo de 2021.

- *Alemán: 54 matriculado*
- *Francés: 158 alumnos*
- *Árabe: 14 alumnos*
- *Italiano: 18 alumnos*
- *Japonés: 63 alumnos*
- *Portugués: 13 alumnos*
- *Ruso: 2 alumnos*
- *Inglés: 538 alumnos*
- *Chino: 166 alumnos*

SERVICIO DE TRADUCCIÓN

El Centro de Idiomas de la Universidad de León posee un Servicio de Traducción en los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, japonés, chino y árabe.

Toda la información puede obtenerse en:

<http://FGULEM.unileon.es/cimodernos/traduccion.aspx>

3.- OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS

CURSOS EN EL EXTRANJERO

El Centro de Idiomas de la ULE se vio obligado a cancelar los viajes formativos al extranjero programados para el verano 2020.

4.- ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

ACREDITACIONES:

- **DELE:** Diplomas de Español como Lengua Extranjera.

El Centro de Idiomas es centro examinador del Instituto Cervantes. Durante el curso 2020/2021 se han realizado un total de 155 exámenes en las convocatorias de septiembre, octubre y noviembre 2020 y febrero, abril y mayo 2021.

- **CCSE:** prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de Instituto Cervantes, de obligada realización para los interesados en obtener la nacionalidad española.

El Centro de Idiomas realiza estas pruebas todos los últimos jueves de cada mes (excepto agosto y diciembre). Durante este curso, en las convocatorias entre septiembre 2020 y mayo 2021, se han realizado 663 exámenes.

- **Examen de ONLINE** de español nivel B1 para 17 estudiantes de la Universidad de Xiangtan realizado en junio 2021.

NÚMERO DE ALUMNOS

Debido a la situación mundial provocada por el COVID-19 en número de estudiantes extranjeros procedentes de grupos a medida, convenios internacionales, erasmus y libres, se redujo de forma drástica en este curso académico.

Los alumnos que se incorporan en los cursos regulares de español en todas sus modalidades (trimestrales, verano, intensivos...) desde septiembre de 2020 a mayo de 2021 son los siguientes:

- **Cursos trimestrales:** 9 matrículas en curso trimestral, de 200 horas (0 alumnos en el trimestre de otoño, 4 en primavera y 5 en otoño).
- **Cursos intensivos:** 14 estudiantes en el curso de enero de 2021 de 40 horas.
- **Cursos de refuerzo:** 9 matrículas entre los 3 curso de refuerzo de otoño, invierno y primavera, de 40 horas de duración.
- **Curso preparación DELE:** 2 estudiantes en un curso de 12 horas de nivel C1
- **Cursos a medida:**
 - o Curso EMBS: 16 estudiantes. 2 grupos 30 horas
 - o 32 horas de clases particulares ONLINE solicitadas por unos estudiantes japoneses.
 - o 44 horas de clases particulares ONLINE solicitadas unas estudiantes chinas.
 - o 20 horas de clases particulares impartida de forma presencial en el Centro.
 - o Holy Cross ONLINE: 7 alumnos en 1 grupo 90 horas desde mayo al 2 de julio 2021
 - o Curso para CONFUCIO. 13 estudiantes. Curso de 120 horas
 - o Curso de 37 horas más 3 de conversación individual, todo ello en formato online para 26 estudiantes de la Universidad de Xiangtan.

La Universidad de Washington canceló los programas previstos para el otoño 2020 e invierno 2021.

Este año se han cancelado los cursos en el extranjero por emergencia sanitaria.

ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con el objetivo de fomentar la internacionalización de la ULE, la Oficina de Relaciones Internacionales ha desarrollado durante el curso 2020/2021 las actividades que, de forma resumida, se relacionan a continuación:

MEMORIA CURSO

	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Movilidad internacional de estudiantes:					
Programa Erasmus + Estudio: KA103					
o Número de estudiantes salientes:	350	396	392	386	236
o Número de estudiantes entrantes:	239	235	223	221	96
Programa Erasmus + Estudio: KA107					
o Número de estudiantes salientes:	0	12	1	8	1
o Número de estudiantes entrantes:	4	19	2	41	16
Programa Erasmus + Prácticas:					
o Estudiantes salientes:	22	30	30	2	9
Programa Amicus:					
o Número de estudiantes salientes:	67	75	61	54	12
o Número de estudiantes entrantes:	147	148	164	185	9
Becas del Gobierno de Panamá		6			
Programa de estudiantes visitantes:					
o Número de estudiantes entrantes:	29	27	12	5	1
o Talento y Deporte entrantes:			1	5	0
Programa de Libre Movilidad:					
o Número de estudiantes salientes:	3	3	3	5	0
Movilidad Nacional de estudiantes:					
Programa SICUE:					
o Número de estudiantes salientes:	74	93	116	66	88

Universidad de León

o Número de estudiantes entrantes: 4 21 22 74 19

Movilidad internacional PAS/PDI

Programa Erasmus+ PDI docencia: KA103

o Número de profesores salientes 28 30 39 9 (40 9 (48 movilidad movil .con) concedida)

Erasmus+ PAS/PDI formación:KA103

o Número de PDI y PAS 62 50 64 28 (53 14 (25 movilidades mov. concedidas) concedida)

Programa Erasmus+ PDI: KA107

o Número de profesores entrantes 4 15 3 16 8

o Número de profesores salientes 5 1 12

Programa Erasmus+ PAS: KA107

Número de personal saliente 3

Número de personal entrante 9

Prog. Cooperación para el Desarrollo

o Curso de Cooperación para el Desarrollo 19 **sin celebrar**

o Cong.univ.Coop.Internac.al desarrollo 138 **sin celebrar**

Programa Holy Cross (USA)

o Número de estudiantes entrantes 12 4 8 **3 0**

Prog. de internacionalización en casa:

Semana Internacional ULE

o N° de profesores y pas internacionales 52 40 78 **sin celebrar se celebrará en julio**

o Número de participantes locales:	87	116	164	sin celebrar	
Programa Padrino					
o Número de estudiantes participantes:	406	431	248	321	330
Programa Tándem					
o Número de estudiantes participantes:	48	25	56	72	18
Programa RADIO +queERASMUS					
Emisiones planificadas					8
Invitados al programa					40
Curso Capacitación inglés					
Miembros Comunidad (noviembre)					
Miembros Comunidad ULE (marzo)					
Actividades varias:					
Curso intensivo de inmersión lingüística (ediciones de septiembre y enero)					
o Número de estudiantes participantes:	181	109	104	123	60
Semanas de Orientación (sept. y feb.)					
o septiembre					102
o febrero					46
Galas de Despedida (enero y junio)					No
Apoyo actividades de la Asociación AEGEE					No actv.
Nº de convenios firmados para Erasmus		42	23	30	21

Acciones de Difusión



ERASMUS DAYS

Número de inscritos (Estudiantes ULE)

459

Visualizaciones en directo

350

DIFUSIÓN MOVILIDADES para 21-22

Reuniones Virtuales para interesados en Erasmus KA103

680
(todas las facultades)

Reunión Virtual movilidades KA107

34 (2 reuniones)

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Introducción

Las acciones llevadas a cabo por el área del Cooperación Internacional de la Universidad de León han sido las siguientes:

1. I Jornadas de Cooperación Internacional y Desarrollo Sostenible.
2. I Concurso de ODS para TFG y TFM.
3. Semana de Comercio Justo.
4. Recogida de Material Humanitario para Bata, Guinea Ecuatorial.

Las cuales se desarrollan a continuación.

1. Jornadas

Las "I Jornadas de Cooperación Internacional y Desarrollo Sostenible" de la Universidad de León tuvieron lugar entre los días 15 y 17 de junio en el campus de Vegazana. La actividad tuvo una duración de 19 horas distribuidas entre los tres días, y tuvo una participación de 42 personas inscritas a través de extensión universitaria. Nuestras jornadas contaron con la participación de un total de 15 ponentes, de los cuales 7 estaban vinculados a la Universidad de León, y 8 fueron personas ajenas a la institución que participaron de forma voluntaria. Entre los ponentes pertenecientes a la Universidad, se incluyen profesores y personal del área de cooperación y de la oficina de relaciones internacionales. Por otro lado, los ponentes ajenos a la universidad conformaban un panel diverso, en el que encontramos líderes de comunidades indígenas, directivos de Organizaciones No Gubernamentales en el ámbito de la Cooperación Internacional y la Ayuda Humanitaria e investigadores científicos, entre otros. En cuanto a las actividades, cabe destacar que las jornadas mantuvieron un perfil de dinámicas diverso. Las dinámicas lideradas desde el área de cooperación de la oficina de relaciones internacionales, consistieron en una serie de talleres que aproximaron al público de manera sencilla y divertida los conceptos de cooperación internacional y desarrollo sostenible. En cuanto al resto de intervenciones, consistieron en una serie de ponencias de una hora en formato conferencia.

2. Concurso

Este año se presentaron por primera vez los “Premios Unileon ODS Santander Cooperación: Abriendo nuestras fronteras”. Este concurso está dirigido a estudiantes de la Universidad de León que estén finalizando sus estudios y presenten en este curso académico sus TFG y TFM. Esta convocatoria busca premiar a los mejores trabajos que se enfoquen desde los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. El concurso cuenta con dos categorías: una general y otra especial para la titulación del Máster de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En total se destinan 2.250€ para los premios de los cinco mejores trabajos y 750€ a una ONGD de León seleccionada por los ganadores del concurso.

3. Semana de Comercio Justo

La Semana de Comercio Justo fue realizada por las cuatro universidades públicas de Castilla y León: La Universidad de León, la Universidad de Valladolid, la Universidad de Burgos y la Universidad de Salamanca. Se llevó a cabo de forma online entre el 9 y el 15 de mayo. En esta semana la Universidad de León participó con dos ponentes que trataron los temas de: Universidades por el Comercio Justo y Ciudades por el Comercio Justo.

4. Recogida de Material Humanitario para Bata

La recogida de Material Humanitario para la ciudad de Bata en Guinea Ecuatorial se llevó a cabo en el campus de Vegazana y en el campus de Ponferrada de la Universidad de León. La recogida se extendió dos semanas del 6 al 16 de abril y se recogieron un total de 980kg de Material Humanitario que constaba de: ropa, calzado, alimentos perecederos y material sanitario de higiene, gasas y mascarillas.

OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Durante el curso 2020/2021 la Oficina de Proyectos Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización ha apoyado la solicitud de:

- SIETE proyectos de Asociación Estratégica del programa Erasmus Plus en su convocatoria especial COVID, en calidad de socios.
- SIETE proyectos de Asociaciones de Cooperación del programa Erasmus Plus en calidad de socios.
- UN Máster Conjunto Erasmus Mundus en calidad de asociados.
- UN proyecto de Apoyo a la Reforma de Políticas como coordinadores.

Se ha gestionado la ejecución de los siguientes proyectos vivos:

- DOS proyectos de Apoyo a la Reforma de Políticas, uno como coordinadores y otro como socios.
- SEIS proyectos de Creación de Capacidades con: Albania (1 como socios y otro como coordinadores), Cuba, Balcanes Occidentales, Marruecos y Jordania.
- UN proyecto Jean Monnet coordinado por la Universidad de León.
- UN módulo Jean Monnet coordinado por la Universidad de León.
- DIEZ Asociaciones Estratégicas en el ámbito europeo, 1 de ellas coordinada por la Universidad de León.

- UN proyecto de Deporte en calidad de socios.
- UN proyecto de UNIVERSIDADES EUROPEAS en calidad de socios.

INSTITUTO CONFUCIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Varios eventos importantes han marcado el desarrollo de las actividades del Instituto Confucio de la Universidad de León, durante el curso 2020-21.

1.- Se ha producido la firma de la adenda al acuerdo de cooperación para el desarrollo del Instituto Confucio ULE, para actualizar la situación tras la desaparición de Hanban. El acuerdo ha sido firmado de las autoridades académicas e institucionales del Centro Internacional para la Cooperación en Enseñanza de Lenguas, La Fundación de Enseñanza Internacional del Chino, los rectores de la Universidad de Xiangtan y de la Universidad de León, y tiene una validez desde el 28 de enero de 2021 al 3 de mayo de 2023.

En esta adenda se establece en el Artículo 4 que este “Consejo administrativo - asesor del Instituto Confucio de la Universidad de León será el encargado de la toma de decisiones sobre la organización, gestión y administración del propio Instituto Confucio. Entre las competencias del Consejo Asesor estarán también todas aquellas señaladas en los Acuerdos previos, vinculadas con la enseñanza, la investigación y la gestión del Instituto Confucio de la Universidad de León”.

2.- Se ha producido el nombramiento de la Directora China, Sra. Tian Lin.

3.- Otra situación ha venido marcada por la excepcionalidad provocada por la crisis sanitaria de la Covid-19. Esto obligó, siguiendo la normativa establecida por la Junta de Castilla y León y la normativa establecido al respecto por la Universidad de León, a pasar a modalidad de enseñanza online, desde marzo de 2020 al final de curso.

En el presente curso 2020-21, a pesar de seguir con la crisis del coronavirus, en septiembre se ha retomado las clases presenciales. Esta situación ha producido una reducción en el número de alumnos hasta 200 alumnos por cuatrimestre, continuando con la misma organización de 17 niveles, de LEN 1-4, YCT 1-4, HSK 1-6, HSKK 1-2 y BCT.

Así todo, se ha continuado la expansión del Instituto Confucio con la apertura del aula en la Universidad de Burgos, y la consolidación del aula en el campus de Ponferrada, que se suman a las ya existentes en la Universidad de Vigo, Universidad de Oviedo y Universidad de Valladolid.

4.- El Consejo asesor del Instituto Confucio de la Universidad de León se reunió en el Sala Martín Sarmiento del edificio Rectorado de la Universidad de León el día 29 de abril de 2021 a las 11:30 horas, y ha mantenido la reunión online con los representantes de parte China de la Universidad de Xiangtan.

5.- Además, se continúa desarrollando otras actividades vinculadas con la cultura china y los negocios, sin olvidar la realización de los exámenes oficiales para evaluar el nivel en competencias lingüísticas. En este sentido, se han organizado 8 fechas de exámenes por año, y se incorporado la realización de exámenes online, según la normativa de chinestest,

lo que ha permitido mantener la cifra de inscritos en examen cercana a 400 personas al año, incorporando, a los lugares antes mencionados, los de Santiago, Salamanca y Cáceres.

1.-Actividades académicas

La revista científica “Sinología Hispánica – China Studies Review” financiada por el Centro Internacional para la Cooperación en Enseñanza de Lenguas, (antes Hanban), editada por el Instituto Confucio de la Universidad de León, en el año 2020 publicó los números 10 y 11. Recientemente ha sido admitida en índices bibliométricos norteamericanos, como el LBO (Linguistic Bibliography Online) y MLA (Modern Language Association). Se continúa con el trabajo de inclusión en los índices bibliométricos de mayor impacto.

En la colección de libros “Perspectivas: estudios contemporáneos sobre China”, editada en colaboración con el servicio de publicaciones de la Universidad de León, se continúa la labor de investigaciones actuales sobre China dentro de las ramas en las que trabaja el IC-ULE (CCHH y CCSS). Se ha publicado el número 3 sobre “El lenguaje jurídico español y su traducción al chino” y el número 4 sobre Entender China en la nueva era. (Understanding the Chinese Way into a New Era)

También, en el ámbito de la formación, señalaremos dos asuntos:

Por una parte, se continúa trabajando en la creación materiales didácticos propios. En concreto en el libro de texto en Español, titulado “Camino al Chino”, se ha publicado en la editorial McGraw Hill el nivel 1 y el nivel 2. Son libros que responden, de forma general, a las necesidades formativas del estudiante hispanohablante, y de forma específica, a las de los estudiantes de los Institutos Confucio. Son manuales localizados, cuyo contenido se corresponde con niveles del sistema de exámenes HSK. Se ha conseguido financiación especial de Centro Internacional para la Cooperación en Enseñanza de Lenguas (Hanban), fuera del presupuesto general anual. La evaluación que han hecho del resultado de estos dos primeros manuales ha sido muy favorable, por lo que estamos en proceso de renovación del proyecto para continuar con la elaboración de los manuales de niveles intermedios y de los correspondientes libros de ejercicios.

Por otra parte, en la labor de formación del profesorado se viene organizando una serie de sesiones de práctica, entrenamiento y familiarización de forma intensiva durante la última semana de septiembre que después se extiende durante los jueves del primer trimestre del curso, con el objetivo final de mejorar la calidad de la enseñanza de chino y fomentar el trabajo del equipo.

2. Actividades culturales

Además de las actividades docentes habituales, el IC-ULE también ha desarrollado una intensa labor en actividades culturales, dentro de su cometido de divulgación de la lengua y de la cultura China a la sociedad en general.

En este sentido se han organizado talleres sobre la cultura China, aproximación a la lengua y cultura, donde se dan nociones generales y de acercamiento a ella; También de caligrafía china, ceremonia del té Tai-ji, danza, etc., además de las habituales como la celebración del Concurso Puente a China.

Al menos, se han venido desarrollando una o dos actividades culturales al mes, vinculando al IC-ULE, con la Universidad o con sociedad leonesa ya sea la celebración del día Mundial del Tai-ji, la fiesta del Medio otoño, la Fiesta de la primavera- Año nuevo, fiesta de los faroles, día mundial de las letras chinas, etc.

Durante el curso 2020-21 han tenido una modalidad de enseñanza y difusión online, con un incremento notable en el número de participantes, al incorporarse personas de fuera de nuestro ámbito de influencia habitual.

3.- Otras actividades y colaboraciones:

El 29 de octubre de 2019 se celebró una reunión con el alcalde de la ciudad de León para fomentar el incremento de la colaboración con el Ayuntamiento de León. A partir de esta reunión la colaboración ha sido continua y muy fluida, tanto con la alcaldía como con las Concejalías de Acción Cultural, la concejalía de Personas Mayores, y la Concejalía de Deportes.

Se ha incrementado notablemente la colaboración con el Ayuntamiento de León, la labor de mediación del Instituto Confucio ha sido muy intensa durante la etapa inicial de la pandemia de la Covid-19, tanto para la gestión de donaciones por parte del Ayuntamiento de Xiangtan, de la Universidad de Xiangtan, como de la comunidad china de León. Además, la colaboración ha sido continua y muy fluida, tanto con la alcaldía como con las Concejalías de Acción Cultural, la concejalía de Personas Mayores, y la Concejalía de Deportes.

Para mencionar alguna, señalaremos:

La realización del Campamento online de Experiencia Cultural Huxiang de China para estudiantes españoles del 10 de enero al 21 de marzo de 2021, organizado por la XTU, con casi un centenar de participantes, de una procedencia tan diversa como España, Italia, Alemania, Chile o Ecuador.

Además, en colaboración con otros organismos, ya sea de China o locales, se han organizado **otras actividades, que señalamos en detalle, al final, a modo de anexo.**

Los miembros del Instituto Confucio de la Universidad de León sienten la cultura local, fortalece y profundiza en la creación de equipo y se fundamenta en el trabajo en equipo.

Con el fin de fortalecer y profundizar el trabajo en equipo, el profesorado del IC- ULE, encabezado por los directores del Instituto Confucio de la Universidad de León, continúa en su labor de mejorar la calidad docente a través de cursos de formación y sesiones de creación equipo - team building. Se trata de la comprensión mutua de la cultura, y poder mejorar la enseñanza de chino en la comunidad local.

Así mismo, estamos tratando de incrementar la relación con la asociación “Sol de Oriente”, que engloba a la comunidad china de León, pues su participación en actividades culturales será fundamental, así como de la comunidad China de Asturias.

4. Proyectos y propuestas de futuro del Instituto Confucio de la ULE

1- Promover la enseñanza de chino en los colegios de primaria y secundaria, con el fin de incluirlo en el curriculum académico del sistema educativo español (actividad

promovida en colaboración por los 8 Institutos Confucio de España). Ya se han mantenido diversas reuniones de coordinación e información, la última con los vicerrectores de Internacionalización de las Universidades con Instituto Confucio.

2- En colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Incrementar el número de centros y aulas vinculadas con el ic-ule hasta donde los recursos lo permitan, así como incorporar la enseñanza del chino en el curriculum educativo español, a través de una acción conjunta entre todos los Instituto Confucio de España.

3- Promover la enseñanza de chino en el noroeste de España. En este momento estamos tratando de dinamizar el aula vinculada a la Universidad de Oviedo.

4- Formar un equipo de profesorado cualificado.

5- Elevar la influencia a nivel internacional de la revista académica "Sinología Hispánica", así como de la colección "Perspectivas".

6- Continuar el proceso de transición a la nueva situación del Instituto Confucio tras la firma de la adenda al acuerdo de colaboración entre la Fundación para la enseñanza de la Lengua, el centro Lingüístico, la XTU y la ULE.

7- Preparación de la celebración 10º aniversario del IC, que sería en octubre de 2021.

8- Estrategia y proyecto de continuidad posterior al 10º aniversario del IC.

9- Hay otras actividades en las que se está trabajando, y que configurarán la memoria del próximo curso..

Curso de Taichi

31 de agosto de 2020

El pasado lunes día 31 de agosto concluyó el curso de Taichi que la Concejalía de Mayores del Ayto. de León ha venido desarrollando a lo largo del verano en colaboración con el Instituto Confucio de la ULE.

Inicio del curso

Del 17 al 22 de septiembre de 2020

Durante esta semana, el Instituto Confucio de la ULE ha organizado 3 sesiones de cursos de formación para el nuevo equipo de profesorado.

Posteriormente del octubre al diciembre, ha celebrado una reunión de trabajo cada jueves con motivo de mejorar de calidad de la enseñanza de chino y fomentar el trabajo del equipo.

Durante la semana del 21 de septiembre, hemos empezado el curso 2020/21. Estamos muy ilusionados y a la vez muy concienciados con las medidas de prevención del COVID. Por eso, todas nuestras instalaciones están totalmente preparadas para que profesores y alumnos disfruten de una vuelta segura a las aulas.

Concurso de Puente a China (nivel mundial)

28 de septiembre de 2020

Agustina Tanying Campoy García, alumna del Instituto Confucio de la ULE, hoy participa en la primera ronda del Concurso de Puente a China (nivel mundial) como representante de España.

Día del Instituto Confucio

30 de septiembre de 2020

Entre el 30 de septiembre y 20 de octubre se celebra el DÍA DEL INSTITUTO CONFUCIO en el Instituto Confucio de la Universidad de León.

Los ex-alumnos y alumnos matriculados en el curso 2020-2021 han participado en las tres actividades que organizamos: Concurso de escritura china y Concurso de carteles creativos y Juego de caracteres chinos.

Festival del Medio Otoño

2 de octubre de 2020

Con motivo de la Festividad de la Luna o del Medio Otoño, el Instituto Confucio de la Universidad de León en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de León y el Club Deportivo Taichí León, celebraron en la plaza de San Marcos de la capital a las 20:00h una presentación de esta tradicional fiesta china, en la que se impartió una clase de taichí muy especial, ya que a todos los participantes se les entregó pulseras luminosas para realizar la actividad.

Primera convocatoria de exámenes HSK online

31 de octubre de 2020

Debido a la situación sanitaria actual y siguiendo las medidas contra la COVID-19, el Instituto Confucio de la ULE realizó la primera convocatoria de examen HSK online el 31 de octubre de 2020. En el examen participaron candidatos de distintas provincias de España.

Hemos acumulado experiencia en la realización de exámenes online desde casa y estamos seguros que el segundo examen online desde casa también se realizará sin problemas el próximo 12 de diciembre.

Reunión con la Vicerrectora del Campus de Ponferrada

28 de octubre de 2020

En el encuentro, los directores y la Vicerrectora M^a Pilar Marqués han estudiado vías de colaboración entre la Universidad de León y de Xiangtan, con el fin de reforzar la presencia del IC, ampliar las acciones en la sociedad y en el Campus de Ponferrada.

Publicado el volumen número 10 de la Revista Sinología Hispánica - China Studies Review - 西班牙新汉学

14 de noviembre de 2020

Este volumen consiste en un Monográfico sobre “Investigaciones en la comunicación online en la China contemporánea”, coordinado, como editor especial por el Professor Yuan Zhou-Min, Decano de la School of Foreign Studies, Nanjing University of Posts and Telecommunications, de China.

El volumen concluye con una postdata del Professor Dániel Z. Kádár, de la Dalian University of Foreign Languages - Hungarian Academy of Sciences.

La Revista Sinología Hispánica- China Studies Review – 西班牙新汉学 está editada por el Instituto Confucio de la Universidad de León y la Universidad de Xiangtan, con el apoyo del Center for Language Education and Cooperation (Hanban), China.

Reunión con el Presidente de la Comunidad China en Asturias

20 de noviembre de 2020

Los directores, Dr. Óscar Fernández y Prof^a Tian han mantenido una entrevista con el Sr. Chen Fengchao, presidente de la Asociación General de la Comunidad China en Asturias, en la que han analizado temas de interés común. Se trataron las posibilidades de difusión de la enseñanza de chino tanto en la comunidad china de Asturias como los centros educativos locales en el segundo semestre del curso académico 2020/2021.

Colección “Perspectivas: estudios sobre China”

5 de diciembre de 2020

El Instituto Confucio de la Universidad de León ha publicado un nuevo libro de la colección “Perspectivas: estudios sobre China” que edita en colaboración con el servicio de publicaciones de la Universidad de León, y con el apoyo del Centro de Cooperación Internacional para la Enseñanza de Lenguas del Ministerio de Educación, y la Universidad de Xiangtan, China.

El libro titulado “El gerundio no perifrástico en el lenguaje jurídico español y su traducción al chino”, es obra de los profesores Yu Zeng y Consuelo Marco. Este libro pretende llenar ese clamoroso vacío en el ámbito de la investigación y la lengua china, y más cuando las relaciones comerciales no solo entre China y España, sino también entre China y otros países hispanoamericanos, siguen aumentando en este mundo globalizado.

Exámenes de Hsk, Hskk e Yct

6 de diciembre de 2020

Se celebra la última convocatoria de los exámenes presenciales de Hsk, Hskk e Yct de chino del año 2020.

Segundo volumen del libro de texto Camino al chino

11 de diciembre de 2020

El Instituto Confucio de la Universidad de León, España, ha lanzado el segundo volumen del libro de texto Camino al chino en octubre de este año y ha sido publicado por la editorial McGraw-Hill Education. Esta serie de manuales de enseñanza del idioma chino está siendo posible gracias al trabajo del equipo editorial de nuestro Instituto Confucio y del apoyo económico de la sección de Recursos Educativos del Center for Language Education and Cooperation, China y el respaldo de la Universidad de León, España, y la universidad contraparte, la Universidad de Xiangtan.

Exámenes de Hsk Online

12 de diciembre de 2020

Se celebra la segunda y la última convocatoria de los exámenes online de Hsk del año 2020.

**Campamento de Experiencia Cultural Huxiang de China
para estudiantes españoles**

14 de enero de 2021

El día 10 de enero de 2021 se celebró el Acto de Inauguración del Campamento de Experiencia Cultural Huxiang de China para estudiantes españoles, del Instituto Confucio de la Universidad de León. Se desarrollará hasta mediados de marzo, y cuenta con casi un centenar de estudiantes inscritos.

El objetivo de este campamento online, organizado por la Universidad de Xiangtan, es conocer más en profundidad la cultura regional Huxiang de la provincia Hunan. Para ello se han organizado una serie de actividades, clases teóricas y prácticas, talleres, para que, a través de unas metodologías activas, podamos aprender de la mejor forma posible. El campamento cuenta con el apoyo Centro de Cooperación para el Intercambio de Idiomas Chino- Extranjeros del Ministerio de Educación de China.

Reunión con la Concejala de mayores del Ayuntamiento de León

19 de febrero de 2021

El director español, Dr. Óscar Fernández y la maestra encargada de actividades culturales han mantenido una reunión online con la Concejala de mayores del Ayuntamiento de León, la Sra. Lourdes González.

Se han tratado diversas iniciativas de colaboración entre ambas partes que empezarán a desarrollarse próximamente.

Video de felicitación del Año Nuevo Chino desde el Ayuntamiento de León

12 de febrero de 2021

Semana Cultural Año Nuevo Chino 2021

Del 08 al 13 de febrero 2021

Con motivo de la celebración de la Fiesta de Primavera/Año Nuevo del Calendario Chino, el Instituto Confucio de la ULE celebró diversas actividades culturales en modalidad online. En total se calcula la presencia aproximada de unos 350 participantes.

中国春节文化周活动
Actividades de Semana Cultural de 2021

2021 AÑO NUEVO CHINO
Actividades online por ZOOM

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
08/02/2021 (LUNES)	17:30-18:30	TALLER DE RUEDA DE HORÓSCOPO	NIÑOS Y ADOLESCENTES 5-13 AÑOS
08/02/2021 (LUNES)	18:30-19:30	PAPIROFLEXIA DE LOS ANIMALES	MAYORES DE 5 AÑOS
09/02/2021 (MARTES)	17:30-18:30	TALLER DE COCINA CHINA - CORDERO SALTEADO CON PUERRO	GENERAL
09/02/2021 (MARTES)	18:30-19:30	TALLER DE PAPEL CORTADO	GENERAL
10/02/2021 (MIÉRCOLES)	17:30-18:30	TALLER DE ARTES MARCIALES	NIÑOS 5-10 AÑOS
10/02/2021 (MIÉRCOLES)	17:30-18:30	TALLER DE POESÍA CLÁSICA DE CHINA	GENERAL
10/02/2021 (MIÉRCOLES)	18:30-19:30	TALLER DE DANZA CHINA	GENERAL
11/02/2021 (JUEVES)	17:30-18:30	TALLER DE TAICHI QUAN 1	GENERAL
11/02/2021 (JUEVES)	17:30-19:00	TALLER DE COCINA CHINA - JIAOZI RAVIOLI	GENERAL
13/02/2021 (SÁBADO)	17:30-18:30	TALLER DE TAICHI QUAN 2	GENERAL

Inscríbete aquí  Se encuentran los materiales necesarios y el enlace de zoom en la página de inscripción.



Reunión Anual de Directores españoles del Instituto Confucio

8 y 25 de febrero de 2021

El director español, Dr. Óscar Fernández participó la Reunión Anual de Directores españoles del Instituto Confucio. Se trataron de promover la enseñanza de chino al currículo de educación en la Educación Primaria y Secundaria.

Exámenes de chino en otras localidades

28 de febrero de 2021

El Instituto Confucio de León retomó los exámenes de Hsk e Yct en Salamanca y los exámenes de Hsk, Hskk e Yct en Cáceres.

Reuniones preparativas de la enseñanza de chino en el currículo de la Educación Primaria y Secundaria

4, 11, 18 y 22 de marzo de 2021

El director español, Dr. Óscar Fernández participó las Reuniones preparativas de la enseñanza de chino en el currículo de la Educación Primaria y Secundaria. Cuenta con la asistencia de los directores españoles del Instituto Confucio en España, vicerrectores de varias universidades españolas y la encargada de la Oficina de Asuntos Educativos de la Embajada China en España.

El primer examen online de HSK del año 2021

13 de marzo de 2021

El Instituto Confucio de León organizó el primer examen online de Hsk del año 2021.

Reunión con el Presidente de la Comunidad China en Asturias

15 de marzo de 2021

En la tarde del 14 de marzo, recibimos en el Instituto Confucio la visita de la delegación de la Asociación China de Asturias.

La delegación estaba formada por el presidente de la asociación, el Sr. Chen Fengchao, el vicepresidente ejecutivo, Sr. Shen Zhangguo, la Sra. Huang Weiying y el Sr. Jin Xiaodi.

En la reunión se trataron cuestiones como la formación que ofrecemos en nuestro centro, la preparación de la oferta educativa de chino y otros asuntos de colaboración futura entre ambas instituciones.

El primer examen de HSK, Hskk e Yct del año 2021

20 de marzo de 2021

El Instituto Confucio de León organizó el primer examen presencial de Hsk, Hskk e Yct del año 2021.

Cursos de Taiji

6 de abril de 2021

En colaboración con la Concejalía de Mayores del Ayuntamiento de León España han comenzado dos cursos de Taichi Quan en el Jardín San Francisco y en Huertos de Ocio de la Candamia esta semana. Más de 40 personas se han inscrito en los cursos.

Reunión con el Presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo

14 de abril de 2021

Los directores del Instituto Confucio de la Universidad de León, directora Tian Lin y director Óscar Fernández, mantuvieron, en la mañana del día 14 de abril, una reunión en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo, para establecer futuras colaboraciones con instituciones del Principado de Asturias, y profundizar en las actuales.

A la reunión asistieron, por parte de la Cámara, el Presidente, José Manuel Ferreira Diz, el Secretario General, Fernando Villabella Patallo y el Coordinador General Carlos Rodríguez de la Torre. Por parte de la Universidad de Oviedo, Jesús Daniel Santos Rodríguez, Vicerrector de Internacionalización y Ana Álvarez, directora del Área de Movilidad. Por parte de la comunidad China de Oviedo, el Presidente de la asociación, el Sr. Chen Fengchao, el Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Shen Zhangguo, y la Sra. Huang Weiyang. Se espera que en breve fructifiquen las ideas planteadas.

Cursos de Cultura China en la Aula de Vigo

20 de abril de 2021

Se celebra los Cursos de Caligrafía China y Papel Recortado en nuestra aula de chino del Centro de Lenguas de la Universidad de Vigo.

Reunión del Consejo Asesor

29 de abril de 2021

El Consejo Asesor del Instituto Confucio de la Universidad de León ha mantenido una reunión online, presidida por el Vicepresidente del Consejo Asesor D. Roberto Baelo Álvarez.

Durante la reunión, los directores del Instituto Confucio, profesores Óscar Fernández Álvarez y Tian Lin realizaron la lectura del Informe de Actividades del curso 2019-2021. El Sr. Rector D. Juan Francisco García Marín de la Universidad de León y el Sr. Rector. D. Li Bochao de la Universidad de Xiangtan afirmaron los logros fructíferos del Instituto Confucio de la Universidad de León en la enseñanza de chino y la promoción de la cultura china en los últimos dos años. También agradecieron al equipo docente del Instituto Confucio por su arduo trabajo y elogiaron al Instituto Confucio por responder activamente a la pandemia y lograr un buen desempeño en el proceso de la transición de la Sede Central de Instituto Confucio.

Los vicerrectores D. Roberto Baelo Álvarez y D. Yu Zuguo han estudiado la posibilidad de ampliar y profundizar la colaboración académica de las ambas universidades como el Doble Grado de Ingeniería Mecánica.

Reuniones preparativas de la enseñanza de chino en el currículo de la Educación Primaria y Secundaria

15 y 29 de abril de 2021

El director español, Dr. Óscar Fernández participó las Reuniones preparativas de la enseñanza de chino en el currículo de la Educación Primaria y Secundaria. Cuenta con la asistencia de los directores españoles del Instituto Confucio en España, y otras instituciones académicas.

Curso de Danza China

6 de mayo de 2021

En colaboración con la Concejalía del Mayores Ayuntamiento de León España, hoy empieza el de Música y Movimientos (El baile en la plaza) en el Jardín San Francisco.



de
curso

Exámenes de chino en Santiago

8 de mayo de 2021

Se celebra los exámenes de chino de Hsk, Hskk e Yct en Santiago de Compostela.

Reuniones preparativas de la enseñanza de chino en el currículo de la Educación Primaria y Secundaria

13 y 27 de mayo de 2021

El director español, Dr. Óscar Fernández participó las Reuniones preparativas de la enseñanza de chino en el currículo de la Educación Primaria y Secundaria. Cuenta con la asistencia de los directores españoles del Instituto Confucio en España, y otras instituciones académicas.

Exámenes de chino en el mes de junio

Del 5 al 18 de junio de 2021

Se celebra el examen online de Hsk el 5 de junio, y los exámenes presenciales de chino en Valladolid y Vigo el día 12 de junio; en Cáceres el 13 de junio; en Oviedo el 18 de junio y en León el 19 de junio.

Cursos de Chino de Verano

Del 1 al 30 de julio de 2021

los Cursos de Chino de Verano en León. Y el 12 de julio empiezan los de Ponferrada.

Exámenes de chino Hsk, Hskk e Yct

18 de julio de 2021

Se celebra los exámenes presenciales de chino Hsk, Hskk e Yct en León.

HECHOS DESTACABLES

La Universidad de León (ULE), integrada en la Alianza Universitaria EURECA-PRO que reúne a instituciones de Educación Superior de Creta, Leoben, Freiberg, Mittweida, Petrosani y Silesia, ha sido seleccionada por la Comisión Europea para formar parte del grupo de Alianzas de [Universidades Europeas](#), que tiene por objetivo trabajar para la transformación del Espacio Europeo de Educación Superior y que implica una transformación en el concepto tradicional de educación universitaria.

La Comisión ha seleccionado 24 de las 63 solicitudes presentadas procedentes de 380 instituciones de educación superior de 32 países. De España se presentaron 34 universidades españolas y sólo han recibido la concesión 13 centros, de los cuales de Castilla y León únicamente han sido seleccionadas las universidades de León y Salamanca (ésta última era la segunda vez que se presentaba).

Las propuestas y aportaciones de la ULE al proyecto conjunto de la Alianza EURECA-PRO fueron elaboradas por las responsables de las Áreas de Proyección Internacional y de Relaciones Internacionales, Adriana Suárez y María Fernández Raga, junto al Vicerrector de Relaciones Internacionales Roberto Baelo. Hay que reseñar que en el informe incluyeron el aval de empresas e instituciones de León como los ayuntamientos de León y Ponferrada, la Consejería de Educación, el Ente Regional de la Energía o el Consejo Comarcal del Bierzo, entre otros.

El proyecto presentado por este consorcio tiene un coste de 6.235.425€ de los cuales la ULE ejecutará un importe de 850.650€, y las instituciones implicadas son las universidades alemanas de Mittweida y Politécnica de Freiberg, la Politécnica de Silesia (Polonia), Universidad de Petrosani (Rumanía) y Universidad de Creta (Grecia) y Politécnica de Leoben (Austria).

EURECA-PRO centrará sus esfuerzos y acciones en el Consumo Responsable y la Producción Sostenible y estará coordinado por la Universidad de Leoben (Austria). Para Roberto Baelo, Vicerrector de Relaciones Internacionales, el que la institución leonesa haya sido seleccionada en esta alianza de alianzas europeas “supone que vamos a ser punta de lanza en un cambio que va a afectar a todas las universidades europeas, vamos



a contribuir a cambiar un sistema universitario y trabajar en la transformación de la universidad europea del siglo XXI. A partir de ahora se avanza hacia otro modelo de gestión administrativa, de investigación y de docencia. Estamos hablando de una macrouniversidad donde las otras universidades de cada alianza ‘funcionan’ como campus universitarios”.

La Universidad de León ha recibido 1.983.970 euros de financiación repartidos entre el programa KA107, para movilidades con países fuera de la UE y el programa KA103, para movilidades entre países de la Unión Europea, en la convocatoria de 2020, lo que sitúa a la ULE en el número 5 de las Universidades españolas por volumen de movilidades concedidas.

La Universidad de León ha entrado a formar parte del consorcio para el Proyecto Erasmus+ Sport 2020 “Promoting traditional wrestling as a medium of cultural tourism and local development TRAWECU”, para la creación de una Red Transnacional de Deportes Tradicionales, junto con Francia, Grecia, Italia y Serbia.

Naday Nouri Ateeyah, titulada por la Universidad de León y becaria del programa Mujeres X África, ha recibido uno de los premios que otorga el SEPIE, por su historia y trayectoria. Gracias al Programa Erasmus Plus ha podido ejercer como docente en Túnez y convertirse en profesora titular en la Universidad de Trípoli, Libia.

La Universidad de León se ha convertido en la primera Universidad española en obtener el Sello Blue Campus, que reconoce a la institución como Comunidad Azul por su compromiso en defensa del agua como bien común.

La propuesta de la estudiante de Economía Xiaoyan Guo ha sido seleccionada como logo del Programa Amicus, programa propio de la Universidad de León para intercambio de estudiantes internacionales.

El Vicerrectorado de Internacionalización ha destinado más de 100.000 € en la segunda convocatoria de las Becas TalentUnileon, para atraer estudiantes internacionales de excelencia, dado el éxito de la primera convocatoria. Serán en total 30 becas para cursar estudios de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad de León.

Las solicitudes de movilidad internacional para el próximo curso 2021/2022 han superado las cifras anteriores a la pandemia. Así mismo, a través de un acuerdo con el SACYL se ha procedido a vacunar a los estudiantes salientes, para que cuando inicien sus programas en el extranjero lo hagan con las máximas garantías posibles.



**Becas de
excelencia
Talent Unileon**



CONVENIOS TRAMITADOS

- FUNDACIÓN CAROLINA
 - o Convenio Específico para el curso 2020/2021 para el Programa de Posgrado Máster Universitario en Derecho de la ciberseguridad
 - o Convenio Específico para el curso 2020/2021 para el Programa de Posgrado Máster Universitario en Geomática para la gestión de Recursos Naturales.
- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
 - o Convenio Interadministrativo por el que la Universidad de León asume la condición de entidad colaboradora en la gestión de las ayudas al estudio de idiomas para alumnos universitarios
- CONFEDERACIÓN SUR Y CENTROAMERICANA DE BALONMANO - COSCABAL
 - o Convenio Marco de Colaboración
- UNIVERSIDAD DE WUHAN
 - o Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidad de Wuhan
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA AGUASCALIENTES (MÉXICO)
 - o Convenio Específico de Colaboración
- UNIVERSIDAD DE COLIMA (MÉXICO)
 - o Convenio Marco de Colaboración
 - o Convenio Específico en materia de Intercambio de Estudiantes

Universidad de León

- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO
 - o Convenio Marco de Colaboración
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (MÉXICO)
 - o Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de León, España, y la Universidad de Guadalajara, México
 - o Convenio Específico en materia de intercambio de estudiantes entre la Universidad de León, España, y la Universidad de Guadalajara, México
- UNIVERSIDAD CENTRAL DE WASHINGTON (ESTADOS UNIDOS)
 - o Convenio Marco de Colaboración
 - o Acuerdo de Facturación Directa Centro de Idiomas
- UNIVERSIDAD ESTATAL DE MOSCÚ - KUTAFIN (FEDERACIÓN RUSA)
 - o Convenio Marco de Colaboración
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE ESPAÑA EN BULGARIA
 - o Programa de actuación conjunta o colaboración entre el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de León y la Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria, para la difusión de la lengua y la cultura españolas e internacionalización de la enseñanza superior española en Bulgaria, Hungría y Rumanía.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (MÉXICO)
 - o Convenio Marco de Colaboración
 - o Convenio Específico de Colaboración
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL REINO DE ESPAÑA
 - o Convenio para la realización de prácticas académicas de los alumnos de grado y posgrado en el ámbito de la Consejería de Educación en Marruecos
- FUNDACIÓN CAROLINA
 - o Acuerdo Específico de Posgrado para M.U. en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital
 - o Acuerdo Específico de Posgrado para M.U. en Geoinformática para la Gestión de Recursos Naturales
- SOUTHERN UTAH UNIVERSITY (EE UU)
 - o Acuerdo de Intercambio de Estudiantes
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 - o Prórroga Convenio General
 - o Prórroga Convenio Específico
- UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR (PERÚ)
 - o Convenio Marco de Colaboración
 - o Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA)
 - o Convenio Marco de Colaboración
 - o Convenio Específico en Materia de Intercambio de Estudiantes

VISITAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES

PERTENENCIA A REDES, CONSORCIOS Y ASOCIACIONES

- o Socio fundador del Consorcio de Turismo Idiomático (junto con el Ayuntamiento de León)

- Socio fundador de la Asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación del Español como lengua extranjera)
- Socio de la AUIP
- Miembro del Grupo Compostela de Universidades
- Miembro del Grupo Santander de Universidades
- Miembro de HACU (Hispanic Association of Colleges and Universities)
- Miembro del Grupo Tordesillas
- Smart Universities Foundation, socio fundador
- ACLES, Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior
- Miembro de APUNE (Asociación de Programas Universitarios en España)

INICIATIVAS PARA DIFUSIÓN DEL VICERRECTORADO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PASAPORTE ULE

Durante el curso 2020/2021 se ha afianzado el proyecto de difusión de las novedades de Relaciones Internacionales de la ULe.

El Pasaporte ULe se trata de un boletín mensual donde se recogen noticias y nuevas posibilidades que pueden ser de interés para la Comunidad Universitaria. Es de formato digital y se confecciona a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, pero también con la colaboración de otros servicios, como la Oficina de Proyectos Internacionales y el Centro de Idiomas.

Los diferentes números publicados (versión en español y versión en inglés) van formando un archivo que también sirve como memoria de las actividades realizadas y difundidas.

Programa de RADIO: Más que Erasmus.

Los contenidos del programa tienen los siguientes bloques: Novedades, Idiomas, Historias de Internacionalización ULe, Cultura Internacional/Deportes.

Los programas han sido emitidos en directo los lunes a las 13:00 y sus grabaciones son incluidas por secciones en un canal propio en la plataforma on-line IVOOX. Dichas grabaciones se difunden con una frecuencia marcada (uno por día) en las diferentes redes sociales del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales buscando así impacto tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad.

PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN RANKINGS INTERNACIONALES

Durante el curso 2020/2021, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se ha coordinado la participación de la Universidad de León en distintos rankings.

Cabe destacar la posición en The World University Rankings, en el apartado de Jóvenes Universidades, en el que la Universidad de León figura en el apartado global en la

posición en el intervalo de puestos entre el 251 y el 300, siendo la primera de Castilla y León.

The image is a composite of two main parts. On the left is a poster for the 'I Jornadas de Cooperación Internacional y Desarrollo Sostenible' (I International Cooperation and Sustainable Development Days) at the University of León. The poster features the university's logo, the text 'VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN', and the title of the event. It includes a globe held in hands, with the text 'talleres, dinámicas y ponencias' (workshops, dynamics, and presentations) written in red. A QR code is provided for registration, which is noted as 'INSCRIPCIÓN GRATUITA' (free registration). The event dates are 'Del 15 al 17 de junio' (from June 15 to 17) and the location is 'Aula Magna, Facultad de Cc Biológicas y Ambientales' (Aula Magna, Faculty of Biological and Environmental Sciences). On the right is a green graphic with a circular logo for 'PROYECTO COMUNIDADES AZULES' (Blue Communities Project) featuring a blue water drop. Below the logo, a blue box contains the text 'Unileon the first University in Spain to obtain the Blue Campus'. At the bottom right, there is a close-up image of water flowing from a faucet into a glass.



7.- RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES



El Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes cuenta con un Área Social que se encarga de las actividades de carácter social, iniciativas para fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento de otras identidades de género, la convocatoria y resolución de solicitudes y ayudas con cargo al Fondo de Ayuda Social, la tramitación y concesión de anticipos reintegrables de haberes, el programa de intercambio de alojamientos universitarios, programa de acercamiento intergeneracional entre personas mayores y la comunidad universitaria, colaboraciones con entidades y asociaciones de carácter social y asistencia y participación en jornadas, congresos y reuniones.

En esta memoria se detallan las actividades y acciones llevadas a cabo durante el curso 2020/2021.

1. CONCILIA-ULE

La Universidad de León cumple fielmente con la normativa vigente en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Además, pretende ser un referente para el resto de la sociedad ofertando actividades de conciliación al personal de la misma.

De esta manera, el Estatuto de la Universidad de León contempla que tanto el Personal Docente e Investigador (PDI) como el Personal de Administración y Servicios (PAS) tienen derecho a “beneficiarse de las ayudas sociales que establezca la Universidad”. Y en esta línea, la ULE quiere ir más allá de lo que las leyes y los convenios colectivos establecen.

La Universidad también pretende ser un referente para el resto de la sociedad ofertando actividades de conciliación dirigidas a los trabajadores de la comunidad universitaria (PAS y PDI). Para ello, se cuenta con el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte, que con la ayuda del Área Social es la encargada de diseñar y tramitar las acciones sociales que facilitan la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Asimismo, el Área Social se beneficia de la subvención del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que coordina la Junta de Castilla y León. Este presupuesto nos permite realizar diferentes actividades dirigidas a fomentar la igualdad entre las mujeres y los hombres de la comunidad universitaria y el público en general: formación, sensibilización, actividades de conciliación, etc.

Este curso debido a la situación epidemiológica solo ha podido ofertarse en el Campus de Ponferrada, sin embargo, debida a la buena acogida tenida en años anteriores se seguirá ofreciendo en condiciones normales cuando se consiga revertir la situación de pandemia.

- **9 octubre de 2020:** Coincidiendo con la festividad del día del Docente en la Educación Infantil y Primaria se realizaron diferentes talleres prácticos, enfocados a conocer las instalaciones, servicios y programas de la Universidad de León, asimismo como fomentar las relaciones interpersonales, el trabajo en grupo y la creatividad mediante actividades variadas y participativas.

2. SENSIBILIZANDO EN IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el presente año académico 2020/2021 se han realizado diferentes actos y manifestaciones para sensibilizar a la comunidad universitaria y al público en general

sobre la igualdad de género. ya que la Universidad tiene la obligación de trabajar para fomentar y conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.

Estas actividades se enmarcan en algunas de las líneas estratégicas establecidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado por el Congreso y el Senado en 2017. Medidas que tienen como objetivo la tolerancia cero contra la violencia hacia las mujeres.

Las iniciativas llevadas a cabo fueron los siguientes:

- **25 de noviembre de 2020:** Vídeo “25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres “. La asociación teatral *El Mayal*, perteneciente a la Universidad de León, y Bambara Zinema, con motivo de dicho día, difundió un vídeo en apoyo a las víctimas de violencia de género, a través de redes sociales, la web de la ULE y de los distintos canales divulgativos de unileon.es, en el que se mostraba la realidad de las mujeres que se enfrentan a este tipo de violencia. Así mismo nuestra Universidad como integrante de la **Red de Unidades de Igualdad para la Excelencia Universitaria (RUIGEU)** se adhirió al Manifiesto que se hizo público coincidiendo con el 25 de noviembre. La Universidad está llamada a ser un referente de igualdad para toda la sociedad y como referente de igualdad debe constituirse en ejemplo de lucha contra la violencia machista que se puede dar en su seno garantizando, además la protección y reparación a las eventuales víctimas.
- 1) **8 de marzo de 2021:** La situación provocada por la pandemia COVID-19 no impidió que, desde la Universidad de León, se organizara una serie de actuaciones para conmemorar el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En este sentido, desde la Unidad de Igualdad del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes se convocaron las siguientes actividades, así como la adhesión por parte de la ULE al manifiesto de la RUIGEU.
- Un Concurso de Lemas en el que participaron los estudiantes de la Universidad proponiendo diferentes lemas que resumieran en pocas palabras el significado de “Igualdad”. De todas las propuestas presentadas, el jurado formado por representantes de la Unidad de Igualdad, del colectivo docente, del alumnado, del personal de administración y servicios y del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes, deliberó que el lema ganador fuera: “*En la carrera hacia la igualdad de género no existen segundas matrículas*”. También se adjudicó un segundo premio al lema: “*Que la cuarta ola sea la feminista*”.
 - Un audiovisual donde representantes de los distintos estamentos de la comunidad universitaria (profesorado, estudiantes, ex estudiantes y personal de administración y servicios) han expuesto sus reflexiones y opiniones sobre si es cierto o no la idea de ‘Universidad es Igualdad’.

2) Renovación del **Convenio marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica (ADAVAS)**, siendo objeto de dicho convenio:

- El asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con las actividades propias de ambas entidades.
- La cooperación en el desarrollo de programas de sensibilización, difusión y concienciación social en relaciones de violencia sexual y de género.
- La colaboración en jornadas, cursos y seminarios organizados por la Universidad de León y que tengan relación con la violencia de género y sexual, así como con la igualdad entre hombres y mujeres.
- Cualquier otra iniciativa o actividad que surja en la Universidad de León y que redunde en beneficio mutuo.

Así bien, a través de estos propósitos se intenta ambas partes se comprometen:

- Al compromiso con las víctimas de violencia sexual o de género.
- A la responsabilidad en la asistencia y prevención de la violencia machista
- A favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito universitario, etc.



3. PROGRAMA DE ACERCAMIENTO INTERGENERACIONAL ENTRE PERSONAS MAYORES Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se trata de un programa que se desarrolla en virtud de la colaboración interinstitucional establecida con la Administración de la Comunidad a través de la Gerencia de Servicios

Sociales de Castilla y León en el que participan también los Ayuntamientos de León y de Ponferrada.

Las actividades más relevantes realizadas durante el curso 2020/2021 han sido las siguientes.

1) Participación en asignaturas.

- Actividad física en personas mayores (Grado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte).
- Derecho Procesal Civil e Introducción al Derecho Civil Procesal (Grado en Derecho).

Este año debido a la situación provocada por la pandemia no se ha podido realizar de manera presencial la actividad como en los cursos anteriores.

Se ha decidido organizar un programa dividido en tres apartados:

- **Programa de Tutorías.**
- **Rutas presenciales.**
- **Videos.**

En primer lugar, comenzamos con la selección de las personas mayores participantes y la asignación de una persona matriculada en la asignatura para la realización de la tutorización a través de un programa de ejercicio físico adaptado al perfil y a la condición física de cada persona.

En segundo lugar y para que las personas se conocieran en persona, realizamos varias rutas por diferentes lugares de la ciudad de León (se detallan en la página siguiente).

Finalmente, el alumnado ha elaborado (en grupos) una serie de diez videos con ejercicios, series y repeticiones, entre otros, de movilidad articular, fuerza, resistencia, equilibrio, actividades coordinativas, patrones de movimiento (básicos y específicos), estabilidad, etc. la idea es hacer llegar los mismos al mayor número de personas posibles para poder colaborar en el acondicionamiento físico de las personas mayores.

Se ha tratado de una actividad colaborativa que ha conectado a estas personas.

Los programas que han servido para las tutorías han estado supervisados por una de las profesoras responsables de la asignatura (María Teresa Gómez) y se han realizado a través de dispositivos móviles.

Debido a la gran respuesta obtenida por parte de las personas mayores, decidimos realizar varias rutas presenciales por diferentes espacios de la ciudad para que se conocieran.

- ✓ *Ruta 1:* por la zona del parque de la Granja y la Candamia.
- ✓ *Ruta 2:* por la zona del Parador de San Marcos y el río Bernesga.
- ✓ *Ruta 3:* por el Campus de Vegazana.

Las rutas se realizaron en grupos reducidos (seis personas) para respetar las indicaciones marcadas por las autoridades sanitarias y así evitar cualquier riesgo de contagio para la salud de las personas participantes. En la actividad colaboró la policía local del Ayuntamiento de León.

2) Proyectos:

- Aula Judicial: realizado en colaboración con el Área de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho.
- Actividad física.
- Programa de Voluntariado “Actividad Física Covid-19”: desde los Vicerrectorados de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes, y el Campus de Ponferrada se ha presentado y desarrollado este programa de manera simultánea en los dos campus con alumnado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y del Grado en Fisioterapia. La actividad se ha realizado desde el mes de marzo hasta el mes de mayo.

Programa de Aula Judicial.

Hemos desarrollado el proyecto de Aula Judicial que venimos desarrollando desde hace ya varios cursos. Al igual que ocurre en otras actividades este año la presencia de las personas mayores la hemos tenido que desarrollar en modalidad online.

Programa de Radio:

Una vez eliminadas las restricciones impuestas en las Residencias de Personas Mayores, comenzamos con la emisión de varios programas de radio “Entre Nosotros” desde la residencia Mixta de personas mayores de León.

3) Asistencia a jornadas y reuniones:

- Escuela de Otoño de Voluntariado.
- Consejo Municipal de Personas Mayores del Ayuntamiento de León.
- Comisiones provincial y regional de Seguimiento del programa.
- Asociación Activos y Felices
- Plataforma de Voluntariado de León.

4) Conmemoración del Día Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional:

En abril de 2021, hemos conmemorado el día Europeo del Envejecimiento Activo y la Cooperación entre Generaciones con una actividad interuniversitaria en la que ha participado alumnado internacional que se encuentran cursando sus estudios en cada una de las Universidades públicas que forman parte del programa (Burgos, León, Salamanca y Valladolid).

La actividad ha consistido en una mesa redonda en modalidad online, moderada por Prisciliano Cordero del Castillo bajo el título “Mayores por el Mundo”.

5) Actividad en colaboración con el Instituto Confucio de la Universidad de León:

Varias personas han participado durante el mes de junio en una actividad para aproximar a las personas mayores a la cultura de China.

4. ACCIONES FORMATIVAS

A lo largo del presente año se han realizado cursos formativos para cada uno de los grupos que forman el conjunto de la Universidad de León. En función del grupo en

cuestión se han realizado unas u otras charlas según los objetivos y preferencias de los mismos.

I. Formación para el Personal Docente Universitario (PDI)

- **“Cómo innovar desde la igualdad: aplicación de la perspectiva de género en las guías docentes”**. Realizado durante los días 15 y 16 de diciembre de 2020 con una duración total de 8 horas. Los objetivos a conseguir con la impartición de tal curso, fueron:
 - Sensibilizar al profesorado sobre las desigualdades de género
 - Ayudar a este colectivo a implementar los principios transversales que exige la legislación actual.

Fue impartido por la Profesora María Isabel Menéndez Menéndez.

- **“Salud, medicina, ciencia y perspectiva de género”**: Realizado durante los días 25 y 28 de enero de 2021 con una duración total de 3 horas a través de la modalidad online. Alguno de los objetivos del curso fueron:
 - Facilitar competencias en perspectiva de género en el ámbito sanitario y científico.
 - Visibilizar la violencia de género visible e invisible en el mundo sanitario.

Fue impartido por Abel Renuncio Roba, ginecólogo en el Hospital de Burgos.

- **“Qué es y para qué está el lenguaje no sexista: Aplicación práctica en el lenguaje administrativo”** Fue realizado durante los días 15 y 16 de febrero de 2021 y fue impartido por la Profesora María Isabel Menéndez Menéndez. Los objetivos y competencias a conseguir:
 - Sensibilizar al personal de Administración y Servicios sobre la desigualdad de género y su carácter intencional: todos y todas tenemos responsabilidad en su erradicación.
 - Ayudar a implementar lo principios que exige la legislación en vigor en la práctica profesional

II. Formación para el Personal de la Administración y Servicios (PAS)

- **“Detección de la violencia de género en el entorno laboral-universitario y actuaciones de prevención”** Se realizó en dos ediciones:
 - Primera: Los días 11 y 12 de noviembre de 2020
 - Segunda: Los días 16 y 17 de diciembre de 2020

Fue impartido por Jessica Martínez Sánchez, Jefe de Unidad de Violencia de la Subdelegación del Gobierno en León; Carolina del Amo Herrero, Inspectora Jefa de la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional (UFAM) y Carlos Fernández Fernández, Sargento 1º Jefe del equipo de homicidios.

- **“Violencia Sexual”**: Realizado en dos ediciones:
 - Primera: Los días 24 y 26 de noviembre de 2020
 - Segunda: Los días 1 y 3 de diciembre de 2020

El objetivo a conseguir:

- Informar a los asistentes de los diferentes tipos de violencia sexual y de los posibles ámbitos en los que se desarrolla, indicando cuales son

las formas de proceder para evitarla y qué procede en el caso de ser víctima.

Fue impartido por el Policía Local Santiago Llamazares.

- **“Salud, medicina, ciencia y perspectiva de género”**: Realizado también los días 25 y 28 de enero de 2021 al igual que para el PDI, con una duración total de 3 horas a través de la modalidad online. Los objetivos fueron los mismos que para el Personal Docente Universitario.
- **“Qué es y para qué está el lenguaje no sexista: Aplicación práctica en el lenguaje administrativo”** Este curso también estuvo dirigido al Personal de la Administración y Servicios, con los mismos objetivos y competencias mencionadas con anterioridad, y en este caso se realizaron dos ediciones:
 - Primera: Los días 8 y 9 de febrero de 2021
 - Segunda: Los días 22 y 23 febrero de 2021

III. Formación para la Comunidad Universitaria y Público en general

- **Curso de Extensión Universitaria**: “Introducción al voluntariado en la Universidad”. Fue impartido de forma online durante todo el mes de octubre de 2020, en el que se explicaron diversos puntos importantes del voluntariado, como su evolución histórica, aspectos básicos para poder desarrollar la labor del voluntariado, así como también cuestiones más concretas sobre las diferentes organizaciones y las buenas prácticas de la misma.
- **III Ciclo de Jornadas sobre Género, Diversidad Sexual y Derecho**: Realizado durante los días 23, 25 y 26 de noviembre de 2020. Durante esta tercera jornada se llevó a cabo una reflexión sobre el ejercicio profesional, los menores, víctimas de violencia de género y las mujeres que han luchado a lo largo de la historia para sucumbir la violencia contra la mujer. El programa ha sido organizado por la Defensoría de la Universidad de León (ULE) con la colaboración del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte y la Subdelegación del Gobierno en León.
- **Curso de Extensión Universitaria**: “Libertad y salud sexual para una sociedad igualitaria”. Fue impartido de forma online por el ginecólogo Abel Renuncio Roba durante el periodo del 17 de mayo al 21 de mayo de 2021, dirigido al alumnado, PDI, PAS y público en general. Conocer y analizar los conceptos relacionados con la salud sexual, aplicando la perspectiva de género.

5. PROGRAMA VOLUNTARIADO COVID

Debido a la situación provocada por la COVID-19 la Universidad de León se ha visto en la situación de promover e impulsar acciones de voluntariado. Así bien, desde los Vicerrectorados de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes y del Campus de Ponferrada, se ha implantado un proyecto de voluntariado denominado “Programa de Voluntariado COVID-19”, dirigido fundamentalmente al alumnado universitario.

Este proyecto ha tenido una doble intención, por un lado, prestar ayuda y apoyo al estudiante que se encuentre afectado por la enfermedad y, por otro, fomentar la implicación del alumnado en este tipo de actividades de carácter social y voluntario,

donde los participantes podían verse beneficiados por tal participación con el reconocimiento de créditos.

Las tareas que fundamentalmente han desarrollado estos alumnos adscritos al programa de voluntariado han sido los siguientes:

- Colaborar en los cribados masivos que se desarrollaron en la Universidad de León durante los meses de noviembre, diciembre y febrero debido al aumento de casos detectados en la misma. De esta forma, se convocó, a través del Área Social, a los estudiantes colaboradores a través del correo electrónico.
- Prestar un servicio de apoyo al estudiante afectado de la COVID para la adecuada integración de sus compañeros y compañeras que presenten síntomas o estén afectados, y que deban permanecer confinados en sus domicilios con la imposibilidad de realizar las actividades cotidianas y académicas. En este sentido, las tareas de apoyo van desde facilitar apuntes y búsquedas en biblioteca hasta realizar trámites médico-sanitarios.

Este programa ha tenido una gran acogida por parte del alumnado ya que han sido 141 los participantes en estas actividades.



6. COLABORACIONES

1. **XIII Jornadas de Mujeres Inmigrantes y Violencias.** Realizado durante los días 1,2 y 4 de diciembre de 2020. Con motivo de la pandemia tuvo que realizarse en estas fechas ya que estaba programado para junio de 2020.
2. Jornadas “**Cerrando brecha por razón de género: impulso desde la Responsabilidad Social Empresarial en el escenario post-Covid 19**”. Las ponencias fueron impartidas por profesores de la ULE y de otras cuatro universidades (Burgos, Jaén, Deusto y Carlos III de Madrid), y se ocuparán de aspectos como la discriminación de las mujeres inmigrantes, el ‘techo de cristal’ y el ‘suelo pegajoso’, la precariedad laboral desde una perspectiva de género, la conciliación, los riesgos laborales y la protección integral en la empresa de las víctimas de violencia de género y de trata de seres humanos.
3. **I Concurso de Fotografía** “Igualdad de género en la actividad física y el deporte” con motivo de las fiestas patronales de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte.
4. **Exposición de drogas de la Junta de Castilla y León** en la Biblioteca General San Isidoro así como en la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial.
5. Reunión por el **plan municipal de Drogas**
6. **Recogida de alimentos y productos de limpieza e higiene** para el Banco de Alimentos de León y Ponferrada
7. **Recogida de pañales** Red Madre
8. **Recogida de alimentos no perecederos, ropa y material sanitario** en colaboración con el Banco de Alimentos de León para su posterior envío a Guinea Ecuatorial.
9. **XIV Jornadas de Mujeres Inmigrantes y Violencias** el 21 y 23 de junio de 2021.

7. PREMIOS

La actividad Concilia-ULE ha sido premiada por la **Fundación Alares en la XV Edición Nacional Alares a la Conciliación Laboral, Personal y Familiar y a la Responsabilidad Social.**

ACTIVIDADES CULTURALES

La sensación que nos deja a todos este pasado curso académico es la de superación de dificultades ante adversas circunstancias. El sentimiento común de trabajo y defensa de lo público lo percibimos más que nunca como colectivo con la satisfacción de formar parte de la comunidad universitaria.

La apuesta decidida por la “cultura segura” y la colaboración de quienes nos acompañaron, normalizaron la práctica de la participación, facilitándonos nuestra labor y alentándonos en la tarea de servicio público necesario y útil en estos tiempos.

Respecto a nuestra actividad de los últimos treinta cursos y a excepción de la irrupción del anterior, hemos mantenido el volumen de actividad en las áreas de música, artes escénicas y la oferta cinematográfica, mientras que por circunstancias, las exposiciones y talleres han reducido sus propuestas aproximadamente a la mitad de cursos anteriores.

Partimos de la base que nuestra oferta cultural tiene el carácter de presencialidad y que tanto en las artes vivas que ejecutan los artistas en directo, como en las que los representan visualmente sus obras, sólo tiene sentido de participación en grupo en los espacios tradicionales de representación, en nuestro caso el Teatro “El Albéitar” y las Salas de Exposiciones y el hecho de mantener el volumen de programación, no nos ha llevado a buscar opciones programas de no-presencialidad. Las herramientas actuales que permiten acceso a la cultura de forma virtual, entendemos que forman parte en muchos casos del uso y criterio personal y en los casos en que facilitan encuentros abiertos y colectivos en nuestros lugares comunes de libre acceso a la exhibición pública, puedan ofrecer nuevas posibilidades a la programación.

Queremos significar también el trabajo extraordinario y nunca mejor para reivindicarlo, de nuestras formaciones artísticas de música y artes escénicas que tuvieron que encontrar nuevas fórmulas para desarrollar su trabajo ya que las medidas preventivas les impedían los ensayos colectivos que son una metodología básica en el desarrollo y preparación de programas y montajes. Aún así, consiguieron realizar nuevas producciones artísticas, que si cabe, tienen aún más valor del ya hartamente meritorio de los miembros de nuestros grupos desde su creación.

El cómputo total de las actividades culturales se cifró en un total de 196 propuestas, que quedaron distribuidas por áreas de la siguiente forma:

Música: 49 conciertos

Una temporada más de la oferta musical ha sido diversa y abierta a estilos y épocas, hemos alternado clásica de la temporada de Juventudes Musicales, con pop, folk (tradicional y contemporáneo), rock, flamenco, country, electrónica, rap, groove, organ-jazz, arte sonoro, canción de autor, improvisación, experimental, conciertos didácticos, flamenco, jazz, hindú, contemporánea, celta...

La circunstancia de no poder desarrollar la oferta internacional, que desde siempre forma parte de nuestro programa por nuestra política de convenios con diferentes países, ha girado nuestra mirada hacia la iniciativa de promotores locales con los que solemos trabajar, pero que en esta situación había que cuidar, sobre todo en los casos en que sus propuestas coinciden con nuestra línea de programación.

Área de artes escénicas: 46 funciones

Este año nos ha sido imposible hacer una nueva muestra de teatro latinoamericano por razones obvias. La muestra de teatro universitario tuvo cuatro presencias y dejaron claras evidencias de la idea de que nuestros alumnos pueden aprender de manos de profesionales competentes de las artes escénicas y realizar trabajos dignos. La muestra de artes escénicas leonesas lógicamente más reducida que en ediciones anteriores por la propia dificultad que supone la realización de un nuevo montaje teatral en las actuales circunstancias. Finalmente la temporada de teatro alternativo que se viene programando a lo largo de estos treinta últimos años, ha transcurrido en su línea de independencia, nuevos lenguajes y nuevas dramaturgias, dentro de diferentes tendencias de nuestro teatro actual.

Por otra parte recuperamos proyectos escénicos y conciertos que quedaron pendientes del primer confinamiento, de las ayudas a la creación del INJUVE de la edición 2020.

Lamentablemente, esta temporada, a diferencia de las últimas, no hemos podido complementar las funciones escénicas con encuentros con el público, al ser aconsejable estar el menor tiempo posible en grupo, como medida de precaución.

Área de artes visuales: 16 exposiciones

Este área ha quedado reducida a la mitad de las propuestas habituales ya que nuestros proveedores: instituciones y centros de cultura han paralizado o restringido sus producciones e itinerancias habituales. En la previsión que sí se pudo realizar, hemos exhibido diferentes conceptos y creaciones artísticas en distintos formatos y soportes, en línea con la creación contemporánea.

Cine club universitario: 66 sesiones, 61 títulos

Una de las consecuencias del cierre de salas de proyección, llevó a la retención de títulos de estreno a nivel mundial que hizo que el ciclo de mantenemos desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, con frecuencia semanal, se anulara en espera de que el próximo curso lo podamos reanudar. La programación cinematográfica mantuvo ciclos temáticos y de autor, en la mayor parte del programa exhibido de cine inédito, facilitado por el Instituto de Cultura de Francia en Madrid. El documental del mes llegó a se sexta temporada con temas diversos de política, cultura, economía, ecología, cambio climático, feminismo, etc.

Talleres de creación y formación artística: 11

Esta posibilidad de participación activa que se viene ofreciendo desde hace casi dos décadas, en aquellos casos en los que lo presencial es inevitable o la realización on-line metodológicamente imposible, han tenido que anularse y los que han podido adaptarse a las circunstancias que los hacían viables, han cubierto la posibilidad de satisfacer inquietudes de formación artística y creación literaria.

Talleres realizados: dibujo e ilustración artística, pintura creativa con óleo y/o acrílico, dibujo del natural, composición de relatos, caligrafía, lettering e iluminación, el hacedor de historias. curso de guión, joyería creativa y aplicaciones artísticas del vidrio e introducción a la conservación y restauración de bienes muebles de cultura tradicional.

Presentaciones y coloquios: 8

Se han realizado presentaciones de libros, encuentros y coloquios, salvando las rigurosas medidas que hacían muy complicada esta propuesta.

PRODUCCIONES ARTÍSTICAS Y FORMATIVAS ULE 2020 - 2021

BANDA DE MÚSICA JJMM-ULE

Concierto de Santa Cecilia en noviembre de 2020.

Concierto de Navidad en 2020 en el Auditorio Ciudad de León.

Concierto de Semana Santa "Sinfonía de Esperanza" para la Junta Mayor de Semana Santa.

Grabación del Concierto Conmemorativo en homenaje a las víctimas de la COVID-19 organizado por la Junta de Estudiantes en abril de 2021.

V Memorial Diego Pérez con la participación de la Banda de Música de la Escuela Municipal de Música de Astorga en mayo de 2021.
Concierto Final de Curso en el Auditorio Ciudad de León.
IX Festival de Bandas de Música “Universidad de León” junto a la Banda de Música “Ciudad de Ponferrada” en julio de 2021.

CORO JUVENIL “ÁNGEL BARJA” JJMM-ULE

Concierto de Navidad en el Auditorio Ciudad de León.
Evento virtual You Can't Stop The Beat junto al Coro Mozart de Viseu, Portugal, en enero de 2021.
Concierto en el Pregón Oficial de la Semana Santa de León en marzo de 2021.
Grabación del Concierto Conmemorativo en homenaje a las víctimas de la COVID-19 organizado por la Junta de Estudiantes en abril de 2021.
Concierto Final de Curso en el Auditorio Ciudad de León.
Grabación del disco con motivo del Décimo Aniversario del Coro Juvenil “Ángel Barja” JJMM-ULE.

CORO “ÁNGEL BARJA” JJMM-ULE

Actuación en la toma de posesión del Rector Magnífico de la Universidad de León en septiembre de 2020.
Concierto de Navidad en el Auditorio Ciudad de León.
Evento virtual You Can't Stop The Beat junto al Coro Mozart de Viseu, Portugal, en enero de 2021.
Grabación del Concierto Conmemorativo en homenaje a las víctimas de la COVID-19 organizado por la Junta de Estudiantes en abril de 2021.
Participación en el Acto Institucional de la festividad de San Isidoro de la Universidad de León.
Concierto Final de Curso en el Auditorio Ciudad de León.
Grabación del disco con motivo del Treinta Aniversario del Coro “Ángel Barja” JJMM-ULE.

ORQUESTA JJMM-ULE

Actuación en la toma de posesión del Rector Magnífico de la Universidad de León en septiembre de 2020.
Grabación del Concierto Notas en el Castillo en el Archivo Histórico Provincial de León en septiembre de 2020.
Actuación del ensemble del Transbordo Espacial con la obra de Pelayo Fernández Arrizabalaga en el Programa “Las Piezas Suenan” del Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León en la Ferrería de San Blas en Sabero en septiembre de 2020.
Actuación de un grupo de cámara de la Orquesta en el Programa Las Piezas Suenan del Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León en la Ferrería de San Blas en Sabero en noviembre de 2020.
Concierto de Santa Cecilia en el Auditorio Ciudad de León.
Concierto de Navidad en el Auditorio Ciudad de León.

Concierto de Navidad en el Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León en la Ferrería de San Blas en Sabero.

Conciertos de Los Juegos del Alambre en el programa Sonidos de Invierno - Música en Navidad en la Fundación Cerezales, Antonino y Cinia.

Tres actuaciones en el Tridúo de la Cofradía del Dulce Nombre en la Iglesia de Santa Nonia en febrero de 2021.

Actuación de Los Juegos del Alambre con la participación del poeta y performer Jorge Pascual dentro de la programación del Festival de Editores FEE.

Participación en el Acto Institucional de la festividad de San Isidoro de la Universidad de León.

Grabación del Concierto Conmemorativo en homenaje a las víctimas de la COVID-19 organizado por la Junta de Estudiantes en abril de 2021.

Actuación en el espectáculo La Primavera Robada en Espacio Vías para la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de León en mayo de 2021.

Concierto Final de Curso en el Auditorio Ciudad de León.

Concierto junto a la Capilla Clásica de León en junio de 2021.

Nueve actuaciones en el programa Danza en el Camino en las provincias de Burgos, Palencia y León en julio de 2021.

ENSEMBLE DE TROMPAS Y GRUPO DE METALES JJMM-ULE

Actuación del Ensemble de Trompas en el programa Las Piezas Inspiran del Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León en la Ferrería de San Blas en Sabero, en mayo de 2021.

Actuación "La Llamada del Castillo" sobre la muralla del Archivo Histórico Provincial de León en junio de 2021.

Dos actuaciones en los actos de la Feria Internacional de Literatura de Castilla y León en las murallas del Archivo Histórico Provincial de León en julio de 2021.

AULA DE ARTES DEL CUERPO 2020-2021

Talleres:

Improvisación en contacto. Danza con piedras, árboles y nubes, impartido por Paz Brozas y colaboración de Julia G. Liébana de septiembre a abril.

Danza, arte y educación.

Impartido por Rosario Granell.

De noviembre a junio (Online)

Variaciones con Trio A. Danza en espacios abiertos.

Impartido por Isabel Álvarez y Paz Brozas.

Mayo y junio

Excursión & Danza. 29 de junio.

Facilita Elena López de Haro.

Creación e investigación:

D+D Ciclo de danza con otras artes.

20 de enero

Pequeña Victoria Cen: *“Alter”*

Angel Zotes, *“Relay en pocas palabras”*

24 de febrero

Armadanzas: *“Triádico –entre líneas-”* con Adrián Pérez, Fernando Ballarín y Ruth Oblanca García.

María Casares con David Tornadijo y Nacho Martínez: *“Per sé”*

Ósmosis. Ensayos al sol. Cuatro sesiones. Armadanzas con Adrián Pérez, Fernando Ballarín, Paz Brozas. Oskía Delgado y Ruth Oblanca García.

TEATRO EL MAYAL – ULE

En el curso 2020-2021 TEATRO EL MAYAL – ULE ha implementado tres talleres estables de formación escénica.

Representaciones

“(212) MEDEA”, de Víctor M. Díez. Auditorio Ciudad de León. 7 de octubre de 2020.

“POBRE JANUCÁ DE FIESTA Y LUZ” de Javier R. de la Varga. Tres funciones realizadas los días 11 y 12 de diciembre de 2020 en el Palacín, programadas por el Ayuntamiento de León.

“SWEET JANE”, estreno mundial de la obra de Verónica Serrada el 19 de Abril de 2021 en el XXVII Festival de Teatro Universitario de Lugo, al estreno le siguieron representaciones en:

- XII Muestra de Teatro de la Universidad Pública de Navarra.
- V Muestra de Teatro Universitario de la ULE.
- XXI Muestra de Teatro de la Universidad de Burgos. Burgos, 27 de Abril.
- XXVI MITEU. Muestra Internacional de Teatro Universitario de Ourense.
- Representaciones en el Teatro El Albéitar, 2, 3, 5 y 6 de Junio.

V Muestra de Teatro Universitario de la ULE

Tras la inevitable suspensión la primavera de 2020, entre el 24 de Abril y el 1 de Mayo de 2021 se celebró la quinta edición de la muestra con la presencia de las Aulas de Teatro de Ourense, Navarra, Burgos, Lugo y Teatro El Mayal – ULE.

Producciones

Además de la producción del montaje teatral “**SWEET JANE**”, TEATRO EL MAYAL – ULE realizó “**27 de Noviembre. Día internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres**”, de Javier R. de la Varga. Producción audiovisual de denuncia realizado a propuesta del Área de Responsabilidad Social de la Universidad de León.

MEMORIA ACTIVIDADES y COMPETICIONES CURSO 2020-2021

1. COMPETICION INTERNA

Debido a la pandemia general de Covid-19, se impusieron unas medidas sociosanitarias para controlar la enfermedad que afectaron al deporte base, iniciación o amateur no federado (Competición Interna) y para garantizar la seguridad de los alumnos y de las personas, se prohibió en unas ocasiones, el uso de las instalaciones cubiertas o cerradas y en otras, con unos máximos de aforo. Dado que esta competición se realiza en el Pabellón cubierto Hansi Rodríguez, derivó en que no se pudiera realizar ningún tipo de actividad de Competición Interna.

2. DEPORTE FEDERADO Y COMPETICION

DEPORTE FEDERADO

La Universidad de León participa con sus equipos en diversas categorías programadas por las distintas federaciones correspondientes a cada deporte.

Durante la temporada 2020-2021 los equipos federados que representaron a la Universidad de León fueron los siguientes y en las siguientes categorías:

Equipo	Categoría
BALONCESTO FEMENINO	1ª División Femenina GR Norte
BALONCESTO MASCULINO	EBA
BALONMANO FEMENINO	1ª Nacional Femenina CYL
BALONMANO MASCULINO	1ª División Estatal masculina
RUGBY FEMENINO	Liga Asisa CYL Senior Femenino
RUGBY MASCULINO	Liga Asisa CYL Senior Masculino
ATLETISMO	División de Honor
VOLEIBOL FEMENINO	Sin participación en esta temporada
VOLEIBOL MASCULINO	Sin participación en esta temporada

NUMERICO DEPORTE FEDERADO 2020-2021

DEPORTE	CHICOS	CHICAS	OFICIALES	TOTALES
BALONCESTO	12	17	6	35
BALONMANO	24	22	6	52
RUGBY	27	25	4	56
ATLETISMO	15	25	2	42
VOLEIBOL	0	0	0	0
TOTALES	78	89	18	185

Todos los equipos federados de La Universidad de León entrenan y disputan sus encuentros en las diferentes instalaciones universitarias y municipales:

- Pabellón Universitario Hansi Rodríguez.
- Gimnasio Universitario.
- Pabellón del F. C. A. F. D.
- Palacio Municipal de los deportes.
- Área deportiva de Puente Castro.

SIMULTÁNEAS DE AJEDREZ 2021

Como actividad paralela del XXXIV Torneo Magistral de Ajedrez Ciudad de León, se celebrarán las simultáneas universitarias con la campeona mundial femenina la china Ju Wenju, en esta ocasión será en la modalidad online a través de internet en la plataforma Chess.com el lunes 5 de Julio a las 16:00 horas.

Actividades **Deportivas** 

- Actividades Deportivas: 605
- Deporte Federado: 185
participantes





COMPETICIONES QUE NO SE CELEBRARON A CAUSA DE LA PANDEMIA

- TROFEO RECTOR DE UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEON.
- CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS
- DIEZ KILOMETROS UNIVERSITARIOS.
- URBAN TRAIL NOCTURNO UNIVERSITARIO.

3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO 20-21 en León y Ponferrada

Se organizan para cubrir todos los niveles de práctica (aprendizaje y perfeccionamiento) con un monitor y un horario determinado, con seguimiento durante todo el curso académico de octubre/noviembre a mayo/junio.

Estas actividades se organizan e imparten en el Campus de León.

Las actividades deportivas **comenzaron a partir del 6 de octubre de 2020.**

Las inscripciones (en la Web: <https://actividades.deportes.unileon.es> o en el Servicio de Deportes) **comenzaron el 25 de septiembre de 2020 a las 9 horas** y estuvieron abiertas durante todo el curso 20-21 o hasta agotarse las plazas, para los siguientes PERIODOS:

- **Temporada** o curso completo, (dos cuatrimestres).
- **1º Cuatrimestre** (06 de octubre o noviembre - 14 de febrero).
- **2º Cuatrimestre** (15 febrero - mayo / junio).
- **INSCRIPCIONES:** en la Web: <https://actividades.deportes.unileon.es> o en el Servicio de Deportes.

NUMÉRICO Actividades DEPORTIVAS 20-21			
	Total MASCULINO	Total FEMENINO	Total
ACT. MULTIAVENTURA	54	74	128
BAILES LATINOS	-	-	-
BOXEO	-	-	-
DEFENSA PERSONAL FEMENINA	-	-	-
DESCENSO DEL SELLA	-	-	-
ESCALADA	-	-	-
ESQUÍ ANDORRA // FORMIGAL	-	-	-
ESQUÍ SAN ISIDRO	-	-	-

GIMNASIA NIÑOS Jueves	-	-	-
JUDO	-	-	-
JUGGER	-	-	-
KICK BOXING	-	-	-
LUCHA LEONESA	-	-	-
MARCHA NÓRDICA	4	33	37
ORIENTACIÓN	-	-	-
PADEL	97	91	188
PILATES	12	64	76
RUNNERS UNILEON	51	36	87
SENDERISMO	-	-	-
TENIS ADULTOS // NIÑOS	-	-	-
TRIATLON	8	1	9
YOGA	1	10	11
CAMPUS NIÑO/AS (junio-julio-septiembre 2021)	Pendiente	Pendiente	Pend.
PONFERRADA WORKOUT (Marzo- Mayo)	1	34	35
PONFERRADA SENDERISMO (15- Mayo)	10	8	18
PONFERRADA WORKOUT (Junio)	-	16	16
TOTAL 20-21	238	367	605

8.- INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD



Durante el curso académico 2020/2021, el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad ha desarrollado múltiples actividades relacionadas con cada una de las Áreas que dependen del mismo:

- Área de Informática y Comunicaciones
- Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental
- Área de Publicaciones
- Área de Ingeniería e Infraestructuras
- Área de Inversiones

Asimismo, se han firmado una serie de Convenios y/o Acuerdos de Colaboración entre la Universidad de León y varias entidades externas a través de este Vicerrectorado:

- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de León y Ambilamp para implantar mecanismos que faciliten la recogida selectiva de residuos RAEE.
- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de León y Latem Aluminium S.A. para agilizar los futuros proyectos de colaboración entre ambas entidades.
- Convenio Interadministrativo entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León y la Universidad de León para el alojamiento de puntos de presencia de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León (RedCAYLE).
- Acuerdo entre la Universidad de León y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León para la cesión de espacios e infraestructuras.
- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de León y la Asociación de Agricultores y Ganaderos Ecológicos de León para promocionar, divulgar y realizar actividades encaminadas a la difusión y desarrollo de la Agricultura y Ganadería Ecológica.
- Adenda al convenio entre la Universidad de León y Banco Santander S.A. para el desarrollo del proyecto APP Universitaria.
- Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y la Universidad de León para la utilización de la "Gestión Integrada de Servicios de Registro" (GEISER) como aplicación integral de registro.

El Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad representa a la Universidad de León en diferentes Fundaciones y/o Asociaciones, entre ellas:

- Fundación de Reserva de Biosfera del Alto Bernesga, la cual tiene por objeto y fines los culturales, etnográficos, medioambientales y de promoción del desarrollo sostenible.
- Fundación Centro Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE), que tiene como objeto la mejora de las tareas de investigación de la Universidad, de los Centros de Investigación y de las empresas de Castilla y León.
- Fundación Instituto de la Construcción de Castilla y León, cuyo fin es incidir en todos los aspectos técnicos que intervienen en el proceso de construcción de una obra de edificación o rehabilitación.
- Fundación Santa Bárbara, cuyo objetivo es ofrecer una formación de calidad y orientada al empleo en diversas áreas de actividad como la Minería, la Obra Pública, las Energías Renovables y el Medio Ambiente, acompañada de labores tecnológicas en dichos campos.

- Agrupación Empresarial Innovadora Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas, cuyos fines son fomentar la unión por la innovación, promover la implantación de servicios tecnológicos de los asociados, facilitar la cooperación e impulsar estrategias de incremento de la competitividad, etc.
- Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad (RENIC), entre cuyos objetivos está lograr la cooperación de los agentes expertos en ciberseguridad, difundir resultados de investigación promoviendo la transferencia de conocimiento y soluciones a la industria, potenciar el desarrollo de talento en materia de ciberseguridad, etc.

El Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad ejerce, por delegación del Rector, la presidencia en la Comisión Económica de la Universidad de León, para atender la tramitación de las peticiones de gasto de obras, servicios y suministros solicitadas por los responsables de las Unidades de Coste de la Universidad de León con el objeto de lograr una gestión eficiente de sus dotaciones económicas, y la presidencia de la Mesa de Contratación, que ejerce las competencias establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público, además de las que le atribuye el órgano de contratación de la Universidad de León.

Durante el curso 2020/2021 se convocó el III Plan de Equipamiento Docente, financiado con el plan de inversiones de la Junta de Castilla y León, para la renovación y actualización de equipos e instrumentos destinados a la docencia, repartiendo entre los distintos Centros de la Universidad el material concedido dentro del presupuesto destinado a tal fin.

Cabe destacar la convocatoria desde este Vicerrectorado de cuatro plazas de contrato temporal, para reforzar los recursos humanos del Servicio de Informática y Comunicaciones y del Servicio de Obras y Mantenimiento, con cargo al Fondo COVID-19 correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para gasto en Educación.

A continuación, se relacionan todos aquellos objetivos reseñables alcanzados durante este curso académico, así como otros datos de interés, de las diferentes Áreas de este Vicerrectorado.

ACTIVIDADES

1. ÁREA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

1.1. Unidad de Comunicaciones

Este curso ha seguido muy marcado por la crisis del coronavirus, la cual ha provocado que el teletrabajo se implantara en la Universidad de León. Aparte del cuerpo docente e investigador, que habitualmente hacía uso de la plataforma de VPN de la Universidad para tener acceso a aplicaciones internas desde fuera de la Universidad, este curso, el personal de administración y servicios también ha hecho uso de conexiones remotas seguras para poder seguir efectuando su trabajo desde sus propios hogares.

Estos accesos se efectúan siguiendo protocolos de seguridad mayores que desde las propias instalaciones universitarias, siendo necesario un segundo factor de validación, que puede ser un certificado electrónico validado por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (FNMT) o un token digital enviado al móvil.

El uso de esta plataforma se ha multiplicado por cuatro estos dos últimos cursos y creemos que la tendencia se mantendrá los próximos años.

Al igual que el curso pasado se adquirieron 80 módems y más de 120 tarjetas SIM que se asignaron a estudiantes que tenían problemas de conectividad en sus casas, este año se ha colaborado con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la ULE, proporcionándoles terminales móviles a todos sus miembros.

Aparte de la principal tarea del grupo, que es velar por el correcto funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones, este año la obra de mayor envergadura emprendida, fue la sustitución del cortafuegos perimetral. Este equipo es el primer bastión defensivo que nos separa de Internet. Es un equipo tremendamente complejo, por el cual circula prácticamente todo el tráfico que se mueve en la Universidad, lo que hace que sea muy sensible su sustitución.

Como el resto de los equipos especialmente determinantes de la red de comunicaciones, su configuración es redundante, es decir, que realmente son dos equipos trabajando coordinadamente para que el caso de que uno falle, el otro entre en funcionamiento de forma transparente para el usuario de la red.

Este hecho nos permitió hacer su sustitución con un muy pequeño corte en el servicio de conectividad proporcionado a los usuarios.

Tras el proceso de instalación, se ha estado trabajando activamente para mejorar su rendimiento y el aprovechamiento de los recursos que proporciona el equipo.

Con relación al cableado de nuevas conexiones de red, se sigue un crecimiento continuo, con la creación de más de 200 nuevas tomas de red entre todos los edificios que componen la red universitaria. Cabe destacar este año la puesta en marcha de nuevas aulas y laboratorios en el campus de Ponferrada, o la adecuación de los bajos de la antigua Escuela de Minas, actual Centro Confucio, como museo de colecciones zoológicas.

Se sigue colaborando estrechamente con el Servicio de Obras y Mantenimiento, dando soporte a las necesidades de servicios de telecomunicaciones que supone la automatización y control remoto de los sistemas de vigilancia y del control de acceso a edificios.

El equipamiento empleado para dar servicio a toda esta infraestructura sigue creciendo imparablemente. Este curso, además, hemos iniciado la sustitución de la electrónica de red que da servicio a las aulas informáticas, multiplicando por 10 la velocidad de los puertos de conexión hacia los usuarios finales.

Ya se ha finalizado el cambio en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal, en el CRAI-TIC y, parcialmente, en la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial y en la Escuela de Minas.

Dentro de la unidad de comunicaciones, también se ha trabajado muy activamente en la creación y mantenimiento de aplicaciones web, siendo muy importante la continuación de la labor que se hizo el año pasado para facilitar y automatizar lo más posible el cambio de las adendas de las Guías Docentes.

Al igual que el año pasado la puesta en marcha de la nueva web institucional fue el logro que más recursos nos consumió en este apartado, este año, la creación, junto con la

Oficina de Calidad y la dirección del Área de Formación y Evaluación del Profesorado de una aplicación para mejorar y facilitar la evaluación de la actividad docente, nos ha consumido muchas horas de trabajo. Esperamos que la plataforma sea convenientemente validada por los órganos internos de la Universidad y la ACSUCYL para su puesta en funcionamiento el próximo curso.

Como en todos los temas que abordamos en el SIC, sin la colaboración expresa y profesional del resto de unidades del servicio, sería imposible la obtención de los resultados que se consiguen. En este caso en particular, el apoyo de la Unidad de Sistemas para el desarrollo y puesta en marcha de la aplicación ha resultado indispensable.

La web institucional, cuya total remodelación, como indicamos, realizamos el curso pasado, ha provocado que se vayan reestructurando contenidos para adecuarlos a la nueva imagen y estructura web, en especial cabe destacar la completa remodelación de los espacios de la Gerencia y del Vicerrectorado Internacionalización.

Se sigue dando soporte y desarrollando nuevos contenidos para aplicaciones muy relacionadas con la web, como son la agenda universitaria, el portal y la agenda del Servicio de Actividades Culturales, la calculadora de acceso a las pruebas de EBAU, aplicaciones de uso interno para facilitar la gestión de los recursos de telefonía o la plataforma de visualización de vídeos en pantallas que está funcionando en toda la Universidad (KioskPI).



La siguiente tabla resume la evolución de los principales parámetros referidos a las comunicaciones de la Universidad de León.

INDICADOR	2014 (01/06/2014)	2015 (01/06/2015)	2016 (01/06/2016)	2017 (01/06/2017)	2018 (01/06/2018)	2019 (01/06/2019)	2020 (01/06/2020)	2021 (01/06/2021)
Edificios	38	39	39	39	39	39	39	39
Armarios comunicacione s	111	112	115	116	119	122	123	128
Puntos de red cableados	11.217	11.455	12.015	12.115	12.307	12.297	12.379	12.586
Puntos de red activos para datos	6.350	6.333	6.694	6.837	7.035	6.657	6.767	6.997
Dispositivos de red gestionables	254	255	267	240	248	240	241	248
Número de antenas WiFi 802.11 b/g	299	300	0	0	0	0	0	0
Número de antenas WiFi 802.11 a/b/g/n	63	68	70	85	69	69	69	69
Número de antenas WiFi 802.11 a/b/g/n/ac	-	-	362	370	429	433	433	448

Universidad de León

Extensiones telefónicas no IP	407	391	383	378	369	364	247	243								
Extensiones telefónicas IP	1.487	1.488	1.501	1.498	1.504	1.506	1.620	1.647								
TRÁFICO EXTERNO																
	Salida	Entrada														
Tráfico medio (Mbps)	55,40	91,56	91,56	56,82	31,91	66,87	55,40	91,56	51,00	194,46	51,82	218,53	52,90	181,35	71,27	219,51
Tráfico máximo (Mbps)	348,66	932,70	932,70	767,59	408,40	311,14	348,66	932,70	635,01	1830,00	1090,00	2100,00	945,15	3620,00	1392,64	3502,08
Tráfico total cursado con Internet (TBytes)	208,27	344,19	344,19	213,61	119,96	251,39	208,27	344,19	191,73	731,06	194,81	821,54	198,87	681,76	267,92	825,22

1.2. Unidad de Apoyo a Usuarios

La unidad de apoyo a usuarios se encarga de gestionar los recursos de la universidad para dar soporte micro-informático a los diferentes usuarios (estudiantes, personal docente e investigador y de administración y servicios) y sus actividades (docencia, investigación y administración). Entre sus misiones está el soporte a las aulas TIC con gestión centralizada, tanto del edificio CRAI-TIC como las situadas en los diferentes centros (aulas ULE), dedicadas a la docencia y al libre acceso por parte de los usuarios fundamentalmente, la supervisión y control del servicio de mantenimiento externo. Así como la gestión de la adquisición/renovación de licencias de software corporativo y la gestión y mantenimiento del CAU.

Entre las actuaciones más destacadas realizadas durante el curso 2020-2021 se señalan las siguientes:

- **Confeción, mantenimiento y actualización de imágenes de “Windows 10 Enterprise LTSC 2019”** para el despliegue de todos los PC atendidos por mantenimiento microinformático.

- **Continuación con el estudio de necesidades para la implantación de un sistema de virtualización /ejecución remota de escritorios y de aplicaciones en las aulas de informática y en los dispositivos propios de los alumnos/profesores (BYOD).** Centrado de necesidades y estudio de las diferentes propuestas, desde el punto de vista técnico y operativo. Continuamente están apareciendo nuevas soluciones y proveedores de las mismas que suman prestaciones o modifican las existentes. Se realiza un expediente de compra de producto que se detiene debido a los motivos de priorización que nos produce la alerta COVID-19 para el inicio del curso 20-21.

- **Estudio del sistema Microsoft 365 como posible alternativa a la suite de Google** que se emplea actualmente. Se realiza una implantación alternativa para dar soporte a todos los usuarios, explorando alternativas, mejoras o problemas que surgen del uso de este nuevo conjunto de aplicaciones basadas en la nube.

- **Coordinación con los Centros en cuanto a sus necesidades informáticas.** A través de la figura del Coordinador del aula de informática del Centro se asesora y ayuda en cuantas necesidades relacionadas se nos solicitan. Atención especial y específica a los centros de mayor demanda de recursos como son la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- **Estudio, adquisición e instalación con la configuración correspondiente de los sistemas de apoyo a la docencia online en los centros:** Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial y CRAI-TIC. En la primera se realizan 20 instalaciones de equipamiento webcam + equipo de audio (jabra) y tabletas interactivas. En el CRAI-TIC se realiza la instalación de equipos de audio (todas aulas) y cámaras de documentos para facilitar la docencia online.

• **Reestructuración de todos los puestos de docencia del CRAI-TIC** para adaptarlos a la normativa COVID. Señalización de rutas, aforos, puestos operativos, puntos de limpieza y elaboración y publicitación de normativa de uso.

• **Elaboración de base de datos y formulario de entrada de usuarios en los puestos para seguimiento epidemiológico COVID-19.**

• **Configuración de los medios de videoconferencia** para el uso intensivo por parte del profesorado. Elaboración de normativa e instrucciones de uso de los mismos.

• **Apoyo a los cursos de formación de la Escuela de Formación.** Prácticamente todos los programas formativos dirigidos a los colectivos PDI Y PAS precisan medios informáticos y audiovisuales y se celebran en las instalaciones del CRAI-TIC.

• **Mantenimiento del repositorio de imágenes y snapins** de instalación de software desatendida a través de fog.

• **Mantenimiento y actualización de las imágenes para el despliegue de todos los PC en las aulas CRAI-TIC Y AULAS ULE.** Se actualizan a la nueva versión de Windows 10. Asimismo, versión de Linux Debian para los cursos ofertados por SCAYLE.

• **Recepción, filtrado y apoyo a los partes de mantenimiento hardware/software en las aulas:** a través de CAU, becarios de aulas de informática y responsables de aulas SIC en Centros y usuarios en general.

• **Mantenimiento del software corporativo, y de uso común.** Actualización de versiones, licencias, resolución de problemas de instalación y/o funcionalidad, y automatización de la instalación. Actualmente:

- Adobe: Acrobat Pro / Creative Cloud (Photoshop, Premiere, etc.).
- Microsoft: Windows / Office
- Autodesk: AutoCAD / Inventor
- IBM: SPSS / AMOS
- ESRI: Arc-GIS
- Mathworks: Matlab
- COREL: Coreldraw / PaintShopPro / Painter
- Dassault: CATIA
- ANSYS: Ansys AIM
- CYPE Ing: CYPE
- Mendeley Desktop

- Uso común: ESET AV, Chrome, Firefox, Codecs K-lite, CDBurnerXP, Java Runtimes, Visual C++ Runtimes, Google Sync, VLC, Filezilla, Entorno Python

• **Mantenimiento y soporte habitual de:**

- Servidor e infraestructura de antivirus corporativo: plataforma de gestión y cliente (ESET NOD32).
- Aplicación del archivo (ALBALA).
- Servidor y aplicación de gestión de espacios y horarios (AGH).
- Aplicación del registro (AL SIGEM).
- Aplicación para la gestión de reservas de aulas informáticas (BOOKED).
- Gestión de usuarios y grupos, y políticas de grupo de Directorio Activo (GPO).
- Interfaz de distribución de instalaciones automatizadas de software (ULESoft).
- Servidor y rol de despliegue de SO Windows (WDS).
- Servidor de despliegue automatizado y control remoto de aulas (FOG).
- Repositorio de snapins automatizados para su despliegue con FOG.
- Aplicación de gestión remota para mantenimiento microinformático (TEAMVIEWER).
- Servidor de licencias de productos Microsoft Volume Activation (KMS Server).
- Servidor de licencias de todo el software que utilice activación y/o licenciamiento concurrente por red.
- Imágenes personalizadas de SO Windows y scripts y ficheros de instalación desatendida, creadas a medida para su despliegue en los PC de la ULE.
- Contenido del apartado de software de la web del SIC

• **Habilitación del acceso a las licencias de SPSS desde fuera de dependencias de la ULE.**

• **Puesta en marcha, administración, gestión, modificación y optimización del desarrollo, mantenimiento y rendimiento de la plataforma JIRA Service Desk (CAU)** para la Gestión de Incidencias y Peticiones de Servicio.

• **Gestión y mantenimiento de los 540** (240 en CRAI-TIC, resto en resto de Centros) equipos aproximadamente de las aulas de informática ULE en los Centros, a nivel de hardware e instalación de software para la actividad docente en colaboración con los becarios y coordinadores de Centros.

• **Gestión de reservas del aulario CRAI-TIC** y seminarios de la zona I+D+i. Recepción, asignación y resolución de las reservas de las aulas de informática. En este curso se han gestionado aproximadamente 198 peticiones.

• **Atención telefónica y resolución a segundo nivel de las incidencias** que llegan a través del 1234 y del CAU.

- **Habilitación de una cuenta de correo para la atención a estudiantes** con problemas relacionados con las aplicaciones informáticas ofrecidas desde el SIC.

- **Apoyo a usuarios en las aplicaciones** desarrolladas o gestionadas por el Servicio de Informática.

- **Alta manual de los usuarios de Adobe**, previa solicitud a través del CAU, 432 altas gestionadas.

- **Selección, control y coordinación de las estancias de colaboración de aulas de informática.** Seguimiento de las tareas y actividades que realizan los alumnos y del correcto cumplimiento de la estancia. 11 becarios del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

Evolución de estadísticas de Incidencias recogidas en el CAU entre el 1 de junio y el 31 de mayo.

Tipología incidencia	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso
	2015-2016	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Aplicaciones para usuarios	652	503	704	523	435
Aplicaciones para gestores	723	246	162	107	359
Equipos informáticos, telefonía e internet	2.962	2.716	2.722	2.348	2.845
Peticiones de reservas de aulas CRAI-TIC					198
Incidencias totales	4.337	3.465	3.588	2.978	3.837

No se corresponde exactamente los tipos de incidencias debido al cambio de aplicación del CAU.

1.3. Unidad de Sistemas

Durante el curso 2020-2021 se ha trabajado en la línea de reforzar los servicios que permitan asumir las necesidades de la enseñanza no presencial, ampliando los recursos dedicados a este fin y adaptando las configuraciones a las nuevas necesidades. Se han actualizado la mayor parte de las aplicaciones que forman parte del núcleo de la ULE, entre los que se encuentra el entorno UXXI, el sistema de virtualización y el de copias de seguridad, explorando y facilitando las opciones que permitan la utilización del Cloud en los casos en los que sea necesario. Se ha puesto en marcha un entorno, orquestado mediante kubernetes, para el despliegue

de aplicaciones en contenedores que permita la adopción del actual paradigma de desarrollo y despliegue de aplicaciones.

Ampliación y consolidación del Moodle Institucional

Creación de nueva infraestructura para la plataforma Moodle para la mejora de rendimiento y disponibilidad del sistema ante las nuevas necesidades de enseñanza online.

Plataforma formada por:

- Tres nodos frontales con servidor web Apache con balanceo de carga.
- Un nodo dedicado para servidor de base de datos MariaDB.
- Un nodo dedicado para el sistema de cache Redis.

Última versión estable de Moodle disponible en el momento de la instalación tanto en el Moodle institucional (ágora) como en el Moodle externo (Ariadna).

Sistemas dimensionados partiendo de la experiencia obtenida durante la gestión de la pandemia COVID-19 y las pruebas de carga realizadas por la empresa externa Seidor.

Puesta en producción de la nueva versión de la aplicación de envíos masivos

Después de un período de funcionamiento como piloto con ciertas cuentas seleccionadas, la aplicación EMMA se ha pasado a producción de forma definitiva.

Este paso a producción se ha realizado mediante un proceso de migración de las cuentas existentes en la versión anterior de la aplicación de tal manera que se han mantenido todos los permisos de envío tanto a colectivos como a grupos de estudiantes.

Actualmente la aplicación utiliza la tecnología de Google Gmail y Google Groups para el mantenimiento de los grupos asociados a los colectivos y para la distribución de los mensajes.

Gestión de usuarios en Google.

La incorporación de las funcionalidades proporcionadas por Google Meet, de forma gratuita durante el primer período de la pandemia, provocó que se generase una necesidad de uso que desembocó en la obligación de contratar servicios de pago en la plataforma Google. Este tipo de servicios de pago obligan a proporcionar los mismos de una forma mucho más ajustada, por lo que se establecieron grupos que corresponden de forma exacta con el de personal contratado por la ULE y alumnos matriculados en las titulaciones oficiales de la misma. Para ello fue necesario realizar la creación de los grupos para asignar las licencias y establecer los correspondientes procesos de sincronización.

Mejoras en el uso de O365

Proyecto para integrar Teams en Moodle.

La plataforma O365 a través de la herramienta Teams, facilita la realización de web conferencias y sesiones de trabajo online.

Con el fin de facilitar su uso se estudiaron y se estableció un procedimiento a través del cual esta integración en Moodle fuera posible. Moodle es la plataforma que integra la relación docente entre profesores y alumnos y se encuentra sincronizada de forma permanente.

Para esta tarea se utilizaron varias jornadas de trabajo con la empresa Plain Concepts, con la cual se elaboró un documento en el que se reflejaba el procedimiento a seguir.

Mejoras en el sistema de cambio de contraseñas

La obligatoriedad de cambio de contraseña anual está permitiendo identificar un alto porcentaje de cuentas que no se están utilizando. Esto nos permite en un futuro cercano deshacernos de cuentas de correo que ni se utilizan ni se van a utilizar.

A mayores el servicio web que desempeña todas las funciones relativas a la gestión y cambio de contraseñas ahora se despliega en una arquitectura de microservicios con kubernetes.

Proceso para la contratación de una nueva aplicación para el Servicio de Deportes

Se ha llevado a cabo el estudio de los requerimientos técnicos, necesarios para sustituir la antigua aplicación de gestión de instalaciones, actividades y liga interna del Servicio de Deportes. Estos requerimientos principalmente afectan a la interconexión con todas las fuentes de datos, gestión de los usuarios y autenticación en la plataforma SSO.

El proyecto está en marcha desde primeros de marzo del 2021.

La universidad ha proporcionado el servicio web que ofrece toda la información de los usuarios ya.

La empresa adjudicataria ha interconectado su aplicación con nuestro SSO y está realizando las pruebas con el servicio web para obtener la información de los usuarios en la aplicación.

Estos dos puntos son los más críticos del proyecto.

Adaptación de la aplicación del carnet al protocolo COVID-19

Con la aparición del Covid el servicio de informática y comunicaciones se ha esforzado en evitar el contacto innecesario entre personas. El carné es un objeto físico, que hay que recoger en persona y que durante los periodos de matrícula de los alumnos generaba largas colas en los centros de impresión.

Se ha modificado la aplicación para que todos los alumnos puedan prescindir del carné físico y puedan utilizar la versión digital de la Unileon App.

Aunque las personas que necesitan utilizar el carné para fichar o para el acceso a edificios necesitan tener una tarjeta física, actualmente estamos explorando opciones para ello en las aplicaciones de control horario y el sistema de control de acceso.

Migración del LDAP

Se inició el proceso de migración de los servidores de directorio OpenLDAP (actualmente con versiones 2.3) a nuevas instalaciones con OpenLDAP 2.4. Como parte de este proceso se ha actualizado el servidor LDAP de pruebas a OpenLDAP 2.4.49, sobre Ubuntu 20.04 LTS. Se ha convertido la configuración al formato OLC (configuración en línea) que permite administrar completamente el servidor OpenLDAP utilizando el mismo protocolo LDAP.

Consolidación y ampliación del almacenamiento SAN/NAS

Se ha ampliado en más de 30TB la capacidad de proporcionar disco rápido SSD en la cabina de almacenamiento principal, para adaptarse a las nuevas necesidades e incremento de uso de las aplicaciones.

Se han generado nuevos espacios para dar NFS/CIFS sobre disco SSD para aplicaciones críticas y con alta demanda como el Campus Virtual.

Ampliación en la conectividad de red de almacenamiento y servidores

Se ha mejorado la conectividad de la cabina de almacenamiento secundaria al disponer ahora de puertos 10g.

Anteriormente, el acceso al almacenamiento de la cabina del edificio de servicios se realizaba a través de 2 conexiones a 1GB, lo cual era insuficiente en términos de ancho de banda para las necesidades que tenemos, y había cuellos de botella en la realización de las copias de seguridad.

Administración electrónica

Mejoras en la arquitectura de los servicios de alfresco y portafirmas.

Se han consolidado los backups de la plataforma, y se ha modificado la estructura del entorno de pruebas y producción (se ha cambiado la base de datos a un punto de montaje propio).

Microservicios

Se está optando por hacer despliegues en una arquitectura de microservicios, bien sea con docker o con kubernetes, que aporta:

- Escalabilidad: se adapta con facilidad a las cambiantes necesidades de rendimiento, ya que permite lanzar nuevas instancias y/o eliminar las que ya no son necesarias.
- Versatilidad: las aplicaciones son más abiertas, ya que los microservicios permiten el uso de diferentes tecnologías y lenguajes. De este modo, es posible seleccionar una u otra tecnología en función de las necesidades de cada servicio.

- Rapidez de respuesta: una arquitectura de microservicios agiliza los procesos de implementación y actualización de las aplicaciones, gracias a la reducción de los ciclos de desarrollo.
- Aislamiento de fallos: Al ser independientes, el fallo de un microservicio no compromete la integridad y el buen funcionamiento de los demás. La caída de una instancia puede superarse desplegando rápidamente nuevas instancias.
- Especialización del equipo: cada microservicio corresponde a un equipo de desarrollo diferente, de manera que ganan en independencia y pueden centrarse en tareas más concretas.

Despliegue de arquitectura docker en testing y en producción

Siguiendo con la filosofía de usar microservicios para facilitar el desarrollo de aplicaciones, se ha montado un entorno para probar y poner en marcha las aplicaciones desarrolladas con el concepto de microservicios.

Despliegue de arquitectura de kubernetes en testing

Debido a que, en algunas ocasiones, por temas de alta disponibilidad y escalabilidad, desplegar la aplicación en un único nodo no es suficiente, se ha optado por usar la orquestación que proporciona kubernetes, montando un entorno de desarrollo para realizar la pruebas que se estimen oportunas y permitir a los desarrolladores tener un entorno similar al que usarán las aplicaciones en producción.

Con Kubernetes, disponemos de un clúster de máquinas virtuales y nos permite programar los contenedores para que se ejecuten en esas máquinas según los recursos de proceso disponibles y los requisitos de recursos de cada contenedor.

Reestructuración de la planificación de copias de seguridad. Gestión de Backups en Scayle

Usar el almacenamiento que proporciona Scayle a través del protocolo S3 para hacer backups de algunos datos que ocupan mucho espacio pero que inicialmente no son críticos, como pueden ser los logs.

Además, se ha planificado la modernización del backup de nuestros sistemas críticos para poder recuperar no sólo ficheros concretos, sino también el sistema entero, mediante backup de máquinas virtuales a través del vCenter.

Actualización de la plataforma de UXXI en Pruebas y Producción

Se han migrado todas las bases de datos de los ERP's (UXXI-RRH, UXXI-EC y UXXI-Inv) a la versión 19.8 de Oracle, tanto en el entorno de producción como en el de pruebas. Se ha actualizado la versión del Oracle Business Intelligence y del Oracle Service Bus a la 12c y se ha migrado la versión APEX/ORDS a la 2.0

Adicionalmente, se ha desplegado INSIDE v2 en una nueva máquina para la puesta en marcha de RDOC y finalizado la integración de datos de Académico para el proyecto de Contabilidad Analítica

Portal de la Investigación. DIALNET

Memoria académica Curso 2020-2021

Integración de información de Investigación para el desarrollo del proyecto DIALNET Portal de la Investigación, según el convenio de colaboración entre la Universidad de la Rioja, la Fundación DIALNET y la Universidad de León.

Plataforma de servicios Bibliotecarios

Apoyo a la Licitación de la plataforma de servicios Bibliotecarios, de Descubrimiento y de gestión de listas de lectura de cursos para las Bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE), desde la Comisión de Apoyo Técnico.

Tareas generales de migración, mantenimiento, adaptación y actualización de servicios y aplicaciones.

- Informe de las alertas de seguridad enviadas por el CERN
- Apoyo a la migración del CAU
- Migración de la plataforma de virtualización para los sistemas de climatización
- Creación de nuevos informes para utilizar de forma conjunta con UXXI
- Resolución de problemas en el funcionamiento de ws-ticket / PIIU
- Desarrollo propio para la obtención trimestral de los datos de los gastos de personal correspondientes al RRHH. 004.A del PIIU
- Mantenimiento y gestión del SSO

Los indicadores relativos a los sistemas en el CPD y su evolución histórica se resumen en la siguiente tabla:

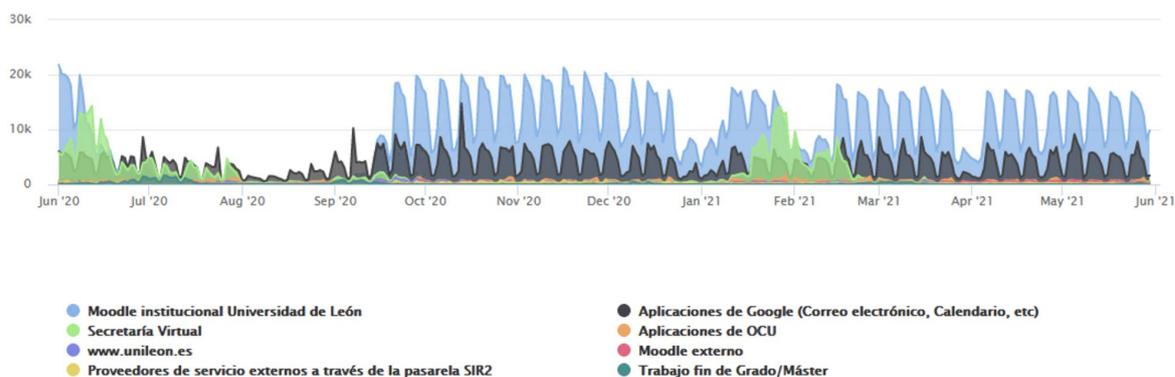
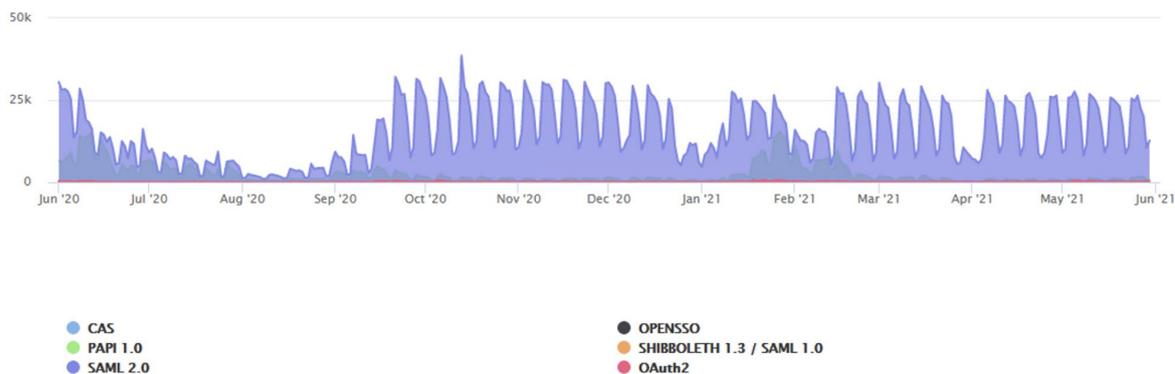
Indicador	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Servidores físicos	74	61	63	47	42	41	37
Servidores virtualizados	149	163	183	155	191	231	257
LXC - Linux Containers	-	-	-	-	23	27	27
Ocupación en Red SAN	79%	71%	73%	27%	42%	64%	61%
Ocupación en Red SAN (Contingencia)	-	-	-	-	30%	31%	33%
Cuentas de correo en el	5.058	5.204	5.666	5.814	-	-	6.478

dominio								
@unileon.es								
Cuentas de correo en el dominio @estudiantes.unileon.es		43.942	48.049	51.654	54.889	-	-	65.182
Cuentas de correo dominios @unileon.es y @estudiantes.unileon.es		-	-	-	-	64.248	68.046	71.660
Entradas en LDAP Universidad		-	-	-	-	7.622	7.805	8.056
Entradas en LDAP Estudiantes		-	-	-	-	105.240	108.531	111.544
SSO	Acceso	5.833.964	5.623.436	5.401.100	5.540.990	5.677.788	-	5.647.169
	Autenticaciones	5.129.682	4.598.183	4.175.312	4.772.693	4.817.301	-	5.029.553
Visitas en www.unileon.es		13.299.643	13.173.569	13.100.691	-	-	-	-
Visitas (usuarios diferentes de www.unileon.es)		1.357.403	1.390.621	1.384.427	-	-	-	-
Espacio asignado a @unileon.es		0	0	0	0	0	0	-
Espacio asignado a @estudiantes.unileon.es		0	0	0	0	0	0	-

Memoria académica Curso 2020-2021

eon.es								
aul@unileon	Accesos	-	3.159	-	-	-	-	-
	Usuarios	-	990	-	-	-	-	-
	Espacios docentes	-	3.013	-	-	-	-	-
agora.unileon.es	Accesos	4.631.037	5.877.436	5.946.904	5.598.313	5.829.671	8.249.748	8.558.143
(moodle institucional)	Usuarios	17.191	14.406	13.499	13.445	13.329	13.082	13.023
	Espacios docentes	5.648	4.910	4.349	4.106	3.555	3.419	3.364
ariadna.unileon.es	Accesos	82.284	215.636	388.274	165.193	313.247	299.916	366.411
(moodle externo)	Usuarios	4.085	9.766	12.588	14.465	16.308	19.265	22.510
	Espacios docentes	197	283	418	499	553	752	986

Accesos SSO – 1/06/2020 – 31/05/2021 – Muestras cada 1 día



1.4. Unidad de Desarrollo de Proyectos

APLICACIONES WEB

Gestión Estudios de Doctorado

Se ha implementado la versión 3.0 de la plataforma. También se ha puesto en producción. Esta nueva versión incluye:

- Resolución de bugs y mantenimiento
- Se ha implementado una mejora sustancial de la plataforma, que ahora admite la gestión múltiple de diferentes estudios de doctorado para un mismo estudiante de manera simultánea.

Se ha implementado la versión 3.1 de la plataforma. También se ha puesto en producción. Esta nueva versión incluye:

- Resolución de bugs y mantenimiento
- Se ha implementado el soporte a Doctorandos con Movilidad. Se ha adaptado por tanto la plataforma para que estos alumnos puedan meter

actividades formativas y sus tutores puedan valorarlas, así como la interacción de otros roles con estos alumnos como presidentes de las Comisiones Académicas o la Unidad de Doctorado.

Se han implementado nuevas funcionalidades para la versión 3.1 posteriormente a su publicación:

- Se ha mejorado la interfaz gráfica de gestión de informes para los roles de tutor y director en la parte de planes de investigación.
- Los directores y los tutores ahora pueden eliminar sus informes relacionados con los planes de investigación en cualquier momento, hasta que el presidente de la comisión lo apruebe o rechace.
- Se ha implementado la automatización en el cambio de las notificaciones de la plataforma cuando se produce un cambio de presidente o gestor de una comisión académica en SIGUL.
- Se han añadido nuevos textos de ayuda en algunos de los mensajes de correo electrónico que manda la aplicación.
- Se ha incluido un mecanismo mediante el cual los directores de la tesis deben marcar una casilla que avisa sobre el anti-plagio antes de poder aprobar o rechazar una tesis.

Plataforma TFG/M

- Ha sido necesario realizar varios hotfixes en la versión 1.4 directamente en producción:
 - Se han relajado los requisitos para encontrar tutores dentro del LDAP porque había determinados casos en los cuales no se encontraban resultados.
 - Se ha ocultado el informe positivo del tutor a los estudiantes para evitar que éstos puedan ver la nota que se les ha puesto antes de leer el TFG/M.
 - Se ha añadido la posibilidad de que los tutores puedan volver a subir su informe posteriormente a dar de paso el TFG/M.
 - Se ha implementado la posibilidad de realizar una asignación masiva de departamentos a los TFG/M durante la fase de establecimiento de lugar, fecha y hora de defensa.
- Puesta en producción de la versión 1.5 de la plataforma.
- Hotfixes y resolución de bugs realizados sobre la versión 1.5 después de la puesta en producción:
 - Reimplementación del nombrado de alumnos. Antes se hacía por Nombre Primer Apellido Segundo Apellido y ha pasado a ser Primer Apellido Segundo Apellido Nombre.
 - Se ha corregido un bug por el cual, usuarios miembros de tribunal no podían acceder correctamente a la plataforma si usaban como método de autenticación para acceder Usuario y Contraseña a través del SSO.

- Se ha cambiado el orden en el que aparecen los nombres y apellidos de los estudiantes en los listados de la plataforma. Ahora se muestran Apellido1 Apellido2 Nombre.
- Se ha realizado un proceso de migración de nombres en la base de datos y se han añadido campos para cumplir el nuevo formato.
- Se han modificado algunos correos electrónicos para incluir algo más de información.
- Se ha corregido un bug por el cual, miembros de tribunal que tenían otros roles no podían acceder correctamente a la plataforma.
- Se han introducido una serie de mejoras para que, casos excepcionales como los de Unidades Administrativas de Ponferrada puedan ver únicamente los alumnos de ese campus.
- Se han programado filtros de entrada para que los títulos en español y en inglés de los TFG/M introducidos por estudiantes o tutores queden guardados en SIGUL sin caracteres extraños.
- Se ha incluido alguna funcionalidad menor en la versión 1.5 lanzada a posteriori:
 - La gestión de actillas incluye ahora una nueva columna para visualizar el nombre del estudio del estudiante.
 - La descarga de actillas se puede realizar en un único PDF.
- Puesta en producción de la versión 1.6 de la plataforma. Se han incluido las siguientes nuevas funcionalidades:
 - Se han separado el nombre de los apellidos en diferentes columnas dentro de los listados de alumnos.
 - Se han corregido bugs. Ahora, la Unidad Administrativa de Centro ya no podrá modificar lugar, fecha y hora de los TFG/M cuando se encuentren ya calificados ni de manera individual ni masivamente.
 - Se ha rediseñado el apartado de filtros dentro de los listados de alumnos para los diferentes roles de la aplicación.
 - Se han incluido cinco nuevas columnas dentro del listado de alumnos matriculados: Lugar, fecha, hora del depósito, tutor y cotutor.
 - Se ha solucionado el problema de la generación completa del PDF de estos listados. Debido a que había muchas columnas, el PDF salía incompleto.
 - Se ha incluido un apartado de preguntas frecuentes en la documentación de la plataforma.
- Se ha migrado el despliegue de la plataforma al nuevo clúster de Kubernetes en producción.

CMI

Se ha puesto en producción la versión 1.5 que incluye:

- Nuevo indicador MTCONNIP para usuario normal CMI.
- Resolución de un bug detectado en la graficación del histórico anual

Plan Docente

Se ha implementado la versión 3.3 de la plataforma. También se ha puesto en producción. Esta nueva versión incluye:

- Reimplementación en todas las partes de la aplicación en la que se utilizan tablas dinámicas. Dichas tablas se encontraban implementadas con la versión 1.9.4 de DataTables que se basaba en Flash. Debido a que dicho plugin ha sido abandonado y de que los navegadores han dejado de soportarlo, ha obligado a que se migren todas las tablas de la aplicación utilizando una versión superior del plugin. Dicha versión es la que se encuentra en el CDN de la ULE y en la que se basan el resto de aplicaciones modernas que se están desarrollando.
- Se han introducido determinados ajustes para permitir que alguna titulación pueda asignar fechas de examen para asignaturas en junio o julio aun estando definidas en convocatoria de febrero.
- Se ha corregido un bug que no permitía asignar coordinadores para el curso actual en el nuevo año.

DocNet

- Análisis de requisitos para integrar la bibliografía recomendada en Leganto.
- Sincronización de Coordinadores de Máster con SIGUL.
- Eliminación de acceso a adendas una vez finalizado estado de alarma.
- Requisitos para nueva pestaña English Friendly.
- Revisión de los métodos de impresión de Guías Docentes de Titulaciones.

ICARO:

- Nuevos requisitos para prácticas extracurriculares en determinados centros.

Evaluación Docente (Evadoc)

- Se ha llevado a cabo el apoyo para el despliegue de dicha plataforma en el nuevo entorno de testing para que el cliente pueda empezar a probarla.
- Se ha llevado a cabo la definición de manifiestos de Kubernetes y puesta a punto del clúster para poder llevar a cabo el despliegue de la aplicación en el entorno de producción.
- Se han reconfigurado los trabajos asociados a Evadoc en testing para soportar despliegues en testing y en producción.
- Se ha desplegado finalmente la aplicación en el entorno de producción. Evadoc es la prueba piloto del primer despliegue de un aplicativo de la ULE en el nuevo entorno de producción.

Preinscripción

Se ha llevado a cabo la dockerización de la aplicación y la implementación de CI/CD en Jenkins para:

- Construir de manera automática las imágenes Docker con la aplicación funcionando tanto para el entorno de testing como para el de producción.
- Almacenamiento automatizado de dichas imágenes en el Registry de la ULe.
- Despliegue automático de Preinscripción en el entorno de testing a través del clúster de Kubernetes que tenemos instalado.
- Creación y puesta a punto de los trabajos asociados a Preinscripción en Jenkins para que las imágenes de docker y el despliegue en testing se realicen de manera desatendida y automática.
- Se ha conectado a través de un webhook el repositorio de Preinscripción en GitLab con Jenkins para que, cada vez que se hace un push de código sobre cualquier rama del proyecto, se disparen todos los trabajos configurados que automatizan la construcción de imágenes Docker y su despliegue.
- Se ha automatizado el build del WAR de esta aplicación y su subida al repositorio de artefactos de la ULe.

Carga de Actas

Se ha llevado a cabo la dockerización de la aplicación y la implementación de CI/CD en Jenkins para:

- Construir de manera automática las imágenes Docker con la aplicación funcionando tanto para el entorno de testing como para el de producción.
- Almacenamiento automatizado de dichas imágenes en el Registry de la ULe.
- Despliegue automático de Carga de Actas en el entorno de testing a través del clúster de Kubernetes que tenemos instalado.
- Creación y puesta a punto de los trabajos asociados a Carga de Actas en Jenkins para que las imágenes de docker y el despliegue en testing se realicen de manera desatendida y automática.
- Se ha conectado a través de un webhook el repositorio de Carga de Actas en GitLab con Jenkins para que, cada vez que se hace un push de código sobre cualquier rama del proyecto, se disparen todos los trabajos configurados que automatizan la construcción de imágenes Docker y su despliegue.

CargaSecCommons

Se ha llevado a cabo la implementación de CI/CD en Jenkins para:

- Construir de manera automática el JAR de esta librería común a Carga de Actas y Secretaría Virtual.
- Almacenamiento automatizado de dicho JAR en el repositorio de artefactos Nexus de la ULe para que se encuentre disponible para cualquier proyecto que la utilice a través de Maven.
- Se ha conectado a través de un webhook el repositorio de CargaSecCommons en GitLab con Jenkins para que, cada vez que se hace un push de código sobre cualquier rama del proyecto, se disparen todos los

trabajos configurados que automatizan la construcción del JAR y su almacenamiento en Nexus.

Generación Dinámica de Manuales ULe

La aplicación había dejado de funcionar porque GitLab ha modificado la API utilizada para recuperar ficheros desde el repositorio. Es por ello que ha sido necesario readaptar y recodificar la parte de obtención de ficheros desde el repositorio para que pueda volver a funcionar sin problemas.

Se ha solucionado también un problema con la obtención de las imágenes embebidas en los manuales, que no se guardaban correctamente y ello impedía que se renderizasen en pantalla.

PAU

Se ha implementado la versión 1.0 de esta nueva plataforma. Alumnos de EBAU podrán conectarse a la misma en esta primera versión para descargarse las tarjetas de selectividad y la aplicación tendrá que realizar una serie de operaciones en el backend para generar las cuentas de usuarios que podrán autenticarse contra la plataforma, así como las tarjetas firmadas digitalmente con las notas de los exámenes de selectividad.

UleCommons

Se ha lanzado la versión 2.7 de la librería ULeCommons en la que se ha incluido un método nuevo para generar IDs secuenciales para dar de alta usuarios externos en el LDAP.

SIGUL

- Contabilidad Analítica: últimos flecos del desarrollo de cursos anteriores.
- Doctorado:
 - Informatización de la gestión de alumnos de movilidad.
 - Adaptaciones Covid para la permanencia.
 - Mejora en la grabación de tipos de becarios, para poder ser utilizados por la Oficina de Calidad para acreditaciones de programas de doctorado.
- Aplicación de Preinscripción Máster/Doctorado: mejoras que se han ido solicitando.
- Nuevos alumnos Grado / Máster: adaptaciones en datos de acceso, posteriormente utilizados por el SIIU (Sistema de Intercambio de Información Universitaria).
- Cambios en los Certificados Académicos, orientados fundamentalmente a ser firmados electrónicamente.
- Becas - Ministerio de Educación:
 - Adaptaciones Covid
 - Automatización de la descarga de solicitudes por estudios, que faciliten las domiciliaciones de pago.
 - Adaptaciones a nuevas normativas y requisitos pedidos por el

Ministerio.

- Selectividad y Pruebas de Mayores:
 - Desarrollo para la descarga de Tarjetas de resultados de alumnos de las Pruebas de Mayores de 40 años.
 - Desarrollo de nueva aplicación web. En esta convocatoria se pondrá en marcha la consulta de notas y la generación automática de tarjetas con firma electrónica, para posterior descarga por el estudiante.
- Cambios generales: Adaptaciones a nuevas normativas, que requieren modificaciones en las distintas aplicaciones informáticas.
- Adaptaciones Covid tratamiento de pagos por matrícula.
- Certificado tutores Posgrado (En proceso).

OTROS

Infraestructura de desarrollo

Se han llevado a cabo las siguientes tareas:

- Mantenimiento y actualización de los servicios utilizados en el día a día en Desarrollo:
 - GitLab
 - Jenkins
 - Sonatype Nexus
- Implementación de clúster de Kubernetes sobre piloto virtualizado y Rancher como toma de contacto para una posible infraestructura en Producción.
 - Implementación de la herramienta de Despliegue continuo ArgoCD en el clúster de Kubernetes.
 - Pruebas de autoescalado de pods en Kubernetes con HPA.
 - Migración del Ingress Controller Traefik a su versión 2.2.
 - Preparación e instalación del nuevo clúster de Kubernetes sobre Rancher para el despliegue de aplicaciones en entorno de testing.
 - Migración del Ingress Controller Traefik a su versión 2.3.2.
 - Se ha integrado kubectl dentro del contenedor personalizado de Jenkins que utilizamos en Desarrollo para realizar la construcción de imágenes y despliegues. De esta manera evitamos tener que instanciar otros nodos worker de Jenkins en diferentes servidores para realizar esta tarea como antes.
 - Se ha comenzado a realizar una serie de pruebas en máquinas virtuales para poder instalar la nueva versión de Rancher y realizar una actualización de la versión de Kubernetes.
 - Reinstalación de las máquinas que conforman el entorno de Testing para actualizar a las últimas versiones del SO (Ubuntu 20.04) y de Docker (20.10) (nibbler, pi, leela y bender en intracampus.unileon.es). Ha sido necesario trabajar en el despliegue de NGINX para poder cumplir los requisitos establecidos por Rancher en la nueva versión que se va a instalar.

- Reinstalación completa del entorno de Testing para crear un mirror del clúster de Kubernetes que se está desplegando en producción.
- Despliegue y puesta a punto de clúster de Kubernetes e infraestructura necesaria para el entorno de producción.

CI/CD

Se han llevado a cabo las siguientes tareas:

- Migración del despliegue de la plataforma de TFG/M en el entorno de testing a un nuevo deployment en Kubernetes que está formado por un Pod con dos contenedores: uno para la propia aplicación web y otro que contiene la base de datos MariaDB que da soporte al aplicativo.
- Migración de todos los trabajos de Jenkins para soportar la nueva infraestructura del entorno de Testing con Kubernetes.
- Elaboración de una imagen base de Docker para soportar aplicaciones ULe desarrolladas con tecnología PHP, Symfony y Apache.
- Elaboración de una imagen base de Docker para soportar el desarrollo en local de aplicaciones ULe desarrolladas con tecnología PHP, Symfony y Apache.
- Elaboración de una imagen de Docker de la aplicación Evadoc para despliegue en testing.
- Implementación de diferentes trabajos en Jenkins para la construcción automatizada de las imágenes de Docker de la aplicación Evadoc.
- Se ha llevado a cabo la adecuación de la plataforma de Preinscripción para que pueda ser desplegada en contenedores, tanto para el entorno actual de Testing, como para el futuro entorno de producción basado en Kubernetes. Se han creado también todos los trabajos necesarios en Jenkins para que se pueda llevar a cabo la construcción automática de las imágenes de la aplicación en diferentes entornos así como el despliegue automático en el clúster de Kubernetes para testing.
- Se ha llevado a cabo la adecuación de la plataforma de Carga de Actas para que pueda ser desplegada en contenedores, tanto para el entorno actual de Testing, como para el futuro entorno de producción basado en Kubernetes. Se han creado también todos los trabajos necesarios en Jenkins para que se pueda llevar a cabo la construcción automática de las imágenes de la aplicación en diferentes entornos así como el despliegue automático en el clúster de Kubernetes para testing.

SEGURIDAD / CALIDAD TIC

- Revisión de la categorización de la información/servicios.
- Informe INES: Análisis de Riesgos con PILAR.
- Completar todos los registros derivados de procedimientos.
- Integración ENS-RGPD Inventario registros de actividad.
- Declaración de accesibilidad de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

1.5. Administración Electrónica

Participación en las reuniones de seguimiento del grupo de administración electrónica de la CRUE-TIC

Seguimiento y ejecución del contrato con Getronics

GEISER

Entrada en producción del registro electrónico GEISER:

- Contacto con la Uva y asesoramiento a la Comisión de Administración Electrónica
- Notificación de Convenio GEISER para entrada en producción
- Adquisición de escáneres
- Alta en RGECO para GEISER PRE y GEISER PRO
- Integración de aplicativos con el nuevo registro

Portafirmas

Formación a la comunidad del uso del portafirmas.

Mantenimiento y apoyo a usuarios

Uso masivo de la aplicación incluida la posibilidad de firma de actas académicas

Integración con el programa de UXXI Recursos Humanos

Mantenimiento, actualización y puesta en marcha de nuevos procedimientos en la plataforma de eAdministración de la Universidad de León.

Resolución de bugs y mantenimiento

Actualización de plataforma

Firma de tarjetas de selectividad

Firma de certificados de notas con pago por TPV

Desarrollo de nuevo método de integración de firmado de documentos con portafirmas, sello y TUI

Contacto con la UAM para la explicación del módulo de convocatorias a integrar en el tramitador

Renovación de certificados de servidor

Red SARA

Solicitud de alta de nuevos servicios en la Red SARA:

Nuevas IPS para servicios DIRCOMUN y AFIRMA (RCP UXXI)

Alta en servicio GEISER - RCESPE producción (IPs SCAYLE)

Alta en servicio Formación herramientas clínicas Gerencia Regional de

Salud - CyL

UXXI

Colaboración con los compañeros de UXXI en la integración de las diferentes funcionalidades de administración electrónica (RCP, firma electrónica, ...)

Procedimientos electrónicos en sede

Actualización de los procedimientos electrónicos en sede-pre en base a idea sugerida en la Comisión de Administración Electrónica. (Pendiente su implementación en PRO)

OTROS

Secretaría virtual

Resolución de bugs y mantenimiento

Integración y desarrollo de TPV virtual (pendiente paso a producción):

- Coordinación Unicaja-Vicegerencia
- Se ha implementado el pago mediante TPV virtual dentro de Secretaría Virtual para un centro piloto
- Pruebas de validación por parte de Unicaja

Preinscripción

Resolución de bugs y mantenimiento

Unileon APP

Reunión con Universia para conocer la nueva versión basada en etiquetas

Resolución de bugs y mantenimiento en servicios web de gestión académica

Notificación de adenda

PAU

Colaboración en el análisis de la versión 1.0 de esta nueva plataforma

Automatrícula y admisión de nuevos estudiantes

Modificación de textos y realización de pruebas para la admisión y automatrícula de estudiantes de nuevo ingreso y la automatrícula de estudiantes que continúan estudios.

2. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL (Oficina Verde)

Resumen:

Durante el curso 2020-2021 el área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental ha desarrollado multitud de actividades relacionadas con la sostenibilidad, gestión de residuos, promoción de hábitos saludables, ambientalización curricular, etc. Lamentablemente muchas de las actividades presenciales que habitualmente se realizaban (básicamente dentro del ámbito de la formación) no han podido llevarse a cabo, debido a la actual situación de pandemia.

En este periodo **la Universidad de León ha obtenido el Sello Blue Campus** por su compromiso en defensa del agua como un bien común, siendo la primera Universidad en España en conseguir dicho estatus.

Se ha renovado el convenio con AMBILAMP para la recogida selectiva, tratamiento y reciclaje de lámparas y fluorescentes.

Se ha firmado un convenio específico de colaboración con AGRELE para la promoción de actividades relacionadas con la producción ecológica.

El servicio de préstamo de bicicletas y la plataforma Ulenbici.com ha realizado **cerca de 200 préstamos.**

Se han desarrollado acciones de colaboración con diferentes empresas, entidades y asociaciones, como por ejemplo la promoción de actos de donación de la **Hermandad de Donantes de Sangre**, las cestas ecológicas ofrecidas por la **Asociación de Agricultores y Ganaderos Ecológicos de León (cerca de 200)**, la promoción de los concursos de Miel Ecológica a través de la **consultoría URZAPA**, promoción de actividades de Comercio Justo, como integrante del **grupo de trabajo de Comercio Justo** de la ciudad de León, etc.

2.1. ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN.

Como viene siendo habitual, desde la Oficina Verde se organizan y/o promocionan gran variedad de cursos, jornadas, talleres y charlas relacionadas con la temática propia del área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental.

La mayor parte de ellos son gratuitos o tienen un coste meramente simbólico y pretenden proporcionar a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) formación transversal en diversas materias.

2.1.1. EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

- El día Mundial del Agua (14 de abril de 2021), la Universidad de León **se convirtió en la Primera Universidad Española en obtener el Sello Blue Campus.** El Rector de la ULE, recibió el certificado por el que se reconoce a la ULE como Comunidad Azul por su compromiso en defensa del agua como bien común. En dicha campaña participaron los Vicerrectorados del Campus de Ponferrada, Vicerrectorado de Internacionalización y Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad.

- El 24 de febrero de 2021, la Oficina Verde de la ULE se sumó a la campaña #UnArbolPorEuropa de la asociación "Equipo Europa", asociación de jóvenes avalada por el Parlamento Europeo y que busca el compromiso de

ayuntamientos e instituciones para la plantación de árboles, aumentando así la conciencia social sobre la sostenibilidad en el ámbito local y que los jóvenes se involucren en la toma de decisiones.

- Promoción e información de actividades en el día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio de 2021)
- Información sobre puntos de reciclado en la Universidad, recogida selectiva, etc., pilas bombillas, papel y cartón, plástico, etc.
- Renovación del convenio de reciclado con Ambilamp para la recogida selectiva, manejo y correcto tratamiento de bombillas y fluorescentes en la Universidad de León.
- Firma de convenio específico de colaboración entre la Universidad de León y AGRELE Asociación de Agricultores y Ganaderos Ecológicos de León

2.1.2. FORMACIÓN PARA UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE.

- Campañas de sensibilización sobre hábitos saludables en colaboración de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS): 14 de octubre 2020, Día de las Universidades Saludables, con la campaña Te lo digo de corazón: ¡cuídate! La importancia de los hábitos saludables como forma de prevención de la obesidad y enfermedades cardiovasculares.

- Promoción de la campaña para la prevención del melanoma en colaboración con la Fundación Piel Sana de la Academia Española de Dermatología y Venereología y la REUPS.

2.2. SERVICIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

El Servicio ULEBICI es el Servicio oficial de Préstamo de Bicicletas de la Universidad de León, tiene por objeto primordial incentivar el uso de la bicicleta y otros medios (a pie, patinete eléctrico, coche compartido, medios de transporte público y colectivo, etc.) como elementos de transporte para los desplazamientos urbanos de los miembros de la Universidad de León. Presta servicio tanto en el Campus de León como en el Campus de Ponferrada.

Durante el curso académico 20-21 se han realizado un total de unos 200 préstamos, muchos de ellos entre alumnos extranjeros que desarrollan parte de sus estudios en la Universidad de León.

La Universidad de León participa, desde el año 2017, en el proyecto U-MOB LIFE, acrónimo de "Red Europea de Movilidad Sostenible en la Universidad", un proyecto europeo de 5 años y cofinanciado por la Comisión Europea en el marco del programa LIFE. El proyecto se está ejecutando desde julio de 2016 y se extenderá hasta junio de 2021.

El objetivo principal del proyecto U-MOB LIFE es la creación de una red universitaria para facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos sobre las mejores prácticas de movilidad sostenible entre las universidades europeas. Esta red servirá como una herramienta para la reducción de las emisiones de CO2 mediante el uso de medios de transporte más sostenibles.

2.3. CESTAS DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS.

Como viene siendo habitual desde hace ya varios cursos académicos mediante el acuerdo entre la Universidad de León y la Asociación de Agricultores y Ganaderos Ecológicos de León (AGRELE) se pone a disposición de los miembros de la comunidad universitaria la adquisición de cestas de productos ecológicos, cultivados en la provincia de León.

Desde el inicio del curso, se han entregado más de 190 cestas de productos ecológicos a los miembros de la comunidad universitaria.

2.4. UNIVERSIDAD POR EL COMERCIO JUSTO

Desde el curso 18-19 la Universidad de León ostenta el estatus de 12º universidad española por el Comercio Justo.

El área está directamente implicada en las actividades que propiciaron dicha mención, participando en la Comisión de Trabajo de la Universidad integrada por el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, el V. de Internacionalización, profesorado, representación estudiantil y la Defensoría de la Comunidad Universitaria. Esta comisión participa también en el Grupo de Trabajo: León, ciudad por el Comercio Justo.

Entre otras actividades se ha participado en:

- Creación de la web León- Ciudad por el Comercio Justo, con la participación de la Universidad de León, el Ayto. de León y diversas ONGs, comercios y asociaciones.
- Promoción del Día de Comercio Justo (mayo 2021)

2.5. COLABORACIÓN CON LA HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE

Durante el presente curso, el área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental ha colaborado de forma directa con la Hermandad de Donantes de Sangre de León, mediante la promoción en redes sociales de los actos de donación semanales que promueve y organiza dicha asociación.

2.6. OTRAS COLABORACIONES

Aparte del resto de acciones desarrolladas, el área ha colaborado en las siguientes actividades:

- Participación en la organización del VII CONCURSO DE MIELES DE LEÓN: ULE-URZAPA
- Participación en la organización del III Concurso Hispanoluso de mieles ecológicas, organizado por URZAPA.

3. ÁREA DE PUBLICACIONES

Durante este curso el Servicio de Publicaciones de la Universidad de León ha llevado a cabo una renovación de imagen y ha puesto en marcha una estrategia para ampliar, fortalecer y ordenar el catálogo de publicaciones. Se ha buscado así

mismo una mayor presencia en las librerías que permita el contacto con la sociedad, así como generar una estrategia que actúe a medio plazo para intentar conseguir sellos de calidad académica para las colecciones.

Con este fin se ha generado:

Creación de cinco nuevas colecciones editoriales:

- Arquitecturas: Directores Joaquín García Nistal (Universidad de León) y Emilio Moráis (Universidad de León)
- Interlecturas: Antonio Gil (Universidad de Santiago de Compostela) y Luis Navarrete (Universidad de Sevilla)
- Fuentes monásticas. La historia hecha por monjes: Gregoria Cavero (Universidad de León) y Carlos Fernández (Universidad de León)
- Frontera: Coeditada con la Universidad de Valladolid. Idea inicial de León. Dir. Alfredo Saldaña (Universidad de Zaragoza) y Javier García Rodríguez. (Universidad de Oviedo)
- Derecho y realidad: Esther Seijas Villadangos (Universidad de León)

Plataforma DILVE.

En el informe anual de Dilve a sus socios, constaba que 1.300 publicaciones de la Universidad de León no estaban públicas, en estos momentos ya aparecen las 1.602 publicaciones públicas

Gestión plataforma OJS de revistas ULE.

Actualización necesaria del portal de revistas electrónicas ULE revistas.

Migración a OJS 3.X del actual sistema OJS 2.4.7.1. Soporte del portal de revistas electrónicas ULE revistas.

Mejoras en la Oficina de Publicaciones.

Se ha enviado al archivo general de la Universidad toda la documentación administrativa de los últimos 20 años.

Participación en Ferias

El Área de Publicaciones ha participado en:

- Feria de Editores Emergentes (FEE)
- Feria del Libro de León 2021
- Feria del Libro de Valladolid 2021.

3.1. Página Web Servicio de Publicaciones

Se ha desarrollado la nueva Web del Servicio de Publicaciones, con el fin de ser más accesible a cualquier persona interesada en nuestras publicaciones. Se ha incorporado una tienda virtual para que se puedan comprar los libros on line.

También hemos puesto operativo el TPV en nuestras oficinas, a fin de facilitar la compra a la comunidad universitaria.

Se ha incorporado en la Web el desarrollo de una nueva aplicación para la gestión de la unidad administrativa, a fin de mejorar el servicio y la calidad que se estaba dando, ya que en estos momentos se trabajaba con un MS DOS, donde no queda reflejado el estado real de las ventas, donaciones, intercambio etc.

Hemos comenzado con el inventario del almacén de publicaciones, ya que en estos momentos no existía el número de publicaciones que allí había.

3.2. Publicación de libros

Se ha incrementado el volumen de publicaciones con respecto a años anteriores en lo que viene siendo una estrategia de fortalecimiento y aumento de visibilidad. Son un total de 40 libros publicados en este último año. El plan para el siguiente año es seguir creciendo.

Se han publicado los siguientes libros:

- Santiago Domínguez Sánchez. La colección de pergaminos de San Pablo de Valladolid (1276-1605)
- Julia M. Martínez-Lombó Testa. Reflejo musical del alma leonesa: referencias y citas al folklore en la obra de Evaristo Fernández Blanco Tapa dura.
- Yexus. Alberto Breccia. Sombras de la razón
- Viviane Alary y Michel Matly. Narrativa gráfica de la Guerra Civil. Perspectivas globales y particulares
- Enric Trillas. Reexplorando el concepto de conjunto borroso.
- María Encarnación Martín López. De scriptura et scriptis
- Leticia Barrionuevo Almuzara. El Club de los Minigenios
- H. Salvador Martínez. Ácoma
- Elena de Paz Canuria. Relaciones Suelo-Vegetación En El Cuadrante Sudoriental De La Provincia De León
- Dario Testi. La Conquista De México Desde Una Perspectiva Militar (1517-1521)
- Esperanza Fernández Martínez, Rodrigo Castaño de Luis. Paseo por La Candamia. Geología y huella humana
- Javier Castiñeiras López. Reforma Y Tradición En El Románico Gallego. Los Ejemplos De Rebordáns Y Mondoñedo
- Gregoria Cavero Domínguez (coord.). San Pedro de Montes (919-2019)
- Jorge Díez García-Olalla. La Catedral de León en 1892-1909. La restauración de Juan Bautista Lázaro
- Gregoria Cavero Domínguez, Emilio Morais Vallejo. La Universidad de León a través de su Patrimonio
- Yu Zeng, Consuelo Marco Martínez. El gerundio no perifrástico en el lenguaje jurídico español y su traducción al chino
- Óscar Fernández Álvarez, Luis Díaz Viana. La discreción del antropólogo, la antropología entre León y Tabarca. homenaje al profesor J. L. González Arpide

- Elisabeth Menor Natal, ELISABETH Talleres Epigráficos Y Talleres Escultóricos. El Taller Epigráfico Del Maestro Sebastián De Toledo
- José Luis Acebes Arranz, María Luz Centeno Martín, Antonio Esteban Encina García, Penélope García-Angulo, Bridget Ryder (traductor). Fascinating experiments with plants
- Irene Pereira García. La Rioja (siglos VIII – XV)
- Santiago Domínguez Sánchez. Colección de pergaminos de San Pedro Mártir de Toledo (1217-1480)
- Armando López Castro. Memoria e imaginación: estudios sobre poetas románticos.
- Vicente Luis Mora. La escritura a la intemperie. Metamorfosis de la experiencia literaria y la lectura en la cultura digital
- Inés González cabeza, Erika Redruello Vidal y Raquel de la Varga Llamazares. Más allá de la página: nuevos ensayos sobre ficción hispánica
- Pablo López Gómez, Ana Beatriz Hidalgo Salamanca, Ana Cristina Rodríguez Guerra, Rafael Ceballos Roa y Eduardo Fernández García. Del espacio a la identidad. Patrimonios y humanidades para en el siglo XXI
- Pablo García González, Alejandro Junquera Martínez, Natalia Klyueva y Yang Yu. Ex lingua lux: nuevos enfoques en lingüística hispánica
- Ana Beatriz Hidalgo salamanca, Pablo López Gómez, Ana Cristina Rodríguez, Rafael Ceballos Roa y Eduardo Fernández García. Soportes, imágenes y visiones. Estudios multidisciplinares del mundo hispánico
- Manuel A. González. El último Urogallo.
- José Manuel Báñez Simón. Diego de Mairena, escribano público y del Concejo de Alcalá de Guadaíra (1515)
- Javier E. Jiménez López de Eguileta. Notarios y producción documental en Sanlúcar de Barrameda durante la Baja Edad Media
- Julio C. Santoyo Periódicos. Periódicos leoneses del siglo XIX – Catálogo comentado –
- Cristina González Vidales y Ana María Castro Franco. Tiempo De Trabajo En Los Convenios Colectivos De Empresa De La Provincia De León
- María José Pérez Álvarez. El Cabildo Catedralicio De La Ciudad De León (1650-1800): Sociología Capitular Y Asistencia Institucional
- Ángel Pérez-Pueyo, David Hortigüela-Alcalá y Javier Fernández-Río. Modelos pedagógicos en Educación Física: Qué, cómo, por qué y para qué
- José R. Morala, Roberto González-Quevedo y Nicolás Bartolomé. La lengua leonesa: literatura y textos
- José Puente Martínez. La Iluminación Natural Del Espacio Eclesial En Los Reinos Hispánicos De La Alta A La Plena Edad Media
- Eloísa Otero. INUSUALES LE-XXI
- María Isabel San Martín. Estrategias Para La Biorremediación De Xenobióticos Y Metaloides En Aguas Residuales Y De Consumo Mediante Sistemas Bioelectroquímicos

- Elías Fernando Rodríguez Ferri. VII Jornada De Academias Sanitarias De Castilla Y León. La Pandemia De Covid-19. Experiencias Y Estudios Multidisciplinares
- Enrique del Rey Cabero. (Des)montando el libro. Del cómic multilineal al cómic objeto

Libros recibidos en concepto de Intercambio.

Se han recibido en concepto de intercambio con otras universidades 522 libros y 170 revistas.

3.3. Trabajos realizados desde el Área de Publicaciones para otras Unidades y áreas de la ULE

- Diseño y maquetación de la segunda y tercera versiones **Cartelería Medidas preventivas COVID-19** (para la GERENCIA ULe). Incluye cartelería de zonas comunes y cartelería de ascensores.
- Diseño, maquetación y gestión de la impresión de **Vinilos informativos para la segunda adquisición de dispensadores de gel activados por pedal** (para la GERENCIA ULe).
- Diseño y maquetación de **modelo de mascarillas personalizado en color verde** (para el VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN).
- Diseño y maquetación de **modelo de mascarillas personalizado en color azul** (para la FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES).
- Diseño. Maquetación y preimpresión **vinilos anunciadores Inversiones en Infraestructuras** de la Junta de Castilla y León (para la GERENCIA ULe).
- Rediseño y preparación de la **Imagen de fondo del diseño de los Cursos de Verano** de la ULe (para el ÁREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN ULe).
- Remozado y modificación de las **plantillas para la elaboración de cartelería y trípticos de los Cursos de Verano de la ULe** (para el VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES).
- Remozado y modificación de las **plantillas para la elaboración de cartelería y trípticos de los Cursos de Extensión de la ULe** (para el VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES).
- Rediseño y modificaciones diversas **Firmas de correo electrónico** siguiendo el modelo creado (para el ÁREA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS).
- Modificaciones anuales **Cheque premio Tres Minutos Tesis** (para el ÁREA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN).
- Rediseño y maquetación **Diploma Hermanamiento** (para el VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES).
- Tramitación y encargo **segunda remesa de vinilos de suelo Distancias COVID-19** (para la GERENCIA ULe).

- Diseño y maquetación **nuevos diplomas reconocimiento de méritos** (para el VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES).
- Modificación y transformación **archivos digitales de escudos y marcas institucionales** (para el VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES).
- Diseño y creación de **nuevos fondos digitales institucionales en varios formatos para presentaciones oficiales en PowerPoint** (para el VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD).
- Diseño y creación de **fondos con diseño oficial institucional para videoconferencias y fotografías** (para el VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN).
- Diseño digital y creación de plantilla para los **tarjetones con preguntas de alumnado** con motivo de la visita de la ministra D^a Nadia Calviño Santamaría.

4. ÁREA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS

La actividad en obras durante el curso 2020/21 ha permitido concluir varias actuaciones que se habían iniciado en el curso anterior y se han comenzado o se han licitado la realización de nuevas que se describen a continuación. Todas estas obras están siendo llevadas a cabo para cumplir el objetivo principal de cubrir las necesidades académicas y científicas de nuestra Universidad.

Durante este curso las intervenciones realizadas han sido las siguientes:

4.1. Obras finalizadas durante este año de especial relevancia.

- División de espacios destinados a zonas de trabajo en grupo en la biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial.
- Creación de 8 nuevas áreas de ajardinamiento y automatización del riego en las zonas de Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial, parte posterior de la Facultad de Educación, Enlace Facultad de Educación y el edificio MIC, Parte posterior de la Biblioteca San Isidoro, Parte posterior edificio EGA, Área clínica Veterinaria y zonas ajardinadas del Complejo la Serna.
- Acondicionamiento y reconversión de espacios en aula de Informática en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (FCAFD).
- Dotar de ventilación forzada dos aulas y un laboratorio del FCAFD para cumplir con normativa COVID.
- Dotar y reparar ventilación forzada de siete pabellones de deportes del FCAFD para cumplir con normativa COVID.
- Dotar de pantallas de metacrilato a más de 100 puestos de trabajo que no cumplieran con una separación mínima de 1,5m.

- Dotar a todos los mostradores de administraciones y bibliotecas (Atención al público) de pantallas de metacrilato para aislar usuarios de trabajadores en cumplimiento de la normativa COVID.
- Adaptación de sistemas de refrigeración en cámaras de conservación y congelación del edificio de Biología Molecular y otros.
- Construcción de escalera exterior de evacuación y acceso a cubierta para inspección y clases prácticas de la instalación fotovoltaica, en la Escuela Superior y Técnico de la Escuela de Ingenieros de Minas.
- Estudio geotécnico del sótano de la Escuela Superior y Técnico de la Escuela de Ingenieros de Minas.
- Pintura de zonas comunes, pasillos y Hall de la Escuela de Superior y Técnica Ingenieros de Minas.
- Sustitución de caldera averiada en la Clínica Veterinaria.
- Traslado de la Resonancia magnética de la Facultad de Veterinaria a la Clínica Veterinaria.
- Acondicionamiento acceso y sala de espera de la Resonancia Magnética.
- Remodelación de zonas comunes y consultas en la Clínica Veterinaria.
- Restauración y pintado fachadas del Edificio de Servicios y de la Cafetería I. Renovación de aceras perimetrales y escaleras de acceso exterior. Renovación de cubierta. Renovación de la cúpula. Renovación de servicios. Renovación de cocina primera planta. Renovación de cocina planta baja.
- Pintura de la planta 3º y 4ª del Colegio Mayor San Isidoro.
- Reparación del sistema de captación solar de la Cubierta del Colegio Mayor San Isidoro.
- Renovación de techo, suelo y pintura de aula de dibujo de la primera planta. Renovación y pintado de la zona de Dirección. Cambio de Iluminación a Led de pasillos y despachos Dirección y Sala de Juntas en la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas.
- Sustitución de cubierta zona Fitotrón del IRENA, Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal.
- Inspecciones de baja tensión para legalización en Industria de los edificios, Frontón cubierto, Pistas descubiertas, Vestuarios, Nuevo Animalario de la Serna.
- Legalización y puesta a punto de instalaciones en el nuevo Animalario de la Calle La Serna.
- Acondicionamiento de dos almacenes en despachos y laboratorios. Reacondicionamiento de laboratorios en la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial.
- Sustitución de celdas de seccionamiento y protección en el centro de transformación de Industriales II.
- Vallado de pistas de Fútbol sala en las instalaciones deportivas
- Pintado de planta baja y primera de la Facultad de Educación

- Acondicionamiento de sala Vip en la cafetería I
- Renovación de persianas de la Facultad de Económicas
- Instalación de aire acondicionado en varias dependencias del edificio C del Campus de Ponferrada y cuarto técnico de comunicaciones.
- Instalación de aire acondicionado en Sala de Juntas, Sala Martín Sarmiento y Gordon Ordás del Rectorado.
- Instalación de láminas solares y decorativas en la fachada principal de la Facultad de Económicas.
- Instalación de puertas automáticas en la entrada de la puerta principal de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Electrificación de aulas de la Facultad de Derecho. Reparación patio interior. Elevación de la cota en dos aulas anfiteatro.

Esas actuaciones han supuesto un montante económico de **1.427.400€.**

4.2. Proyectos en fase de realización actualmente.

- Construcción de un nuevo edificio, Nave de Ensayos, en la parte alta del Campus. Prevista su finalización en agosto 2021
- Renovación de fachada principal (Zona Este) y patio interior de la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal.
- Instalación de 5 cargadores de carga de 22KW de potencia y otros cinco cargadores de carga lenta en ambos campus de la ULE.
- Proyecto básico y de ejecución de pista de tenis para tres pistas de pádel y acondicionamientos de accesos.
- Ampliación de la Facultad de Educación.
- Renovación de pista de Atletismo descubierta y construcción de graderío.
- Redacción de proyecto para la construcción de un nuevo edificio de usos múltiples en la zona alta del Campus.
- Redacción de proyecto para la urbanización de superficie, iluminación y red de colectores en la parte trasera del complejo la Serna.
- Reacondicionamiento e instalación de aire acondicionado del Teatro Albéitar

Esas actuaciones se estiman tendrán un montante económico de **3.824.842€**

5. ÁREA DE INVERSIONES

Durante el curso 2020-2021 el área de Inversiones ha desarrollado multitud de actividades relacionadas con la adecuación de las aulas al tipo de docencia híbrida provocada por la situación de pandemia debida a la COVID-19. Además, desde el área de inversiones se han gestionado diversos convenios entre la Universidad de León y otras entidades. Finalmente, se han desarrollado diferentes pliegos técnicos tanto de equipos informáticos como de vehículos eléctricos.

5.1. Adecuación aulas docencia híbrida

Debida a la situación pandémica producida por la COVID19, la docencia universitaria ha tenido que adaptarse a la nueva situación. Por ello, la docencia ha pasado de ser completamente presencial a ser una docencia híbrida, es decir, alumnos en las clases de forma presencial y otros siguiendo las clases de forma telemática. Para poder hacer esta docencia mixta posible, desde el Área de Inversiones, se han proporcionado a la comunidad universitaria los siguientes recursos.

- 90 tabletas digitalizadoras WACOM
- 10 sistemas de videoconferencia profesional (instalados en aulas)
- 30 sistemas de audio-vídeo HD portátiles
- 30 cámaras documentales
- 150 altavoces y micrófonos

5.2. Licitaciones de equipos informáticos

De forma similar a la docencia híbrida, la situación de pandemia producida por la COVID19 ha provocado la necesidad del teletrabajo, por ello desde el Área de Inversiones se han redactado y gestionado 3 licitaciones tanto de ordenadores personales como de ordenadores portátiles:

- SUM031/2020 100 Ordenadores básicos y 28 portátiles técnicos
- SUM013/2021 60 Ordenadores personales
- SUM014/2021 80 Ordenadores portátiles

5.3. Licitación vehículos eléctricos

La Universidad de León tiene el compromiso de reducir la emisión de gases efecto invernadero y para ello plantea la paulatina incorporación de vehículos eléctricos en sustitución de varios vehículos de combustión que deben ser renovados. En esta línea, desde el Área de Inversiones se ha redactado y gestionado un pliego de prescripciones técnicas dirigido a incorporar vehículos eléctricos a la flota de la Universidad, para ser usados por diferentes servicios.

5.4. Banco Santander-ULE

El objeto del presente Convenio es ampliar el ámbito de la colaboración tecnológica y de comunicación entre Santander y la Universidad y participar en el desarrollo de un proyecto que consistirá en una labor de consultoría de tecnología; adaptación, implementación, puesta en marcha y mantenimiento de una aplicación informática (en adelante, la App Crue o simplemente, la App), con el objetivo e interés de ambas partes de convertirla en la aplicación corporativa de la Universidad, bajo el modelo de la App, consistente en un modelo relacional y de comunicación con el mayor número posible de servicios universitarios que acuerden las partes, tales como, de modo enumerativo y no exhaustivo, la incorporación de la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) y sus funcionalidades en el ámbito del teléfono móvil, un muro de noticias que mantenga al usuario informado de toda la actualidad de su universidad, calendario institucional y académico, calificaciones del alumno, eventos, retos y premios que impulsen el uso de la App, o cualquier información o servicio

universitario relevante y que sea susceptible de prestarse progresivamente a través del teléfono móvil, además de un espacio donde se encuentren ofertas y descuentos propios del target universitario asociados a su condición de estudiante o empleado de universidad y servicios financieros del Santander para aquellos usuarios que voluntariamente quieran hacer uso de estos servicios.



9.- RELACIONES INSTITUCIONALES



ÁREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

• **Promoción de títulos y centros**

A comienzos del curso académico 2020-2021 se estableció un equipo de trabajo en comunicación para la promoción de los títulos y centros de la Universidad de León conformado por los responsables designados en todas las Facultades y Escuelas, y se mantuvo una reunión de coordinación de acciones a implementar a lo largo del curso.

Durante los primeros meses del curso, las principales acciones promocionales estuvieron dedicadas a dar a conocer las medidas sociosanitarias de adaptación a la COVID-19, mediante reportajes en prensa y televisión, publicaciones en redes sociales y publicidad exterior y en banners digitales.

A nivel de promoción de la oferta formativa, se actualizaron los folletos de los títulos de grado y posgrado que sufrieron modificaciones importantes en su organización académica y se elaboraron folletos para los nuevos títulos que se van a implantar en el curso 2021-2022. No se continuó con el proyecto de grabación de vídeos promocionales de los centros, dadas las dificultades de captación de imágenes apropiadas por la adopción de medidas sociosanitarias de adaptación a la COVID-19. Se prevé retomar el proyecto a partir de septiembre del 2021, completando la grabación de vídeos en los centros pendientes.

La Universidad de León estuvo representada en las ferias virtuales de Uniferia Grados (del 22 al 24 de febrero de 2021) y Uniferia Másteres (del 2 al 4 de marzo de 2021). No se asistió a ninguna feria presencial al ser suspendidos o pospuestos la mayor parte de eventos organizados en años previos en localidades de interés para la promoción de los títulos de la Universidad de León, debido a las medidas sanitarias impuestas por la COVID-19 durante el curso 2020-2021.

En el contexto de la promoción de los títulos de Grado, se organizaron las // *Jornadas de Puertas Abiertas Online* (23-25 de marzo de 2021), ante la imposibilidad de celebrar dichas Jornadas de manera presencial. Se mantuvo el objetivo de proporcionar información de interés sobre la Universidad de León y sus diferentes titulaciones de grado y servicios a los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional que iniciarán sus estudios el próximo curso, mediante charlas generales y presentaciones específicas de todos los grados y dobles grados de la Universidad. Estas últimas fueron realizadas por profesores designados por los equipos directivos de Facultades y Escuelas y por los coordinadores académicos de los títulos. Se recibieron un total de 531 inscripciones en las Jornadas.

Para la promoción de los títulos de posgrado se organizaron las // *Jornadas Online de Posgrado* (15-17 de junio de 2021), contándose en este caso con la colaboración de los coordinadores de títulos de Máster Oficial, así como del Área de Posgrado y la Escuela de Doctorado de la Universidad de León. En total, las Jornadas registraron más de 100 inscritos de distintas regiones españolas y extranjeras.

Se integró la promoción de títulos de grado y posgrado a nivel internacional en la organización de las II Jornadas de Puertas Abiertas Online y II Jornadas Online de Posgrado, mediante charlas específicas para estudiantes residentes fuera de España.

Las distintas acciones de promoción de títulos y centros estuvieron fuertemente apoyadas en la estrategia publicitaria definida para el curso actual, a través de banners en medios de prensa digital y guías universitarias, reportajes y noticias en prensa y televisión, y entrevistas y cuñas en emisoras de radio. Asimismo, se desarrollaron campañas segmentadas a través de las redes sociales y campañas digitales de Display y AdWords, con especial incidencia en la promoción de títulos de grado y máster de menor demanda (Grado en Geomática y Topografía; Grado en Ingeniería Minera; Grado en Geografía y Ordenación del Territorio; Grado en Trabajo Social; Grado en Ingeniería Agraria; Grado en Ingeniería de la Energía; Grado en Ingeniería Eléctrica; Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural; Grado en Finanzas; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Lengua Española y su Literatura; Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática; Máster en Antropología de Iberoamérica; Máster en Ciencias Actuariales y Financieras; Máster en Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Pervivencia; Máster en Riesgos Naturales; Máster en Industria 4.0; Máster en Derecho de la Ciberseguridad en Entornos Digitales; y, Máster en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera).

Finalmente, se han llevado a cabo una serie de acciones para que la Universidad de León sea conocida por el alumnado de Educación Primaria y primeros cursos de Educación Secundaria, así como por su profesorado y por las familias: Semana de la Ciencia, Expociencia, Programa STEM Talent Girl, Noche Europea de los Investigadores, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, etc. Entre ellas, destaca, este curso el programa *Your University Path*, un programa de acompañamiento en la elección de estudios universitarios en el que participaron 30 estudiantes de primer curso de Bachillerato que, con ayuda de dos coaches aprendieron a detectar las habilidades y talentos en las que sostener sus decisiones.

- **Promoción institucional**

A partir de un estudio de audiencia y difusión de los principales medios de comunicación de prensa, radio y televisión de la provincia de León se solicitaron propuestas de colaboración a todos ellos y se elaboró un plan de medios en base a toda la información recabada y al presupuesto disponible. Los criterios utilizados para la selección de los medios comunicación y para la distribución de inversión fueron los siguientes:

1. Presupuesto. Se valoró el coste de cada acción publicitaria en función del rendimiento esperado de la misma y de la disponibilidad de presupuesto para llevarla a cabo.
2. Público objetivo. Partiendo de la definición de los destinatarios de la campaña, se optó por aquellos medios más afines a dicho público objetivo.

3. Audiencia del medio. Se tomaron en consideración los índices de audiencia del medio en el público objetivo.
4. Cobertura de noticias de la Universidad de León. Se tuvo en cuenta el número de noticias relacionadas con la Universidad que son cubiertas a diario por los distintos medios de comunicación, asumiéndose que una mayor cobertura implica una mayor eficacia en la transmisión del mensaje de la campaña en el público objetivo.
5. Propuestas presentadas por los medios. Cada propuesta presentada al Área de Comunicación e Imagen por iniciativa de un medio particular fue estudiada y valorada en función de su rentabilidad y ajuste a los objetivos perseguidos en la campaña publicitaria.
6. Rotación de medios. En la medida de lo posible, y siempre que se cumpliesen los criterios anteriores, se trató de garantizar la pluralidad en la selección de los medios de comunicación disponibles.

Las acciones de promoción institucional se concretaron en banners digitales, inserciones publicitarias, especiales y publirreportajes en medios de prensa escrita y digital, cuñas y microespacios en emisoras de radio, reportajes y spots en televisión y soportes de publicidad exterior.

Asimismo, a través del Gabinete de Prensa se enviaron diariamente notas de prensa a todos los medios, dando como resultado, desde septiembre de 2020 a julio de 2021, un total de 13.269 informaciones sobre la Universidad de León en medios de prensa escrita y digital (incremento del 18% con respecto al periodo anterior), con una audiencia acumulada de 1.628.178.465 lectores (incremento del 44% con respecto al periodo anterior), según datos obtenidos a través de la herramienta de análisis de la plataforma acceso 360.

• Gestión de Redes Sociales

A lo largo del curso académico 2020-2021, las redes sociales institucionales han sido empleadas como una de las principales herramientas de comunicación de las medidas sociosanitarias adoptadas en la Universidad, así como para sensibilizar a la comunidad universitaria en valores de responsabilidad ante la pandemia.

Asimismo, se ha continuado trabajando en la adaptación de contenidos a los intereses de los públicos de cada canal, en la captación y fidelización de seguidores internos y externos, en la promoción de títulos y centros y en la difusión de contenidos sobre la Universidad a la sociedad.

La implementación de esta estrategia tuvo como resultado un importante incremento de seguidores en todas las redes sociales que, hasta julio de 2021, se traduce en las siguientes cifras: LinkedIn, 4.110 seguidores más que el año anterior (Total seguidores: 41.521); Twitter, 929 seguidores más (Total seguidores: 32.402); Facebook, 981 seguidores más (Total seguidores: 21.770); Instagram, 2.753 seguidores más (Total seguidores: 10.531).

• Otras acciones de comunicación

Se editaron dos números de la revista institucional *Unileon en Positivo* (septiembre 2020 y marzo 2021), disponible en una doble versión impresa y digital (<https://unileonenpositivo.unileon.es/>). Se distribuyeron aproximadamente 3.000 ejemplares en puntos de interés público en la provincia de León y en puntos internos de la Universidad.

Se organizó la cuarta edición de los *Premios #yosoyUnileon 2020: En busca del verdadero espíritu de la Universidad de León*, con el propósito de fomentar la identificación y compromiso del alumnado con la Universidad y desarrollar recursos promocionales basados en la implicación de estos. Asimismo, se organizó un reto para estudiantes a través de la App, consistente en un concurso fotográfico en respuesta a “Y a ti, ¿cómo te ha cambiado la pandemia?”.

Se coordinó la comunicación de multitud de actividades y eventos como, por ejemplo, el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la Noche Europea de los Investigadores, Cursos de Extensión Universitaria, Programa de Verano, etc.

Se ha dado respuesta a las necesidades de adquisición y distribución de artículos de merchandising para la promoción de la imagen institucional en eventos diversos.

Asimismo, se diseñaron y produjeron las agendas para estudiantes y calendarios para personal que se distribuirán a comienzos del curso 2021-2022 y se está valorando la renovación de las marcas institucionales con vencimiento en el año 2021.

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

• Relación con otras entidades

Se promovieron y consolidaron las relaciones de la Universidad de León con otras instituciones, entidades y universidades nacionales mediante la firma de convenios y la realización de diversas actividades y reuniones.

Entre los convenios destacan los siguientes:

- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad de León y la ASTI Talent and Technology Foundation
- Convenio de colaboración entre el Instituto Técnico de Estudios profesionales de Móstoles y la Universidad de León para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de los Ciclos Formativos y las Prácticas Formativas de otras enseñanzas
- Convenio de colaboración entre el IES Julián Marías, de Valladolid, y la Universidad de León para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de los Ciclos Formativos.
- Adenda de prórroga al Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidad de Oviedo

Memoria académica Curso 2020-2021

- Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de León y la Asociación Iberoamérica de Educación Acuática, Especial e Hidroterapia
- Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de León y FACALEM (Federación de Asociaciones de Castilla y León de Esclerosis Múltiple)
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad de León y la Sociedad Española de Epidemiología para la organización de la celebración de la XXXVIII reunión anual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE)
- Convenio Específico de colaboración entre la Universidad de León y el Colegio oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria
- Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de León y la Fundación Privada Banco Sabadell
- Convenio de Colaboración entre la Fundació Privada Banc Sabadelly la Universidad de León para la colaboración en la celebración de la Edición de las Becas Ralbar
- Convenio de colaboración entre el Instituto para la competitividad empresarial de Castilla y León (ICE) y la Universidad de León para la promoción del emprendimiento en materia aeroespacial mediante la puesta en marcha de una aceleradora internacional de proyectos en León
- Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de León y el Ayuntamiento de Boñar.
- Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de León y el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan.
- Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general entre la Universidad de León y TRESCA INGENIERÍA S.A.
- Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general entre la Universidad de León y PRINCIPIA Ingenieros Consultores, S.A.

Por lo que respecta a las actividades y reuniones, las más destacadas son las siguientes:

Gobierno de España

Se colaboró con el Ministerio de Ciencia e Innovación y con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en la organización de las visitas de, respectivamente, el Ministro Pedro Duque y la Ministra Nadia Calviño.

Junta de Castilla y León

Se representó a la Universidad de León en la gestación de las siguientes acciones: convenio para la creación del “Observatorio para la lucha contra la despoblación en Castilla y León ”; promoción del emprendimiento en materia aeroespacial mediante la puesta en marcha de una aceleradora internacional de proyectos en León y Proyecto No de Ley sobre Distritos de Innovación Social (Pajarillos Educa)

Cortes de Castilla y León

Se representó a la Universidad de León en varios actos incluidos en el programa del *V Centenario Comuneros. Tiempo de Libertad*.

Dirección Provincial y centros educativos de otras etapas

Se celebró la reunión anual con la Dirección Provincial de Educación y con los equipos directivos de los centros educativos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Ayuntamientos

Se potenció la colaboración con el Ayuntamiento de León mediante la organización de actividades de extensión -por ejemplo, el Seminario de Visibilización de la figura de Concha Espina y otras escritoras de su época, con la Concejalía de la Mujer-, la difusión de acciones de interés mutuo -por ejemplo, de prevención frente a la COVID-19 o el desarrollo de programas como el de Retención del Talento con ILDEFE.

Universidades

El 27 de octubre se celebró una jornada de hermanamiento entre la Universidad de Oviedo y la Universidad de León durante la que, además de la firma de la prórroga del convenio marco, se produjo una reunión para detectar nuevas posibilidades de colaboración y la visita a la exposición que sobre las Colonias Escolares fue organizada conjuntamente entre ambas universidades.

Programa Puente

Se continuó trabajando en el Programa Puente, como mecanismo para fomentar la relación de la Universidad de León con los diferentes sectores sociales, si bien varios de los proyectos diseñados han tenido que ser aplazados a causa de la pandemia por COVID-19. Así, se retomará la colaboración con el Centro Penitenciario de Villahierro (Mansilla de las Mulas, León) con la continuación del Ciclo de Conferencias *La Universidad en el CP Villahierro* en el que profesores de la Universidad de León impartieron conferencias de diferente temática a los internos. Por otra parte, se apoyó la organización del León Business Talent Social Edition por la repercusión en las relaciones que mantiene la Universidad con las entidades del Tercer Sector y las acciones llevadas a cabo por el proyecto de MicroMundo@ULe por su contribución a la dimensión social de la Universidad mediante una estrategia basada en la metodología del aprendizaje-servicio.

• **Desarrollo de proyectos con otros vicerrectorados**

En colaboración con la Unidad de Igualdad y la Unidad de Cultura Científica organización de la jornada *Con-Ciencia en Femenino*, destinada al alumnado del último ciclo de Educación Primaria y de Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, con el objetivo de crear referentes que permitan fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y adolescentes a través de la visibilización de las mujeres científicas y tecnólogas y la difusión de su trabajo. Asimismo, se colaboró en la organización de una mesa redonda con científicas y tecnólogas de la Universidad de León, con el título *Yo quiero ser... ¡investigadora!*,

destinada a las niñas del programa Stem con el fin de despertar posibles vocaciones científicas.

En colaboración con el Área de Estudiantes y con la Fundación Banco Sabadell, se puso en marcha el Programa Ralbar consistente en la creación de 12 becas para la realización de prácticas extracurriculares en municipios rurales de la provincia de León con el fin de poner en marcha proyectos de dinamización territorial, en colaboración con empresas, entidades o instituciones locales, que contribuyan a activar las áreas rurales de la provincia. También se trabajó con esta misma área, en la detección de las necesidades de contacto institucional derivadas de la celebración de las Olimpiadas destinadas a estudiantes de Bachillerato.

Por otra parte, se prestó apoyo a la Junta de Estudiantes de la Universidad de León en la organización del Concierto en Homenaje a las Víctimas de COVID.

- **Seguimiento de cátedras extraordinarias**

Se ha continuado con el seguimiento de la de las cátedras extraordinarias de la Universidad de León, manteniéndose activas las siguientes:

- Cátedra Extraordinaria “Envejecimiento para todas las edades”
- Cátedra Extraordinaria “Empresa Familiar y Ética de Negocios”
- Cátedra Extraordinaria de Seguridad y Defensa “Almirante Bonifaz
- Cátedra de Estudios Leoneses

Igualmente, la Universidad de León participa en la Cátedra Universidad-Empresa denominada Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local promovida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En la actualidad, se está promocionando y apoyando la creación de nuevas Cátedras, tanto institucionales como de empresa. Están en proceso de creación la Cátedra Institucional de Ciberseguridad, la Cátedra Institucional de Inclusión Social o con la empresa Rennova a través de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas.

- **Aprendizaje servicio**

Se ha continuado trabajando en la institucionalización de las actividades de Aprendizaje-Servicio habiéndose realizado un primer análisis de la situación del ApS en la Universidad de León. A pesar de los claros avances conseguidos en los últimos años, la metodología ApS no está totalmente sistematizada y se detecta la necesidad de creación de una estructura estable, tal y como ya sucede en otras Universidades: así, es necesario contar con mayor financiación que permita apoyar iniciativas; seguir apostando por la sensibilización, formación e investigación en ApS; así como reforzar y crear puentes con las entidades sociales involucradas, para garantizar que los proyectos ApS se alineen perfectamente con las necesidades detectadas, no perdiendo el objetivo de la calidad.

Por otra parte, al ser el impulso a la institucionalización del ApS línea estratégica en las cuatro universidades públicas de Castilla y León, se ha decidido crear un grupo de trabajo del que forma parte la Universidad de León y que está trabajando en conjuntamente con el objetivo común de impulsar la institucionalización del ApS en todas ellas. Se han compartido experiencias, se están fijando los criterios comunes y se pretende abordar otras escalas de trabajo a través de experiencias interuniversitarias. Igualmente se está trabajando en una propuesta conjunta para presentar a la Consejería de Educación solicitando el apoyo de la Junta de Castilla y León en el fomento del ApS de tal forma que se convierta en una seña de identidad de las cuatro instituciones y del territorio de Castilla y León.

- **TedxUnileon 2021**

Se colaboró en la organización del II Evento TEDx en la Universidad de León que, con el título *Los sabores del conocimiento*, tuvo lugar el 9 de junio de 2021 en el Teatro El Albéitar.

AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA EMPRESA

- **Identificación de oportunidades de colaboración**

Durante el curso 2020-2021 el Área de Relaciones con la Empresa, de reciente creación, ha llevado a cabo un análisis de las posibles vías de colaboración con las empresas del entorno local y regional.

Se ha iniciado el contacto con la FELE para trabajar conjuntamente en las vías de potenciación de la relación universidad-empresa y se ha convenido en, una vez se produzca la vuelta a cierta normalidad, dialogar y explorar vías de comunicación mutuas para potenciar la visibilidad de la Universidad de León y viceversa. Asimismo, se ha participado en la *Jornada Industria León 4.0* de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial con la FELE.

- **Portal para la relación con las empresas**

Se ha iniciado el proceso de creación de un **portal específico** para las empresas que facilite el acceso de las empresas, desde sus distintas perspectivas y posibilidades con las Universidades. Para ello, se ha realizado un estudio de cómo afrontan otras universidades españolas este asunto, se ha elaborado una matriz con propuestas y se ha llegado a la elaboración de un primer borrador de esquema organizativo.

- **Promoción de la participación en Centros de Innovación Digital (Digital Innovation Hubs)**

La aprobación del Programa Marco Financiero de la Unión Europea y de los fondos de digitalización ha supuesto la puesta en marcha de una serie de HUBS fuertemente vinculados con la digitalización en la que la Universidad de León está posicionada institucionalmente en un caso como socio estratégico y en otro como

Memoria académica Curso 2020-2021

socio institucional. Existen actualmente dos proyectos de esta índole -DIGIS3 y el Hub de ciberseguridad-y desde el Área de Relaciones con la Empresas se han llevado a cabo diversas tareas de engranaje, coordinación y apoyo.

En el caso del DIGIS3 se está trabajando transversalmente con el Área de Transferencia del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y en la elaboración del Catálogo de Capacidades de Transferencia de la Universidad de León. Se ha asistido a las reuniones convocadas en el marco del proyecto entre los socios promotores, así como con la consultora responsable de la elaboración de la propuesta económica inicial. Se han buscado socios posibles del mundo empresarial que pudiesen tener interés en participar como demandantes de servicios en el caso de que la propuesta fuese viable.

En el caso del HUB Cyber, se ha participado en las reuniones que la Universidad de León mantiene con empresas del sector tecnológico en León.

Por otra parte, se promovió la adhesión como entidad colaboradora de la Universidad de León a la asociación DIH-LEAF, Centro de Innovación Digital orientado a los sectores ganadero, ambiental, agrícola y forestal y cuyo objeto es responder al reto de la digitalización y la innovación tecnológica de este amplio sector productivo.

PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE LA EXPERIENCIA

- **Matrícula**

En el curso 2020-2021, el número de plazas ofertadas en 1º en la sede de León fue de 75 y el número de demandantes ascendió a 161 personas a pesar de estar atravesando una situación sanitaria complicada por la COVID-19. Para resolver la diferencia entre la oferta y la demanda, como sucede desde el curso 2016-2017, la adjudicación de plazas se resolvió por sorteo público. En las sedes de Ponferrada y Astorga la demanda no superó a la oferta.

Las cifras de matriculados fueron las que se recogen en la siguiente tabla:

Cursos y número total 2020-2021					
	1º curso	2º curso	3º curso	Diplomados	Total
León	44	17	18	83	162
Ponferrada	10	11	12	53	86
Astorga	5	12	10	39	66
TOTAL					314

- **Inauguración**

La inauguración del curso se realizó en los días que figuran a continuación, aunque en este curso no se realizó un acto de inauguración oficial para evitar aglomeraciones. La inauguración consistió en recibir al alumnado por grupos e informarles del plan docente para este curso y de las medidas de seguridad que había que adoptar.

- **Sede de León:** 11 de enero, 17 horas, en el Aulario
- **Sede de Ponferrada:** 12 de enero, 17:30 horas, en el Salón de Actos del Edificio de Servicios del Campus.
- **Sede de Astorga:** 12 de enero, a las 17:30 horas en la Biblioteca Municipal de Astorga.

- **Plan de Estudios del curso 2020-2021**

El plan de estudios del curso 2020-2021 sufrió varias modificaciones. Las cifras de contagio ascendentes después del verano aconsejaban el aplazamiento del inicio de curso, decisión acertada porque la ciudad de León, por ejemplo, tuvo un confinamiento perimetral y se aconsejó mantener el menor contacto social posible. Para explicar las causas de este aplazamiento y qué variaciones iba a haber en el plan docente previsto en septiembre, se realizó una sesión informativa por el canal de Youtube de la ULe el día 14 de octubre, entre 17 y 18 horas.

Se confeccionó un plan de estudios acorde con la situación sanitaria que atravesábamos: ofrecimos una materia de 30 horas para 1º, otra para 2º y otra para 3º y un itinerario también de 30 horas. Las clases se impartieron de manera presencial desde enero a mayo. Además, se organizó un itinerario “on line” en el que cada Universidad participaría con un bloque de 6 horas, como experiencia piloto. La Universidad de León participó con un bloque sobre Derecho, titulado *Desacuerdos jurídicos en los Estados actuales*, impartido por la profesora Mª Concepción Gimeno Presa.

Las clases fueron presenciales en las tres sedes (León, Ponferrada y Astorga) y se aplicaron los mismos protocolos de seguridad sanitaria y distancia que en las actividades formativas regladas. Ello obligó a desdoblarse el grupo de 66 personas de Astorga puesto que la Biblioteca Municipal de Astorga (espacio donde se imparten las clases) no admitía ese número de personas con distancia de seguridad. Además de la distancia de seguridad, en todas las sedes había dispensadores de gel, ventilación continua y uso obligatorio de mascarilla

- **Actividades complementarias**

Se buscaron actividades complementarias no presenciales, de manera que a los alumnos se les envió asiduamente información sobre actividades “on line” a las que podían acceder, especialmente en el primer trimestre del curso 20-21 dado que, como ya se ha explicado, el comienzo de este curso se retrasó hasta el mes de enero a causa de las cifras de la segunda ola del COVID-19. Concretamente se les proporcionaron los enlaces correspondientes para:

- 1) **Aulas Virtuales Abiertas de la Universidad para Mayores UCM.**

2) **Ciclo de conferencias de la Universidad de La Rioja**, titulado “Actualidad en la distancia”.

3) **XXXVII Concurso de Cuentos Villa de Mazarrón. Antonio Segado del Olmo.**

En Astorga, y como complemento de las clases teóricas, se hicieron dos actividades complementarias. La primera de las actividades consistió en una clase dinámica analizando imágenes y planos de la reconquista a los efectos de la realización de la labor de investigación que debía llevar a cabo el alumnado para la elaboración de los artículos que conforman la revista de esa sede, *Universitas*. La segunda de las actividades consistió en el análisis pormenorizado de piezas del conjunto expuesto en el museo catedralicio de la ciudad de Astorga.

- **Profesorado**

En el presente curso colaboraron 85 profesores: 46 de estos profesores impartieron docencia de la sede de León, 30 en la sede berciana y 9 en la sede maragata, sede esta en la que el profesorado tuvo que hacer el esfuerzo de dar primero la clase a un grupo y luego al otro (desdoblamiento) para poder mantener la distancia de seguridad.

- **Conclusión**

Recordaremos el curso 2020-2021 como un curso especialmente complicado en cuanto a la organización: las férreas medidas de seguridad que tomó la ULe así como el magnífico comportamiento del profesorado y alumnado asistente al programa hizo que se pudiera desarrollar de forma presencial. A pesar de la pandemia hubo una demanda de plazas de primer curso que doblaba las plazas que se ofertaban, lo que demuestra que, hasta en las peores circunstancias, sigue siendo un programa que interesa a la sociedad leonesa.

La situación sanitaria obligó a elaborar un plan docente recortado en horas y contenidos, del que ya se informaba en la matrícula y que, finalmente, pudo llevarse a cabo presencialmente.

ÁREA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Se concibe la extensión universitaria como una de las funciones básicas, junto a la docencia y la investigación, que tiene por objeto promover la interacción de la Universidad con el entorno o comunidad en que se halla inmersa. En el caso de la Universidad de León, durante el curso académico 2020-2021, el Área de Extensión Universitaria ha realizado una serie de actuaciones formativas en el ámbito de la enseñanza no reglada que se agrupan en los siguientes apartados:

- **Cursos de Extensión Universitaria:**

Con el objetivo de facilitar la transferencia mutua de conocimiento entre la Universidad y la sociedad, el Área de Extensión Universitaria organizó 83

cursos, registrando una matrícula de 2.253 alumnos. En algunos casos, se contó con la colaboración económica de distintas instituciones y empresas.

El escenario generado por la pandemia de la COVID-19, con la declaración del estado de alarma, restricciones a la movilidad, distancia social, etc. ha condicionado notablemente la organización y desarrollo de los cursos que, con anterioridad se realizaban habitualmente de forma presencial y paulatinamente han ido adaptándose a las circunstancias y a la impartición on-line.

- **Cursos de Verano**

A modo de foro de discusión y transmisión de conocimientos en el que participan ponentes de reconocido prestigio tanto nacionales como internaciones, y con el objetivo de promover la comunicación y la transferencia de conocimientos y técnicas sobre cuestiones de actualidad e interés a la propia comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto, durante el verano del año 2020 se organizaron 63 Cursos de Verano de los que solamente pudieron impartirse 20 a causa de la COVID-19, registrándose una matrícula de 599 alumnos. 10 de ellos se celebraron en la modalidad online y otros 2 de forma semipresencial. En cuanto a la ubicación de los cursos presenciales, además de los impartidos en la ciudad de León (2 en el Campus de Vegazana y otros 2 en el Centro de Idiomas), también se celebraron cursos en Astorga, La Bañeza, Cistierna, y Villafranca del Bierzo. Para la organización de estos últimos se contó con la estrecha colaboración y el apoyo económico de los respectivos ayuntamientos.

El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad destinó una partida de 34.4472 € para el desarrollo de los cursos de verano, contando además y como en años anteriores, con la colaboración y financiación de diversas entidades y administraciones públicas.

En cuanto a la temática, se abordaron diferentes ámbitos del conocimiento y la cultura, impartiendo nuevas ediciones de cursos celebrados en años anteriores (CelloLeón, Cursos Internacionales de Música de Villafranca, Enoturismo, Cultura Maker, Escritura Visigótica y la Investigación en los Archivos) junto a otros nuevos de carácter histórico, literario, tecnológico, social y de la naturaleza.

Respecto a los Cursos de Verano ULe 2021, se realizó la oportuna convocatoria y se han ofertado finalmente 34 cursos, 5 de los cuales se impartirán en modalidad on line, 20 presenciales y 9 en modalidad semipresencial. 17 cursos se celebrarán en distintas sedes de la ciudad de León, 3 cursos en Astorga, 2 cursos en La Bañeza, 1 curso en Murias de Paredes, 3 cursos en Ponferrada, 1 curso en Valencia de Don Juan y 3 cursos en Villafranca del Bierzo.

- **Escuela de Innovación Educativa:**

Durante el verano 2020 se organizaron 20 cursos de Innovación Educativa, pero se cancelaron todos ellos ante la previsible reducción del número de matriculados; ya que durante el mes de julio los docentes de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria y

Bachillerato, principales destinatarios de estos cursos, tuvieron que planificar el próximo curso que habrá de impartirse en condiciones especiales a causa de la pandemia por la COVID-19.

Para el verano 2021 se han retomado las actividades de la Escuela de Innovación Educativa, organizándose 17 cursos relacionados con el Modelo integral de transmisión activa hacia la autonomía, el coaching educativo, las aulas multinivel, la motivación del alumno, las aplicaciones móviles, el método de cálculo ABN, la convivencia en el aula y las relaciones positivas, el aprendizaje cooperativo, etc.

- **Proyecto “Muévete conmigo”:**

Con el objetivo de promocionar la práctica de hábitos saludables relacionados con la actividad física a través de la implicación de la ciudadanía, el Área de Extensión Universitaria ha puesto en marcha un proyecto de Aprendizaje Servicio que pretende reivindicar la necesidad de realizar una hora de actividad física al día para mejorar la salud individual y colectiva de la sociedad.

Durante el curso académico 2020-2021 se registraron en el proyecto 60 participantes (30 acompañantes + 30 acompañados) y 4 colegios con un total de 117 participantes de diferentes localidades de ámbito nacional y países latinoamericanos.

- **Congresos, Conferencias, Jornadas, Seminarios, Encuentros, etc.**

Durante el mes de enero se realizó la Convocatoria de Apoyo Institucional a la organización de Congresos, Encuentros, etc. El objetivo de esta convocatoria es ofrecer un apoyo institucional a la organización, por parte de los miembros de la Universidad de León, de Congresos, Jornadas, Seminarios, Encuentros, etc. Para ello, los organizadores de este tipo de actividades pueden solicitar uno o varios de los siguientes apoyos: cesión de espacios; ayudas económicas; apoyo informático; apoyo administrativo; reconocimiento de créditos o expedición de certificados.

El coste total del apoyo se imputó a la correspondiente aplicación presupuestaria del presupuesto del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad y durante el año 2020-2021 los miembros de la comunidad universitaria pudieron contar con apoyo administrativo y ayudas económicas por un importe de 30.000 €.

Durante el curso académico 2020-2021, la Unidad de Extensión y Relaciones Institucionales realizó la gestión administrativa y económica de 21 congresos con un total de 802 matriculados.

En resumen, las actuaciones formativas desarrolladas por el Área de Extensión Universitaria durante el curso 2020-2021 fueron las siguientes:

Actividad formativa	Número	Alumnos
Cursos de Extensión Universitaria	83	2.253
Cursos de Verano ULE 2020	20	599

Cursos de Innovación Educativa	-	-
Proyecto “Muévete conmigo”	1	177
Congresos	21	1.372
Totales	125	4.401

OTRAS ACTUACIONES

- **Transparencia**

Como es sabido, la Universidad de León, como toda institución pública, está obligada a cumplir con lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 diciembre de *transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* y en la Ley 3/2015 de 4 de marzo de *Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León*. En nuestra comunidad, es el Comisionado de Transparencia el organismo encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones previstas en dichas leyes. Además, a nivel nacional, la Fundación Compromiso y Transparencia analiza la transparencia de las universidades públicas y privadas. Cada año, uno y otra recopilan datos sobre el año anterior que luego publican en sendos informes.

Durante el curso 2020-2021 se actualizaron los datos económicos, académicos e institucionales del Portal de Transparencia lo que permitió que la Universidad de León recibiera un informe favorable del Comisionado de Transparencia de Castilla y León.

Por su parte, en el *Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas* que la Fundación Compromiso y Transparencia publicó sobre datos de 2019, la Universidad de León la Universidad de León obtuvo 47 de los 54 puntos posibles, situándose entre las 10 universidades públicas españolas más transparentes. Desde que en el Informe de 2016, realizado con datos de 2015, la Universidad de León fuera valorada como una universidad opaca, a lo largo de estos 4 años ha ido mejorando sustancialmente hasta posicionarse en los primeros puestos de este ranking.



- **Rankings**

Durante el curso 2020-2021 se continuó desarrollando una serie de actuaciones para que la participación de la Universidad de León en rankings sea más rigurosa y productiva y ello ha supuesto una mejoría en nuestro posicionamiento en varios rankings. Desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad se ha coordinado la participación en los rankings nacionales; desde el Vicerrectorado de Internacionalización, la participación en rankings internacionales.

En la edición de 2021 del *Ranking de la Fundación Conocimiento y Desarrollo*, elaborada sobre datos recopilados hasta el curso 2018-2019, la Universidad de León muestra un rendimiento alto (con valores superiores a la media) en 8 indicadores, **1 más que en la pasada edición**: tasa de graduación de Grado, es decir, porcentaje de estudiantes matriculados de Grado que terminan con éxito su programa de estudios; número de estudiantes de otras comunidades matriculados en Grado; número de estudiantes de otras comunidades matriculados en Máster; porcentaje de publicaciones de acceso abierto; número de tramos de investigación vivos del PDI; fondos provenientes de fuentes privadas captados para investigación y transferencia de conocimiento; número de spin-offs creadas en los últimos tres años y publicaciones con empresas de la región. Muestra un rendimiento intermedio, es decir, con valores iguales o ligeramente superiores a la media, en 21 indicadores, **3 más que en la pasada edición** y un rendimiento reducido en 7 indicadores, **5 menos que en la pasada edición**.

Respecto a la edición de 2020, se evidencia un incremento en el valor de los siguientes **22 indicadores**: tasa de graduación en Máster; tasa de graduación normativa en Grado y en Máster; estudiantes de otras comunidades en Grado y en Máster; fondos externos de investigación liquidados; fondos externos de investigación captados; publicaciones por profesor; impacto normalizado de las publicaciones; publicaciones altamente citadas; publicaciones interdisciplinarias; publicaciones en acceso abierto; post-doctorados; tramos de investigación; recursos externos liquidados para investigación y transferencia de conocimiento provenientes de fuentes privadas; ingresos de formación continua; titulaciones en idioma extranjero de Máster; movilidad de estudiantes; prácticas en el extranjero; profesorado extranjero; publicaciones internacionales y publicaciones con empresas de la región.

Por su parte, en la edición de 2021 del **U Ranking de la Fundación BBVA** la Universidad de León mantiene los buenos resultados de la edición anterior estando situada en el nivel 6 de 12 con un índice de rendimiento de 1 (hasta 2019 estuvo en el nivel 8). Estos resultados demuestran que los logros de la institución leonesa contrarrestan el efecto del tamaño ya que está situada al mismo nivel y con el mismo índice de rendimiento que las dos grandes universidades de Castilla y León, la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca.

En esta edición, en la dimensión *Docencia*, UNILEON se mantiene en el nivel 4 de 7. Cuando se analizan los ámbitos evaluados en esta dimensión (recursos, producción, calidad e internacionalización) y se comparan los índices de la Universidad de León con los de las otras universidades públicas de la comunidad se observa que el rendimiento de la Universidad de León es superior en Producción (tasa de éxito, tasa de evaluación y tasa de abandono global) y en Calidad (% de alumnos de posgrado y notas de corte).

Por su parte, en *Investigación*, la Universidad de León se encuentra el nivel 10 de 18 con un índice de 1. Cuando se analizan los ámbitos evaluados en esta dimensión (recursos, producción, calidad e internacionalización) y se comparan los índices de la Universidad de León con los de las otras universidades públicas de la comunidad se observa que tenemos mejores resultados en Producción (documentos citables con referencia ISI, número de patentes por cada 100 profesores doctores y tesis doctorales leídas por cada 100 profesores doctores) que la Universidad de Salamanca y que la Universidad de Valladolid.

Finalmente, respecto a los indicadores de inserción laboral los resultados alcanzados por la Universidad de León son especialmente buenos pues con un índice global de 1,08 estamos situados en el puesto 18 de 67. Así, con una tasa de afiliación global de 76,2%, un porcentaje global de afiliados contratados como titulados universitarios del 73,5% y una base media de cotización de 30718 euros, la Universidad de León ha alcanzado una posición mejor que varias de las grandes universidades nacionales (por ejemplo, la Universidad Carlos III) y es la universidad pública de Castilla y León mejor posicionada: la Universidad de Valladolid está situada en la posición 22 de 67; la Universidad de Salamanca en la posición 34 de

67 y la Universidad de Burgos en la posición 49 de 67. Sus indicadores de inserción laboral muestran que, también en este ámbito, tiene una posición de ventaja respecto a muchas de las universidades privadas: así, por ejemplo, su tasa de afiliación es mejor que la IE Universidad o que la Universidad Pontificia de Comillas y muy similar a la Universidad Europea de Madrid y su porcentaje de afiliados contratados como titulados universitarios es superior al de la Universitat Oberta de Catalunya o al de la Universidad Católica de Valencia.

Por otra parte, el análisis de la inserción laboral por títulos desvela que los egresados de la Universidad de León tienen una tasa de afiliación de más del 80% en los grados en Ingeniería y que el porcentaje de egresados de dichos títulos que ha sido contratado como titulado universitario está entre el 78,7% del Grado en Ingeniería de la Energía y el 93,3% del Grado en Ingeniería Aeroespacial. En el resto de títulos, la tasa de afiliación es superior al 50% y en cuanto al porcentaje de egresados contratados como titulados universitarios destacan también el Grado en Enfermería (92,8%), el Grado en Biotecnología (71,4%) y el Grado en Educación Primaria (71,3%).

Finalmente, en 2020 la Universidad de León participó por primera vez en el **THE Impact Ranking**, un ranking que evalúa el impacto de las universidades en su entorno a través de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Las universidades pueden enviar datos sobre tantos ODS como deseen, pero para ser incluidas en la clasificación general han de proporcionar datos sobre el ODS 17 y sobre, al menos, otros tres. En la edición que ahora se publica, elaborada sobre datos de 2019, la Universidad de León ha querido evaluar su rendimiento en 9 ODS habiendo alcanzado la mejor puntuación en el ranking de contribución al **Objetivo 1: No pobreza** donde aparece en el puesto 85 de 591 universidades. Dicha contribución ha sido valorada en función de indicadores como los programas propios de ayudas a estudiantes procedentes de familias con bajos ingresos o de ayudas a estudiantes procedentes de países con ingresos bajos o medianos.

Asimismo, se encuentra muy bien posicionada en el ranking de contribución al **Objetivo 5: Igualdad de Género**, en un rango 201-300 de 776 instituciones, gracias a la buena valoración alcanzada respecto a la proporción de académicas senior o en publicaciones sobre igualdad de género, y en el ranking de contribución al **Objetivo 2: Hambre Cero**, gracias a la valoración positiva alcanzada tanto en investigación como, entre otras cosas, en la proporción de graduados en Ingeniería Agraria.

En los rankings de contribución a los objetivos 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) la Universidad de León ha obtenido igualmente buenas puntuaciones situándose, en los correspondientes rankings de contribución, en el segundo o tercer cuartil.

Igualmente, cabe destacar la posición alcanzada por la Universidad de León en el **Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos** pues se sitúa en el rango 301-400 de 1154 universidades gracias a la alta valoración que han obtenido sus

iniciativas para el diálogo intersectorial (como por ejemplo, la Alianza contra el Hambre) o sus programas educativos relacionados con el desarrollo de los ODS (por ejemplo, el Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Máster Universitario en Riesgos Naturales o el Máster Universitario en Incendios Forestales). Es importante destacar que para que, en cada indicador, las universidades puedan obtener la máxima puntuación ha de haber evidencias públicas de su contribución. En el caso de la Universidad de León la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede consultarse, además de en su web institucional y en su Portal de Transparencia, en un portal web específico que se irá incorporando información progresivamente (<https://ods.unileon.es/>).



10.- CAMPUS DE PONFERRADA





En este texto se resumen las actividades desarrolladas durante el curso 2020-2021 en el Campus de Ponferrada, organizadas por áreas del equipo de gobierno.

1 Actividad Académica

Durante el curso 2020-2021, en el Campus de Ponferrada han cursado estudios de grado 607 estudiantes en los grados de Enfermería, Fisioterapia, Podología, Ingeniería en Geomática y Topografía e Ingeniería Forestal y del Medio Natural, que también puede cursarse como doble grado con Ciencias Ambientales.

En cuanto a estudios de posgrado, 30 estudiantes han cursado estudios de máster en el “Máster Universitario en Geoinformática para la gestión de recursos naturales” y 9 en el Título Propio “Máster en Viticultura, enología y gestión de empresas vitivinícolas”.

Durante este curso académico se ha puesto en marcha además el título propio de “Experto Profesional en Internet de las Cosas (IoT) y Desarrollo Web para Aplicaciones en Dispositivos Móviles”, en colaboración con el Centro Asociado de la UNED en Ponferrada, con 15 estudiantes matriculados. Por tanto, el curso 2020-2021 finaliza con un total de 652 estudiantes.

La ULE y la Uned crean en Ponferrada un título sobre internet de las cosas para dar el salto a una sociedad «más digital y más conectada»

El objetivo del curso es crear perfiles profesionales competitivos en el ámbito de las nuevas tecnologías



El rector de la ULE, Juan Francisco García Marín (D), junto al rector de la Uned, Ricardo Mairal (I), durante la firma del convenio para la puesta en marcha del curso "Internet de las cosas (IoT) y desarrollo web para aplicaciones en dispositivos móviles". / c3sae sánchez

A pesar de la emergencia sanitaria del Covid-19, la actividad académica pudo llevarse a cabo de manera presencial, con la creación de aulas espejo, dotación de medios técnicos para dichas aulas y gracias a la implicación de todos los miembros de la comunidad universitaria. Se creó, además, un protocolo de actuación frente al Covid-19 específico del Campus de Ponferrada, y se continuó con la reapertura del aulario para dar cabida a todas las aulas espejo que eran necesarias. Durante el curso, algunas de las prácticas regladas se llevaron a cabo en los espacios al aire libre del Campus, para dinamizar la actividad docente aprovechando los excelentes espacios de nuestro campus.



2 Estudiantes

Durante el pasado curso, 6 estudiantes disfrutaron de estancias de colaboración en la biblioteca, el Programa Interuniversitario de la Experiencia, el Servicio de Vivienda y Deportes, el Servicio de Informática y Comunicaciones, e Internacionalización.

En septiembre se llevaron a cabo las Jornadas de Acogida, que debido al Covid-19 se realizaron de forma escalonada y diferenciada por titulaciones. En dichas jornadas se realizó además, por parte de la Unidad Básica de Vigilancia del Campus de Ponferrada, una presentación del protocolo Covid del Campus, así como diversas charlas informativas para reforzar todo lo posible la seguridad del campus en esta materia.



En septiembre se llevó a cabo la convocatoria de septiembre de 2020 de la EBAU, con un estricto protocolo de seguridad frente al Covid-19. En junio y julio se llevaron a cabo las respectivas convocatorias de 2021.

La EIAF desarrolló diversas actividades, cabe destacar entre otras: en marzo la fiesta de la EIAF, coincidiendo con el Día Internacional de los Bosques; en abril la jornada técnica sobre "Seguimiento de cambios y daños en los bosques empleando sensores remotos"; también en abril una nueva edición de la campaña "#plantémonos contra el fuego".

La **Facultad de Ciencias de la Salud** llevó a cabo la graduación de los estudiantes de Fisioterapia de forma presencial, con aforo reducido, y retransmitida online, en el mes de junio.

Dos alumnas de nuestro campus han sido ganadoras de premios dentro de la Universidad de León, concretamente en la cuarta edición del concurso de vídeos '#yosoyUnileon' y el concurso de fotografía "Y a ti, ¿cómo te ha cambiado la pandemia?". También se hizo entrega en Ponferrada del premio de la Olimpiada Agroalimentaria.

3 Gestión de Recursos e Infraestructuras

Respecto a las infraestructuras en el Campus, se han focalizado los mayores esfuerzos en dos direcciones; primero garantizar que todos nuestros alumnos tuvieran un 100% de clases presenciales, y en segundo lugar mejorar los recursos multimedia y conectividad del Campus. Así pues, se ha mantenido abierto el aula donde se habían habilitado 9 nuevas aulas con capacidad multimedia. En los edificios A y B también se mantenido múltiples aulas espejo. Adicionalmente, se ha puesto en marcha una nueva aula de informática, 2 nuevas salas para videoconferencias y reuniones telemáticas, y se ha mejorado la dotación en la sala de croma.

Por otro lado, se ha seguido trabajando en la **Clínica Universitaria de Podología**, adquiriéndose todo el mobiliario y maquinaria para su próxima apertura en septiembre.

En el **edificio de investigación**, se han habilitado las siguientes actuaciones: mejora de un nuevo aula para actividades de extensión, instalaciones para un laboratorio de motricidad y otro de ortopodología.

Entre otras **muchas intervenciones menores** pueden destacarse también la restauración e iluminación de la vidriera del Campus, la mejora de la entrada de la biblioteca o la instalación de aire acondicionado en los espacios con mayor problemática; aquí, en este salón de actos, que también se ha reformado, en administración y en la sexta planta del edificio B.

Actualmente, se está trabajando en importantes nuevos proyectos de mejora para el Campus tales como la mejora de las zonas verdes, la apertura de un Colegio Mayor, la mejora de la señalización del Campus o la rehabilitación de las instalaciones deportivas abiertas del Campus. Esperamos que estos proyectos vayan viendo la luz en próximas fechas.



4 Investigación

En el Campus de Ponferrada continúa creciendo y consolidándose la investigación. Los investigadores y sus grupos de investigación han destacado por la productividad científica y por la participación en diversas actividades de investigación.

En el mes de noviembre tuvo lugar la **Semana de la Ciencia**, donde se llevaron a cabo 13 talleres de divulgación científica dirigidos a estudiantes de pregrado sobre actividades de los grupos de investigación de Ponferrada, como prevención o seguimiento de incendios, aplicaciones para ver y marcar mapas, estimación de CO₂

en bosques, modelización 3D en geomática, higiene de manos, reanimación cardiopulmonar y consumo de drogas. En esta edición, los talleres se llevaron a cabo de forma online.

GeoincaMaps: una APP sencilla para ver y marcar mapas



Ponferrada, 16 de noviembre de 2020

En febrero se colaboró en la segunda edición del Congreso de Jóvenes Expertos, organizado el Museo de la Energía junto con la Universidad de León y el Centro Asociado UNED Ponferrada y en colaboración con la Fundación Española para la

Ciencia y la Tecnología – Ministerio de Ciencia e Innovación. Se llevó a cabo de manera telemática y tuvo como tema central el cambio climático.

También en febrero se llevaron a cabo otros dos eventos relacionados con la investigación, ambos en formato online: con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, diversas investigadoras del Campus participaron en la Jornada/debate Con-Ciencia en Femenino, y con el objetivo de dar a conocer las posibilidades de transferencia de los diferentes investigadores del Campus, se llevó a cabo una reunión interdisciplinar.



 **CON-CIENCIA**
en Femenino

PARTICIPANTES
Ana Carvajal Uruña
Investigadora en Sanidad Animal
Ana Castañón García
Investigación en Ingeniería Geológica y de Materiales
Patricia Combarros Fuertes
Investigadora en Higiene y Tecnología de los Alimentos
Selene de la Fuente García
Investigadora en Igualdad de trato y no discriminación
Raquel Leirós Rodríguez
Investigadora en Fisioterapia

MODERADORA
Mercedes López Aguado
Investigadora en Ciencias de la Educación

DESTINATARIOS DE LA JORNADA
Último ciclo de Educación Primaria,
Educación Secundaria,
Formación Profesional y Bachillerato

FORMATO
Mesa redonda en directo
Plataforma Teams

FECHA Y HORA
11 de febrero de 2021 a las 12:00

Al mismo tiempo, los grupos han seguido colaborando en la docencia y dirección de trabajos de investigación del Bachillerato de Investigación y Excelencia del Instituto Gil y Carrasco durante este curso 2020-2021, cuya defensa que pudo ser presencial este año.

Desde el Vicerrectorado del Campus de Ponferrada y de Investigación se han llevado a cabo varias acciones conjuntas. En primer lugar, reuniones de investigadores del Campus de Ponferrada para conocerse y ver opciones de colaboraciones conjuntas, participando el Grupo SALBIS, el grupo GIGAS, el grupo GEOINCA y el grupo GEAT. Por otra parte, en el mes de junio varios investigadores de la Universidad de León visitaron las instalaciones de CIUDEN, evento que consolidará acciones conjuntas.

5 Personal: PDI y PAS

El Vicerrectorado de Profesorado ha continuado con el plan de consolidación del PDI en el Campus de Ponferrada, con cuatro nuevos ayudantes (dos del Área de Fisioterapia y otras dos del Área de Enfermería) y tres nuevos ayudantes doctores (en las Áreas de Producción Vegetal, Fisiología y Anatomía) que han impartido docencia durante el curso 19-20. Por otro lado, nuestro PDI continúa consolidando su carrera académica, con tres profesores ayudantes que han promocionado durante este curso a Ayudante Doctor en el área de Enfermería. Este año, ha tenido lugar las siguientes incorporaciones:

- Enfermería y Fisioterapia: 1 PCDB, 4 PAYTED, 5 AYUDANTES.
- Ciencias Biomédicas: 1 PCDB, 1 PAYTED.
- Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras: 1 PCDB.

Respecto a PAS, se llevó a cabo la incorporación de una profesional a la secretaría del Vicerrectorado del Campus de Ponferrada, originada por previa comisión de servicio.

Durante este curso, el profesorado del Campus de Ponferrada ha podido aumentar su formación en materia docente gracias a la gran oferta de la Escuela de Formación, que dada la situación de pandemia ha hecho posible que se pudieran seguir todos los cursos de manera online.

A pesar del distanciamiento al que nos ha obligado la pandemia, se han podido realizar diversos actos entrañables entre el personal de nuestro Campus, como la felicitación Navideña vía online o la despedida de nuestra compañera Raquel, antes de su traslado al Campus de León.

Este curso académico hemos contado además con el triste suceso que supone la pérdida de un compañero de nuestro Campus, Luis Calzado Marcos, encargado de la Biblioteca del Campus de Ponferrada durante 15 años.

Este año se ha llevado a cabo la encomienda de la Clínica Universitaria de Podología a la FGULEM. En este sentido se ha puesto en marcha un proceso de selección de profesorado, de personal de administración, así como estatutos y reglamento. También se ha llevado a cabo el nombramiento de la Directora de la Clínica Universitaria de Podología.

6 Relaciones Institucionales y con la Sociedad

En lo que respecta a la representación institucional, desde el Vicerrectorado del Campus de Ponferrada se han atendido diversas invitaciones para participar en eventos socioculturales organizados por administraciones públicas, instituciones, asociaciones, empresas, medios de comunicación, etc. Entre otros actos, se asistió al concierto de Ainhoa Arteta en Villafranca del Bierzo; al concierto XXXVI Concurso de Composición para Órgano Cristóbal Halffter: "Battle of Elah (David vs. Goliath)" en la Basílica de Nuestra Señora de La Encina de Ponferrada; la Mesa Institucional Jornada Uned " El territorio de León en presente"; el Homenaje del Ayuntamiento Ponferrada a Víctimas del COVID-19; V Centenario de los Comuneros en Valladolid; ceremonia de Beatificación de las tres enfermeras mártires en Astorga o la inauguración del Castillo Viejo en Ponferrada. Asimismo, se ha asistido a las reuniones de las fundaciones y patronatos en los que la ULE tiene representación.

Las oportunidades académicas que ofrece el campus, también se funden con la sociedad. En este sentido, se llevó a cabo la I Jornadas de Ingeniería Geomática en Ponferrada. Aplicaciones de la Geomática y Topografía como herramienta para la Defensa, y la presentación de la colaboración entre Ayuntamiento e Ingeniería Geomática en base a nuevas adquisiciones topográficas por parte del consistorio utilizadas por nuestros egresados.



Durante el curso 2020-2021 continuó el Programa Interuniversitario de la Experiencia, con 86 alumnos matriculados en el total de los tres cursos. Este curso académico comenzó en el mes de enero, debido al Covid-19, y no pudo ir acompañado de otras actividades extraacadémicas que solían realizar en otras ocasiones, a pesar de lo cual se llevó a cabo y finalizó con total seguridad.

Memoria académica Curso 2020-2021

En materia de cursos, en el presente curso se ha llevado a cabo un curso de extensión universitaria, entre los meses de noviembre y mayo, "TALLER DE COMPOSICIÓN DE RELATOS DE NIVEL AVANZADO", y seis cursos de verano:

- CULTURA MAKER – II EDICIÓN; «INNOVANDO EN TIEMPOS DIFÍCILES».
- POBLACIÓN Y DESPOBLACIÓN EN EL BIERZO: EVALUANDO HISTÓRICAMENTE EL VALLE DEL OZA.
- EL ARTE DE CUIDARSE, CUIDAR Y DEJARSE CUIDAR.
- VI SUMMER COURSE EN ARS Y VI WORKSHOP DE INVESTIGACIÓN: ARS Y SALUD. EN-REDANDO EN VILAFRANCA DEL BIERZO.
- XXXV CURSO INTERNACIONAL DE VILAFRANCA DEL BIERZO 2021. VIOLONCHELO.
- XXXV CURSO INTERNACIONAL DE VILAFRANCA DEL BIERZO 2021. GUITARRA.



También durante el presente curso académico se han firmado diversos **convenios de colaboración**: Asprona Bierzo, UNED, Cooperativa Frutibierzo SAT, Cuppa, Cambrillón, Escuela de Danza Coppelia, Club Deportivo Aros 5, LM Windpower, Instituto de Inteligencia Emocional y Consejo General de Colegios Profesionales de Fisioterapeutas de España.

Se han realizado también campañas de difusión a través de vídeos en redes sociales y cuñas de radio para la difusión de los diferentes títulos del Campus.

7 Responsabilidad Social, Cultura y Deportes

En cuanto a responsabilidad social, se han realizado dos programas de voluntariado en torno a las necesidades suscitadas por el Covid-19. Uno de ellos colaboró con diversas actuaciones para confinados con motivo del coronavirus y con el cribado

que se llevó a cabo en el Campus de Ponferrada el 18 de enero, y contó con la participación de 5 estudiantes de las distintas titulaciones del Campus. El otro programa llevó a cabo paseos terapéuticos con personas mayores, para fomentar la movilidad tras el confinamiento, y contó con la participación de 19 estudiantes, en este caso del Grado en Fisioterapia.

Durante el presente curso se han organizado también otras actividades de responsabilidad social, como recogidas de alimentos en colaboración con el Banco de Alimentos del Sil-Ponferrada, recogida de material sanitario, ropa y alimentos para Guinea Ecuatorial o recogida de pañales para la Asociación RedMadre Bierzo. También se ha colaborado con actuaciones en materia de prevención de la violencia de género, como en el Ciclo de Jornadas Universitarias "Relaciones de Pareja, agresiones sexuales".

También en el mes de octubre se organizó una actividad de conciliación familiar para los hijos e hijas del personal del Campus.

En cuanto a actividades culturales, en nuestra sala de exposiciones se han exhibido las exposiciones de pintura, fotografía y/o grabados: Don Miguel de Unamuno, una vida en fotografías; exposición documental Carmen Martín Gaité; convenios "París Clair-Obscure"; Cristina Medina "Encuentros"; exposición de dibujos de Marina Morla; Picasso Aún Sorprendo; Exposición Fundación Merayo "Después del Silencio"; Joan Ponç y Jaime Muxart "De Dau al Set a Taulí" y Exposición Miguel Ángel Pérez Uría.



En cuanto a actividades deportivas, desde el mes de marzo hasta final de curso se organizaron dos grupos de entrenamiento, de dos horas semanales cada uno, en Workout Funcional. También se realizó una ruta de senderismo San Facundo-Matavenero, a en colaboración con Bierzo Natura.

8 Relaciones Internacionales

En cuanto a actividades de internacionalización, en octubre tuvo lugar la Conferencia Final del Proyecto Internacional Erasmus+ GEO4D.

El Instituto Confucio ha continuado impartiendo durante este curso clases de chino, concretamente se han impartido cinco grupos, con 29 alumnos en total (un grupo presencial, un grupo semi-presencial y 3 grupos online).

Los estudiantes y PDI del Campus de Ponferrada, continúan haciendo intercambio con universidades extranjeras. Durante este curso 2020-2021, se han realizado varias estancias de profesorado, como en la Facultad de Desporto de la Universidade do Porto o el Politécnico di Milano (Polimi). Y un total de 9 estudiantes han realizado estancias de movilidad (Erasmus) en el extranjero.

Las relaciones con la Universidad de Washington se han intensificado con distintas actuaciones entre profesores y estudiantes.

Desde el Campus de Ponferrada también se participa activamente en el **Proyecto de EURECA-PRO**. (2020-2023). Alianza de Universidades Europeas para el Consumo y la Producción Responsable. EUROPEAN UNIVERSITY ALLIANCE ON RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION con un Presupuesto total: 4.988.340, y con un Presupuesto ULE de 655.000.-€

En marzo, se hizo entrega a la Universidad de León del sello "Blue Campus", en ambos campus, certificado por el que se reconoce a la ULE como Comunidad Azul por su compromiso en defensa del agua como bien común. Este sello ha sido promovido por el Vicerrectorado de Internacionalización, Infraestructuras de forma conjunta con el de Ponferrada. También se hizo entrega en ese mismo acto a la Vicerrectora del Campus de Ponferrada de una placa en reconocimiento a la labor realizada en Ponferrada por llegar a ser un campus verde y sostenible.



9 Otras actividades específicas de Ponferrada

Han sido muchas otras las actuaciones llevadas a cabo en el Campus de Ponferrada, como por ejemplo la campaña de donación de sangre organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud en el mes de octubre; la undécima edición de las Jornadas técnicas “BIOCASTANEA 2020”, en formato online, organizadas por la EIAF y la Mesa del Castaño del Bierzo en el mes de noviembre o el baile de Jerusalem realizado en colaboración con la Escuela de Danza Coppelia.



Memoria académica Curso 2020-2021

Esta memoria termina con una breve alusión al XXV Aniversario del Campus de Ponferrada que se desarrollará durante todo el 2021-2022. Evidentemente mucho del trabajo que será ejecutado, se ha tenido que iniciar en este curso como por ejemplo: formación de pequeños grupos de trabajo por temáticas, recopilación de material, diseño del logotipo, planificación y programación de actividades y aspectos de publicidad y difusión para que este próximo curso sea especial para la Universidad de León desde su Campus de Ponferrada. La sociedad ponferradina está volcada en este evento para convertir el campus en un motor de dinamización para la Comarca de El Bierzo y para la Universidad de León.



11.- CONSEJO SOCIAL



1. DEFINICIÓN

El Consejo Social es el órgano de gobierno que garantiza la participación de la Sociedad en la Universidad pública. Está integrado por 30 miembros, pertenecientes a distintos ámbitos de la Sociedad y de la Universidad.

El marco normativo atribuye al Consejo Social una serie de competencias de aprobación en materia económica, de personal y de gestión universitaria, así como de supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios de la Universidad. Además tiene funciones encaminadas a potenciar las relaciones entre la Universidad y su entorno, también en el ámbito de la programación y la transferencia.

La Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Universidades de Castilla y León, así como el Reglamento del Consejo, regulan todos los ámbitos de actuación del Consejo Social.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

COMPOSICIÓN

Presidente del Consejo: Sr. D. Luis Javier Cepedano Valdeón

• ***Miembros Natos:***

- Rector: Sr. D. Juan Francisco García Marín
- Secretaria General: Sra. Dña. María Pilar Gutiérrez Santiago
- Gerente: Sra. Dña. Araceli Cano San Segundo

Por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

• ***Miembros Electos:***

- Profesor: Sr. D. Andrés Otero Carballeira
- Estudiante: Sra. Dña. Elena Fernández Fernández
- P.A.S. Sr. D. Alfonso Frontaura Galán

- **Por las Organizaciones Empresariales:**

- Sr. D. Enrique Suárez Santos
- Sr. D. Javier Sanz Rojo
- Sr. D. Javier Morán Lobato
- Sr. D. Juan María Vallejo Fernández
- Sr. D. Francisco Rodríguez García
- Sr. D. José Manuel García Gutiérrez

Por las Centrales Sindicales:

- Sr. D. Enrique Reguero Álvarez
- Sra. Dña. Rosa Castro Fonseca

- Sra. Dña. Nuria Cristina Suárez González
- Sra. Dña. Cristina Espinosa Álvarez
- Sr. D. José Antonio Alegre López
- Sr. D. Juan Miguel Martínez Pérez

Por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León:

- Sr. D. José Julio Rodríguez Alonso

Por la Consejería de Economía y Hacienda:

- Sr. D. Alfonso Arroyo González

Por la Consejería de Educación:

- Sr. D. Manuel Miguélez Valbuena
- Sra. Dña. María Jesús Soto Barragán
- Sr. D. Martín Manceñido Fuertes
- Sr. D. Manuel Ángel Fernández Arias
- Sra. Dña. Nuria Lesmes Flórez

Por las Cortes de Castilla y León:

- Sra. Dña. Ana Díaz-Rincón Cotelo
- Sr. D. Manuel Suárez González
- Sra. Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández

Causó baja en el curso 2020-2021, la siguiente persona:

- Sr. D. Juan Carlos Luengo Manjón

El día 30 de noviembre del 2020 se cumplieron cuatro años del mandato de los Vocales del Consejo Social de esta Universidad, que fueron nombrados según Orden EDU/986/2016, de 22 de noviembre, con publicación en el BOCyL de fecha 29 de noviembre, permaneciendo en funciones hasta la formalización en el BOCyL de los nombramientos que preceda.

MEDIOS

Personal de Administración y Servicios:

- Titulado Superior, Economista: Sra. Dña. María Asunción Cubillas de Celis
Secretaria del Consejo Social
- Administrativa: Sra. Dña. Carmen Martín Cantalapiedra
Secretaria del Presidente

FUNCIONAMIENTO

Memoria académica Curso 2020-2021

El Consejo Social, de conformidad con su Reglamento de Organización y Funcionamiento, funciona en Pleno y en Comisiones Permanentes.

Durante el curso académico 2020-2021 se ha reunido en 19 sesiones:

- 4 en Pleno
- 6 en Comisión Delegada
- 3 en Comisión Económica
- 3 en Comisión Académica
- 3 en Comisión de Relaciones con la Sociedad

Calendario de celebración de sesiones del Consejo Social:

CURSO 2019-2020				
PLENO	Comisión Delgada	Comisión Económica y Financiera	Comisión Académica	Comisión Relaciones Sociedad
11.09.2020 Extr.	22.10.2020	10.12.2020	01.12.2020	03.12.2020
17.12.2020	18.11.2020	22.04.2021	14.04.2021	15.04.2021
29.04.2021	18.02.2021	19.2020	14.2020	14.2020
22.07.2021	18.03.2021			
	20.05.2021			
	17.06.2021			

El Presidente y dos Vocales del Consejo Social son miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad: D. Manuel Suárez González y D. José Antonio Alegre López, al que asiste también la Secretaria del Órgano. Un Vocal del Consejo de Gobierno forma parte de la Comisión para la Reforma del Estatuto de la Universidad. Con motivo de la constitución de la Comisión de Igualdad en la Universidad, se ha propuesto a un Vocal, como miembro de la misma. D. José Antonio Alegre López y como suplente a Dña. Rosa Castro.

Asimismo el Presidente forma parte de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de la Comisión de Calidad de la Universidad y del Patronato de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa.

Un vocal a propuesta de la Consejería de Educación, presidía la Comisión Económica, actualmente vacante.

Un Vocal a propuesta de las Centrales Sindicales, preside la Comisión Académica: D. José Antonio Alegre López.

Un Vocal a propuesta de las Organizaciones Empresariales, preside la Comisión de Relaciones con la Sociedad: D. Juan María Vallejo Fernández.

El Presidente es miembro de la Asamblea y del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y preside también la Comisión Económica de dicha Conferencia. La Secretaria del Consejo es miembro de la Asamblea, del Comité de Secretarios y de la Comisión Económica de dicha Conferencia.

Asimismo el Presidente forma parte del Pleno de Universidades de Castilla y León, de la Comisión de Consejos Sociales de Castilla y León, del Consejo de Dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y del Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León, del que también es miembro la Secretaria del Consejo. Asimismo el Presidente es representante de los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad Autónoma en el Patronato de la Fundación de Castilla y León.

3. ACTIVIDAD

ACTIVIDAD ORDINARIA

A lo largo del curso 2020-2021, en virtud de las atribuciones que la Ley de Universidades de Castilla y León confiere al Consejo Social, se han tomado acuerdos sobre los diferentes asuntos de la universidad, que son de su competencia y que se relacionan, de manera resumida, a continuación:

a) ACUERDOS TOMADOS POR EL PLENO Y LA COMISIÓN DELEGADA:

- Designación de la Gerente de la Universidad de León.
- Modificaciones parciales de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios.
- Expedientes de modificaciones presupuestarias por:
 - Incorporación de remanente de crédito.
 - Transferencia de crédito.
 - Ampliaciones de crédito.
 - Crédito generado por ingresos.
- Oferta de empleo Público del Personal Docente e Investigador.
- Implantación de los siguientes Títulos:
 - Grado en Finanzas.
 - Master Universitario en Investigación en Ciberseguridad.
 - Master Universitario en Investigación en Biotecnología y Biomedicina.

Memoria académica Curso 2020-2021

- Implantación de los siguientes Títulos Propios:
 - Internet de las cosas (IoT) y desarrollo web para aplicaciones en dispositivos móviles, de conformidad con el Convenio Específico entre la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Concesión de ayudas a Congresos y Encuentros.
- Programación de actuaciones de la Oficina Técnica de Control Interno 2020.
- Prórroga del presupuesto anual de la Universidad de 2020, para el ejercicio 2021.
- Complementos retributivos del personal docente e investigador de la Universidad de León.
- Cuentas Anuales de la Universidad de León del año 2018 y de las siguientes entidades dependientes de la Universidad de León: Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa e Instituto de Biotecnología de León.
- Supervisión del desarrollo y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.
- Información recibida por la Jefe de la oficina Técnica de Control Interno.
- Creación de Escalas de Letrados (Subgrupo A1) como Escala propia del Personal de Administración y Servicios.
- Cesión de espacios e infraestructura entre la ULE y la Fundación Centro de Supercomputación.
- Transformaciones de plazas de Personal de Administración y Servicios de SIC.
- Presupuesto de la Universidad de León para el año 2021.
- Concesión de Ayudas a Cursos de Verano.
- Colaboración en la VI edición del "Torneo Universitario de Debate de las Universidades Públicas de Castilla y León, con la aportación de 1.500 euros.
- Programación de las actuaciones de la Oficina Técnica de Control Interno 2021.
- Bases de la convocatoria para la vigésima edición de los "*Premios Consejo Social a la Innovación en la Enseñanza 2021*".
- Distribución de 27 becas de colaboración entre departamentos, para el curso 2021-2022.
- Oferta de empleo Público del Personal de Administración y Servicios 2020.
- Memoria del Consejo Social del curso 2020-2021.
- Oferta de Títulos Propios para el curso 2020-2021.
- Contribución a la realización del proyecto "Objetivo Uniraid 2022".

ASUNTOS TRATADOS EN LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL:

COMISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

- Desarrollo y ejecución del presupuesto, a 30 de noviembre de 2020.

- Informe acerca de la elaboración del presupuesto de la Universidad de León para el año 2021.
- Estado del informe de auditoría de las cuentas anuales y cuentas de las entidades dependientes de la Universidad de León del año 2019.
- Información sobre la Fiscalización por parte del Consejo de Cuentas de Castilla y León, a la Universidad de León y sus entidades dependientes.
- Modificaciones Presupuestarias de los ejercicios 2020 y 2021.
- Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2021.
- Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de León para el año 2021.
- Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios.
- Transformaciones de plazas de Personal de Administración y Servicios del SIC.
- Seguimiento del desarrollo y ejecución del presupuesto a 15 de abril de 2021.
- Presupuesto de la Universidad de León para el ejercicio 2021.
- Programación de las actuaciones de la Oficina Técnica de Control Interno 2021.
- Informe de fiscalización llevado a cabo por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.
- Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2021
- Seguimiento y ejecución del presupuesto a 9 de julio de 2021
- Informe acerca del puesto de Jefe de la Oficina Técnica de Control Interno
- Situación de Inbiotec y perspectivas

- **COMISIÓN ACADÉMICA:**
 - Información acerca del número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2020/2021.
 - Informe sobre la evolución del dato de matrícula en las distintas titulaciones de esta Universidad.
 - Repercusión de la pandemia en el inicio del curso e incidencias acontecidas en los distintos Centros.
 - Presentación de la nueva edición de los Premios a la Innovación en la Enseñanza, convocados por el Consejo Social.
 - Estrategia y plan de actuación en la difusión de la oferta de plazas de grado y master. Procedimiento de captación de alumnos.

Memoria académica Curso 2020-2021

- Cumplimiento por parte de la Universidad de León, de los requisitos previstos en el proyecto de Real Decreto de creación, reconocimiento y autorización de la Universidad, y acreditación institucional.
- Plan de acción del sello “HR Excellence in Research”.
- Premios de la Innovación en la Enseñanza 2021.
- Renovación Carta Erasmus +.
- Informe sobre el número de plazas ofertadas en las distintas titulaciones.
- Perspectiva de implantación de nuevos títulos en esta Universidad.
- Informe acerca de la situación de Inbiotec.

- COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD:
 - Medidas por parte de la Universidad de León para fomentar el emprendimiento.
 - Informe de seguimiento del Plan Estratégico de Transferencia de Conocimiento y Resultados de Investigación (2019-2022).
 - Evaluación del Programa de Creación de Empresas de la Universidad. Vivero de Empresas.
 - Información acerca de la posición de la Universidad de León en el Ranking Mundial por materias.
 - Jornadas de sensibilización y encuentros con empresas, previstas en el Plan de Apoyo a la transferencia de resultados de investigación.
 - Obtención del sello “Blue Campus” por la Universidad de León, primera universidad española en conseguirlo.
 - Líneas de actuación proyecto León Industria 4.0.
 - Seguimiento proyecto León industria 4.0.
 - Actividades formativas y encuentros con empresas, dentro del plan de Apoyo a la transferencia de resultados de investigación.
 - Valoración del informe sobre la inserción laboral de los egresados, según los indicadores desarrollados por la Fundación BBVA y el IVIE.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA

Desde el año 2001, el Consejo Social convoca los Premios a la Innovación en la Enseñanza, al objeto de motivar al profesorado de la Universidad a innovar en su labor docente.

- **Premios a la Innovación en la Enseñanza:**

El día 26 de abril con motivo de la festividad de San Isidoro, se entregaron los Premios a la Innovación en la Enseñanza, convocados por el Consejo Social en su 20ª edición, a las siguientes experiencias innovadoras:

- **Premio:** “Galilei, un novedoso y divertido juego de mesa para estudiantes de Ciencias, Ingeniería y Tecnología (asignaturas de ámbito STEM)”, presentado por el profesor: D. Luis Fernando Calvo Prieto.
 - **Accésit:** “Un contaminante químico desde el principio hasta el final”, presentado por el profesor: Dña. Fernando José Pereira García.
 - **Mención Honorífica:** “Cultura constitucional: la innovación en la enseñanza del Derecho Constitucional desde la arquitectura, la escultura, la pintura y la literatura fantástica (DERECoolCE)”, presentado por la profesora: Dña. María Esther Seijas Villadangos.
- **Colaboraciones y aportaciones a Centros y Vicerrectorados de la Universidad de León:**
- Con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo para la realización de la VI edición del “Torneo universitario de debate de las universidades públicas de Castilla y León”.
 - Proyecto UniRaid, al objeto de llevar a cabo una experiencia relacionada con el mundo del motor y la aventura. Organizada por IRIDIS TRAVEL, agencia especializada, con experiencia en rutas por desiertos de África. Pretenden repartir más de 40 Kilos de material solidario por diferentes aldeas de la zona.
 - Contribución a la realización del IX de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SEPAS).
 - Contribución a la realización de actividades conjuntas dentro del evento “Horizonte Europa”.

Participación del Presidente, los Vocales y la Secretaria del Consejo en distintos Organismos:

ÁMBITO NACIONAL:

- ***Reuniones entre representantes del Comité Ejecutivo de la Conferencia y el Ministerio de Universidades, dentro del calendario programado para el año, para abordar la coyuntura del inicio de curso universitario, la situación de la reforma en marcha para aprobar el nuevo Estatuto del PDI y, por extensión, de la Ley Orgánica de Universidades, los trabajos para la implantación de la contabilidad analítica y la incorporación de la Conferencia a los órganos colegiados del ámbito de la Educación Superior.***

Sobre el inicio de curso y las medidas puestas en marcha, se expusieron los 3 escenarios generales contemplados, subrayando que es cada universidad, junto a las comunidades autónomas, la que establece su situación concreta. El objetivo es primar, siempre que se pueda, “la presencialidad en condiciones seguras, para que de ninguna manera se paralice la actividad”.

- ***Estudio sobre transformación digital impulsado junto a Redfue, que mostraban las carencias en este ámbito de las universidades españolas, insistiendo en la importancia de “digitalizar todo lo que pueda ser digitalizado para, a partir de ahí, tomar las decisiones que procedan en función de las circunstancias” y en colaborar en la desaparición de las retenciones a la colaboración público-privada. Este aspecto adelantó el plan para la digitalización de la Educación Superior en España que va a presentar el Ministerio para el uso de los fondos de reestructuración comunitarios.***
- Sobre las modificaciones legislativas, el Ministerio continúa con lo que se denominó “proceso participativo continuado” para abordar la reforma de la LOU en todo lo relativo al profesorado y el posterior desarrollo del Estatuto del PDI, pendiente, dijo, desde 2011. En este sentido, el presidente de la CCS apuntó que desde la Conferencia se apoya potenciar “una incorporación laboral digna en la universidad y que exista realmente meritocracia y competitividad, en línea con otros modelos europeos”.
- También se han celebrado a nivel nacional varias reuniones del Comité Ejecutivo, de la Comisión Económica y de la Asamblea de la Conferencia de Consejos de Universidades de la Asamblea de Secretarios.
- Curso sobre “nociones básicas de contabilidad y auditoría pública” a realizar en el marco del convenio suscrito entre la CCS y la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP).
- Curso sobre “Administración electrónica en la Universidad Pública”, realizado por la Universidad de Salamanca.

ÁMBITO AUTONÓMICO:

- Reuniones del Consejo de Dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.
- Reuniones del Patronato de la Fundación de Castilla y León.

Asimismo el Presidente ha participado en la Universidad de León y su entorno en las siguientes actividades:

- Apertura del curso académico 2020-2021 de la Universidad de León.

- Participación del Consejo Social en el proyecto denominado “León Industria 4.0” que se está llevando a cabo, fruto de la colaboración entre la Federación Leonesa de Empresarios y la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial.
- Toma de posesión de distintas autoridades nacionales, autonómicas y locales.
- Participación en los Actos Académicos organizados por los distintos Centros de la Universidad de León.
- Actos de toma de posesión de Decanos, Directores de Centros y demás cargos universitarios.
- Reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Reuniones de la Comisión Económica de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Dentro de la Comisión Académica de la Conferencia de Consejos Sociales.
- Reuniones de la Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Acto académico de entrega de premios y distinciones de la Universidad de León y otras Entidades.
- Torneo Universitario de Debate.

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

Todos los acuerdos sobre los asuntos expuestos, fueron enviados al Rector de la Universidad para su ejecución, después de cada una de las sesiones, de conformidad con el artículo 20.1 de la Ley Orgánica de Universidades.

ANEXO 1

TALLERES, CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA, DE VERANO, DE LA ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA y CERO:

- Club de Lectura Universidad de León
- Improvisación en contacto. Danza con piedras, árboles y nubes
- Introducción al voluntariado en la Universidad
- Se rueda. Creación con sillas de ruedas alemanas y otros cuerpos.
- Introducción a la conservación restauración de bienes muebles de cultura

tradicional

- Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 1ª edición.
- Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 2ª edición.
- Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 3ª edición.
- Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 4ª edición.
- GPS, Posicionamiento global: GNSS
- Introducción a la práctica del Mindfulness. 3ª edición
- RTULE. Diseño mecánico basado simulación I. Diseño 3D. Renderizado y simulación aerodinámica.
- Taller de Tasación de libros antiguos y modernos. 7ª ed.
- Danza: arte y educación.
- La acción educativa española en el exterior: la enseñanza y difusión del español en el mundo.
- Resolución de un supuesto práctico: consejos y guía de cómo pasar de la teoría a la práctica real.
- Dibujo e Ilustración artística (1ª Edición).
- Dibujo e Ilustración artística (2ª Edición).
- Pintura creativa con óleo y/o acrílico (1ª Edición).
- Pintura creativa con óleo y/o acrílico (2ª Edición).
- Taller de Dibujo del Natural (Grupo I).
- Taller de Dibujo del Natural (Grupo II)
- Cómo escribir un paper científico desde cero sin morir en el intento
- Excel básico e intermedio para estudios, trabajo o investigación
- Excel avanzado para estudios, trabajo o investigación
- I Curso de Música Española
- La acción educativa española en el exterior. Una opción de trabajo docente fuera de nuestras fronteras. 2ª Edición.
- Ofimática básica e intermedia para trabajo, estudios y vida diaria.
- Programación Autómatas PLC
- RTULE. Diseño mecánico basado en simulación II. Optimización mecánica: estructural, dinámica y topológica.

- Técnicas y herramientas para ser un investigador con impacto en geo ciencias.
- Toma de decisiones con un simulador bancario.2021
- Taller de Venopunción y manejo de factores de crecimiento plaquetario.
- Taller práctico online sobre mascarillas EPI. ¿Sabes si tu mascarilla es eficaz y cumple la normativa? Validación documental de EPI. Mascarillas.
- APS-Éxito 2021- Mejoras de competencias personales para el éxito, asesoramiento psicoeducativo.
- Avanzado en las prácticas de Mindfulness (Atención plena).
- Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 3ª edición.
- Fomento de Competencias Ocupacionales (FOCO 2021).
- X Curso "El legado musical. Músicas Históricas".
- Taller de Acuarela.
- Taller de Caligrafía, Lettering e Iluminación
- Taller de Composición de relatos. Nivel intermedio (León)
- Taller de Composición de relatos. Nivel intermedio (Ponferrada)
- Taller El Hacedor de Historias. Curso de Guion
- Taller de Joyería creativa y aplicaciones artísticas del vidrio Avanzado en las prácticas de Mindfulness (Atención plena).
- Taller de Caligrafía, lettering e iluminación. Grupo II Fomento de Competencias Ocupacionales (FOCO 2021).
- Libertad y salud sexual para una sociedad igualitaria
- Iniciación al Método ABN Ed. Infantil y Primaria
- Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 5ª edición.
- Curso y taller de sedación consciente en odontología
- Curso técnico especialista en Ciberseguridad
- Taller práctico online sobre mascarillas. ¿Sabes si tu mascarilla es eficaz y cumple la normativa Validación documental de mascarillas EPI? 2ª edición
- Curso de actualización de conocimientos de los Inspectores y Directores Técnicos de las ITEAF
- "Abenizando" cuentos: ABN desde el punto de vista de la narrativa literaria
- Ámbitos profesionales y especialización en fútbol de los egresados en CAFyD de la Universidad de León.
- Auxiliar Quirúrgico Veterinario.

- Auxiliar Veterinario.
- Curso práctico online de ciberseguridad industrial.
- Diseño mecánico basado Simulación III. FEM Diseño de Chasis, suspensiones y dirección utilizando el método de elementos finitos.
- Estética y peluquería canina y felina.
- Etología y adiestramiento canino.
- Introducción a la conservación y restauración de bienes muebles de cultura tradicional. Grupo I.
- Introducción a la conservación y restauración de bienes muebles de la cultura tradicional. Grupo II.
- Introducción al café de verdad; di adiós a las cápsulas (para siempre)
- Adolescencia, redes sociales y discurso de odio. 1ª Edición.
- Adolescencia, redes sociales y discurso de odio. 2ª Edición.
- Cómo emprender en Economía Circular en el Territorio de León.
- CyberOps Associate: curso preparatoria para la obtención de la certificación Cisco Certified CyberOps Associate.
- Inmunoexpert: inmunología aplicada a la producción de rumiantes.
- Programación autómatas PLC.
- Variaciones con Trio A. Danza en espacios abiertos.
- Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 6ª edición.
- Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 7ª edición.
- Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 8ª edición.
- 21. Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 9ª edición.
- 2Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 10ª edición.
- 23. Gestión de la diversidad en la Administración Pública. Servicios públicos inclusivos y antirracistas. 11ª edición.
- ¿Qué es un Museo? ¿Y un Centro Cultural? Vívelos en primera persona. (2ªedición)
- Alimentación y Salud.
- Antonio Colinas; nuevos géneros, nuevos caminos.

- Arte medieval en el siglo XXI. Del Museo a las redes y otros entornos virtuales.
- Avanzando en transiciones justas: El trabajo docente como motor de cambio.
- Biología de la conservación de flora y fauna en la Cordillera Cantábrica.
- Biologic-Art
- Biorrefinerías y economía circular: plataformas para la valorización de los residuos.
- CelloLeón 2021
- Computación cuántica: presente y futuro. Una visión multidisciplinar. (Semipresencial)
- Comunicar de forma global, ¿cómo interactuar con personas de otras culturas?
- Cultura Maker III Edición; “Innovando en Tiempos Dificiles”
- II Curso de Cultura de Seguridad y Defensa para jóvenes universitarios.
- II Curso de Fotogrametría con Drones.
- El arte de cuidarse, cuidar y dejarse cuidar.
- Grandes retos de los incendios forestales: nuevas tecnologías y adaptación al cambio global.
- Haciendo visible lo no-visible. Introducción a los estudios físico-ópticos y la fotografía digital aplicada a la investigación de la obra de arte (2ª edición)
- Historia y Memoria. Migraciones y exilios en la primera mitad del siglo XX.
- La Industria Turística Astur-Leonesa: Retos y Oportunidades en Tiempos de Incertidumbre.
- La escritura creativa en la narrativa.
- La escritura visigótica en los reinos hispánicos occidentales. Año III: La escritura visigótica en los siglos XI-XII.
- La lengua leonesa: cultura de tradición oral.
- Literatura y compromiso. Vertientes en la última narrativa en español (homenaje a Antonio Pereira)
- Micología aplicada.
- Nuevos paradigmas para un Derecho de sucesiones de siglo XXI: testamento, legítimas, derechos de la personalidad, partición y apoyo a las personas con discapacidad.
- Patrimonio Natural y Cultural del Bierzo (X). Tiempo de cambios.
- Población y despoblación en el Bierzo: evaluando históricamente El Valle del Oza.

- Producción local y consumo sostenible: realidad, perspectivas y desafíos del ODS 12 en España, Europa e Iberoamérica.
- Retos actuales de Estado Constitucional.
- Rodando en la UNI-“cine espress”
- Técnica vocal y cuidado de la voz.
- VI Summer Course en ARS y VI Workshop de Investigación: ARS Y SALUD. EnREDando en Villafranca del Bierzo.
- Viajes y viajeros en la frontera. Entre la historia y la experiencia personal.
- XXXV Curso Internacional de Villafranca del Bierzo 2021. Guitarra.
- XXXV Curso Internacional de Villafranca del Bierzo 2021. Violonchelo.
- El aprendizaje cooperativo en la escuela. ¿Por dónde empiezo y cómo sigo?
- Estrategias dinámicas que favorecen la convivencia en el aula y las relaciones positivas.
- Aprendizaje-Servicio.
- ¿Qué es la Evaluación Formativa? Procedimientos, instrumentos y dinámicas de evaluación.
- Cómo motivar al alumnado – Actividades y recursos prácticos para el día.
- Fomentar la autonomía desde el colegio: de la autorregulación del aprendizaje hacia las metodologías activas a través del Modelo integral de transición activa hacia la autonomía (MITAA).
- Fomentar la autonomía desde el colegio: de la autorregulación del aprendizaje hacia las metodologías activas a través del Modelo integral de transición activa hacia la autonomía (MITAA) (Online)
- La escuela sin prisas: cotidianidad y participación del alumnado en un CEIP.
- Diseño de materiales didácticos “alucinantes”.
- Aprendizaje basado en proyecto en aulas multinivel.
- Enseñando Ciencia a Conciencia: Ideas Equivocadas y Verdadera Naturaleza de la Ciencia en Educación Primaria.
- El método de cálculo ABN en la etapa de Educación Infantil y su extensión a Primaria.
- La visión 3.0 del aula: apps, recursos y herramientas para generar y valorar el aprendizaje en Infantil y Primaria.
- No me paso de listo/a. Abordaje de las altas capacidades.
- Resolución de problemas de 1 operación en el método ABN en Ed. Infantil y Primaria.
- Coaching educativo. Sin emoción no hay aprendizaje.

- Aplicaciones móviles para la Educación Física en el medio natural.



Memoria académica Curso 2020-2021

ANEXO 2

OFERTA DE DE TÍTULOS PROPIOS PARA EL CURSO 2020-2021

Tipo	Titulación	Importe 2020-2021
Máster	Lexicografía Hispánica	1.500,00 €
Máster	Clínica Pequeños Animales y Exóticos	1.800,00 €
Máster	Auditoría de Seguridad Alimentaria	2.100 € - 2.490 €
Máster	Habilidades para la Gestión del Patrimonio	3.470,52 €
Máster	Adicciones	1.200,00 €
Máster	Cirugía Bucal, Implantología y Periodoncia	6.000,00 €
Máster	Viticultura, Enología y Gestión de empresas vitivinícolas	3.000,00 €
Máster	Marketing Digital y Comercio Electrónico	4.995,00 €
Máster	Lingüística Aplicada a la traducción, alfabetización y educación	1.710,00 €
Máster	Argumentación Jurídica	5.800,00 €
Experto	Clínica Veterinaria Hospitalaria	800,00 €
Experto	Implantoprótesis	2.000,00 €
Especialista	BIM	1.700,00 €
Especialista	Gestión y Conservación del Lobo Ibérico	300,00 €

12.- SECRETARÍA GENERAL Y GERENCIA



CONSEJOS DE GOBIERNO. - CURSO 2020-2021

10 SEPTIEMBRE 2020

29 SEPTIEMBRE 2020

4 NOVIEMBRE 2020

15 DICIEMBRE 2020

29 ENERO 2021

26 FEBRERO 2021

24 MARZO 2021

19 ABRIL 2021

28 MAYO 2021

30 JUNIO 2021.- COMISIÓN PERMANENTE

16 JULIO 2021

CLAUSTROS CURSO 2020-2021

27 NOVIEMBRE 2020

CONSEJOS DE GOBIERNO ULE

**6 TELEMÁTICOS
6 PRESENCIALES**



GERENCIA:

Tal y como establece el Estatuto de la Universidad de León en su artículo 83, *“corresponde al Gerente la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad, bajo la supervisión del Rector o Vicerrector en quien delegue”*. En concreto y según RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se publica la delegación de competencias y atribuciones del Rector en otros órganos unipersonales, tiene encomendadas las siguientes:

a) En materia de Personal

- Las competencias y funciones atribuidas al Rector en relación con los funcionarios y personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de León, contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la legislación sobre función pública y sobre el personal laboral, así como en el Estatuto de la Universidad y disposiciones complementarias, concordantes y de desarrollo de estas.
- Se entenderán comprendidas en esta delegación las actuaciones en materia de personal de Administración y Servicios que deban efectuarse tanto en relación con otras Administraciones Públicas, como con los órganos de representación del personal, así como cualesquiera otros actos de contenido económico derivados de la relación de servicio, incluyéndose la aprobación de los expedientes de gasto y autorizaciones de pagos que le sean inherentes.

b) En materia económica

Se delegan en la Gerente, bajo la dirección del Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.3 del Estatuto, las facultades económico-financieras siguientes:

- Las fases de autorización y disposición (documento AD) de aquellos expedientes de gasto cuyos importes sean inferiores a los que establece la Ley de Contratos del Sector Público para tener consideración de contrato menor.
- La ordenación de pagos cuyo importe no sea superior a las cuantías que la Ley de Contratos del Sector Público considera para los contratos menores.
- Las funciones que, en materia de contratación administrativa, el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, especialmente, la adjudicación, modificación, interpretación y modificación de los contratos administrativos, cuando por sus

importes sean considerados contrato menor en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Los actos de gestión del patrimonio universitario.
- Cualesquiera otra facultad económica o contable atribuida originariamente al Rector, tanto en materia de ingresos o gastos universitarios, como en las operaciones presupuestarias que sean precisas.

I. INGRESO A LA UNIVERSIDAD

Funcionarios

- Se está finalizando el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de León (C2), mediante concurso-oposición (12 plazas, una de ellas reservada para el cupo de discapacitados), convocada por resolución rectoral de 6 de julio de 2020 (BOE 20/07/2020), correspondiendo 11 plazas a la tasa de reposición de las OEP de 2017, 2018 y 2019 y 1 plaza a la tasa adicional de estabilización de la OEP de 2018.

Personal Laboral

- Se han convocado los procesos de concurso y promoción-interna para la provisión de vacantes del personal laboral correspondiente a la OEP de 2017 y que se concretan en:
 - 1 plaza de Titulado Superior de Calidad de acústica y vibraciones, Grupo I
 - 1 plaza de Titulado de Grado Medio, Gestión y promoción de la investigación, Grupo II
 - 1 plaza de Titulado de Grado Medio. Captador de Proyectos Internacionales, Grupo II.
 - 1 plaza de Técnico Especialista de Administración. Grupo III
 - 1 plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Educación Física y Deportiva). Grupo III
- Se han convocado los procesos de concurso y promoción interna para la provisión de vacantes del personal laboral correspondiente a la OEP de 2018 y que afectan a las siguientes plazas:
 - 1 plaza de Titulado Superior. Deportes y Tiempo Libre. Grupo I
 - 1 plaza de Titulado Superior de Actividades Culturales. Grupo I
 - 1 plaza de Titulado Grado Medio. Área de responsabilidad Social. Grupo II

- 1 plaza de Titulado Grado Medio. Promotor de Proyectos. Oficina de Proyectos Europeos. Grupo II
- También, con relación a la OEP de 2018, se han convocado los procesos de concurso de traslados y promoción interna relativos a la tasa adicional para la estabilización de las siguientes plazas:

- 1 plaza de Titulado Superior. Oficina de Proyectos Europeos. Grupo I.
- 1 plaza de Titulado Grado Medio. Formación. Grupo II
- 2 plazas de Técnicos Especialistas. Soporte Técnico de aplicaciones, servicios y sistemas. Grupo III

- Se ha convocado y se está desarrollando el concurso de traslados de diversas plazas del grupo III y IV-A, afectadas por las OEP de 2017 y 2018, como paso previo a convocar la promoción interna correspondiente y, en caso de quedar vacantes, el proceso selectivo libre, de plazas relativas a:

- ⊖ Técnico Especialista de Biblioteca/Oficiales de Biblioteca.
- ⊖ Técnico Especialista de Oficio/ Oficial de Oficio.
- ⊖ Técnico Especialista de Laboratorio/Oficial de Laboratorio.

II. BOLSAS DE EMPLEO

Funcionarios

- Se ha convocado y se está llevando a cabo el proceso selectivo para la ampliación de bolsa de empleo de funcionarios interinos de la Escala de Gestión Económico-Financiera (A2).
- Se ha convocado el proceso selectivo para la constitución de bolsa de funcionario interino de la Escala de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales (A2).

Personal Laboral

- Se ha ejecutado el proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de Técnico Especialista en Informática y Comunicaciones, Soporte Técnico de Aplicaciones, Servicios y Sistemas, Grupo III del Servicio de Informática y Comunicaciones (Resolución de 24 de septiembre de 2020, BOCyL de 1 de octubre de 2020).
- Se han convocado los procesos selectivos para la constitución de las bolsas de:
 - Titulado Grado Medio. Gestión y Promoción de la investigación, Grupo II con destino en la Unidad de Cultura Científica.

- Técnico Especialista de Oficio. Deportes y Tiempo Libre. Grupo III
- Técnico Especialista de Oficio. Área de Imprenta, Publicaciones, Reprografía y Artes Gráficas. Grupo III
- Se han convocado los procesos de ampliación de bolsa de trabajo de:
 - Oficial de Oficio (Atención y Cuidado de Animales).
 - Técnico Especialista de Oficio. Mantenimiento.

III. PROMOCIÓN INTERNA/TRANSFORMACIONES

Funcionarios

- Se ha ejecutado el proceso para el ingreso en la Escala de Gestión por el turno de promoción interna (7 plazas de C1 a A2), convocadas por resolución de 5 de noviembre de 2019 (BOCyL 18 de noviembre).
- Asimismo, se ha retomado el proceso para el ingreso en la Escala de Gestión por el turno de promoción interna (6 plazas de C1 a A2), convocadas por resolución de 15 de febrero de 2017 (BOCyL 24 de febrero), que se encontraban suspendidas por un proceso externo a la Universidad, y que se está ejecutando en la actualidad.

Personal Laboral

- Se han solicitado los informes correspondientes al Comité de Empresa para convocar el procedimiento especial para la provisión de las plazas transformadas en el SIC, que han sido autorizadas por la Junta de Castilla y León, después de un estudio de las funciones que se realizan y que afectan a 11 plazas del grupo II que podrán transformarse en grupo I y 2 plazas del grupo III que podrán transformarse al grupo II.
- Tal y como se acordó en la Mesa General de Negociación, se ha llevado a cabo el estudio, por una empresa externa, de las funciones que se realizan en 10 plazas o perfiles, que están desempeñados por 30 empleados para convocar otro procedimiento especial para la provisión de 7 plazas transformadas que han sido también autorizadas por la Junta de Castilla y León (3 plazas del grupo II al grupo I y 4 plazas del grupo III al grupo II)

IV. OTRAS CONVOCATORIAS

- Está llegando a su finalización el amplio proceso que ha supuesto el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a los grupos A1/A2, A2/C1 y concurso para la provisión de puestos adscritos a los grupos C1/C2.

- Un extenso número de comisiones de servicio, tanto para puestos de trabajo de personal de administración y servicios funcionario, como laboral, debido al gran número de jubilaciones que se han producido en este año y de las numerosas bajas por causa de la COVID-19.
- Se han convocado y resuelto la provisión de los siguientes puestos de trabajo, mediante libre designación:
 - Vicegerencia de Asuntos Generales
 - Secretario/a de Dirección Rector
 - Secretario/a de Dirección Secretario/a General
 - Secretario/a de Dirección Gerente
 - Secretario/a de Dirección Consejo Social



PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS
(Funcionarios y Laborales)

- **25 plazas de nuevo ingreso**
- **31 plazas de promoción interna y transformaciones**

V. OTROS

- ✓ Se ha llegado a un acuerdo entre la Mesa General de Negociación y la Gerencia por la que se unifican los permisos del personal de administración y servicios funcionario y laboral, poniendo fin a una situación de desigualdad generada por las legislaciones aplicables a ambos colectivos.
- ✓ Se ha firmado un nuevo Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa sobre normas generales del Baremo aplicable a los procesos de provisión y selección Temporal de PAS Laboral.

Memoria académica Curso 2020-2021

- ✓ Se ha atendido a la petición de abono de trienios al personal funcionario que tenían prestados servicios previos reconocidos como personal laboral, en base a la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, nº 723/2019, Recurso de Casación 163/2017, en cuanto declara: “Que el personal laboral tiene derecho a que los trienios reconocidos como personal laboral le sean abonados, tras adquirir la condición de personal funcionario, en la cuantía correspondiente al momento en que fueron perfeccionados”, y cursaron la solicitud con anterioridad al 31 de diciembre de 2020, dado que la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, modifica el artículo segundo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, incluyendo un nuevo apartado en los siguientes términos: *Los servicios prestados en condición distinta a la de funcionario de carrera se valorarán en todo caso y a efectos retributivos, en la misma cuantía que corresponda a los del Cuerpo, Escala, plantilla o plaza con funciones análogas a las prestadas.*
- ✓ Se continúa avanzando en las negociaciones del III Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, que se lleva de forma conjunta con el resto de Universidades públicas de Castilla y León.
- ✓ Se ha acordado en Mesa General de Negociación, “El pacto de derechos sindicales”.
- ✓ Asimismo, se continúa trabajando en un nuevo Reglamento para la creación y funcionamiento de bolsas de personal funcionario interino, dado que en la actualidad no se disponía de uno y, por analogía, se estaba utilizando el Acuerdo entre Gerencia y Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal. En este Reglamento se ha tratado de mantener los términos recogidos en el Acuerdo de Gerencia para evitar diferencias entre el colectivo funcionario y laboral. Actualmente se está negociando con la Junta de Personal.
- ✓ La Gerencia está negociando con la Junta de Personal un nuevo documento que regule las comisiones de servicio de los funcionarios, ya que no existe ninguno y en estos momentos en los que, sobre todo, por causas de jubilación se generan numerosas vacantes, encuentra necesario regular la provisión de dichos puestos temporalmente, mediante las comisiones de servicio.
- ✓ A nivel de **formación**, y fruto del acuerdo firmado por las 4 Universidades de Castilla y León con la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Castilla y León por el que se abre la oferta de actividades formativas incluidas en el Plan de Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León al personal de administración y servicios funcionario y laboral de las Universidades, en

el año 2020 se han beneficiado 508 personas (PAS funcionario y laboral) de las actividades ofertadas, según se relacionan a continuación:

- Cursos PFC: 88 alumnos
- MOOC: 74 alumnos
- Seminarios: 242 alumnos
- Autoformación: 103 alumnos
- Programa Directivos: 1

Desde la Escuela de Formación de la Universidad se gestionaron y realizaron 40 actividades formativas destinadas al Personal de Administración y Servicios.

- ✓ Se ha continuado gestionando la adquisición y distribución, en la Universidad de León, del material necesario para garantizar la protección e higiene en los puestos de trabajo, exigidas por la situación, dado que los contratos menores relativos a estos conceptos del 2020 han resultado insuficientes dadas las sucesivas olas que han tenido lugar, así como la duración en el tiempo de la COVID-19.
- ✓ Se ha elaborado una normativa interna para la gestión del inventario de la Universidad de León.
- ✓ Elaboración de una instrucción sobre medidas de prevención antifraude.
- ✓ Elaboración de una instrucción sobre contratos menores.
- ✓ Aprobación en Consejo de Gobierno y Consejo Social del procedimiento de tramitación de factura electrónica y de registro de facturas en la Universidad de León.

13.- SERVICIO DE INSPECCIÓN



I.-INTRODUCCIÓN

El artículo 20 del Reglamento de Inspección de la Universidad de León, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 19 de julio de 2017 y publicado en el BOCYL de 7 de agosto de 2017, dispone que al menos, anualmente, el Director del Servicio de Inspección presentará al Rector los Informes de Inspección y la Memoria Anual de las actuaciones llevadas a cabo en el curso académico anterior. En relación a su presentación dispone que la memoria anual se presentará al Consejo de Gobierno y que se hará pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el referido artículo, se elabora el presente Informe anual de actuaciones del Servicio de Inspección con el fin de poner en conocimiento de la Comunidad Universitaria y la Sociedad, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos por el Servicio de Inspección durante el curso 2020/2021.

II. ACTUACIONES REALIZADAS

Se procede a continuación a presentar un conjunto de actuaciones realizadas por el Servicio de Inspección. Para una mejor estructuración de las mismas se establecen dos apartados:

- El primero recoge las actuaciones previas o preparatorias y
- El segundo incluye las actuaciones inspectoras propiamente dichas.

II.1 ELABORACIÓN PLAN DE ACTUACIONES INSPECTORAS CURSO 2020/2021

El artículo 13 del Reglamento del Servicio de Inspección de la Universidad prevé la elaboración previa por parte del Director del Servicio de Inspección, de un Plan Anual de Actuaciones Inspectoras que detallará las actuaciones ordinarias previstas para cada ejercicio.

En cumplimiento de esta previsión se presentó en el mes de septiembre de 2020 el Plan correspondiente al curso 2019/2020 que fue aprobado por el Rector y donde se preveían las siguientes actividades:

Memoria académica Curso 2020-2021

A.- ACTIVIDADES ORDINARIAS: Son aquellas que están previstas y determinadas en el citado Plan. Para el citado curso se han realizado las siguientes actividades:

A) Seguimiento y estudio de las propuestas de mejora advertidas en el Informe del Servicio referente al curso académico 2020/2021.

B) Seguir mejorando el procedimiento de actuación inspectora, elaborando los formularios y documentos precisos y analizando el conjunto de situaciones que puedan plantearse a la hora de realizar este tipo de actuaciones, incluyendo las modificaciones en la actividad profesional que pudieran derivarse de las restricciones provocadas por la COVID-19.

C) Realización de un conjunto de actuaciones inspectoras durante el curso 2020/2021 con el fin de verificar el cumplimiento del encargo docente por parte del profesorado. En este sentido, se prevén las siguientes actuaciones:

ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL: La Inspección de Servicios actuará como apoyo externo al control realizado internamente por los Centros, principalmente y siempre que las condiciones lo permitan, mediante visitas de un Inspector del Servicio.

Cada Centro será visitado por un Inspector, al menos una vez por curso, con el fin de verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y el grado de cumplimiento del Plan de Organización Docente de sus titulaciones. Se llevarán a cabo un total aproximado de 60 actuaciones inspectoras, a razón de 30 en el primer semestre y de 30 en el segundo semestre del curso. En este sentido, al menos un 5 por ciento de estas actuaciones tendrán como objeto la actividad docente de los estudios de Master Universitario.

ACTIVIDAD DOCENTE NO PRESENCIAL: En el supuesto de que, por razones extraordinarias como consecuencia de la Covid 19 u otras situaciones sobrevenidas, no fuese posible impartir la docencia presencial, se desarrollarán fórmulas que posibiliten la comprobación del cumplimiento de la actividad académica y de cualquier otra actividad no presencial que se desarrolle.

JORNADA LABORAL: Se llevará a cabo a través de las visitas correspondientes a los Centros, Departamentos, Servicios y Unidades de la Universidad en compañía del responsable correspondiente. El objetivo de estas

actuaciones será principalmente verificar el cumplimiento de la jornada laboral del personal adscrito a la ULE.

La selección de las comprobaciones se realizará de forma aleatoria y el número de visitas será lo más proporcional posible a la cantidad de créditos impartidos en cada Centro.

No se incluye la docencia impartida en Centros Adscritos y se incluye la docencia en Podología; que por primera vez abarca dos cursos (primero y segundo). No obstante, se podrá modificar el sistema de selección de visitas en el caso de que la información de los órganos de representación de estudiantes o los datos de la Unidad de Calidad ofrezca información para establecer otros criterios de selección.

Las actuaciones comprobatorias o visitas se producirán principalmente al inicio o finalización de las clases o pruebas de evaluación con el fin de no interrumpir la actividad docente.

Cuando por situaciones sobrevenidas (restricciones de movilidad derivadas de la pandemia) las visitas presenciales no sean posibles, las comprobaciones se llevarán a cabo por medios telemáticos que se adaptarán a las peculiaridades de cada momento.

D) Control de la cumplimentación y cierre de las Actas de Calificación en los plazos establecidos. Esta actividad, que se realizará con la colaboración del Servicio de Informática y Comunicaciones, tiene por objeto supervisar el cumplimiento de las obligaciones docentes con respecto a la tramitación de las Actas de Calificación previstas en el Reglamento de Evaluación y Calificación del Aprendizaje de la Universidad de León, así como el cumplimiento de los plazos específicos indicados por cada Centro dentro del plazo genérico establecido por el Vicerrectorado de Actividad Académica.

E) Finalizado el curso 2020/2021, el Director del Servicio de Inspección elaborará una Memoria que presentará al Rector y que incluirá información sobre las actividades realizadas por el Servicio con el detalle que exige el Reglamento del Servicio de Inspección.

B) ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Al margen de las actuaciones ordinarias propuestas en el apartado anterior, la Inspección llevará a cabo cuantas intervenciones extraordinarias

Memoria académica Curso 2020-2021

sean encomendadas por el Rector, a raíz de situaciones sobrevenidas e iniciativas, así como quejas o reclamaciones que pueda plantear cualquier miembro de la comunidad universitaria.

C) OTRAS ACTIVIDADES- ASESORAMIENTO, ASISTENCIA Y COOPERACIÓN

Finalmente, el Servicio de Inspección prestará su cooperación, asistencia y asesoramiento a los Órganos de Gobierno de la Universidad que así lo requieran, en la medida en que lo permitan sus competencias y los recursos disponibles.

II.2 ACTUACIONES INSPECTORAS

Conforme a lo previsto en el Plan de Actuaciones Inspectoras, se distinguen actuaciones planificadas u ordinarias y extraordinarias o no previstas. Las primeras están descritas y detalladas en el Plan de Actuaciones para el curso 2020-2021 y en relación con las extraordinarias se realizan a petición del Rector como consecuencia de denuncias, quejas u otras situaciones sobrevenidas.

II.2.1 ACTUACIONES ORDINARIAS

Para el curso 2020/2021 y conforme a lo previsto en el Plan de actuaciones inspectoras, se han realizado visitas de inspección programadas como método adecuado para el control del encargo docente del profesorado.

Las visitas se han realizado, tal y como establece el Reglamento del Servicio de Inspección, con el acompañamiento del máximo responsable del Centro/Institución o de un delegado suyo, en general el Secretario/a Académico/a o el Vicedecano/a o Subdirector/a Académico.

Las actuaciones inspectoras han sido realizadas por la Inspectora del Servicio de Inspección bajo la dirección, coordinación y supervisión del Director del Servicio de Inspección. En alguna de las visitas ha participado también el Director del Servicio de Inspección.

Respecto de la metodología de selección y realización de las visitas inspectoras, se detallan a continuación sus principios rectores y el esquema de actuación:

1) Las visitas se han realizado bajo los **estrictos principios de ALEATORIEDAD** en cuanto a la selección e intentando la **PROPORCIONALIDAD** respecto del número total de créditos impartidos por cada Centro Universitario.

1) Descripción del **ESQUEMA METODOLÓGICO** de selección de visitas:

A) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE VISITAS POR SEMESTRE Y DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. A la hora de elaborar el Plan de Actuación, se han tenido en cuenta los recursos personales y los objetivos perseguidos para el citado período.

Se ha intentado distribuir el número de visitas con carácter proporcional respecto de los créditos impartidos. No obstante, en algunas ocasiones la visita ha respondido a la información previa que, por diferentes medios, han llegado a este Servicio.

B) DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS CONCRETOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS Y SU DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. Para esta asignación se ha tomado el horario oficial y el total de días lectivos, seleccionando aleatoriamente los días de visita hasta completar el total de visitas previstas. A continuación, se han distribuido por Centros, conforme a la proporcionalidad obtenida en el apartado anterior.

C) DETERMINACIÓN DE LAS TITULACIONES, ASIGNATURAS Y PROFESORES INSPECCIONADOS. En primer lugar, se han establecido los criterios de selección (turnos de mañana o tarde, franjas horarias y número de grupos). A continuación, se ha seleccionado aleatoriamente una franja horaria y se han relacionado las asignaturas que se imparten en ese periodo en un documento que se utiliza en la visita. Estos datos han sido obtenidos mayoritariamente a partir del Google Calendar y de la información complementaria que aparece en la web de cada centro.

D) CONSIGNACIÓN DE PROFESORES Y COMPROBACIÓN DOCUMENTAL. Finalmente, una vez seleccionadas las asignaturas a inspeccionar, se ha consignado el profesor/a o profesores/as que las imparten y se ha comprobado este dato con su encargo y compromiso docente. Previamente, toda la información necesaria para el procedimiento selectivo descrito se obtiene de la página web de la titulación (Google Calendar) y del Plan de Estudios.

E) EJECUCIÓN DE LA VISITAS. El desarrollo de las visitas se ha iniciado, notificando la presencia del Servicio de Inspección en la Facultad o Escuela al Decano/a o Director/a. En su ausencia, se ha contactado con otros miembros del equipo de dirección o del Campus a través de la Unidad Administrativa del Centro.

Acompañado por el representante correspondiente se han realizado las comprobaciones de las actividades previstas, siguiendo el mecanismo que el equipo directivo del centro ha considerado más adecuado.

Finalizada la visita, se ha elaborado la correspondiente acta y diligencia/s, si proceden, donde se documentan las actuaciones realizadas y sus resultados.

Las actas y diligencias correspondientes, firmadas de mutuo acuerdo por la Inspectora actuante y por el cargo académico del Centro o persona en quien se ha delegado y que ha acompañado en la visita, se entregan al Decano o Director correspondiente.

Ante una diligencia, una vez realizadas todas las actuaciones, se entrega copia, si procede, al Decano de la Facultad o Director con su resultado final. La misma información, si procede, se entrega al Director del Departamento.

Finalmente, y una vez concluido el proceso inspector del centro, se remite a la Dirección del mismo una carpeta electrónica con toda la documentación previamente escaneada.

En relación con las visitas de inspección, en este informe, el Servicio de Inspección considera necesario hacer constar la óptima disposición y colaboración prestada en todo momento por los Responsables de los Centros

(Decanos/as, Director/as, Vicedecanos/as, Subdirectores/as y Secretarios/as) para la realización satisfactoria de las actuaciones inspectoras.

Dentro de las actuaciones ordinarias y como se detalla en el Plan de Actuaciones para el curso 2020-2021, este curso se ha incluido, por primera vez, el control del cumplimiento del cierre de actas.

II.2.2 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

Son consideradas actuaciones extraordinarias las que se inician por Resolución del Rector como consecuencia de denuncias o quejas, surgidas desde el seno de la Comunidad Universitaria y no están previstas en el Plan anual de actuaciones inspectoras. El Servicio de Inspección ha recibido, a través de los cauces establecidos en el Reglamento de funcionamiento del Servicio (encomienda del Rector), durante este curso, **45 peticiones formales de actuaciones extraordinarias**.

El resultado de estas actuaciones conlleva la elaboración de un informe reservado que se remite, en todo caso, al Rector.

III. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS

Se recoge en este apartado un resumen de los resultados obtenidos como consecuencia de la actividad realizada por el Servicio de Inspección durante el curso 2020/2021. Su presentación se ha dividido en tres bloques:

1.-RESULTADOS GENERALES obtenidos de los trabajos de análisis de:

- los procesos de programación docente, y
- gestión de incidencias docentes.

2.-RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS ORDINARIAS

3.-RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

Memoria académica Curso 2020-2021

Por último, dentro de este apartado, se incluye un resumen de las conclusiones y recomendaciones formuladas al Rector en el correspondiente Informe de actuaciones inspectoras.

III.1 RESULTADOS GENERALES

Respecto de la planificación docente y de forma general, se puede concluir que la actividad académica **se ha desarrollado satisfactoriamente**. Sin embargo, podemos constatar que:

A.- En cuanto a la información sobre **LA PROGRAMACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE HORARIOS Y CALENDARIOS OFICIALES PUBLICADOS EN LA WEB Y EN EL GOOGLE CALENDAR**, se observa que:

- En algunos casos, no se actualizan de forma inmediata los cambios de horarios. Las razones esgrimidas por los responsables de los Centros es la excepcionalidad de las modificaciones sobre los horarios o bien la dificultad para incluir el horario en el Google Calendar.
- En los horarios publicados en la web, en algunas ocasiones no aparecen los lugares donde se imparten las diferentes actividades o éstos se presentan de manera confusa, enumerando, a veces, varias opciones.

B.-En referencia al **SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS DOCENTES**, el Servicio de Inspección ha detectado las siguientes situaciones:

- Se observa, salvo alguna excepción, la falta de un sistema de recogida sistemática y por escrito de aquellas incidencias comunicadas verbalmente por los profesores al responsable o responsables de la ordenación académica del Centro.
- La mayoría de los centros aún no tienen implantado un sistema coordinado de comunicación de incidencias al Decanato/Director del mismo.
- Se ha detectado que en algunos casos se comunica la incidencia, pero, por la naturaleza de la misma, no se establece ninguna medida de recuperación o sustitución de la clase no impartida. Además, la incidencia no se halla sometida a ningún tipo de control o de autorización por parte del máximo responsable del Centro.

III.2 RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES ORDINARIAS

Durante el curso 2020/2021 se han realizado un total de **42** visitas ordinarias de comprobación, **24** referentes a personal PDI y **18** referentes a personal PAS, conforme se detalla en los cuadros (A-N) y gráficos (1-10) que se describen a continuación.

III 2.1.- DATOS DE ACTUACIONES PDI

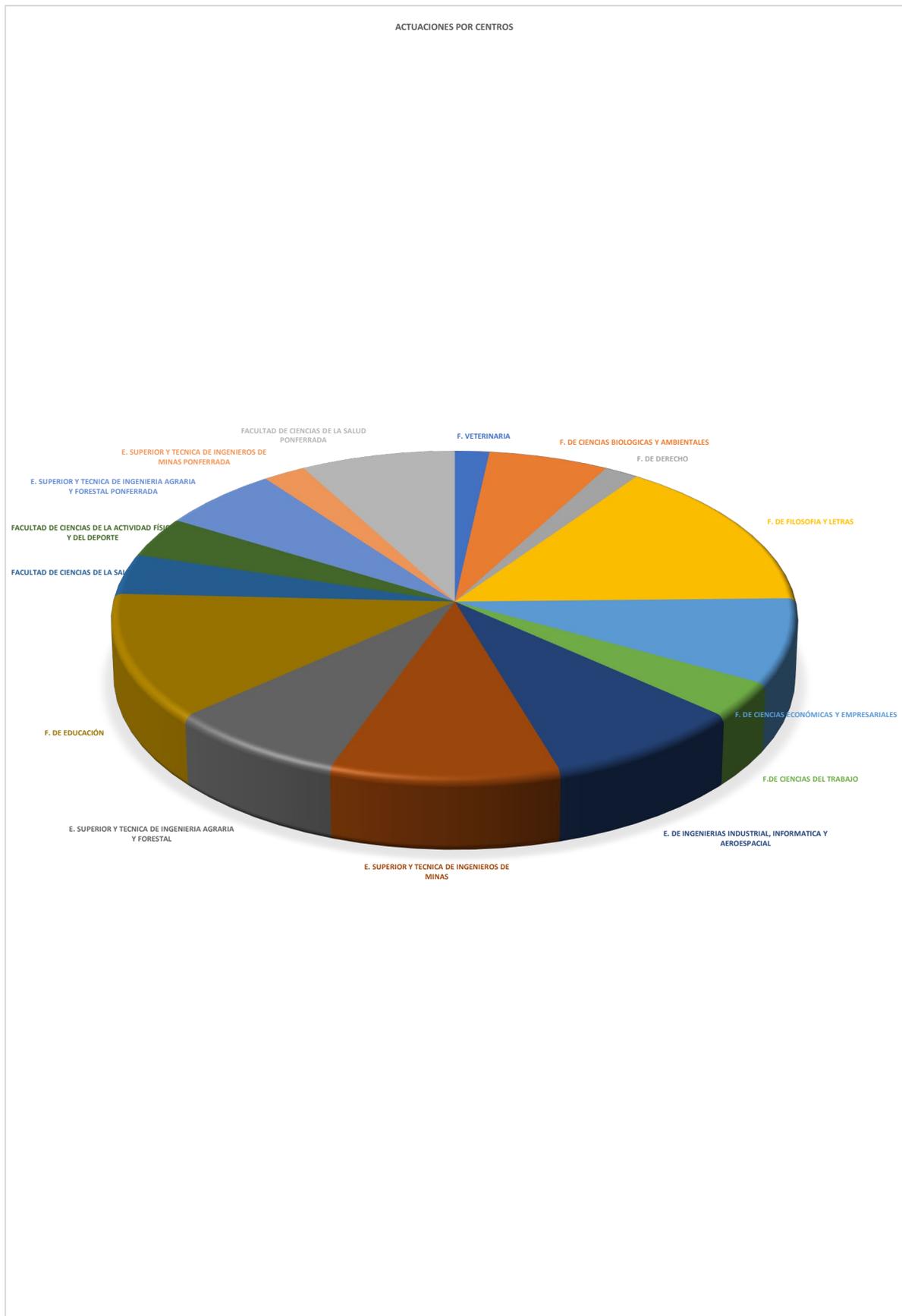
A.-VISITAS REALIZADAS- NÚMERO DE INSPECCIONES:

Nº DE VISITAS	Nº DE ACTUACIONES INSPECTORAS
24 PDI Y 18 PAS= 42	227 PDI + 142 PAS= 369

B.- ACTUACIONES INSPECTORAS POR CENTROS:

CENTRO	CAMPUS	Nº DE ACTUACIONES INSPECTORAS	Nº DE CREDITOS IMPARTIDOS
F. VETERINARIA	LEON	4	540
F. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	LEON	14	960
F. DE DERECHO	LEON	4	240
F. DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LEON	34	1920
F. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	LEON	19	1680
F. DE CIENCIAS DEL TRABAJO	LEON	8	240
E. DE INGENIERÍAS INDUSTRIAL, INFORMÁTICA Y AEROSPACIAL	LEON	20	1200
E. SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIEROS DE MINAS	LEON	23	720
E. SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL	LEON	18	960
F. DE EDUCACIÓN	LEON	28	720
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEON	9	240
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	LEON	9	240
E. SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL PONFERRADA	PONFERRADA	14	240
E. SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIEROS DE MINAS PONFERRADA	PONFERRADA	5	240
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PONFERRADA	PONFERRADA	18	480
	TOTAL	227	10.860

GRÁFICO 1: Actuaciones distribuidas por Centros



C.- ACTUACIONES INSPECTORAS POR GRADOS:

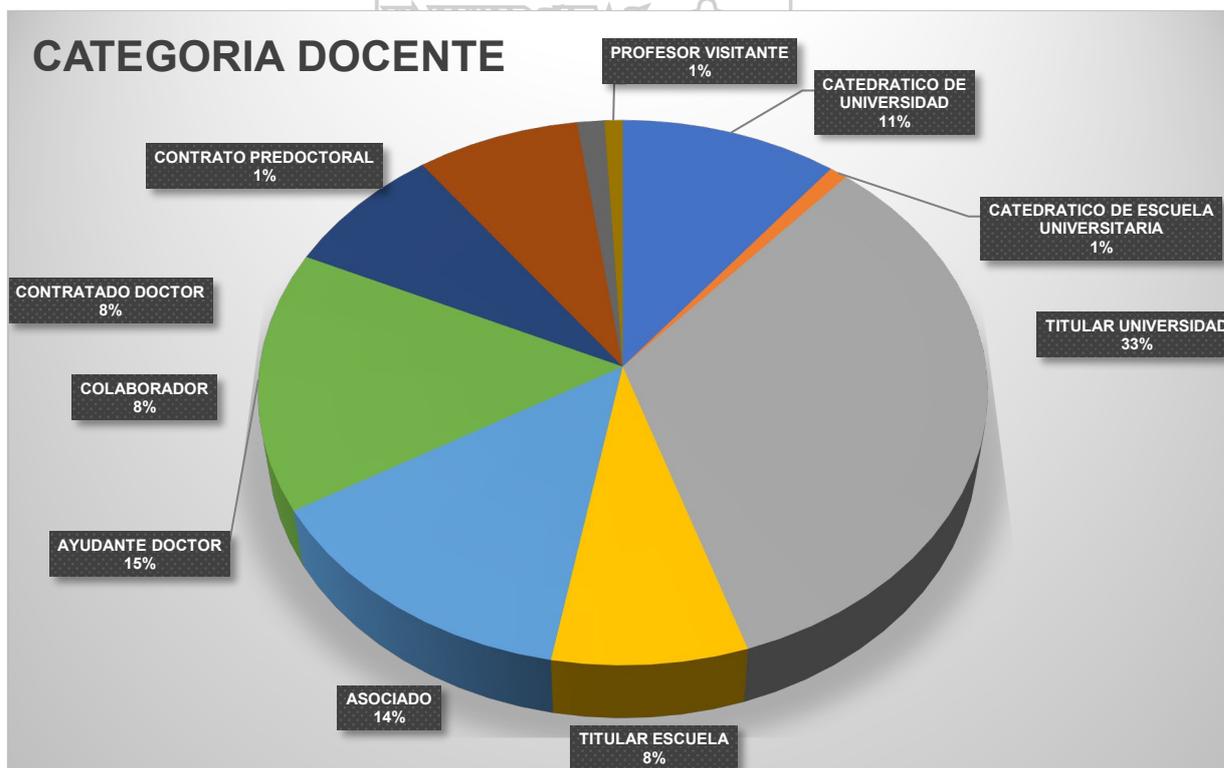
CENTRO	CAMPUS	GRADOS CON DOCENCIA	Nº DE ACTUACIONES INSPECTORAS	Nº DE CREDITOS IMPARTIDOS	TOTAL CREDITOS GRADOS	
F. VETERINARIA	LEON	VETERINARIA	2	300	540	
	LEON	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	2	240		
F. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	LEON	BIOLOGIA	4	240	1260	
	LEON	CIENCIAS AMBIENTALES	3	240		
	LEON	BIOTECNOLOGIA	3	240		
	LEON-PONFERRADA	DOBLE GRADO AMBIENTAL-FORESTAL	3	480		
	LEON	MASTER UNIV EN RIESGOS NATURALES	2	60		
F. DE DERECHO	LEON	DERECHO	4	240	240	
F. DE FILOSOFIA Y LETRAS	LEON	FILOGIA MODERNA: INGLES	5	240	2130	
	LEON	GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	4	240		
	LEON	HISTORIA	3	240		
	LEON	HISTORIA DEL ARTE	5	240		
	LEON	DOBLE GRADO HISTORIA-HISTORIA DEL ARTE	7	360		
	LEON	INFORMACION Y DOCUMENTACION (SEMIPRESENCIAL)	0	240		
	LEON	INFORMACION Y DOCUMENTACION (DISTANCIA)		240		
	LEON	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA	8	240		
	LEON	MASTER UNIV EN LINGÜÍSTICA Y ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	0	90		
	F. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	LEON	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	4	240	2040
		LEON	COMERCIO INTERNACIONAL	2	240	
LEON		ECONOMIA	2	240		
LEON		FINANZAS	3	240		
LEON		MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS	4	240		
LEON		TURISMO	2	240		
LEON		DOBLE GRADO ADE-DERECHO	3	480		
LEON		MASTER UNIV EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	0	120		
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEON	ENFERMERIA	9	240	960	
	PONFERRADA	ENFERMERIA	5	240		
	PONFERRADA	FISIOTERAPIA	9	240		
	PONFERRADA	PODOLOGIA	4	240		
F. DE CIENCIAS DEL TRABAJO	LEON	RELACIONES LABORLES Y RRHH	8	240	240	
E. DE INGENIERIAS INDUSTRIAL, INFORMATICA Y AEROSPAZIAL	LEON	INGENIERIA AEROSPAZIAL	4	240	1560	
	LEON	INGENIERIA INFORMATICA	4	240		
	LEON	INGENIERIA ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMATICA	3	240		
	LEON	INGENIERIA MECANICA	2	240		
	LEON	INGENIERIA ELECTRICA	2	240		
	LEON	MASTER EN INGENIERIA AERONAUTICA	1	90		
	LEON	MASTER EN INGENIERIA INFORMATICA	1	90		
	LEON	MASTER PRODUCCION DE INDUSTRIAS FARMACEUTICAS	1	90		
	LEON	MASTER EN INGENIERIA INDUSTRIAL	2	90		
	E. SUPERIOR Y TECNICA DE INGENIEROS DE MINAS	LEON	INGENIERIA DE LA ENERGIA	8	240	1116
		LEON	INGENIERIA MINERA	7	240	
LEON		DOBLE GRADO INGENIERIA MINERA- ENERGIA	7	306		
LEON		MASTER EN INGENIERIA MINERA Y DE RECURSOS ENERGETICOS	1	90		
PONFERRADA		INGENIERIA GEOMATICA Y TOPOGRAFIA	5	240		
F. DE EDUCACIÓN	LEON	EDUCACION INFANTIL	12	240	780	
	LEON	EDUCACION PRIMARIA	14	240		
	LEON	EDUCACION SOCIAL	1	240		
	LEON	MASTER EN ORIENTACION EDUCATIVA	1	60		
E. SUPERIOR Y TECNICA DE INGENIERIA AGRARIA Y FORESTAL	LEON	INGENIERIA AGRARIA	15	240	906	
	LEON	MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA AGRONOMICA	3	90		
	PONFERRADA	INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	7	240		
	PONFERRADA	DOBLE GRADO EN ING FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL Y CIENCIAS AMBIENTALES	7	336		
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	LEON	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE	9	240	240	
	TOTAL		227	12012	12.012	

GRÁFICO 3A

D.- ACTUACIONES INSPECTORAS POR CATEGORIA DEL DOCENTE:

CATEGORIA DEL DOCENTE	Nº DE ACTUACIONES INSPECTORAS	%
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	24	11
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	1
TITULAR UNIVERSIDAD	76	33
TITULAR ESCUELA	18	3
ASOCIADO	31	14
AYUDANTE DOCTOR	35	15
COLABORADOR	18	8
CONTRATADO DOCTOR	18	8
CONTRATO PREDOCTORAL	3	1
PROFESOR VISITANTE	2	1
TOTAL	227	100 %

GRÁFICO 2: Actuaciones distribuidas por categoría docente

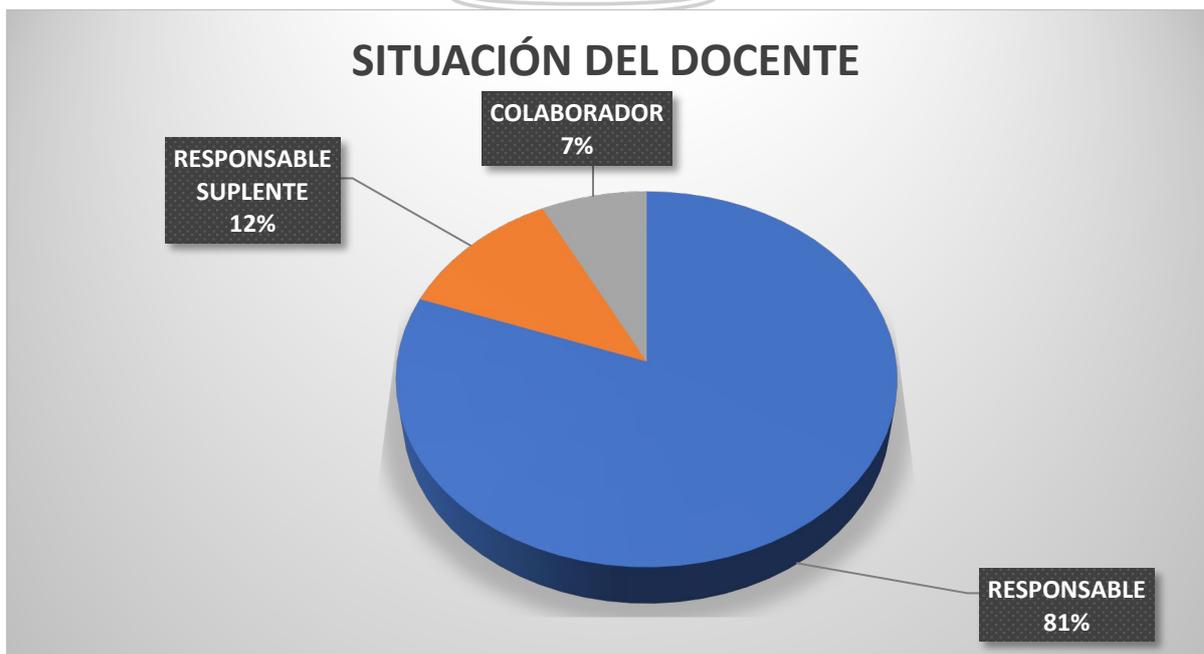


E.-ACTUACIONES INSPECTORAS POR SITUACIÓN DEL DOCENTE:

SITUACIÓN DOCENTE	Nº	%
RESPONSABLE	183	81
RESPONSABLE SUPLENTE	27	12
COLABORADOR	17	7



GRÁFICO 3: Actuaciones distribuidas por situación docente



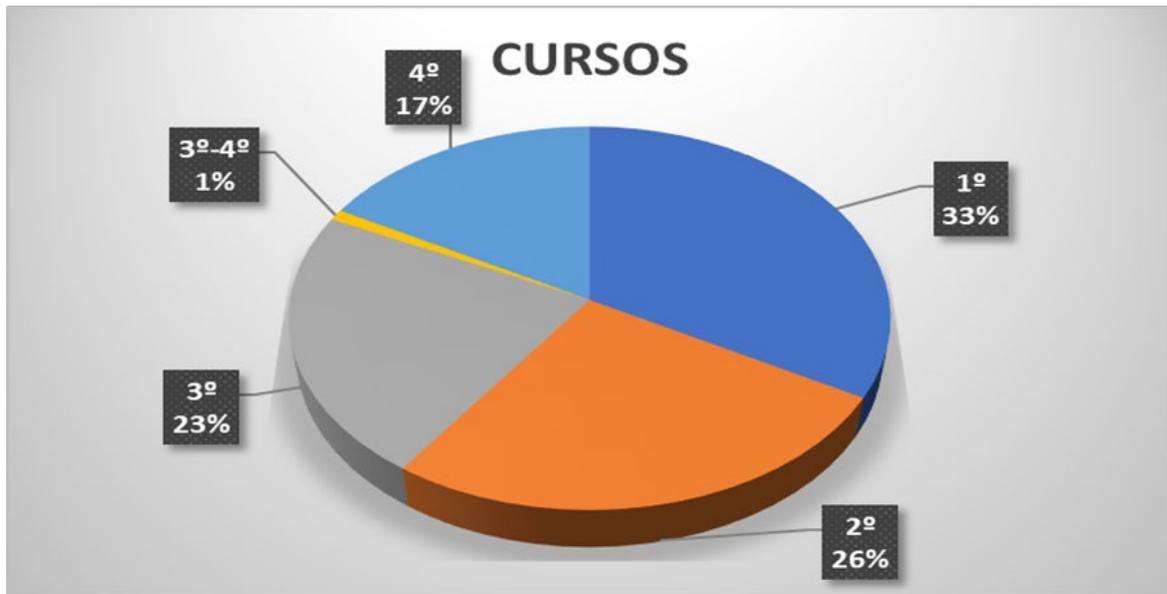
F.- ACTUACIONES INSPECTORAS POR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA INSPECCIONADA:

Nº CREDITOS DE LA ASIGNATURA INSPECCIONADA	Nº ACTUACIONES
2	1
3	16
4	5
4.5	12
5	2
5.5	2
6	168
7	3
8	3
9	12
11.5	1

G.- ACTUACIONES INSPECTORAS POR CURSO INSPECCIONADO:

CURSOS	NÚMERO	%
1º	75	33
2º	60	26
3º	51	23
3º-4º	2	1
4º	38	17

GRÁFICO 4: Actuaciones distribuidas por cursos



H.- ACTUACIONES INSPECTORAS POR TIPO DE ASIGNATURA:

TIPO DE ASIGNATURA	Nº	%
FORMACIÓN BÁSICA	127	25
OBLIGATORIA	63	65
OPTATIVA	37	4

GRÁFICO 5: Actuaciones distribuidas por tipo de asignatura



I.- ACTUACIONES INSPECTORAS POR DURACIÓN DE LA ASIGNATURA INSPECCIONADA

DURACIÓN DE LA ASIGNATURA	Nº	%
---------------------------	----	---

Memoria académica Curso 2020-2021

A	7	3
S1	95	42
S2	125	55

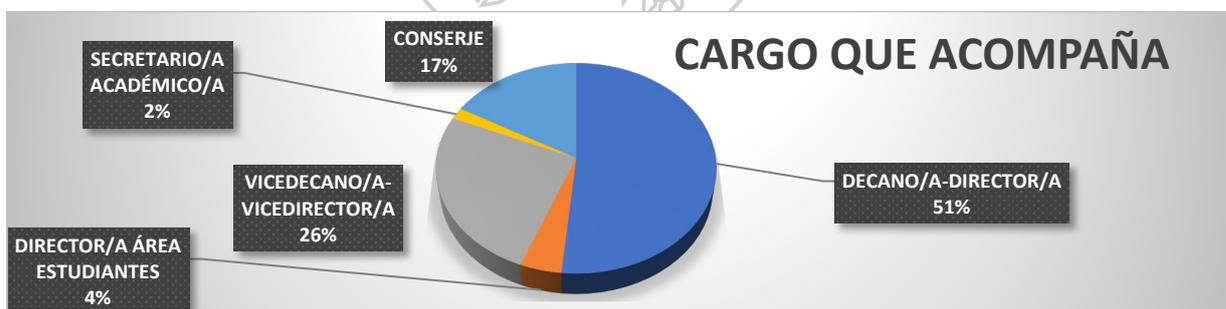
GRÁFICO 6: Actuaciones distribuidas según la temporalidad de la asignatura



J.-CARGO ACADÉMICO QUE ACOMPAÑA EN LAS ACTUACIONES INSPECTORAS:

CARGO ACADÉMICO QUE ACOMPAÑA	NÚMERO	%
DECANO/A-DIRECTOR/A	117	51
DIRECTOR/A ÁREA ESTUDIANTES	10	4
VICEDECANO/A-VICEDIRECTOR/A	58	26
SECRETARIO/A ACADÉMICO/A	4	2
CONSERJE	38	17

GRÁFICO 7: Persona del centro que acompaña en la inspección

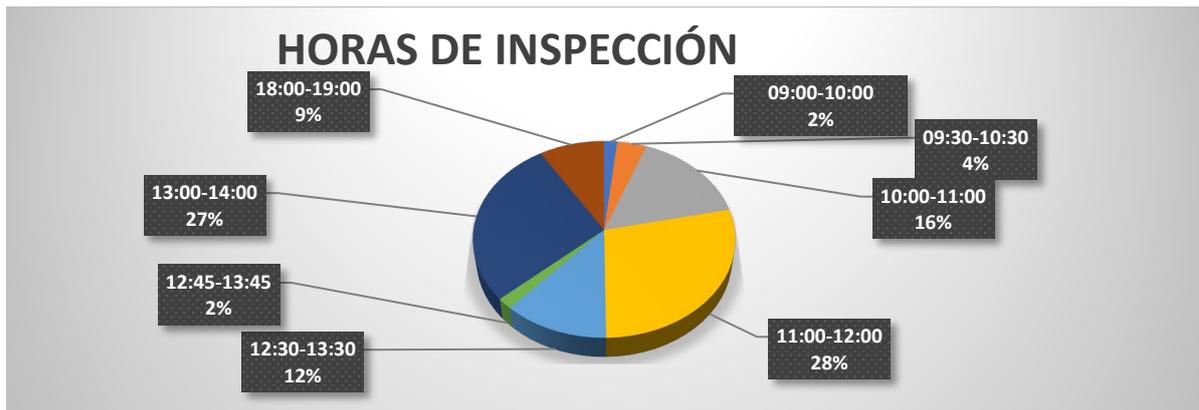


K.- HORARIO EN EL QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD INSPECTORA:

FRANJA HORARIA	Nº ACTUACIONES INSPECTORAS	%
-----------------------	-----------------------------------	----------

09:00-10:00	4	2
09:30-10:30	9	4
10:00-11:00	36	16
11:00-12:00	64	28
12:30-13:30	27	12
12:45-13:45	4	2
13:00-14:00	63	27
18:00-19:00	20	9

GRÁFICO 8: Horario de visitas



L.- DIAS DE LA SEMANA EN LOS QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD INSPECTORA:

DIA DE LA SEMANA	Nº ACTUACIONES INSPECTORAS	%
LUNES	34	15
MARTES	23	10
MIÉRCOLES	91	40
JUEVES	78	34
VIERNES	1	1

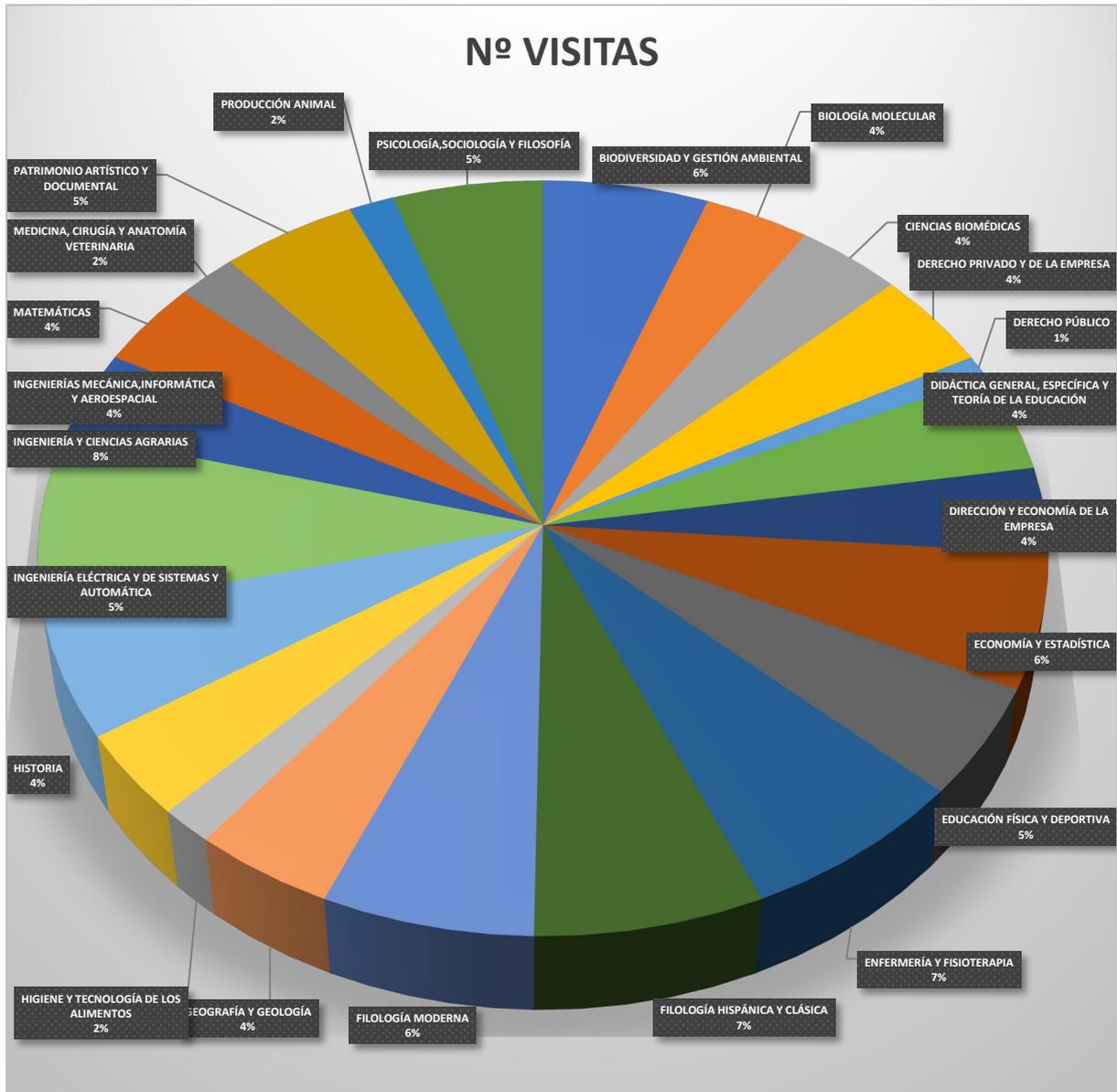
GRÁFICO 9: Distribución semanal de la actividad inspectora



M.- NÚMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS POR DEPARTAMENTOS:

DEPARTAMENTO	Nº VISITAS
BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	11
BIOLOGÍA MOLECULAR	7
CIENCIAS BIOMÉDICAS	7
DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA	8
DERECHO PÚBLICO	2
DIDÁCTICA GENERAL, ESPECÍFICA Y TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	8
DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA	7
ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA	11
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	9
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	13
FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	13
FILOLOGÍA MODERNA	12
GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA	8
HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	3
HISTORIA	7
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	10
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS	15
DEPARTAMENTO	Nº VISITAS
MATEMÁTICAS	7
MEDICINA, CIRUGÍA Y ANATOMÍA VETERINARIA	4
PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL	9
PRODUCCIÓN ANIMAL	3
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA	10

GRÁFICO 10: Actuaciones inspectoras distribuidas por departamentos



N.- NUMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS POR ÁREAS:

ÁREAS	N.º VISITAS
ÁLGEBRA	1
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	3
ANÁLISIS MATEMÁTICO	0
ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICAS COMPARADAS	4
ANTROPOLOGÍA FÍSICA	0
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	0
ARQUEOLOGÍA	0
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	2
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	0

Memoria académica Curso 2020-2021

BIOLOGÍA CELULAR	0
BIOQUÍMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	1
BOTÁNICA	7
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	0
CIENCIAS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	0
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	0
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	0
DERECHO ADMINISTRATIVO	1
DERECHO CIVIL	0
DERECHO CONSTITUCIONAL	0
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7
DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	0
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	0
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
DERECHO MERCANTIL	0
DERECHO PENAL	0
DERECHO PROCESAL	0
DERECHO ROMANO	0
DIBUJO	0
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	1
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	1
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	0
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	3
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	4
ECOLOGÍA	2
ÁREAS	N.º VISITAS
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	2
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	0
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	9
ENFERMERÍA	6
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	4
EXPLOTACIÓN DE MINAS	4
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	1
FARMACOLOGÍA	1

FILOLOGÍA FRANCESA	3
FILOLOGÍA GRIEGA	3
FILOLOGÍA INGLESA	9
FILOLOGÍA LATINA	1
FILOSOFÍA	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	0
FÍSICA APLICADA	8
FISIOLOGÍA	1
FISIOLOGÍA VEGETAL	1
FISIOTERAPIA	7
FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	1
GENÉTICA	3
GEODINÁMICA EXTERNA	0
GEOGRAFÍA FÍSICA	4
GEOGRAFÍA HUMANA	1
HISTORIA ANTIGUA	0
HISTORIA CONTEMPORANEA	1
HISTORIA DE AMÉRICA	3
HISTORÍA DEL ARTE	9
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	0
HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS	0
HISTORIA MEDIEVAL	1
HISTORIA MODERNA	0
INGENIERÍA AEROESPACIAL	2
INGENIERÍA AGROFORESTAL	9
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	13
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	0
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	5
INGENIERÍA ELÉCTRICA	5
INGENIERÍA MECÁNICA	0
INGENIERÍA QUÍMICA	2
INMUNOLOGÍA	0
LENGUA ESPAÑOLA	1
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	3
ÁREAS	N.º VISITAS
LITERATURA ESPAÑOLA	1
LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIAS	0
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	0
MATEMÁTICA APLICADA	5
MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	4
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	4

Memoria académica Curso 2020-2021

MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	0
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	2
MICROBIOLOGÍA	3
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	2
ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	5
PALEONTOLOGÍA	0
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	1
PREHISTORIA	2
PRODUCCIÓN ANIMAL	3
PRODUCCIÓN VEGETAL	4
PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA	1
PROYECTOS DE INGENIERÍA	0
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	3
PSICOLOGÍA SOCIAL	1
QUÍMICA ANALÍTICA	1
QUÍMICA FÍSICA	0
SANIDAD ANIMAL	1
SOCIOLOGÍA	2
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	1
TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	0
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	1
TOXICOLOGÍA	1
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	0
ZOOLOGÍA	3

O.- ACTUACIONES INSPECTORAS SOBRE EL CIERRE DE ACTAS:

Se solicitó al Vicerrectorado de Infraestructuras informe relativo al cierre de actas de la actividad docente del primer semestre del curso 2020-2021.

En el mismo se observó una serie de asignaturas que, a fecha de la solicitud, al Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de León (el 14 de abril de 2021) no se habían cerrado.

Posteriormente se comprueba que a fecha de 22 de junio de 2021 las citadas asignaturas ya se encuentran cerradas a excepción de algunas asignaturas pertenecientes a másteres interuniversitarios que están pendientes de evaluación para recuperación.

Toda esta información se pone en conocimiento del Vicerrectorado de Actividad Académica.

III.2.2 DATOS ACTUACIONES PAS

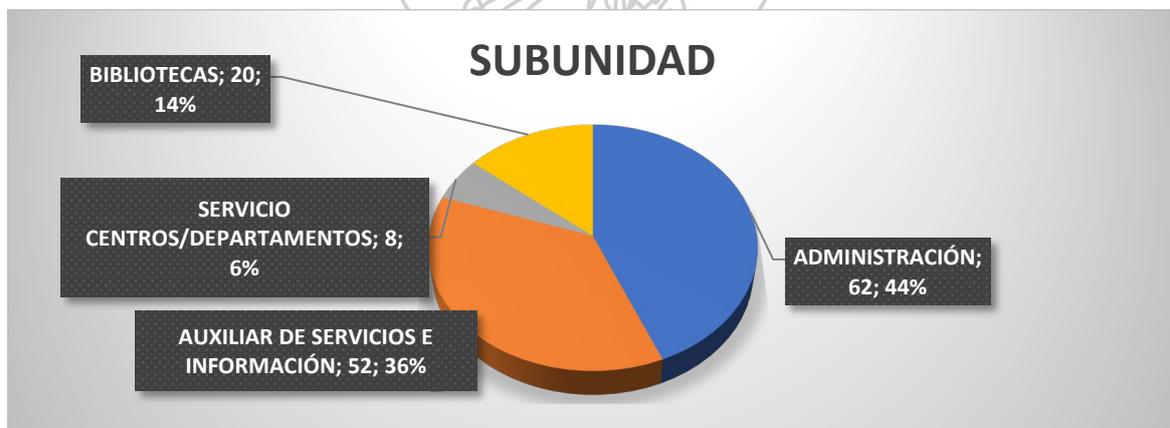
Por segundo año consecutivo, como ya se encontraba reflejado en el Plan de Actuaciones para el curso 2019-2020 aprobado por el Rector, se ha continuado con las inspecciones aleatorias de cumplimiento de presencialidad en el puesto de trabajo del colectivo PAS de la Universidad de León.

Durante el curso 2020-2021 se han realizado 18 visitas tanto en los centros de León como de Ponferrada con un total de 142 actuaciones. Los resultados se reflejan en los cuadros O y P, y gráficos 11 y 12 que se describen a continuación.

A.- VISITAS REALIZADAS AL PAS EN RELACIÓN A LA SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	N.º DE ACTUACIONES	%
ADMINISTRACIÓN	62	44
AUXILIAR DE SERVICIOS E INFORMACIÓN	52	36
BIBLIOTECAS	20	14
SERVICIO CENTROS/DEPARTAMENTOS	8	6

GRÁFICO 11: Visitas inspectoras al PAS distribuidas por subunidades



B.- VISITAS REALIZADAS AL PAS EN RELACIÓN CON EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN

RÉGIMEN CONTRATACIÓN	Nº DE ACTUACIONES	%
FUNCIONARIO	49	35
LABORAL	93	56

GRÁFICO 12: Visitas realizadas al PAS distribuidas por el régimen de contratación



III.3 RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

III.3.1-DATOS GENERALES

El Servicio de Inspección ha recibido, a través de los cauces establecidos en el Reglamento de funcionamiento del Servicio (encomienda del Rector), durante este curso, **45 peticiones de actuaciones extraordinarias**.

El resultado de estas actuaciones ha sido:

- el desarrollo de un informe reservado que se remite, en todo caso, al Rector recomendando o no iniciar el correspondiente expediente disciplinario o,

- en algunos casos, la propia tramitación del procedimiento disciplinario.

Conforme se detalla en el cuadro EA y en el gráfico 19, de las 45 actuaciones extraordinarias solicitadas por el Rector e iniciadas en el curso 2020-2021, 41 han correspondido a la instrucción de expediente disciplinario y en 4 ocasiones se ha elaborado un informe reservado o diligencias previas.

EA.- DATOS GENERALES DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS CURSO 2020-2021

	CURSO 2020-2021
NÚMERO DE ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS	45
INTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	41
EMISIÓN DE INFORME RESERVADO	4

Gráfico 19: Distribución de las actuaciones extraordinarias en el curso 2020-2021



En los cuadros (EB y EC) y los gráficos (20 y 21) siguientes se detallan las actuaciones extraordinarias agrupadas en base al solicitante que realiza la primera petición (EB y 20), los destinatarios de la misma (EC y 21).

EB-SOLICITANTE DE LA ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA AL RECTOR

SOLICITANTE DE LA ACTUACION	CURSO 2020-2021

Memoria académica Curso 2020-2021

VICERRECTOR/A	43
DIRECTOR DE SERVICIO	1
PDI	1

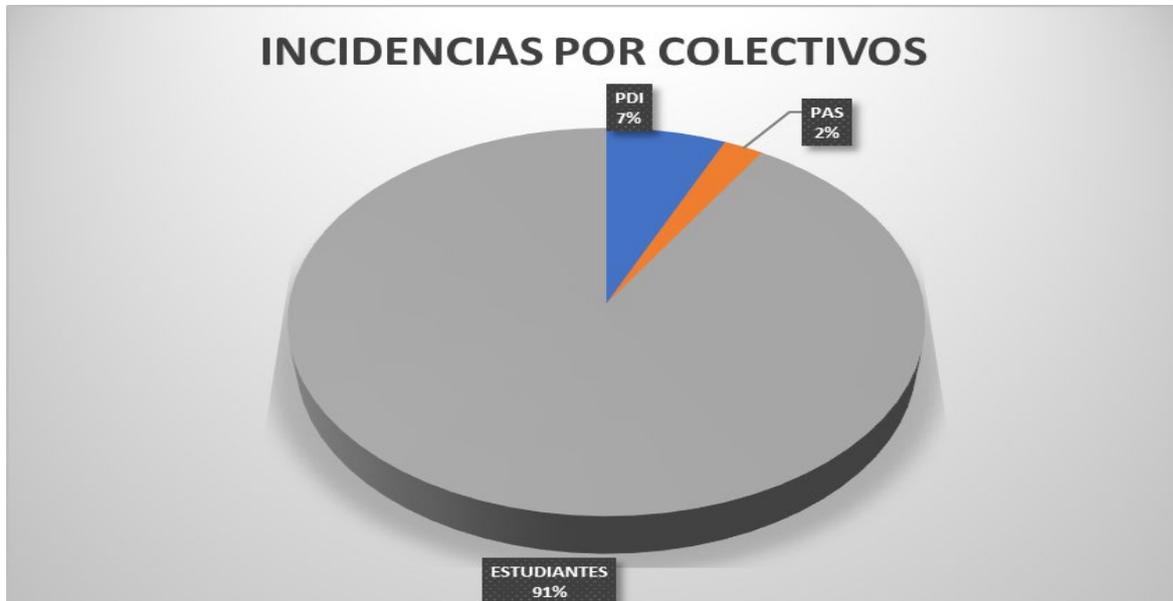
Gráfico 20: Distribución de las actuaciones extraordinarias en base al solicitante



EC-DESTINATARIOS DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

COLECTIVO DE LA ACTUACION	CURSO 2020-2021
PDI	3
PAS	1
ESTUDIANTES	41

Gráfico 21: Distribución de las incidencias extraordinarias por colectivos



El Servicio de Inspección, durante el curso 2020-2021 ha instruido 41 expedientes disciplinarios, todos ellos pertenecientes al estamento de estudiantes, y ha elaborado cuatro Informes reservados: Los informes reservados o actuaciones previas han finalizado con la propuesta de apertura de expediente disciplinario o con el traslado a otros estamentos (cuadro ED y gráfico 22).

ED.-RESULTADO DE LOS INFORMES RESERVADOS O DILIGENCIAS PREVIAS

	CURSO 2020-2021
N.º DE INFORMES FINALIZADOS	4
TRASLADO A OTROS ESTAMENTOS	1
APERTURA EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	3

Gráfico 22: Distribución de las diligencias previas



III.4 - ESTUDIOS DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD INSPECTORA (desde el curso 2017-2018)

Este es el cuarto curso que el Servicio de Inspección de la Universidad de León desarrolla su actividad por lo que es posible realizar una comparativa de los resultados obtenidos y establecer la tendencia de los mismos desde que se inició la actividad inspectora, en el curso 2017-2018, hasta el actual, 2020-2021.

Aunque los resultados han de tratarse con suma cautela ya que pueden estar distorsionados por el efecto de la pandemia (Covid-19) que ha marcado y obligado a modificar nuestras costumbres profesionales para adaptarlas a las nuevas situaciones sobrevenidas, especialmente en el curso 2019-2020; su análisis, como se muestra más adelante, revela datos interesantes sobre el efecto del Servicio de Inspección, especialmente, en el cumplimiento de la actividad docente y, en general, sobre la calidad y profesionalidad de la Universidad de León.

III.4.1 ACTUACIONES ORDINARIAS

En el cuadro CA y la figura 1 se presentan los resultados de la actividad inspectora ordinaria llevados a cabo por el Servicio de Inspección desde su creación y agrupados por años académicos. En la figura 2 se presenta la tendencia en las incidencias registradas donde se constata que desde el curso 2017-2018, en el que se inició la labor inspectora, ha habido una disminución progresiva y significativa en el número de incidencias.

Completa esta información el análisis evolutivo de las causas (cuadro CB y figura 3) y el número de incidencias registradas por centro (cuadro CC y la figura 4), por grado (cuadro CD y la figura 5), por departamento (cuadro CE y la figura 6) y por área de conocimiento (cuadro CF y la figura 7).

CA.- EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INSPECTORA ORDINARIA:

CURSO	N.º ACTUACIONES INSPECTORAS	CUMPLE	SE CONSTATAN INCIDENCIAS	% INCIDENCIA
2017-2018	275	232	46	16,73
2018-2019	301	263	41	13,62
2019-2020	46	41	5	10,86
2020-2021	227	220	7	3,08

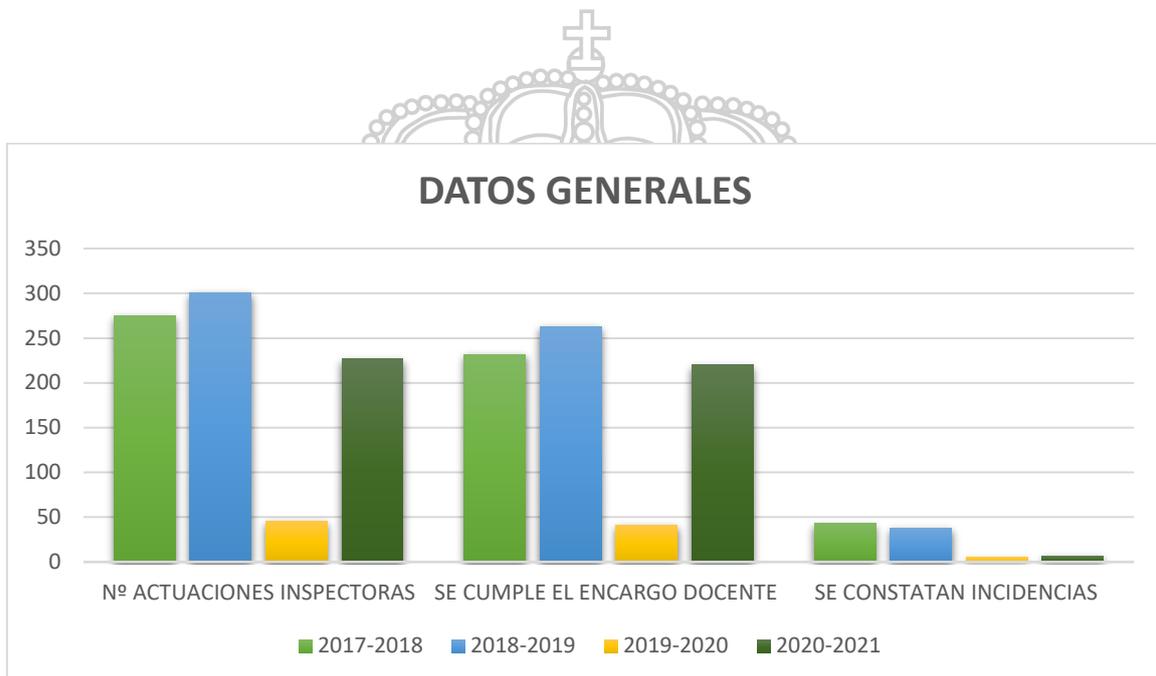


Figura 1: Datos anuales de la actividad inspectora ordinaria

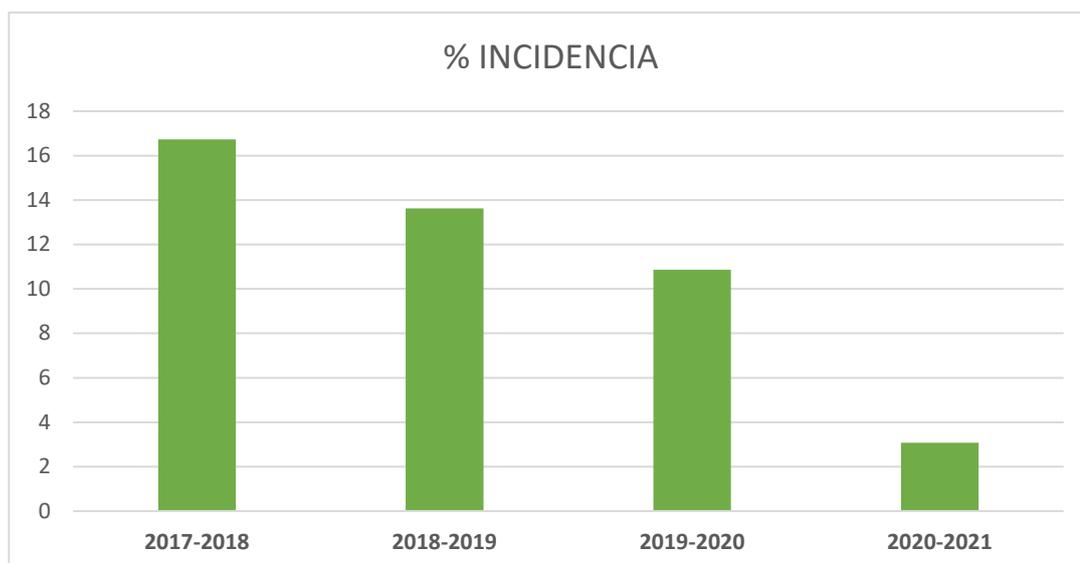


Figura 2: Evolución de las incidencias docentes resgistradas

CB.- CAUSAS DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS:

	CURSO 2017-2018	CURSO 2018-2019	CURSO 2019-2020 *	CURSO 2020-2021
AUSENCIA DOCENTE Y ESTUDIANTES	23	23	4	4
DOCENTE NO ESTA EN EL PLAN DE ESTUDIOS	9	9	1	3
OTROS	11	6	0	0
TOTAL	43	38	5	7



Figura 3: Evolución del tipo de incidencias

CC.- INCIDENCIAS POR CENTROS

CENTRO	Nº INCIDENCIAS 2017-2018	Nº INCIDENCIAS 2018-2019	Nº INCIDENCIAS 2019-2020	Nº INCIDENCIAS 2018-2019
VETERINARIA	2	1	1	0
CC. BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	1	3	1	0
DERECHO	0	1	0	0
FILOSOFÍA Y LETRAS	3	8	0	1
CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	13	4	0	1
CC. DEL TRABAJO	0	0	0	3
I. INDUSTRIAL, INFORMÁTICA Y AEROSPAZIAL	7	4	0	0
I. MINAS	2	8	0	0
I AGRARIA Y FORESTAL (LEÓN)	0	2	0	0
EDUCACIÓN	4	4	0	0
CC DE LA SALUD (LEÓN)	4	2	3	1
CC. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	0	0	0	0
I. AGRARIA Y FORESTAL (PONFERRADA)	2	1	0	0
I. MINAS (PONFERRADA)	2	0	0	2
CC. DE LA SALUD (PONFERRADA)	3	0	0	0
TOTAL	43	38	5	7

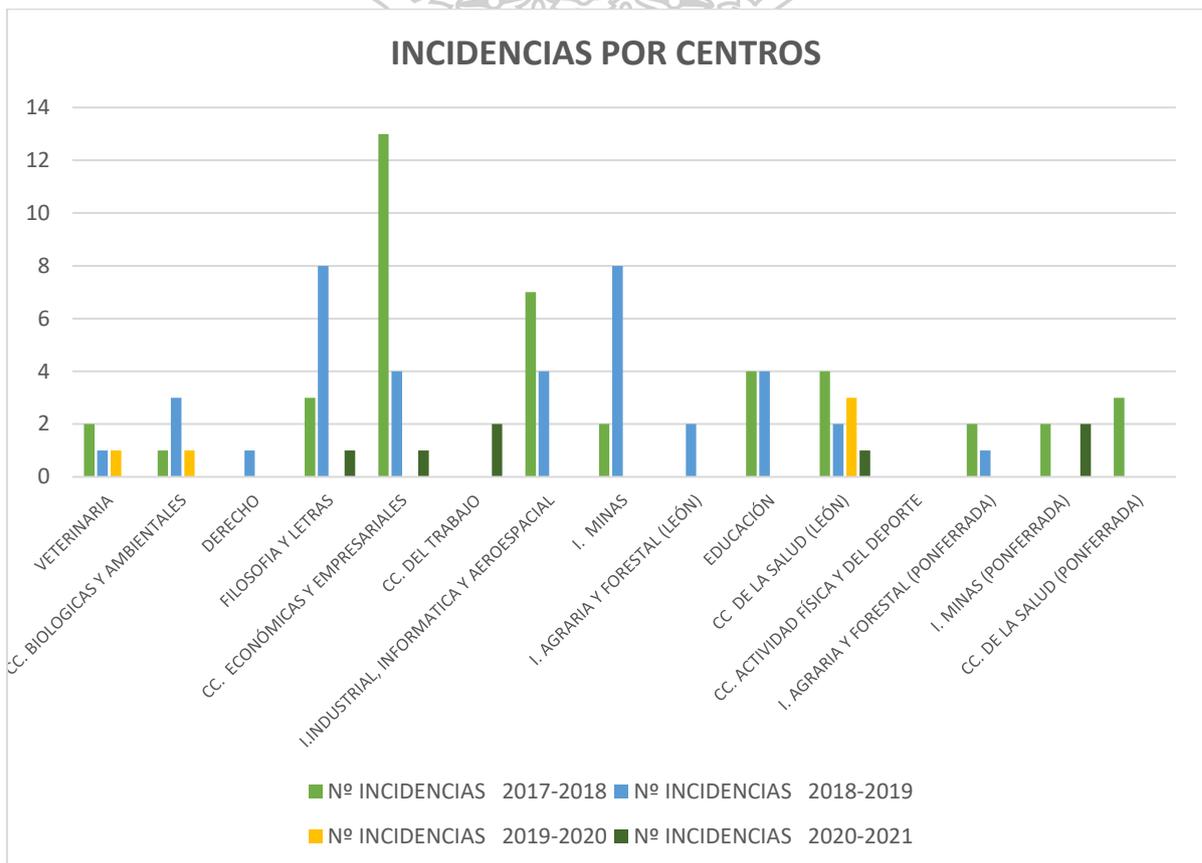
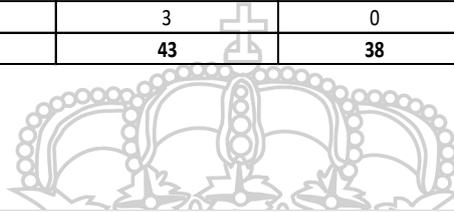


Figura 4: Evolución de las incidencias docentes distribuidas por centros

CD.- INCIDENCIAS POR GRADOS

Memoria académica Curso 2020-2021

GRADOS	INCIDENCIAS S 2017-2018	INCIDENCIAS S 2018-2019	INCIDENCIAS S 2019-2020	INCIDENCIAS S 2020-2021
ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	2	1		
BIOLOGIA			1	
BIOTECNOLOGIA	1	2	1	
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS				
CIENCIAS AMBIENTALES	1			
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE				
COMERCIO INTERNACIONAL	2			
DERECHO		1		
DOBLE GRADO ADE-DERECHO				
DOBLE GRADO AMBIENTAL-FORESTAL	1			
GRADOS	INCIDENCIAS S 2017-2018	INCIDENCIAS S 2018-2019	INCIDENCIAS S 2019-2020	INCIDENCIAS S 2020-2021
DOBLE GRADO HISTORIA-HISTORIA DEL ARTE		3		
DOBLE GRADO INGENIERIA MINERA- ENERGIA		2		
ECONOMIA				1
EDUCACION INFANTIL		3		
EDUCACION PRIMARIA	2	1		
EDUCACION SOCIAL	1			
ENFERMERIA	4	1	3	1
FILOLOGIA MODERNA: INGLES	2	2		
FINANZAS	4			
FISIOTERAPIA	3	1		
GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO				
HISTORIA		1		
HISTORIA DEL ARTE		3		
INFORMACION Y DOCUMENTACION (DISTANCIA)				
INFORMACION Y DOCUMENTACION (SEMIPRESENCIAL)				

INGENIERIA AEROSPAICIAL				
INGENIERIA AGRARIA		2		
INGENIERIA DE LA ENERGIA	1	3		
INGENIERIA ELECTRICA		3		
INGENIERIA ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMATICA	2	1		
INGENIERIA FORESTAL	1	1		
INGENIERIA GEOMATICA Y TOPOGRAFIA	2			2
INGENIERIA INFORMATICA	1			
INGENIERIA MECANICA	4			
INGENIERIA MINERA	1	2		
LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA	1			1
GRADOS	INCIDENCIAS 2017-2018	INCIDENCIAS 2018-2019	INCIDENCIAS 2019-2020	INCIDENCIAS 2020-2021
MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS	3	1		
RELACIONES LABORLES Y RRHH				2
TURISMO	2	2		
VETERINARIA	2	1		

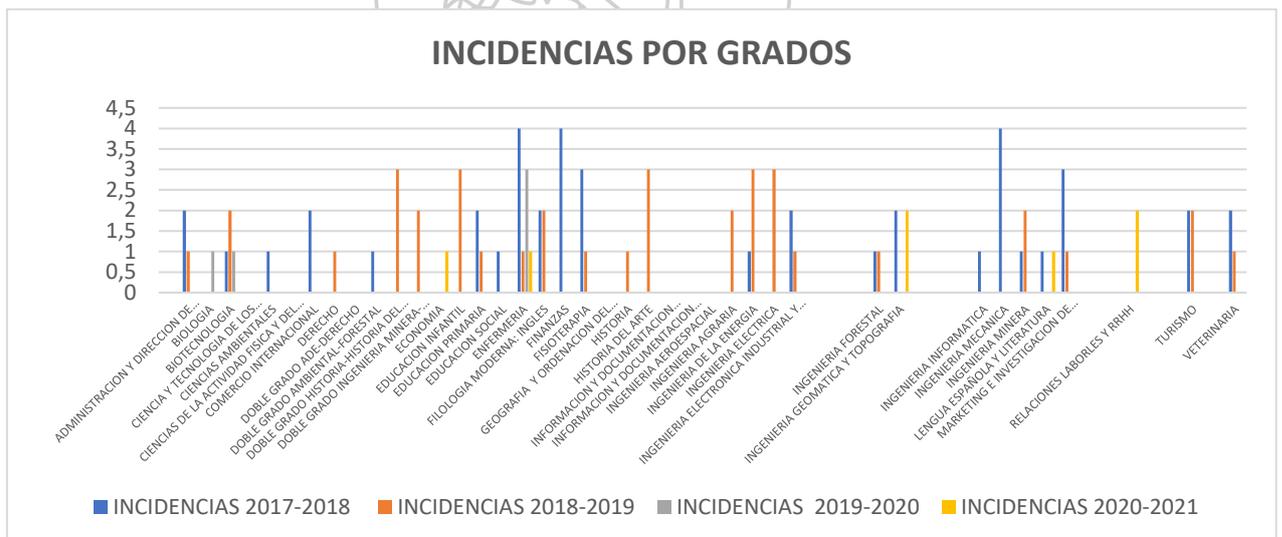


Figura 5: Evolución de las incidencias docentes resgistradas distribuidas por grados

Memoria académica Curso 2020-2021

CE.-INCIDENCIAS POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
BIODIVERSIDAD Y GESTION AMBIENTAL		2		
BIOLOGÍA MOLECULAR			1	
CIENCIAS BIOMÉDICAS	4	3	1	1
DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA				2
DERECHO PUBLICO		1		
DIDACTICA GENERAL, ESPECIFICAY TEORIA DE LA EDUCACIÓN		3		
DIRECCION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	9	1		
ECONOMIA Y ESTADISTICA	2	1		1
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA				
ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	4	1	1	
FILOLOGIA HISPANICA Y CLASICA	4	1		1
FILOLOGIA MODERNA	1			
GEOGRAFIA Y GEOLOGIA		2		
HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS				
HISTORIA		1		
INGENIERIA ELECTRICA Y DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	2	6		
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRÁRIAS	2	2		
INGENIERIA MECANICA, INFORMATICA Y AEROESPACIAL	3	1		
MATEMÁTICAS				
MEDICINA, CIRUGIA Y ANATOMÍA VETERINARIA	1		1	
PATRIMONIO ARTISTICO Y DOCUMENTAL	2	8		
PRODUCCIÓN ANIMAL	1			
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA	1			
QUÍMICA Y FÍSICA APLICADAS			1	
SANIDAD ANIMAL				
TECNOLOGIA MINERA, TOPOGRAFIA Y ESTRUCTURAS	7	5		2



Figura 6: Evolución de las incidencias docentes distribuidas por departamentos

CF.- INCIDENCIAS POR ÁREAS *

ÁREAS	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICAS COMPARADAS			1	
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR			1	
BOTÁNICA		1		
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS		2		
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2	1		
DERECHO CONSTITUCIONAL		1		
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		1		
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1			
ECONOMÍA APLICADA	2			1
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	5			
ENFERMERÍA	1	1	1	

Memoria académica Curso 2020-2021

ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		1		
EXPLOTACIÓN DE MINAS	1	5		
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	1			
FARMACOLOGÍA	1	1		
FILOLOGÍA INGLESA	1			
FILOSOFÍA	1			
FISIOLOGÍA		1		
FISIOTERAPIA	3			
GEODINÁMICA EXTERNA		1		
GEOGRAFÍA FÍSICA		1		
HISTORIA DEL ARTE	2	5		
HISTORIA MEDIEVAL		1		
INGENIERÍA AGROFORESTAL		2		
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	2			2
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	1			
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	2	1		
INGENIERÍA ELÉCTRICA		5		
LENGUA ESPAÑOLA	1			
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	2			
LINGÜÍSTICA GENERAL		1		
LITERATURA ESPAÑOLA	2			1
MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	2			
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	2		1	1
MEDICINA Y CIRUGIA ANIMAL	1			
ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	2	1		
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	1			

PRODUCCIÓN ANIMAL	1			
PRODUCCIÓN VEGETAL	2			
PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA	1			
PROYECTOS DE INGENIERÍA		1		
QUIMICA ANALITICA			1	
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		2		
TOXICOLOGÍA		1		
ZOOLOGÍA		1		



* Solamente se reflejan las Áreas que han sufrido alguna incidencia.

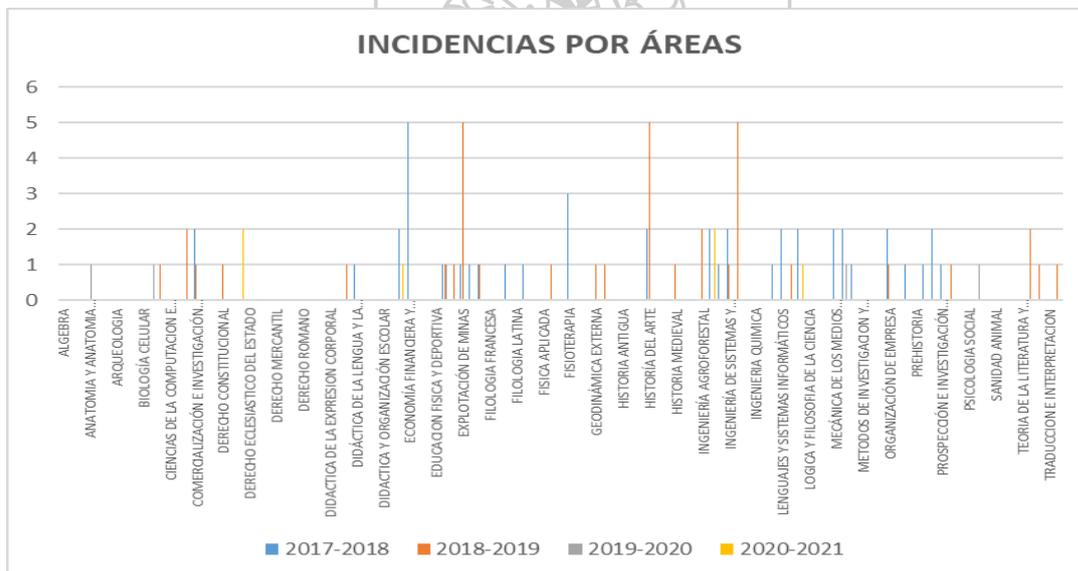


Figura 7: Evolución de las incidencias docentes distribuidas por áreas de conocimiento

IV-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se detallan las conclusiones que formula el Servicio de Inspección, derivadas de los resultados obtenidos como consecuencia del conjunto de actuaciones preparatorias e inspectoras realizadas a lo largo del curso 2020/2021 por parte del Servicio, así como las derivadas del estudio comparativo de los datos obtenidos desde el curso 2017-2018:

- Se constata, de nuevo, que la información incluida en las páginas web o Google Calendar de las titulaciones, en algunos casos, no está actualizada y en varios Centros los horarios no incluyen la totalidad de la información necesaria. Incluso se observa en el curso 2020-2021, una cierta relajación en el mantenimiento y actualización.
- Respecto de la gestión de incidencias en la docencia se ha comprobado que hay Centros que aún carecen de un sistema de gestión y comunicación a la dirección del centro de incidencias. En ningún caso este sistema, donde está implantado, tiene un patrón común.
- En relación con los resultados obtenidos de las actuaciones inspectoras relacionadas con el cumplimiento del encargo docente (impartición de clases) por parte del profesorado, puede concluirse que, salvo excepciones, **se cumple satisfactoriamente el encargo docente y continua la tendencia descendente desde la implantación del Servicio de Inspección (curso 2017/2018)**. En este apartado es preciso señalar que en todos los casos en los que se han detectado incidencias, siempre se ha aportado la información o documentación justificativa correspondiente y que, por lo tanto, no se ha producido ninguna propuesta de apertura de expediente disciplinario por incumplimiento injustificado del encargo docente a lo largo del curso 2020-2021.
- En relación a las incidencias hay que indicar que éstas han surgido, principalmente, por la falta de notificación de los docentes, a través del Google Calendar o a la dirección del centro, de los cambios en la impartición de la actividad ya sea de lugar o de día y hora.
- Asimismo, y por segundo año consecutivo, no se han registrado incidencias en las inspecciones ordinarias realizadas al Personal de Administración y Servicios de la ULE.

Con todo ello se puede concluir que a pesar de la urgente adaptación de la actividad universitaria al nuevo escenario sobrevenido provocado por la Covid-19, especialmente en el curso 2019-2020, la tendencia muestra una clara mejoría que invita a transmitir y resaltar, con satisfacción, el alto grado de responsabilidad mostrado por los docentes de la ULE; una valoración que este curso académico, 2020-2021, también es confirmada por el colectivo del PAS, donde no se ha detectado ausencia injustificada alguna.

El artículo 19.2 del Reglamento del Servicio de Inspección contempla la posibilidad de que, tenidas en cuenta las conclusiones del informe presentado, se puedan formular a los Centros, Departamentos, Servicios o Unidades “las recomendaciones para la corrección de las irregularidades o incumplimiento detectados, así como la actuación más eficiente de los mismos que permitan mejorar la calidad, eficacia y economía de su gestión”

En cumplimiento de esta previsión se realizan las siguientes propuestas o recomendaciones, formuladas en base a las actuaciones e informaciones obtenidas por el Servicio de Inspección, en el desarrollo de sus trabajos:

A) Se propone el desarrollo e implantación generalizada de un sistema de comunicación y gestión de incidencias docentes normalizado, gestionado a través de la página web de la Facultad o Escuela correspondiente que sea accesible a toda la Comunidad Universitaria.

Este mecanismo, implantado ya en algunos Centros, permite el conocimiento anticipado y en su caso, la autorización por parte de sus responsables académicos, de las posibles incidencias que puedan afectar a la programación docente y constituye una información relevante para el colectivo universitario y en concreto para la actuación del Servicio de Inspección.

Es recomendable que a través del Vicerrectorado de Actividad Académica se consensuen y se desarrollen modelos comunes que faciliten la gestión y comunicación de incidencias a los responsables de los Centros.

B) Se insiste en la recomendación de utilizar la plataforma Google Calendar como instrumento de comunicación inmediato y efectivo de las incidencias, cambios de horarios o aulas que se produzcan y que deban de ser conocidos por los estudiantes.

C) Se propone la tramitación y aprobación de una normativa interna por parte de cada Centro que regule los criterios de sustitución y recuperación de clases pérdidas derivadas de las incidencias docentes detectadas.

D) Se propone que se establezca un formato o modelo oficial de calendario académico para todas las titulaciones impartidas en la Universidad de León de forma que en las páginas web de las titulaciones se publique un formato único que contenga la totalidad de la información necesaria para los alumnos (horas de inicio y finalización, lugar de realización y profesor o profesores que la imparten). Asimismo, debería **establecerse la obligatoriedad de su actualización permanente.**

E) Se propone que en las asignaturas cuya docencia comparten varios profesores se incluya en Google Calendar la información pertinente que permita determinar quién es el **profesor que imparte la materia en un determinado momento** del curso académico.

F) Se recomienda supervisar, por parte de las comisiones correspondientes, la información académica-investigadora incluida en el

Memoria académica Curso 2020-2021

perfil docente de cada profesor para que se actualice y refleje fielmente la realidad curricular.

Siguen sin ser actualizados, y en algunos casos, ni siquiera figuran.

G) Respecto a los **TFG se debería incluir en el Plan de dedicación académica correspondiente a cada profesor implicado**, al igual que se realiza en otras asignaturas.

H) En relación a los **descansos docentes interclase** que se realizan en los centros son, en cuanto a su duración, dispares observando además que en ocasiones algún profesor los acumula reduciendo las clases hasta en un 40%. Debería existir una normativa que regule los mismos.

I) Debido a la alteración académica desencadenada como consecuencia del COVID-19 parece oportuno y conveniente el desarrollar una normativa que regule la actividad docente online tanto respecto a su impartición como a su evaluación y que permita afrontar situaciones sobrevenidas, como la vivida, con garantías tanto para el docente-investigador como para el alumno y el personal de administración y servicios.

J) Se recomienda que desde el Vicerrectorado de Actividad Académica se evite la duplicidad académica en la contabilidad del PDA cuando la docencia se realice a un solo grupo, aunque sean alumnos de distintas titulaciones.

K) Se recomienda ser más estrictos en el cumplimiento del desdoble de clases para que en la PDA se refleje la realidad de la actividad de cada profesor.

L) Se solicitó al Vicerrectorado de Infraestructuras informe relativo al cierre de actas de la actividad docente del primer semestre del curso 2020-2021.

En el mismo se observó una serie de asignaturas que, a fecha de la solicitud, al Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de León (el 14 de abril de 2021) no se habían cerrado.

Posteriormente se comprueba que a fecha de 22 de junio de 2021 las citadas asignaturas ya se encuentran cerradas a excepción de algunas asignaturas pertenecientes a másteres interuniversitarios que están pendientes de evaluación para recuperación.

Toda esta información se pone en conocimiento del Vicerrectorado de Actividad Académica.

14.- PREVENCIÓN DE RIESGOS



1. FORMACIÓN e INFORMACIÓN:

a) FORMACIÓN:

1. La Unidad de P.R.L. de la ULe., dentro del Plan de Formación y en coordinación con la Escuela de Formación de la ULe. ha intentado realizar los cursos programados de Nivel Básico (50h.) y de actuación en caso de emergencias genéricas. No obstante, lo anterior, NO ha sido posible su desarrollo por los problemas derivados de la pandemia originada por la Covid-19.
2. Se han actualizado los listados del P.D.I. y del P.A.S. que han recibido formación en P.R.L.
3. Se ha actualizado el listado del personal que ha recibido formación para la actuación en caso de emergencias.
4. La Unidad de P.R.L. de la Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha elaborado e impartido 2 cursos de formación en la modalidad “online” sobre prevención frente a la Covid-19 en el entorno laboral (de 2 horas de duración). 310 usuarios han obtenido la calificación de apto.

b) INFORMACIÓN:

1. La Unidad de P.R.L. de la ULe. ha preparado, recopilado y enviado a Rectorado/Gerencia numerosa información como consecuencia del Estado de Alarma decretado por la pandemia por coronavirus: información sobre el coronavirus, medidas higiénicas, hábitos saludables, posturas de trabajo con P.V.D. en los domicilios, afrontamiento psicológico en confinamiento para familias con niños, afrontamiento psicológico en confinamiento para trabajar en casa, 2 vídeos explicativos (transmisión del virus y lavado de manos), riesgos y medidas preventivas derivados del uso de P.V.D. en el domicilio, evaluación inicial del riesgo por Covid-19 y 2 re-evaluaciones, etc.
2. El Área Técnica de ASPY Prevención, S.L.U. junto con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la ULe. han distribuido un díptico informativo sobre actuación en caso de emergencias. Dicho díptico, junto con el diagrama de flujo, instrucciones oportunas al personal de cada centro, listado actualizado de teléfonos de interés, etc. (elaborado por la Unidad de P.R.L. de la ULe.) se han entregado al personal de distintos centros de trabajo donde se han implantado los Planes de Actuación en caso de Emergencias Genéricas.
3. Conforme se repone material de primeros auxilios, se distribuyen hojas resumen de “Consejos básicos en primeros auxilios” para su ubicación en el interior de los botiquines.

2. ACTIVIDADES SANITARIAS, RECONOCIMIENTOS MÉDICOS, ATENCIÓN DE ACCIDENTADOS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES:

a) SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:

1. Exámenes de salud:

Por motivo de la pandemia, los reconocimientos médicos programados para este año se han llevado a cabo en dos periodos. Del total de solicitudes cursadas durante el año 2020, se han efectuado 464 exámenes de salud periódicos obteniéndose 463 y 1 no valorable.

NOTAS:

- Apto: No se ha detectado ninguna incidencia significativa de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador, por lo que puede seguir desarrollando su trabajo sin necesidad de adoptar medidas preventivas complementarias.
 - Pendiente de valoración: Se ha detectado alguna incidencia significativa entre el estado de salud del trabajador y las condiciones de trabajo, pero falta información al respecto para calificar la aptitud.
 - No valorable: No existen datos suficientes que permitan la calificación de aptitud.
2. ASPY Prevención, S.L.U. ha enviado a la Unidad de P.R.L. de la ULe. un correo electrónico donde se resumen las actuaciones que desde Vigilancia de la Salud se han efectuado en el 2020.
3. Vacunas:

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado una campaña de vacunación antigripal estacional en el mes de Octubre. El Servicio de Prevención Ajeno, ha administrado 494 vacunas anti-gripales a trabajadores de la U.Le. (15 de ellas en Ponferrada). Además se ha incluido el consentimiento y anamnesis vacunal.

4. Exámenes ginecológicos; PSA y mamografías:

En el transcurso del año 2020, a través del Servicio de Prevención Ajeno se han llevado a cabo 77 reconocimientos ginecológicos, 17 mamografías y 58 analíticas de PSA.

5. Maternidad y lactancia natural:

Memoria académica Curso 2020-2021

La Unidad de P.R.L. de la Universidad de León, en el transcurso del año 2020 NO ha tenido constancia de ningún caso de maternidad y/o lactancia natural.

6. Trabajadores especialmente sensibles:

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado la re-evaluación de 3 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles (PAS de Proceso de la Biblioteca, Oficina de Proyectos Internacionales y PAS de Biblioteca de la Facultad de Económicas y Empresariales). El Servicio de Prevención Ajeno ha revisado y realizado el reconocimiento médico específico a 3 trabajadores de la ULe. Se emitieron los informes correspondientes.

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado la evaluación de los trabajadores pertenecientes al grupo de vulnerables conforme con la legislación establecida con ocasión de la pandemia derivada del coronavirus y se han propuesto medidas preventivas conforme a su potencial condición como trabajadores especialmente sensibles (TES).

Se ha solicitado y efectuado la re-evaluación de condiciones especialmente sensibles para numerosos trabajadores (algunos de ellos 2 veces por cambio de condiciones de trabajo) y se han actualizado numerosos protocolos para desinfección de puestos de trabajo, manos, etc.

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado la re-evaluación de 5 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles (PDI del Área de Expresión Gráfica y PDI del Área de Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras del Dpto. de Tecnología Minera, Topografía y Estructuras, PDI del Área de Ing. Eléctrica del Dpto. de Ing. Eléctrica y de Sistemas y Automática; PDI del Área de Antropología Física del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental y PDI del Área de Matemática Aplicada del Dpto. de Matemáticas). El Servicio de Prevención Ajeno ha revisado y realizado las consultas médicas de salud específicas considerando la pandemia derivada por la Covid-19 a 5 trabajadores de la ULe. Se emitieron los correspondientes informes.

El Servicio de Prevención Ajeno, ha efectuado 258 consultas de salud a personal de la ULe. especialmente sensible por Covid-19.

b) MUFACE Y MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL:

1. Atención de accidentados con baja laboral:

- P.D.I. Funcionario

Total de trabajadores accidentados: 2 (1 de ellos "in itinere" en moto, otro andando).

Días de baja: 272

- P.D.I. Laboral

Total de trabajadores accidentados: 1 (pero fue en otra empresa, por tanto no se contabiliza como accidente en la ULe.).

Días de baja: 10

- P.A.S. Funcionario

Total de trabajadores accidentados: 2 (andando).

Días de baja: 97

- P.A.S. Laboral

Total de trabajadores accidentados: 2 (andando).

Días de baja: 9 (andando).

- Personal de Investigación y Becarios

Total de becarios accidentados: 0

Días de baja: 0

Cabe destacar que:

a) de los 6 accidentes de trabajo con baja contabilizados en la ULe. en el año 2020, 1 ha sido en moto y 5 han sido andando.

2. Bajas tramitadas por la pandemia de coronavirus: 121 casos con baja tramitados por la Mutua ASEPEYO en el 2020 que han supuesto 2350 días de baja.
3. Atención de accidentados sin baja laboral: 13 de la Mutua
4. Trabajadoras en estado de gestación y/o lactancia natural:

La Unidad de P.R.L. de la Universidad de León, en el transcurso del año 2020 NO ha tenido constancia de ningún caso de maternidad y/o lactancia natural.

5. Botiquines:

Previa solicitud, Asepeyo, Mutua colaboradora de la Seguridad Social N° 151 ha entregado a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. para su distribución, botiquines, material de primeros auxilios y hojas resumen de “Consejos básicos en primeros auxilios”.

c) UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA U.LE.:

1. La Unidad de P.R.L. de la ULe. ha elaborado los siguientes informes:

- 1.1 No se ha efectuado el Resumen de las “Encuestas de calidad de los reconocimientos médicos” del año 2020 porque solamente se ha recibido 1 encuesta con la calificación de 10 sobre 10.
- 1.2 Estudio de 3 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles y re-evaluación de los puestos de: PAS de Proceso de la Biblioteca, Oficina de Proyectos Internacionales y PAS de Biblioteca de la Facultad de Económicas y Empresariales.
- 1.3 Estudio de 5 puestos de trabajo (elaboración de los 8 informes pertinentes) conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles (PDI del Área de Expresión Gráfica y PDI del Área de Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras del Dpto. de Tecnología Minera, Topografía y Estructuras, PDI del Área de Ing. Eléctrica del Dpto. de Ing. Eléctrica y de Sistemas y Automática; PDI del Área de Antropología Física del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental y PDI del Área de Matemática Aplicada del Dpto. de Matemáticas). El Servicio de Prevención Ajeno ha revisado y realizado la consulta médica de salud específica considerando la pandemia derivada por la Covid-19 a los 5 trabajadores de la ULe.
- 1.4 Informes de Análisis de Accidentes (Parte Interno).
- 1.5 Informe PAS Auxiliar de Servicios (Conserje-corretornos) sobre situación especial para persona trabajadora con discapacidad (sordera) y el uso de mascarillas para prevención y control de la Covid-19. Además, se ha realizado asesoramiento explícito en el despacho.
- 1.6 Informes estadísticos de accidentabilidad 2020.
- 1.7 De entre los accidentados atendidos por ASEPEYO Mutua, en el 2020 solamente 2 han rellenado la encuesta de calidad otorgando un 10 y un 9 sobre 10 al conjunto de los servicios prestados por la Mutua.
- 1.8 Accidentes sin baja laboral: 13 de Seguridad Social.

2. Botiquines:

Se han re-inventariado los botiquines de la Universidad de León, distinguiendo los de pared de los portátiles y se ha distribuido material de primeros auxilios, señales, nuevos botiquines y hojas resumen de “Consejos básicos en

primeros auxilios” para colocar en el interior de los botiquines, por expresa solicitud de los interesados.

3. Protocolo “coronavirus”:

El 6 de marzo de 2020 se ha constituido el Panel de control y seguimiento del coronavirus en la Universidad de León. El técnico en P.R.L. de la ULe. fue designado como coordinador de posibles actuaciones relacionadas con coronavirus en la Comunidad Universitaria (NO teniendo capacidad resolutoria, solamente es intermediario entre lo que dictamine Sanidad y el Rectorado y la Gerencia de esta universidad). Se realizaron 3 reuniones, asistiendo a todas ellas (otra con el Sr. Rector) y numerosos asesoramientos (telefónicos, por whasApp, por correo electrónico, etc.). El propio técnico ha creado un grupo de whasApp con los miembros del Panel y elaborado una propuesta de plan de contingencia. También el propio técnico ha elaborado la evaluación inicial de riesgo de exposición y limitación de contagios SARS-CoV-2 y con posterioridad y con apoyo del Servicio de Prevención Ajeno ha realizado 2 re-evaluaciones de riesgo biológico ante exposición a coronavirus.

4. Campaña de vacunación antigripal; la Unidad de P.R.L. junto con el Servicio de Prevención Ajeno, han programado y suministrado 494 vacunas antigripales (15 en Ponferrada).

3. EVALUACIONES DE RIESGOS (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:

- a) Re-evaluación de riesgos de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana.
- b) Nueva re-evaluación de riesgos de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana para efectuar diagnósticos de la Covid-19 mediante PCR.
- c) Re-evaluación de riesgos de los laboratorios Lb.43 y Lb.14 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. Baja) del Campus de Vegazana.
- d) Re-evaluación del estado de centralitas antiincendios, alarmas, detectores, pulsadores, rociadores, B.I.E., etc. de todos los edificios de la ULe. para su adecuación a la normativa vigente.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:

- a) Planificación de la acción preventiva de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana.
- b) Nueva planificación de la acción preventiva de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana para efectuar diagnósticos de la Covid-19 mediante PCR.
- c) Planificación de la acción preventiva de los laboratorios Lb.43 y Lb.14 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. Baja) del Campus de Vegazana.
- d) Redacción informe técnico sobre situación de alerta 4 (SARS-CoV-2) en Castilla y León.
- e) A la hora de redactar esta memoria, se desconoce si se han re-inventariado y adecuado a la reglamentación vigente los aparatos a presión (compresores, autoclaves, etc.) de la ULe. (en Comisión Económica de 07/05/2015 se ha acordado aprobar en todos sus extremos la solicitud de adecuación y revisión periódica de Aparatos a Presión (Ref.- 0205.18.03.2015)).
- f) El 24/01/2017, se solicita al Servicio de Infraestructuras inventario, revisión periódica, calibración o adecuación, si procede, de todos los detectores de gases combustibles de la ULe. (existen en algunos laboratorios donde hay mecheros bunsen, en garajes, etc.); se desconoce su actual estado.

5. EVALUACIONES DE RIESGOS (Puestos de Trabajo):

Se han realizado visitas y se ha comprobado:

- a) Evaluación del puesto y adquisición de una silla, para la Dra. del Servicio de Relaciones Internacionales, conforme los requisitos mínimos exigidos en el R.D. 488/1997. Se ha emitido el informe correspondiente.
- b) Elaboración, distribución y estudio de resultados de condiciones ergonómicas domiciliarias (personal de la ULe. que trabajaba con P.V.D. desde su domicilio durante el estado de alarma decretado).
- c) Informe PAS Auxiliar de Servicios (Conserje-corretornos) sobre situación especial para persona trabajadora con discapacidad (sordera) y el uso de mascarillas para prevención y control de la Covid-19. Además, se ha realizado asesoramiento explícito en el despacho.

- d) 2 Reevaluaciones de los puestos de trabajo de los laboratorios P3.1 y P3.2 del Edificio de Institutos de Investigación (Pl. 1ª) del Campus de Vegazana.
- e) Estudio específico del puesto de PDI del Área de Alimentación y forrajes del Dpto. de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria (doctoranda con posibles problemas de sensibilización).
- f) Re-evaluación de 3 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles.
- g) Re-evaluación de numerosos puestos de trabajo para aquellas personas trabajadoras que pertenecen al grupo de vulnerables al Covid-19 conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles.
- h) Determinación del distanciamiento social (2 m.) en conserjerías y administrativos de facultad, escuela y departamentos de la ULe. (Campus de Vegazana, Campus de Ponferrada y edificios de León).
- i) Evaluación inicial del potencial riesgo de exposición y limitación de contagios de SARS-CoV-2 (con y sin intención deliberada).
- j) 2 re-evaluaciones de riesgo biológico ante exposición a coronavirus.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PROPUESTAS Y ADOPTADAS:

En transcurso del año 2020 desde la Unidad de P.R.L. de la ULe. se han propuesto y algunas de ellas adoptado, las siguientes medidas de prevención:

- a) UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA U.LE.:
 - 1. Elaboración para su posterior consulta en el Comité de Seguridad y Salud, revisión por la Gerencia y posterior aprobación por el Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras de los siguientes procedimientos:
 - Procedimiento específico de PRL ante el coronavirus (Junta CyL).
 - Procedimiento específico actuación de los SPRL ante el coronavirus (Mterio.Trab.).
 - Procedimiento específico actuación I.T. ante el coronavirus (Mterio.InclusiónSocial).
 - Evaluación de riesgo biológico ante exposición a coronavirus (2 revisiones).
 - Procedimiento para la comunicación de riesgos detectados y sugerencias de mejora en P.R.L.
 - Procedimiento para la notificación y análisis de A.T. y EE.PP.
 - Procedimiento para la realización de inspecciones y revisiones de seguridad.
 - Procedimiento para la adquisición, mantenimiento y gestión de E.P.I.

Memoria académica Curso 2020-2021

- Instrucción Tca. de desarrollo del Procedimiento para la gestión de recursos preventivos.
 - Procedimiento para el alquiler y uso de espacios/estancias/equipos de trabajo de la ULe. en relación a la Covid-19 y considerando el procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (C.A.E.).
 - Permiso de Trabajo de Mantenimiento.
2. El técnico en P.R.L. de la ULe fue designado interlocutor en temas de P.R.L. para Expociencia.
 3. El 6 de marzo de 2020 se ha constituido el Panel de control y seguimiento del coronavirus en la Universidad de León. El técnico en P.R.L. de la ULe. fue designado como coordinador de posibles actuaciones relacionadas con coronavirus en la Comunidad Universitaria (NO teniendo capacidad resolutoria, solamente es intermediario entre lo que dictamine Sanidad y el Rectorado y la Gerencia de esta universidad). Se realizaron 3 reuniones, asistiendo a todas ellas (una cuarta con el Sr. Rector) y numerosos asesoramientos (telefónicos, por whasApp, por correo electrónico, etc.). El propio técnico ha creado un grupo de whasApp con los miembros del Panel y elaborado varias propuestas de actuación en función de la evolución de la pandemia.

Se han diseñado e instalado carteles indicativos sobre medidas higiénicas, de distanciamiento interpersonal, etc.

Se han adjudicado e instalado mamparas en aquellos puestos de trabajo de atención al público y donde no es posible mantener la distancia mínima interpersonal de 2 metros.

Desde la Gerencia se han adquirido E.P.I.'s (guantes, mascarillas y pantallas faciales) y se ha efectuado su distribución al personal de la ULe. Posteriormente, se ha hecho un estudio de las mascarillas adquiridas.

Se ha redactado la evaluación inicial del riesgo por contagio de Covid-19 y con posterioridad se ha re-evaluado dicho riesgo (septiembre de 2020).

Se ha hecho un estudio de los diferentes geles hidroalcohólicos adquiridos desde Gerencia detallando los autorizados por el Ministerio de Sanidad en su listado actualizado del 18 de septiembre de 2020.

Se ha hecho un estudio de las mascarillas adquiridas desde Gerencia detallando las diferencias entre las consideradas E.P.I., quirúrgicas e higiénicas. Se ha facilitado un listado de mascarillas NO conformes (de INVASSAT).

4. Redacción informe técnico sobre situación de alerta 4 (SARS-CoV-2) en Castilla y León.

b) INSTITUTO CONFUCIO (antigua Escuela de Ingenieros de Minas):

1. Se han elaborado nuevos planos de "Vd. está aquí".
2. Se ha instalado una centralita antiincendios en el edificio y pulsadores y sirenas en la planta semisótano.
3. Se han instalado 2 botiquines de pared en la planta baja (Colecciones Biológicas).
4. Se ha propuesto señalar: extintores, dirección hacia la salida y hacia las salidas de emergencia, riesgo eléctrico y no hacer uso del ascensor en caso de incendio.
5. Se ha propuesto señalar con bandas amarillo / negro el borde de las tarimas de las aulas.
6. Se ha propuesto instalar un interruptor, por ejemplo, en la conserjería, (que conecte y desconecte el elevador para discapacitados) y así no utilizar, para este fin, el diferencial del cuadro eléctrico principal.
7. Se ha propuesto habilitar una salida de emergencia, directa al exterior, en el Salón de Actos, opuesta a la entrada/salida habitual y se ha propuesto instalar dispositivos de fácil apertura desde el interior en las salidas de emergencia existentes en la planta semisótano (fachada Norte).

c) INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES (Esc. Ing. Agraria y Forestal):

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios y trabajadores en los distintos laboratorios del instituto. Reubicación y distribución de espacios diferenciando laboratorios y despachos.

d) INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES (C/ La Serna):

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha elaborado para su distribución y firma del correspondiente recibí el documento denominado "Normas de Seguridad del IMA".

e) ESCUELA SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIEROS DE MINAS:

1. Asesoramiento e instalación desfibrilador y la señalización correspondiente.

f) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios en los laboratorios de fonética e idiomas. No se aconseja el uso de auriculares y micrófono (se deberían desinfectar numerosas veces y probablemente se deterioren) y se aconseja enviar los archivos y documentos, objeto de estudio, por correo electrónico o similar para su utilización con medios personales (móvil, ordenador personal, auriculares particulares, etc.).
2. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la defensa (presencial u online) de TFG del Grado en Historia del Arte. Además, de hacerse presencial, se ha asesorado sobre procedimientos de limpieza y desinfección de superficies y equipos que puedan ser utilizados por diferentes personas. Se aconseja enviar los archivos y documentos, objeto de estudio, por correo electrónico o similar para su utilización con medios personales (móvil, ordenador personal, etc.).

g) FACULTADES DE DERECHO Y DE CIENCIAS DEL TRABAJO:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios y trabajadores, así como en relación a la ubicación de mamparas de metacrilato en la zona de préstamo de la biblioteca del edificio compartido por las facultades de derecho y ciencias del trabajo.
2. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios y trabajadores, así como sobre la posible instalación de una ventanilla corredera en la ventana existente en la conserjería del edificio.
3. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios/alumnos, así como en relación a la ventilación natural y artificial que ha de realizarse en el aula 1B de la facultad.

h) EDIFICIO DE SERVICIOS:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la utilización de mascarillas, higiene de manos, distancia interpersonal, limpieza de superficies y útiles de trabajo y la ubicación de los trabajadores/usuarios del despacho compartido (puerta 1020) del Vicerrectorado de Investigación de la planta primera del Edificio de Servicios.

i) FACULTAD DE CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE:

1. El día 9 de octubre, se ha realizado la evacuación total de la facultad por activación de la alarma general. El técnico en P.R.L. fue avisado por el Sr. Decano, se desplazó hasta la facultad, pero se desconoce el motivo por el cual se accionó la alarma (aparentemente la centralita antiincendios funcionaba adecuadamente).

j) PABELLÓN POLIDEPORTIVO HANSI:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la utilización de mascarillas, higiene de manos, distancia interpersonal, limpieza de superficies y útiles de trabajo y la instalación de mamparas en la conserjería del Pabellón Polideportivo Hansi.

k) FACULTAD DE CC. BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios en distintos laboratorios del Área de Ecología del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental en la planta segunda de la Facultad de CC. Biológicas y Ambientales. Se recomendó la instalación de mamparas de metacrilato, dada la imposibilidad de mantener una mínima distancia interpersonal de 1,5m.

l) FACULTAD DE VETERINARIA:

1. Con motivo de la pandemia declarada por la Covid-19, se ha asesorado respecto a la ubicación de usuarios en distintos laboratorios del Departamento de Sanidad Animal. Se recomendó la instalación de mamparas de metacrilato, dada la imposibilidad de mantener una mínima distancia interpersonal de 1,5m.

m) HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO:

1. Se ha realizado 1 intento de simulacro de evacuación total del edificio –excepto los quirófanos en uso en el momento del simulacro- (con aviso previo a todo el personal del edificio). No se ha podido llevar a cabo por mal funcionamiento de la centralita antiincendios (fallo de la fuente de alimentación). Una vez sustituidas las baterías y la fuente de alimentación se ha procedido a comprobar el funcionamiento de la centralita (en esta ocasión no se podía rearmar y no se silenciaban las sirenas).

El 8 de junio (el técnico de Extincar y el técnico de Siemens) dejaron la centralita en funcionamiento. Se actualizó el protocolo de actuación.

n) EDIFICIO DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN:

1. Se han conectado a tierra las puertas metálicas de los cuadros eléctricos de los laboratorios P3.1 y P3.2 de la planta primera y del Lb.14 de la planta baja.

Memoria académica Curso 2020-2021

- o) AULARIO DARWIN (Aulario de la Fac. de CC. Biológicas):
1. Realización de un simulacro de evacuación total del edificio (sin aviso previo).
 2. Se han detectado fallos en el sistema antiincendios (las plantas baja y primera NO funcionaban).
- p) BIBLIOTECA UNIVERSITARIA “SAN ISIDORO”:
1. Se ha realizado un simulacro de evacuación total del edificio (sin aviso previo).
 2. Se ha modificado el protocolo de actuación y se ha elaborado uno nuevo.
 3. Se ha automatizado la apertura de los tornos caso de activación de la alarma general.

En el transcurso del año 2021 se recopilarán las distintas medidas de prevención propuestas, así como las adoptadas en su caso, para la corrección y control de los riesgos, constituyendo parte integrante de la Memoria de Prevención del citado año.

7. PLANES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA:

- a) Se han realizado visitas para actualizar los Planes de actuación en caso de Emergencias Genéricas y los planos “Ud. está aquí” del Instituto Confucio.
- b) Se habían propuesto simulacros de evacuación total en 6 edificios de la ULe.; los propuestos en la parcela de Agrícolas fueron suspendidos por la crisis/pandemia desencadenada. Se ha realizado un simulacro de evacuación total de los siguientes edificios y elaborados los correspondientes informes (copia enviada a Gerencia, Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras y al Jefe de Emergencia de cada edificio):
1. Biblioteca Universitaria “San Isidoro”
 2. Edificio Darwin (Aulario de la Facultad de CC. Biológicas y Ambientales).
 3. Hospital Clínico Veterinario.

8. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:

En el transcurso del año 2020 se han convocado y celebrado las siguientes reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la ULe.:

5 de mayo de 2020 por videoconferencia.

9 de Julio de 2020 por videoconferencia.

23 de septiembre de 2020 por videoconferencia.

9. CONTINGENCIAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL:

Se continúa con ASEPEYO, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 para la cobertura de las contingencias profesionales y con MUFACE.

10. CARPETA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PÁGINA WEB DE LA ULE:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, periódicamente se actualiza la carpeta de Prevención de Riesgos Laborales de la página “web” de la Universidad. En dicha carpeta se incluye diferente información y documentación, relacionada con Prevención de Riesgos Laborales, para ser consultada por el personal de la Universidad de León (intranet) o por personal ajeno a la misma en función de dicha información.

(www.unileon.es / Servicios / Unidad de Prevención de Riesgos Laborales).

En el transcurso del 2020, cabe destacar la numerosa documentación e información que se ha elaborado y puesta a disposición de la Comunidad Universitaria (a través de la página web de la ULe.) con motivo de la pandemia declarada por coronavirus.

11. PROGRAMACIÓN DE P.R.L. EN LA ULE PARA EL 2021:

La Unidad de P.R.L. de la ULE ha elaborado la Programación 2021.

12. ELABORACIÓN DE OTRA DOCUMENTACIÓN:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, se han elaborado diferentes informes relacionados con Prevención de Riesgos Laborales (P.R.L.) bien por iniciativa del Rectorado, Gerencia o de la propia Unidad de Prevención. De entre los diferentes informes redactados y no incluidos en apartados anteriores destacan:

Actualización de la legislación en P.R.L. (enero 2020).

Coordinación de Actividades Empresariales (Ayto. de León; Vicerr. Investigación)

1 Certificado de formación, información y elaboración/actualización de documentación de P.R.L. de la ULe.

Coordinación de Actividades Empresariales (Telefónica; instalación cámaras)

Coordinación de Actividades Empresariales (C.S.I.C.; PDI Geografía)

Memoria académica Curso 2020-2021

Coordinación de Actividades Empresariales (Inycom; Mantenim. Equipos Lab.)

Solicitud de interlocutor de P.R.L. del Ayuntamiento de León para Expociencia.

Asesoramiento sobre Coordinación de Actividades Empresariales para Expociencia.

Asesoramiento sobre Coordinación de Actividades Empresariales para trabajar en una empresa de Murcia (personal de InDegSa).

5 Asesoramientos sobre protocolos/información frente afecciones por coronavirus.

1 Propuesta de Plan de contingencias por Covid-19.

1 Asesoramiento Coord. Actividades Empresariales (Zardoya OTIS, S.A.) – Covid-19

1 Reunión presencial con el Rector para prevención frente a la Covid-19.

1 Respuesta (Ref.- JA20034) al Rector por el escrito (Re.- 202000000587).

1 Respuesta (Ref.- JA20046) al Vicerrectorado de Relac. Institucionales.

1 Respuesta (Ref.- JA20047) al Jefe del Servicio de Gestión Académica.

2 Respuestas (Ref.- JA20049) al Jefe del Archivo Central.

Asesoramiento (Ref.- JA20052) a Gerencia (adquisición caretas faciales – Covid-19).

Revisión y asesoramiento de 6 protocolos de reinicio actividades (Covid-19).

2 Comunicaciones inicio Reconocimientos médicos 2020.

1 Respuesta (Ref.- JA20056) al Jefe Emergencias INDEGSAL (puerta emergencias).

1 Respuesta a Vigilancia de la Salud (usuario vulnerable Lab. Biomasa-IRENA).

1 Respuesta a Vicente Matellán (modificación lugares de trabajo Fundac. Supercomp.)

1 Asesoramiento sobre alfombrillas desinfectantes a la entrada de edificios.

1 Asesoramiento sobre Covid-19 al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

1 Asesoramiento sobre Covid-19 a P.D.I. de la Fac. CC. Actividad Fca. y del Deporte.

1 Asesoramiento sobre Covid-19 a Conserjería Hansi del Servicio de Deportes.

1 Asesoramiento sobre Covid-19 al Dpto. de Historia (visitas en autobús con alumnos).

1 Asesoramiento sobre Covid-19 al Decanato de la Facultad de Económicas y Empresariales (sala habilitada como comedor, para los alumnos).

2 Asesoramientos sobre Covid-19 a Gerencia en el uso de pantallas (E.P.I.'s) y Covid-19 (Lab. del Dpto. Sanidad Animal y Sala de Necropsias –Alumnos).

Asesoramiento en la adquisición de gel hidroalcohólico.

Asesoramiento en la adquisición de mascarillas.

Asesoramiento solicitud trabajos con agentes biológicos del grupo 2 (Biología Celular).

Asesoramiento temario Plaza Tco. en P.R.L. de la ULe.

Informe técnico sobre situación de alerta 4 (SARS-CoV-2) en Castilla y León.

Memoria Anual del Servicio de Prevención Propio (2019).

Memoria Anual del Servicio de Prevención Propio (2020).

Programación Anual del Servicio de Prevención Propio para el 2021.

Recopilación y estudio de las encuestas de satisfacción del servicio de la Mutua (2020).

Actualización del Registro de documentación de P.R.L. (2020).

Comunicación inicio Campaña vacunación antigripal estacional 2020.

Actualización del Registro del Personal formado en emergencias (Diciembre / 2020).

Memoria académica Curso 2020-2021

Actualización del Registro de P.D.I. y Becarios formados en P.R.L. (Diciembre / 2020).

Actualización del Registro de P.A.S. formados en P.R.L. (Diciembre / 2020).

Actualización del listado de puestos de trabajo de la ULe. por edificios.

Actualización del listado de edificios de la ULe.

Elaboración de Procedimiento específico de PRL ante el coronavirus (Junta CyL).

Elaboración de Procedimiento específico actuación de los SPRL ante el coronavirus (Mterio.Trab.).

Elaboración de Procedimiento específico actuación I.T. ante el coronavirus (Mterio.InclusiónSocial).

Elaboración de Evaluación de riesgo biológico ante exposición a coronavirus (2 revisiones).

Elaboración de Procedimiento para la comunicación de riesgos detectados y sugerencias de mejora en P.R.L.

Elaboración de Procedimiento para la notificación y análisis de A.T. y EE.PP.

Elaboración de Procedimiento para la realización de inspecciones y revisiones de seguridad.

Elaboración de Procedimiento para la adquisición, mantenimiento y gestión de E.P.I.

Instrucción Tca. de desarrollo del Procedimiento para la gestión de recursos preventivos.

Elaboración de Procedimiento para el alquiler y uso de espacios/estancias/equipos de trabajo de la ULe. en relación a la Covid-19 y considerando el procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (C.A.E.).

Elaboración de Permiso de Trabajo de Mantenimiento.

13. COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN:

Como miembro del Comité de Ética de la Universidad de León y, a petición de su Presidente, el Técnico en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León ha elaborado 45 informes diferentes en el transcurso del 2020.

14. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA VIGILANCIA Y ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19 y SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Conforme con el Protocolo aprobado en Consejo de Gobierno, el Técnico en P.R.L. de la ULe. es miembro nato de la Comisión de Coordinación para la Vigilancia y Actuación frente a la Covid-19 y, por asentimiento, ha sido designado Secretario de dicha comisión.

En el transcurso del año 2020 se han convocado y celebrado varias reuniones presenciales en el edificio Rectorado-Gerencia y con posterioridad se han convocado las siguientes reuniones de la Comisión de Coordinación para la Vigilancia y Actuación frente a la Covid-19:

24 de julio de 2020 por videoconferencia.

24 de septiembre de 2020 por videoconferencia.

16 de octubre de 2020 por videoconferencia.

4 de diciembre de 2020 por videoconferencia.

15. JORNADAS CRUE-SOSTENIBILIDAD:

Aplazada la reunión de la sectorial CREU-Sostenibilidad que debía tener lugar en Almería, organizada por la Universidad de Almería para los días 26 y 27 de marzo de 2020.

16. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE EMPLEO Y EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN:

Aplazada la reunión la reunión de la Comisión Interinstitucional entre las Consejerías de Empleo y Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de Castilla y León, en Valladolid, el 18 de marzo.

17. COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN FRENTE AL ACOSO EN LA U.LE.:

En el transcurso del presente año se ha realizado una única reunión por videoconferencia de la comisión técnica de evaluación frente al acoso el 21 de diciembre de 2020.

18. CONSEJO INTERSECTORIAL DE EXPERTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA PROVINCIA DE LEÓN:

El Técnico en P.R.L. de la ULe. (como miembro nato de la misma) ha asistido y participado en:

Memoria académica Curso 2020-2021

- a) La reunión del Consejo intersectorial de expertos en materia de P.R.L. de la provincia de León, celebrada el 4 de marzo de 2020 por videoconferencia.
- b) La reunión del Consejo intersectorial de expertos en materia de P.R.L. de la provincia de León, celebrada el 27 de noviembre de 2020 por videoconferencia.

19. PARTICIPACIÓN EN MESAS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS:

El Técnico en P.R.L. de la ULe. ha sido designado por la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la ULe. y ha asistido y participado en 3 reuniones que han tenido lugar (en el edificio Rectorado-Gerencia) con motivo de diferentes valoraciones de méritos y lectura de Memorias que las personas candidatas presentaron para optar a puestos de Jefatura de Sección.

20. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LA JUNTA DE P.A.S.:

El Técnico en P.R.L. de la ULe. ha participado en numerosas reuniones presenciales o por videoconferencia de la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la ULe. en calidad de Delegado Sindical (con voz, pero sin voto).

